

Ejecución Física Financiera
Ejecución Física Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Cuarto Trimestre **2007**

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al año 2007. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

Se destaca que si bien se analizan principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares.

En el aspecto financiero, se realiza una comparación con el año anterior, y se analiza la ejecución devengada con relación al crédito vigente al finalizar el ejercicio. Cabe aclarar que, a efectos de posibilitar la comparación interanual del gasto, la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2006 que se expone en este informe no incluye aquellas transferencias automáticas a las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que –según lo establece el Art. 10 de la Ley 26.198- no forman parte del Presupuesto 2007 para la Administración Pública Nacional.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos conceptos y sus causas, de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en la que se señala con el símbolo “x” a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de “Seguimiento de la Inversión Pública Nacional”.

Cabe mencionar que en los cuadros financieros presentados en este informe, las cifras se exponen en millones de pesos y las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007				
5.217,4	6.588,4	26,3	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.086,3	93,0
7.028,1	8.667,0	23,3	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.967,4	96,6
60.651,9	87.439,5	44,2	SERVICIOS SOCIALES (*)	88.497,6	98,8
15.121,7	24.283,9	60,6	SERVICIOS ECONOMICOS	26.068,6	93,2
88.019,2	126.978,9	44,3	SUBTOTAL	130.619,9	97,2
12.981,9	17.254,9	32,9	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	17.682,3	97,6
101.001,1	144.233,8	42,8	TOTAL (*)	148.302,2	97,3

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Como se puede observar, el mayor incremento del gasto, en valores absolutos, respecto al mismo período de 2006 se presenta en los Servicios Sociales (\$ 26.787,6 millones), mientras que el menor corresponde a la Administración Gubernamental (\$ 1.371,0 millones).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

Finalidades y Funciones
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007					
5.217,4	6.588,4	26,3	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.086,3	93,0
536,6	623,2	16,1	1.1	Legislativa	641,8	97,1
1.643,7	2.044,5	24,4	1.2	Judicial	2.169,2	94,3
587,4	818,3	39,3	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	974,8	83,9
1.013,2	1.199,9	18,4	1.4	Relaciones Exteriores	1.223,5	98,1
1.180,7	1.579,3	33,8	1.5	Relaciones Interiores	1.633,6	96,7
106,7	132,3	24,0	1.6	Administración Fiscal	208,9	63,3
82,1	103,2	25,7	1.7	Control de la Gestión Pública	108,8	94,8
67,1	87,7	30,6	1.8	Información y Estadística Básicas	125,6	69,8
7.028,1	8.667,0	23,3	2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8.967,4	96,6
3.377,3	4.140,7	22,6	2.1	Defensa	4.238,9	97,7
2.759,9	3.517,9	27,5	2.2	Seguridad Interior	3.597,4	97,8
444,9	488,7	9,8	2.3	Sistema Penal	600,5	81,4
446,1	519,6	16,5	2.4	Inteligencia	530,6	97,9
60.651,9	87.439,5	44,2	3	SERVICIOS SOCIALES (*)	88.497,6	98,8
3.572,4	5.075,1	42,1	3.1	Salud	5.219,4	97,2
2.466,1	3.452,5	40,0	3.2	Promoción y Asistencia Social	3.588,6	96,2
37.788,3	58.614,7	55,1	3.3	Seguridad Social (*)	58.911,4	99,5
7.728,0	11.156,5	44,4	3.4	Educación y Cultura	11.241,5	99,2
1.657,6	2.288,1	38,0	3.5	Ciencia y Técnica	2.386,9	95,9
3.148,2	2.636,0	-16,3	3.6	Trabajo	2.914,6	90,4
3.404,6	3.123,7	-8,3	3.7	Vivienda y Urbanismo	3.130,5	99,8
886,7	1.093,0	23,3	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	1.104,8	98,9
15.121,7	24.283,9	60,6	4	SERVICIOS ECONOMICOS	26.068,6	93,2
5.379,6	9.935,8	84,7	4.1	Energía, Combustibles y Minería	10.105,2	98,3
327,8	412,5	25,8	4.2	Comunicaciones	424,1	97,3
6.662,2	10.682,1	60,3	4.3	Transporte	11.269,1	94,8
125,9	220,2	74,8	4.4	Ecología y Medio Ambiente	345,7	63,7
557,7	1.936,5	247,3	4.5	Agricultura	2.032,8	95,3
318,6	789,5	147,8	4.6	Industria	1.114,0	70,9
190,4	258,4	35,8	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	319,9	80,8
1.559,6	49,0	-96,9	4.8	Seguros y Finanzas	457,8	10,7
88.019,2	126.978,9	44,3		SUBTOTAL (*)	130.619,9	97,2
12.981,9	17.254,9	32,9	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	17.682,3	97,6
101.001,1	144.233,8	42,8		TOTAL (*)	148.302,2	97,3

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad **Servicios Sociales** representó el 60,6% del gasto total devengado al 31 de diciembre de 2007, seguida por los **Servicios Económicos** que concentraron el 16,9%.

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007				
667,3	790,3	18,4	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	811,5	97,4
1.264,6	1.545,2	22,2	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.643,9	94,0
308,2	394,4	28,0	MINISTERIO PUBLICO	404,6	97,5
889,5	1.088,5	22,4	PRESIDENCIA DE LA NACION	1.192,0	91,3
363,1	564,5	55,5	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	719,5	78,5
4.736,4	6.206,7	31,0	MINISTERIO DEL INTERIOR	6.336,1	98,0
939,3	1.147,1	22,1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	1.182,2	97,0
708,6	824,1	16,3	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	959,1	85,9
6.018,3	7.416,4	23,2	MINISTERIO DE DEFENSA	7.592,9	97,7
1.450,4	3.483,8	140,2	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	3.919,7	88,9
16.073,4	24.235,0	50,8	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS	25.137,2	96,4
7.191,8	10.326,4	43,6	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	10.391,6	99,4
36.980,9	56.090,8	51,7	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	56.601,6	99,1
2.114,4	2.798,8	32,4	MINISTERIO DE SALUD	2.894,3	96,7
4.034,4	6.191,5	53,5	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	6.322,1	97,9
4.405,0	3.994,5	-9,3	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	4.693,7	85,1
88.145,5	127.098,2	44,2	SUBTOTAL	130.801,9	97,2
12.855,6	17.135,6	33,3	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	17.500,3	97,9
101.001,1	144.233,8	42,8	TOTAL	148.302,2	97,3

El hecho de que no se incluyan todos los programas bajo seguimiento, se debe a que los organismos que se detallan a continuación no han cumplido, o lo hicieron en forma incompleta, con lo que requiere el artículo 44 de la Ley de 24.156 en tanto el mismo obliga a participar los resultados de la ejecución física del presupuesto a la Oficina Nacional de Presupuesto:

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

- **PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

PODER LEGISLATIVO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
197,5	237,2	20,1	SENADO DE LA NACION	245,4	96,7
305,2	343,4	12,5	CAMARA DE DIPUTADOS	351,4	97,7
52,2	66,1	26,6	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	66,2	99,8
20,0	24,7	23,8	IMPRESA DEL CONGRESO	27,1	91,1
23,8	30,2	26,9	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	30,5	98,8
18,4	23,7	29,3	DEFENSORIA DEL PUEBLO	23,8	99,6
5,2	8,0	52,5	PROCURACION PENITENCIARIA	8,0	99,3
622,3	733,4	17,9	- Total Adm. Central	752,6	97,4
Organismos Descentralizados					
45,1	56,9	26,3	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	58,9	96,6
45,1	56,9	26,3	- Total Organ. Desc.	58,9	96,6
667,3	790,3	18,4	- TOTAL	811,5	97,4

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 92,8% del total del gasto devengado por la jurisdicción durante el año 2007, mientras que los organismos descentralizados representaron el 7,2% restante.

Del conjunto de programas que conforman la administración central, el programa Formación y Sanción Legislativa (Cámara de Diputados) ocupó el 43,3% del gasto devengado al 31 de diciembre, mientras que el 28,9% correspondió al programa de Formación y Sanción de Leyes Nacionales (Senado de la Nación).

- **Biblioteca del Congreso**

**Biblioteca del Congreso
Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	66,2		
Cred. Devengado	66,1	Porcentaje ejecutado	99,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.260.861	1.381.715	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	98,7	-1,3
631.184	743.145		Usuario	500.000	148,6	48,6
476	921	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	92,1	-7,9
5.578	4.268	- Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.500	77,6	-22,4
1.363.688	892.925	- Traducciones	Palabra	1.365.000	65,4	-34,6
101	98	- Servicio de Edición e Impresión	Publicación	80	122,5	22,5
245.152	224.504	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	170.000	132,1	32,1
7.767	11.816	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	236,3	136,3

Mediante este programa se cubren demandas bibliográficas y de extensión cultural. La bibliográfica proviene de los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores y del público en general, y se atiende por medio del apoyo logístico a los legisladores y de la asistencia directa a los lectores mediante un servicio libre y gratuito de 24 horas todos los días del año. La extensión cultural se atiende organizando cursos, seminarios, ciclos específicos, talleres para personas con capacidades diferentes, conferencias, microfilmaciones de su hemeroteca y publicaciones diversas.

Con referencia al gasto devengado por el programa en 2007, el 94,7% correspondió a gastos en personal.

Durante 2007 continuó funcionando el "Bibliomóvil" en distintas provincias del país ofreciendo la posibilidad de un encuentro con los libros, la informática, la escritura, los cuentos, el cine y los juegos de pensamiento. Como consecuencia se incrementó la cantidad de usuarios del servicio bibliográfico respecto de las previsiones para el período. Por otra parte, aumentó el número de usuarios de la página web institucional, lo que contribuyó al desvío positivo observado en 2007. Con respecto a las consultas bibliográficas, la Dirección de Referencia Legislativa, área donde se presta la mayor cantidad de consultas, realizó una mudanza durante el cuarto trimestre del año, motivo por el cual no se prestaron los servicios habituales.

Las Visitas Guiadas no alcanzaron las previsiones anuales a partir de la suspensión de las mismas durante el cuarto trimestre. Por su parte, los Estudios e Investigaciones previstos para 2007 no pudieron completarse como consecuencia de la mudanza de la Dirección mencionada, lo que imposibilitó la producción de documentos durante el cuarto trimestre del año.

Las Traducciones estuvieron por debajo de las proyecciones para el año por una menor cantidad de solicitudes, mientras que el Servicio de Edición e Impresión presentó desvíos favorables a partir de la elaboración de una mayor cantidad de bibliografías. Con respecto a

los Servicios de Microfilmación, se superaron las previsiones anuales por una mayor disponibilidad presupuestaria, sin embargo, la ejecución al 31 de diciembre fue un 8,4% inferior al mismo período de 2006.

El significativo aumento en la cantidad de participantes en Talleres de Extensión Cultural respondió a una mayor intención del público en participar de los talleres gratuitos que realizó la Dirección de Cultura (narraciones de cuentos, maratones de lecturas, entre otros), tanto en la Biblioteca como en las distintas ciudades que visitó el Bibliomóvil. Por otra parte, la proyección gratuita de películas en el Microcine de la Biblioteca contribuyó al desvío positivo observado.

- Imprenta del Congreso

Imprenta del Congreso			
Impresiones y publicaciones parlamentarias (Fin.Fun. 1.1)			
Cred. Vigente	27,1		
Cred. Devengado	24,7	Porcentaje ejecutado	91,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Segundo Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
36.167.052	57.964.651	- Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	96,6	-3,4

La Imprenta del Congreso de la Nación responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas sus publicaciones. La imprenta proporciona, además sus servicios, a otros organismos oficiales y del sector privado. Con respecto al gasto devengado por el programa en 2007, el 97,6% correspondió a gastos en personal.

La Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias no alcanzaron las proyecciones anuales por atrasos producidos durante el cuarto trimestre del año. Sin embargo, se registró un aumento del 60,3% en la demanda por parte de las cámaras parlamentarias y de diversos organismos de la administración pública, respecto de 2006.

- **Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación**

Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	30,5		
Cred. Devengado	30,2	Porcentaje ejecutado	98,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
29.000	26.000	- Cobertura Social Integral al Personal del Congreso	Afiliado	26.000	100,0	0,0

Las acciones de este programa comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud, de los legisladores y del personal del Congreso de la Nación. El 87,6% del gasto devengado por el programa durante 2007 correspondió a gastos en personal.

En 2007 se brindó cobertura social a la totalidad de los afiliados previstos, siendo la ejecución un 10,3% inferior al año 2006. Los servicios brindados incluyeron asistencia médica y odontológica, protección maternal e infantil, ayuda para gastos de entierro, internación en sanatorios y hospitales y servicios de farmacia, entre otros.

La Dirección de Ayuda Social continuó con la implementación del programa Futura Mamá (para el seguimiento del embarazo y el acceso a medicamentos necesarios para una adecuada preparación para el parto), Control Periódico de Salud para Adultos (con consejos personalizados para la prevención de enfermedades), Prestaciones para Pacientes Diabéticos (para mejorar la calidad de vida de los pacientes y disminuir la mortalidad y los costos de la enfermedad), Prestaciones para Personas con Discapacidad (incluye asistencia, promoción y protección al discapacitado) y con otros servicios como la biblioteca circulante, la capacitación, las emergencias médicas y las prótesis e insumos sin cargo.

Cabe mencionar, que según información suministrada por el programa, la cantidad de afiliados atendidos es estimativa, dado que el organismo no cuenta con registros precisos sobre la cobertura social brindada.

- **Defensoría del Pueblo**

Defensor del Pueblo de la Nación
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	23,8		
Cred. Devengado	23,7	Porcentaje ejecutado	99,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
67	54	- Investigaciones	Investigación Realizada	50	108,0	8,0
135.997	230.403	- Atención al Público	Persona Atendida	70.000	329,1	229,1
39	41	- Actuaciones de Oficio	Caso	50	82,0	-18,0
7.719	7.564	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	94,6	-5,5

La Defensoría del Pueblo tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

Con referencia al gasto devengado por el organismo al 31 de diciembre de 2007, el 72,5% correspondió a gastos en personal y el 24,2% a servicios no personales (principalmente al pago de servicios técnicos y profesionales).

En 2007 sobresale la mayor cantidad de ciudadanos asistidos respecto de 2006 (alza del 69,4%) y respecto de lo proyectado para el año. En este último caso, las 230.403 personas asistidas incluyen a aquellas atendidas vía e-mail, cuestión que no había sido contemplada en la programación anual.

Cabe mencionar que los trámites que se realizan en la Defensoría son totalmente gratuitos y se refieren a inconvenientes con los servicios públicos, aumentos de impuestos y tarifas, corrupción en la función pública, violaciones a los derechos humanos, discriminación, educación y salud pública, maltrato y mala atención en hospitales, escuelas, comisarías y oficinas, contaminación ambiental, control de alimentos, entre otros.

- **Procuración Penitenciaria**

Procuración Penitenciaria

Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	8,0		
Cred. Devengado	8,0	Porcentaje ejecutado	99,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
9.389	9.845	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	7.000	140,6	40,6
244	413	-Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	300	137,7	37,7

El objetivo de este programa es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, etc.) y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

El 72,4% del gasto devengado en 2007 se destinó a gastos en personal mientras que el 17,3% correspondió a servicios no personales.

La Atención de Internos Damnificados presentó una ejecución mayor a la prevista para 2007. De los 9.845 casos investigados, 5.400 fueron audiencias personales mientras que 4.445 correspondieron a casos resueltos en forma telefónica.

La Inspección a Centros de Detención superó no sólo las proyecciones para el año 2007 sino que fue un 69,3% mayor a la ejecución del año 2006. Se realizó una encuesta dirigida a procesados y condenados sobre el impacto de la prisionización durante el año 2007, que estuvo orientada a conocer el modo de requisa de los agentes penitenciarios en las distintas unidades carcelarias, los tipos de sanciones aplicadas a los presos en las detenciones y las formas de agresiones físicas recibidas por los internos en los pabellones, entre otras cuestiones.

- PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
167,9	230,1	37,1	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	273,7	84,1
135,2	121,3	-10,3	SECRETARIA DE TURISMO	133,4	91,0
268,3	286,6	6,8	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	288,9	99,2
20,9	22,7	8,7	SEC.DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA C/NARCOTRAF.	24,7	91,9
87,0	120,5	38,5	SECRETARIA DE CULTURA	128,9	93,5
679,2	781,3	15,0	- Total Adm. Central	849,6	92,0
Organismos Descentralizados					
25,9	36,1	39,4	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	37,2	97,0
77,7	95,8	23,2	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	105,7	90,6
33,1	37,2	12,5	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	38,8	95,7
29,4	39,4	34,2	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	57,6	68,4
6,0	9,7	62,3	TEATRO NACIONAL CERVANTES	10,9	89,0
18,6	23,3	25,2	BIBLIOTECA NACIONAL	24,1	96,4
12,7	16,7	31,5	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	17,6	95,3
-	40,2	-	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	41,0	98,2
6,9	8,8	28,2	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	9,5	92,9
210,2	307,2	46,1	- Total Organ. Desc.	342,4	89,7
889,5	1.088,5	22,4	- TOTAL	1.192,0	91,3

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Adicionalmente, lleva adelante actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de Estado y promueve la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera se verificaron en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Secretaría de Cultura y en la Secretaría de Inteligencia del Estado.

El incremento del gasto respecto del año anterior estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en servicios no personales (\$83,9 millones), en gastos en personal (\$81,9 millones) y en bienes de uso (\$20,0 millones).

Se destaca el alto nivel de ejecución alcanzado por la jurisdicción durante el ejercicio 2007 que devengó el 91,3% del crédito asignado (\$1.088,5 miles sobre un crédito final de \$1.192,0 miles).

– **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GRAL. DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 3	104,9	144,6	37,9	- Actividades Centrales	178,0	81,2	
1 3 3 2	46,6	69,0	48,2	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	75,8	91,1	x
1 3	10,6	14,0	32,0	- Asistencia Legal y Técnica	16,0	87,5	
3 2	5,9	2,6	-56,4	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	3,9	65,3	x
	167,9	230,1	37,1	- TOTAL	273,7	84,1	

El gasto total de la Secretaría General de la Nación superó en un 37,1% al efectuado en el año 2006, en especial por el incremento de los gastos de personal en el marco de la Coordinación Técnica Administrativa y los servicios no personales de la actividad Seguridad, Logística y Comunicación.

Las Actividades Centrales concentraron el 62,8% del gasto del ejercicio y el programa Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales el 30,0% del mismo. Dicho programa abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

Por último, el 6,1% del gasto se destinó al programa Asistencia Legal y Técnica mientras que la participación del programa Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer en los gastos totales de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación se redujo a 2,6% debido a la finalización del préstamo BID destinado a financiar proyectos locales de mujeres.

Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 1.3 y 3.2)

Cred. Vigente	75,8		
Cred. Devengado	69,0	Porcentaje ejecutado	91,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
10	4	- Asistencia Técnica-	Provincia Asistida	4	100,0	0,0
57	56	Financiera	Organización Asistida	60	93,3	-6,7
9	8	- Capacitación	Seminario	12	66,7	-33,3
23	18	- Difusión de Información Institucional	Publicación	27	66,7	-33,3
1.659	1.572	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	2.141	73,4	-26,6
1.437	941	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.441	65,3	-34,7
26.092	20.959	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Organización Asistida	24.720	84,8	-15,2
626	57	- Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	200	28,5	-71,5
(*)	136	- Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	240	56,7	-43,3
(*)	584	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	626	93,2	-6,8
209	211	- Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	146	144,5	44,5
175.827	111.396	- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales - SISFAM	Hogar Identificado	150.000	74,3	-25,7

(*) Meta incorporada en 2007

El gasto se distribuyó principalmente entre transferencias (56,2%) -esencialmente los subsidios otorgados a instituciones y a discapacitados- y gastos en personal (16,6%). Asimismo se ejecutaron \$13,5 millones en compra de equipamiento informático para el Syntis y destinados a intensificar las tareas de recolección de información identificatoria de personas físicas y jurídicas y de carácter tributario y social.

La actividad que insumió mayores gastos (el 44,8% de los gastos totales del programa) fue la vinculada con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad. Con fondos provenientes de la Ley de Cheques (Ley Nº 25.730), se asistió durante el cuarto trimestre a un promedio de 584 personas con discapacidad carentes de cobertura médica y de recursos suficientes en el marco de un proyecto residual del Consejo Nacional del Menor y la Familia y del Programa para Personas con Discapacidad. Ambos proyectos se proponen garantizar el acceso a las prestaciones previstas en el sistema de prestaciones básicas de atención integral (atención en rehabilitación, apoyo a la escolaridad, iniciación y formación laboral, estimulación temprana, escolaridad especial, apoyo a la integración escolar, atención en centro educativo terapéutico, centro de día, hogar, residencia, entre otras). La merma respecto de los

registros históricos (626 personas asistidas) se debe a que una parte de los beneficiarios pasaron a recibir atención de las obras sociales o pensiones estatales.

Por otra parte respecto de la meta Subsidios a Personas e Instituciones se produjeron demoras en el proceso de aprobación de los proyectos debido a las tareas de reformulación del Programa de Ayuda a las Personas llevadas a cabo por el Comité Coordinador de Programas con Discapacidad. De este modo el 28,5% de las personas previstas a atender recibieron subsidios. Asimismo los incrementos en los costos en las adquisiciones de bienes de capital explican la subejecución respecto de los subsidios otorgados a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (56,7%).

Respecto de la Administración de la Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales del SISFAM, el desvío se debe a que durante el año no se alcanzaron a firmar la cantidad de convenios previstos en los plazos programados, atrasándose el cumplimiento de las tareas de identificación de los hogares previstas.

En el marco del SIEMPRO, se elaboraron 211 informes sobre la situación socioeconómica de la población y sobre la ejecución de planes y programas sociales nacionales y provinciales.

El CENOC continuó con la implementación de la base de datos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a los fines de identificar y dar a conocer las actividades y proyectos que desarrollan las organizaciones en todo el territorio nacional. Las dificultades operativas que surgieron durante el primer trimestre en el proceso de inscripción de las OSC y en la administración del registro afectaron la ejecución de la meta Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades.

Del mismo modo, la meta Difusión de Información Institucional no alcanzó los niveles programados, debido a las demoras en los procesos de impresión de la publicación institucional y del boletín impreso. Dicha demora impactó en la meta Atención a Organizaciones de la Comunidad, al realizarse el 80% de las consultas previstas.

Por último, se brindó asistencia técnica y financiera a provincias e instituciones, fortaleciendo así los espacios de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en todos sus niveles.

– Secretaría de Turismo

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION SECRETARIA DE TURISMO

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 7	69,1	56,2	-18,8	- Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	59,1	95,0	x
4 7	41,9	40,3	-3,9	- Prestaciones Turísticas	41,4	97,3	x
4 7	24,2	24,9	3,0	- Actividades Centrales	32,9	75,7	
	135,2	121,3	-10,3	- TOTAL	133,4	91,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría destinó el 73,7% de sus gastos a la atención de servicios no personales (principalmente a servicios técnicos y profesionales y al pago del canon de la concesión de las unidades turísticas propias), el 20,1% a remuneraciones al personal y el 4,3% a

transferencias (adhesión a la Organización Mundial del Turismo y subsidios a instituciones provinciales y municipales y entidades sin fines de lucro para la promoción turística).

En comparación con 2006 se apreció una disminución (-10,3%) del gasto principalmente en la atención de la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal, en imprenta (por la reproducción de material gráfico promocional) y en los alquileres de *stands* en ferias.

Secretaría de Turismo
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)

Cred. Vigente	41,4		
Cred. Devengado	40,3	Porcentaje ejecutado	97,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
910.837	1.002.321	- Serv. de Atención Turismo Social	Día / Turista	596.154	168,1	68,1
154.008	168.635	- Serv. de Atención Turismo Federal	Día / Turista	81.654	206,5	106,5

El componente Turismo Social se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba (incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa para el Plan Escolar, Planes de Tercera Edad, Familiar y Eventos). La cantidad de días/turista presentó un significativo incremento interanual, superando las previsiones, debido a una mayor demanda respecto de lo esperado.

Por otra parte, el componente de Turismo Federal incorpora otros lugares del país pudiendo los beneficiarios optar por el destino y por las prestaciones ofrecidas (incluye la estadía de 5 noches de alojamiento con media pensión). Con relación a la programación prevista para el trimestre, se verificó una mayor concurrencia de turistas.

Secretaría de Turismo
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	59,1		
Cred. Devengado	56,2	Porcentaje ejecutado	95,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
3.024	2.614	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.925	89,4	-10,6
(**)	43	- Concurrencia a Ferias Nacionales	Feria	41	104,9	4,9
(**)	17	- Encuentros de Comercialización	Encuentro	19	89,5	-10,5

(**) Medición incorporada en 2007

Las metas alcanzaron o superaron el nivel esperado para el período bajo análisis, sin embargo tanto la Capacitación Hotelera Turística como los Encuentros de Comercialización

no lograron alcanzar la cantidad anual programada. Por otro lado, se verificó una considerable merma en la Capacitación Hotelera Turística respecto de 2006.

Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	3,9		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	65,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
11.417	1.970	- Fortalecimiento Institucional de OG. y ONG. de Mujeres	Institución Asistida	1.721	114,5	14,5
37.132	20.740	- Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	20.726	100,1	0,1
144	64	- Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	61	105,5	5,5

El programa dio un fuerte impulso al componente de fortalecimiento institucional de acuerdo a lo previsto en su plan de acción. Entre las actividades realizadas durante el 2007, se destaca el avance en la elaboración del Protocolo de Actuación Policial para la atención de personas Víctimas de Violencia con el objeto de difundir los derechos de las mujeres. Asimismo se realizaron talleres de género y discapacidad en Río Tercero y en Catamarca así como talleres de fortalecimiento de Ong para la implementación de proyectos productivos y sobre la temática de Género y Discapacidad, Mujer Equidad y Trabajo, Derechos de la Mujer y de la Seguridad Social. Por último se presentó la Base Nacional de Recursos y Servicios de Atención a Víctimas de la Violencia para la orientación, derivación y seguimiento de la violencia familiar. Asimismo se desarrollaron acciones de capacitación acerca de violencia contra la mujer en el ámbito familiar, en el marco del convenio de cooperación AMP-CNM en las provincias de Tucumán, Catamarca, La Pampa, Corrientes, Formosa, Mendoza y San Juan

Con la finalización del préstamo BID-1133, el componente correspondiente al Programa Federal de la Mujer concluyó su ejecución en el mes de junio, por lo que se brindó asistencia a las organizaciones para que puedan cerrar con sus respectivos proyectos.

– **Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 4	268,3	286,6	6,8	- Información e Inteligencia	288,9	99,2	
	268,3	286,6	6,8	- TOTAL	288,9	99,2	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría de Inteligencia del Estado presentó un aumento de \$18,4 millones en el gasto total de 2007 respecto a 2006 (+6,8%). Dadas las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría, no se cuenta con mayor información.

– **Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)**

**Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico
Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	24,7		
Cred. Devengado	22,7	Porcentaje ejecutado	91,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
21	14	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	116,7	16,7
495	1.532	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.440	106,4	6,4
5.399	7.857	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.840	162,3	62,3
(*)	206	Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	180	114,4	14,4
409	470	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	600	78,3	-21,8

El 47,7% del gasto correspondió a gastos en personal mientras que el 36,3% se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la Asistencia Integral a Drogadependientes y becas.

Si bien durante el tercer trimestre del año, el programa suspendió las acciones de capacitación a integrantes de las fuerzas de seguridad, durante el cuarto trimestre dicha actividad fue retomada superando la convocatoria prevista.

Durante el año no se realizó ningún evento nacional ó internacional destinado a reforzar la prevención de las adicciones. Ello obedece a la modificación de la agenda de reuniones y jornadas científicas en el orden internacional.

Con respecto al Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos, se intensificó las tareas de emisión de certificados como consecuencia directa del incremento de la actividad industrial, de la optimización de la operatoria y de otros factores económicos y estacionales.

Por otra parte la meta Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones presenta una sobrejecución (14,4%) debido al mejoramiento de la gestión de los recursos.

Por último, en lo que se refiere a la Asistencia Integral al Drogadependiente, tanto la merma de admisiones y solicitudes de subsidios de Ong prestadoras, la suspensión provisoria de derivaciones a instituciones prestadoras así como la falta de plazas disponibles afectaron la atención institucionalizada. Se estima que el subsidio promedio otorgado por mes y por paciente asistido asciende a \$1.006.

– **Secretaría de Cultura**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE CULTURA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 4	23,2	48,1	107,2	- Actividades Centrales	50,2	95,8	
3 4	(**)	27,9	-	- Difusión de la Música y Danza	29,0	96,3	x
3 4	(**)	18,8	-	- Preservación y Exhibición Artística-Cultural	19,5	96,1	x
3 4	12,9	16,2	25,6	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	18,0	90,1	x
3 4	49,3	7,9	-83,9	- Desarrollo y Promoción Cultural	9,9	79,7	x
3 4	1,5	1,5	-2,6	- Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón	2,2	68,8	x
	87,0	120,5	38,5	- TOTAL	128,9	93,5	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

Del monto devengado por la Secretaría de Cultura al 31 de diciembre, el 51,7% correspondió a gastos en personal, el 30,2% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales) y el 10,7% a transferencias, fundamentalmente a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro y a actividades científicas. Se observó un incremento del gasto (38,5%) respecto a 2006 vinculado con el aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, (SINAPA).

La mayor parte del gasto del organismo se asocia con actividades de mantenimiento de capacidades artísticas y aquellas inherentes al funcionamiento de museos, institutos, lugares históricos y salas de exposiciones.

Secretaría de Cultura
Difusión de la Música y la Danza (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	29,0		
Cred. Devengado	27,9	Porcentaje ejecutado	96,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
53	55	- Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	55	100,0	0,0
102	104	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	99,0	-1,0
114	115	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	98,3	-1,7
123	125	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	98,4	-1,6
123	125	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	98,4	-1,6
40	40	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	100,0	0,0
25	25	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	100,0	0,0
29	29	- Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	100,0	0,0

La Secretaría argumentó que las sobreejecuciones del cuarto trimestre en todas las metas físicas tienen su causa en el refuerzo presupuestario, Decreto N° 1.108 del 16/08/2007.

Secretaría de Cultura
Preservación y Exhibición Artística-Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	19,5		
Cred. Devengado	18,8	Porcentaje ejecutado	96,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
790.660	847.317	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	100,0	0,0
50	50	- Conferencias	Conferencia	50	100,0	0,0
(**)	5	- Cursos	Curso	5	100,0	0,0
(**)	40.000	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	40.000	100,0	0,0
(**)	10	- Realización de Talleres	Taller	10	100,0	0,0
18	18	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	100,0	0,0
62	64	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	100,0	0,0
108	111	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	100,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

Cabe destacar que mediante un refuerzo presupuestario (Decreto N° 1.108/2007) se alcanzaron las producciones físicas de organismo previstas para el período.

Secretaría de Cultura
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	18,0		
Cred. Devengado	16,2	Porcentaje ejecutado	90,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.459	2.442	- Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.600	152,6	52,6
6	9	- Publicaciones	Título	8	112,5	12,5
20	50	- Otorgamiento de Becas	Becario	83	60,1	-39,9
131.383	83.040	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	200.000	41,5	-58,5
0	7.000	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	15.000	46,7	-53,3

Al 31 de diciembre el programa brindó, respecto del mismo período de 2006, una mayor asistencia financiera a las bibliotecas superando lo programado para el período bajo análisis que obedeció a la participación en la feria del libro número treinta y cuatro. Las Publicaciones superaron los niveles previstos, debido a que se realizaron las ediciones atrasadas de trimestres anteriores.

La provisión de material bibliográfico no alcanzó a fines del cuarto trimestre los niveles previstos, debido al retraso de los procesos administrativos en la adquisición de libros. Por su parte, el Acrecentamiento Audiovisual mostró un desvío negativo a raíz de demoras en la selección del material.

Secretaría de Cultura
Desarrollo y Promoción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	9,9		
Cred. Devengado	7,9	Porcentaje ejecutado	79,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
30	21	- Cursos	Curso	25	84,0	-16,0
104.985	69.090	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	70.500	98,0	-2,0
49	50	- Subsidio a Actividades Culturales	Beneficiario	50	100,0	0,0
58	60	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	100,0	0,0
40	40	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	100,0	0,0
41	27	- Realización de Talleres	Taller	31	87,1	-12,9
68	70	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	100,0	0,0
13	12	- Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	92,3	-7,7
327	344	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	350	98,3	-1,7
116	119	- Programación de Promoción Cultural	Programa	120	99,2	-0,8
107	108	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	98,2	-1,8
5	5	- Concurrencia a Ferias	Feria	5	100,0	0,0
158	163	-Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	98,8	-1,2
29	26	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	89,7	-10,3
448	470	- Capacitación a Artesanos	Persona capacitada	480	97,9	-2,1

Se alcanzaron o superaron los niveles programados para el período bajo análisis en la mayoría de los productos en virtud de un refuerzo en los créditos materializado por el Decreto N° 1.108/2007.

Secretaría de Cultura
Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	68,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
9.004	9.000	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.000	100,0	0,0
1.500	2.000	- Servicios al Visitante	Visitante	2.000	100,0	0,0
0	25.000	- Edición de Publicaciones	Ejemplar Impreso	25.000	100,0	0,0
4	3	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	75,0	-25,0

Los Servicios al Visitante y la Edición de Libros y la Edición de Publicaciones cumplieron el nivel previsto mientras que se verificaron dificultades institucionales y administrativas inherentes a la meta Investigaciones Históricas, lo que impidió alcanzar el objetivo programado para el período bajo análisis.

El porcentaje de ejecución del crédito al 31 de diciembre resultó escaso (68,8%).

– **Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 2	11,8	17,8	50,9	- Control de los Servicios de Radiodifusión	18,1	98,2	x
4 2	12,9	16,9	30,8	- Actividades Centrales	17,6	95,8	
4 2	1,2	1,5	19,6	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1,5	97,5	x
	25,9	36,1	39,4	- TOTAL	37,2	97,0	

(1) Programas con seguimiento físico

El COMFER se ocupa de regular, controlar y fiscalizar los contenidos de las emisoras de radio y televisión en todo el país, considerando que la protección del menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional, vinculadas con los medios electrónicos de comunicación, según lo dispuesto por la Ley N° 22.285 y de los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir del año 1994.

Al cuarto trimestre, se destinó el 63,3% del gasto a la atención de las retribuciones al personal y el 32,8% al pago de servicios no personales. Se observó un incremento en el gasto (39,4%) respecto de 2006, como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA y a impuestos, derechos, tasas y juicios.

La mayor parte de la producción física bajo seguimiento en el organismo –exceptuando las inspecciones de control de los servicios de radiodifusión– tiene características no controlables por el mismo, es decir que dependen de la variabilidad de la demanda.

Comité Federal de Radiodifusión
Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	18,1		
Cred. Devengado	17,8	Porcentaje ejecutado	98,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
106	118	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	800	14,8	-85,3
511	753	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	782	96,3	-3,7

Al 31 de diciembre se otorgó una mayor cantidad de licencias de radiodifusión (a radios AM y FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios) respecto de 2006. Sin embargo se evidenció menores niveles de ejecución con relación a lo programado para el ejercicio 2007. Resulta relevante mencionar lo dispuesto por la Resolución N° 1.242/06 del COMFER, en función de la cual no se admitió durante el período en cuestión nuevas peticiones de licencia para la explotación de servicios complementarios de radiodifusión.

Con respecto a las inspecciones de control el desvío negativo en relación a lo programado obedeció a la falta de presupuesto en concepto de viáticos, combustibles y transporte. Sin embargo, en la comparación con el ejercicio 2006, las inspecciones resultaron superiores en un 47,4%.

Comité Federal de Radiodifusión
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	1,5		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	97,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
567	403	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	560	72,0	-28,0

Respecto a los egresados, el desvío negativo se debió a una errónea proyección por parte del ISER.

– **Administración de Parques Nacionales (APN)**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 4	33,4	47,0	40,5	- Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	48,4	96,9	x
4 4	25,6	29,5	15,0	- Actividades Centrales	30,9	95,5	
4 4	6,1	7,5	22,9	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	11,6	65,3	
4 4	1,7	4,5	157,3	- Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	6,9	65,0	
4 4	8,8	4,4	-49,8	- Bosques Nativos y Áreas Protegidas BIRF 4085/AR	5,0	88,8	
3 3	1,4	2,0	41,4	- Atención a Pasividades de Guardaparques	2,0	100,0	x
4 4	0,6	0,9	56,1	- Capacitación	1,0	90,9	x
	77,7	95,8	23,2	- TOTAL	105,7	90,6	

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 55,9% de su gasto a la atención del personal, el 20,1% a bienes de uso (principalmente a construcciones de dominio privado) y el 11,4% a servicios no personales. Ejecutó al cuarto trimestre de 2007 el 90,6% de su presupuesto vigente.

El incremento interanual del gasto (23,2%) correspondió fundamentalmente a los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	48,4		
Cred. Devengado	47,0	Porcentaje ejecutado	96,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.089	2.524	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.850	136,4	36,4
199	244	- Investigaciones	Autorización Otorgada	369	66,1	-33,9
2.810.631	2.628.407	- Servicios al Visitante	Visitante	2.995.760	87,7	-12,3
110	90	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	150	60,0	-40,0
11.706	9.927	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.700	78,2	-21,8
400.000	920.000		Folleto	2.500.000	36,8	-63,2
7.495	10.764	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	9.000	119,6	19,6
622	658	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales	Prestador	635	103,6	3,6

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto para el seguimiento físico del programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, el organismo exhibió una sobreejecución con respecto a la programación anual en el Servicio Bibliográfico Especializado (36,4%) debido al incremento de consultas realizadas vía internet, en los Otorgamientos de Licencias de Caza y Pesca (19,6%) debido a que los mismos fueron subestimados al momento de la programación por no haber sido considerados los cambios estacionales y en la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales (3,6%) como consecuencia del aumento en la cantidad de prestadores de excursiones.

En los productos restantes, la APN evidenció menores niveles de ejecución en relación a lo programado para el ejercicio 2007:

- La cantidad de los folletos emitidos no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de que varias direcciones no han enviado información.
- Con relación a la Contención de Incendios el desvío fue por el éxito de la campaña de prevención de incendios y por las buenas condiciones climáticas.
- Los permisos que autorizan las solicitudes para la realización de investigaciones en áreas naturales protegidas debido a la disminución en la solicitud de permisos.
- Se evidenció una falta de equipamiento que ocasionó una disminución de las visitas de escuelas previstas.
- Los Servicios al Visitante no alcanzó lo programado dado que se produjo una merma por parte de los visitantes extranjeros.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Atención a Pasividades de Guardaparques (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
8	12	- Atención de Pensiones	Pensionado	12	100,0	0,0
34	46	- Atención de Retiros	Retirado	46	99,5	-0,5

En cuanto a las pasividades de los guardaparques, se evidenció un leve desvío negativo respecto de lo programado para el cuarto trimestre. Cabe mencionar que es una variable no controlable para el organismo.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Capacitación (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	1,0		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	90,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
185	349	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140	249,3	149,3
82	43	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	122,9	22,9

Respecto de los cursos de capacitación, se destacó una mayor cantidad de inscriptos respecto de 2006 que superó ampliamente lo programado ya que la APN brindó capacitación no programada propia y de otros organismos.

En cuanto al ingreso al Cuerpo de Guardaparques se excedió la cantidad de aspirantes prevista debido al mayor ingreso de alumnos, provenientes del ámbito nacional e internacional, en el Consorcio Académico Instituto Doctor Cläes Olrog de la Universidad Nacional de Tucumán.

– **Sindicatura General de la Nación**

Sindicatura General de la Nación
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)

Cred. Vigente	38,8		
Cred. Devengado	37,2	Porcentaje ejecutado	95,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
451	473	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	351	134,8	34,8
1.426	1.225	- Asesoramiento Técnico	Informe	1.494	82,0	-18,0
4.102	3.835	- Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.277	117,0	17,0
412	514	- Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	379	135,6	35,6
118	118	- Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	84	140,5	40,5
795	1.297	- Emisión de Precios Testigos	Informe	1.080	120,1	20,1

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó al cuarto trimestre el 91,5% del crédito devengado a la atención del gasto en personal. La ejecución interanual en este rubro creció 16,7%, principalmente en el marco de la homologación del Acta Acuerdo y Anexos de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al personal de la SIGEN (Decreto N° 1.640/05).

Dadas las características del organismo, se entiende que la ejecución presupuestaria no presenta correlación con su producción física. Se observan, mayoritariamente, niveles de sobrecumplimiento en las mediciones efectuadas (en especial en la intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria), con excepción de los informes técnicos que registraron bajas.

Cabe señalar que salvo en los casos de las metas vinculadas con la realización de auditorías e intervenciones en balances de empresas con participación estatal, el resto de las mismas se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo.

– **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)**

**Autoridad Regulatoria Nuclear
Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	57,6		
Cred. Devengado	39,4	Porcentaje ejecutado	68,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
518	437	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	472	92,6	-7,4
900	868	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	936	92,7	-7,3

El 54,8% del devengado al 31 de diciembre correspondió a la atención del gasto en personal. Este concepto, es la principal causa del crecimiento interanual del gasto, debido a la modificación de la escala retributiva dispuesta por el Decreto N° 1.654/2005. Por otra parte se destinó el 29,6% del monto devengado a servicios no personales (principalmente a servicios técnicos y profesionales) y el 11,6% a transferencias para el financiamiento de la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), ente bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en la República Federativa del Brasil y en la República Argentina, para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear.

La ejecución global resultó escasa (68,4% del crédito) a partir de la subutilización de las asignaciones inherentes principalmente a bienes de uso.

Se observó una subejecución en las metas que conforman al programa Regulación de las Actividades Nucleares debido a un menor otorgamiento de licencias, representando para el organismo una variable no controlable.

– **Teatro Nacional Cervantes**

**Teatro Nacional Cervantes
Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	10,9		
Cred. Devengado	9,7	Porcentaje ejecutado	89,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
239	84	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	668	12,6	-87,4

El Teatro Nacional Cervantes destinó al cuarto trimestre de 2007 el 49,1% de los fondos devengados a la atención del gasto en personal y el 40,4% a servicios no personales (fundamentalmente servicios técnicos y profesionales). No obstante que la ejecución

financiera del cuarto trimestre arrojó un nivel del 89,0%, no se cumplieron los objetivos de producción previstos en un 87,4%.

Los desvíos de las Obras Puestas en Escena obedecieron a los sucesivos conflictos que los gremios de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) y el personal del teatro han mantenido. Si bien no han culminado las negociaciones entre las partes involucradas, el funcionamiento del organismo se normalizó. También se llevaron a cabo diversas producciones teatrales, estrenándose espectáculos en capitales y ciudades del interior del país y llevando las obras en gira por diferentes regiones, cumpliendo con objetivos generales del único teatro del país de alcance nacional.

– Biblioteca Nacional

Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	24,1		
Cred. Devengado	23,3	Porcentaje ejecutado	96,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
41	28	- Exposiciones	Exposición	55	50,9	-49,1
135.030	136.562	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	133.030	102,7	2,7
918	840	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	955	88,0	-12,0
4.605	3.940	- Visitas Guiadas	Visitante	6.500	60,6	-39,4
25	34	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	20	170,0	70,0
6.258	794	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	1.800	44,1	-55,9
1.941.984	1.605.997	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	1.935.647	83,0	-17,0

Entre las erogaciones más relevantes al cuarto trimestre del año 2007 sobresalen la atención del gasto en personal (51,3%) y los servicios no personales (33,2%). El gasto global se incrementó un 25,1% respecto a igual período del ejercicio anterior, principalmente debido a los aumentos salariales otorgados para el personal del escalafón del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA).

En cuanto a la producción física, se destacó la mayor cantidad de bibliotecarios egresados respecto de igual período del año anterior, superando también las expectativas previstas para el cuarto trimestre. El Servicio Bibliográfico presentó un desvío favorable que el organismo mantuvo desde trimestres anteriores. Para el resto de las metas no se alcanzaron los objetivos (en especial en donaciones y exposiciones). En lo relativo al Acceso a Internet el desvío obedeció al receso del mes de enero que no se tuvo en consideración al momento de la programación. La subejecución de las Visitas Guiadas se originó en las cancelaciones efectuadas por los paros de la actividad docente. Por otra parte las Conferencias, Congresos y Disertaciones están ajustadas a solicitudes externas, y se verificó una menor demanda respecto al programado.

– Instituto Nacional del Teatro

Instituto Nacional del Teatro
Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	17,6		
Cred. Devengado	16,7	Porcentaje ejecutado	95,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
92	47	- Otorgamiento de Becas	Becario	70	67,5	-32,5
167	238	- Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	330	72,1	-27,9
317	414		Grupo Teatral	480	86,3	-13,8
33.000	41.500	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	59,3	-40,7
11	11		Edición	26	42,3	-57,7
28	28	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	93,3	-6,7

Con referencia al crédito devengado al cuarto trimestre, se destinó el 63,6% a transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales independientes), el 22,2% a servicios no personales (principalmente servicios técnicos y profesionales) y el 11,8% a la atención del gasto en personal. Respecto del año anterior la ejecución financiera creció un 31,5% especialmente en transferencias, repercutiendo en un aumento de los subsidios a la actividad teatral, por tal motivo las asistencias a teatros y grupos teatrales resultaron superiores a lo programado al cuarto trimestre. El gasto en personal creció un 38,8%, debido a la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

En lo que respecta al Otorgamiento de Becas y a la Asistencia Financiera a la Actividad Teatral cabe destacar la aprobación de un incremento crediticio (D.A. N° 399 del 14 de septiembre de 2007) con el cual el organismo regularizó parcialmente la menor ejecución de trimestres anteriores. Sin embargo no se logró alcanzar las previsiones anuales de producción física.

En el caso de la editorial "Inteatro" la ejecución presupuestaria fue superior a la programada para el período como consecuencia de la regularización de trimestres anteriores en el proceso licitatorio para la impresión de libros y revistas. Asimismo, no alcanzó las previsiones las Fiestas del Teatro debido a que las autoridades modificaron algunas de sus decisiones.

– **Instituto de Promoción Turística (INPROTUR)**

**Instituto Nacional de Promoción Turística
Promoción del Turismo Receptivo Internacional (Fin.Fun.4.7)**

Cred. Vigente	41,0		
Cred. Devengado	40,2	Porcentaje ejecutado	98,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
80	64	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	65	98,5	-1,5
202	114	- Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	96	118,8	18,8

Al 31 de diciembre, se destinó la casi totalidad de las erogaciones del organismo a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales, principalmente), siendo el porcentaje de ejecución global del 98,2% del crédito asignado.

En relación con la concurrencia a ferias internacionales, no se logró alcanzar las previsiones para el período bajo análisis. Se destaca la reducción en la cantidad de Encuentros de Comercialización Turística organizados, en relación con los llevados a cabo durante 2006, aunque se superó la programación estimada.

– **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

**Fondo Nacional de las Artes
Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	9,5		
Cred. Devengado	8,8	Porcentaje ejecutado	92,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
37	59	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	150	39,3	-60,7
50	49	- Subsidios a Activ. Cient.-Académicas	Beneficiario	50	98,0	-2,0
116	180	- Subsidios a Activ. Culturales	Beneficiario	230	78,3	-21,7
70	124	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	77	161,0	61,0
25	10	- Becas de Creación	Becario	45	22,2	-77,8
51	56	- Premios	Premiado	47	119,1	19,1
8	7	- Fondo Editorial	Edición	8	87,5	-12,5
137	86	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	40	215,0	115,0

El 29,3% del gasto del organismo se destinó al otorgamiento de préstamos y subsidios a la producción artística, el 28,3% a la atención del personal y el 27,7% a servicios no personales. La ejecución al cuarto trimestre alcanzó el 92,9% del crédito que se financia en su totalidad con recursos propios.

Se observó al 31 de diciembre una menor cantidad de Préstamos al Sector Privado debido a que los importes asignados fueron mayores a los previstos (aumento del monto por préstamo). Se otorgaron más préstamos hipotecarios destinados a la adquisición o refacción de inmuebles para estudios y talleres, en relación a los créditos personales cuyo objetivo es solventar gastos de capacitación, adquisiciones de instrumentos musicales, prensas de grabado, hornos de cerámica, telares, filmación de cortometrajes, publicaciones de libros, montaje de exposiciones, enmarcado de obras de arte, entre otros.

Cabe destacar que los subsidios destinados a entidades privadas sin propósito de lucro y con personería jurídica (destinados a la adquisición de equipamiento) no alcanzaron los niveles previstos debido a que los importes asignados fueron mayores. Tampoco, se logró el nivel programado en los subsidios para gastos cuyo objetivo es financiar el desarrollo de actividades artístico-literarias como cursos, talleres, seminarios, montaje de obras de teatro, exposiciones, conciertos y recitales.

El FNA otorga becas para apoyar y promover los proyectos colectivos de creación, investigación, gestión y perfeccionamiento de grupos de creadores, artistas, escritores, realizadores y artesanos en las siguientes disciplinas: artes plásticas, arquitectura, medios audiovisuales, fotografía, música, teatro y danza, expresiones folklóricas, letras y pensamientos. Cabe mencionar un desvío positivo con respecto a lo programado en las Becas de Perfeccionamiento y en los Premios debido la aprobación de la Decisión Administrativa 378/2007 que permitió, mediante una modificación presupuestaria, incrementar el presupuesto disponible para hacer frente a las erogaciones estímulo. Sin embargo la meta Becas de Creación no alcanzó los niveles previstos para el ejercicio 2007 como consecuencia de un cambio en la composición de la demanda.

La evolución de las ediciones de publicaciones del Fondo Editorial, en el cuarto trimestre fue mayor a la programado, ya que se editaron ejemplares adicionales que estaban previstos terminar en los trimestres anteriores.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
315,3	438,4	39,0	JEFATURA DE GABINETE	477,8	91,8
47,7	126,1	164,1	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	241,7	52,2
363,1	564,5	55,5	- TOTAL	719,5	78,5

Durante 2007 la jurisdicción presentó una baja ejecución del presupuesto vigente. Sin embargo el gasto devengado se incrementó cerca del 55,5% con respecto a 2006.

En el mes de julio de 2006, mediante el Decreto N° 830/06, se traspasó a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la órbita del Ministerio de Salud, a la Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 3	173,1	263,7	52,3	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	278,1	94,8	
1 3	60,7	83,9	38,2	- Actividades Centrales	89,6	93,7	
3 4	28,2	28,1	-0,4	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	31,0	90,4	x
1 3	20,0	25,6	28,3	- Modernización de la Gestión Pública	29,2	87,8	
3 4	10,9	16,8	54,6	- Actividad Común a los Programas 21, 22 y 23	19,7	85,2	
3 4	5,7	7,6	32,0	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	12,9	58,6	x
3 4	15,7	9,0	-42,7	- Fomento del Deporte Social y la Recreación	12,0	75,1	x
3 4	-	3,0	-	- Promoción de Competencias Sociales y Deportivas	3,6	81,7	
3 4	1,1	0,8	-23,8	- Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	1,5	52,7	x
1 3	-	0,0	-	- Fortalecimiento de Procesos Judiciales Contra Delitos de Lesa Humanidad	0,1	0,6	
	315,3	438,4	39,0	- TOTAL	477,7	91,8	

(1) Programas con seguimiento físico

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del Gobierno Nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de la Jefatura, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), la Secretaría de Deportes y el Programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno.

Del total del gasto devengado durante 2007, el 54% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda del gobierno vinculado con las actividades de la Secretaría de Prensa y Difusión, mientras que el 27% correspondió al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo.

Respecto al año anterior, el gasto se incrementó en 123,1 millones de pesos, de los cuales 32,2 millones correspondieron a gastos en personal, principalmente por los incrementos en las remuneraciones del personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) (Decretos N° 679/2006 y N° 680/2006 y en menor medida, a partir del mes de junio y de agosto de 2007 el Decreto N° 757/07), además debe considerarse la aplicación del Decreto N° 2.031/2006, (incorporación de agentes contratados bajo el régimen del Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$2.164 a la modalidad establecida en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164) y por la mayor cantidad de personal contratado.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	12,9		
Cred. Devengado	7,6	Porcentaje ejecutado	58,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
4.927	2.430	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400	1,3	1,3
340	565	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	125,6	25,6
1.581	1.295	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	86,3	-13,7
5	7	- Estudios e Investigaciones	Publicación	10	70,0	-30,0
8.747	9.628	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	107,0	7,0
80	80	- Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80	10,0	0,0
63	50	- Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	83,3	-16,7
2.910	2.500	- Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000	125,0	25,0

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), encargado de la formación y capacitación de funcionarios públicos constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre administración pública.

Desde el punto de vista financiero se observó una baja ejecución de los créditos asignados, principalmente los destinados a transferencias.

Respecto a la Formación de Formadores el desvío positivo obedeció a la reprogramación de actividades que estaban postergadas, tanto en la modalidad semipresencial como a distancia. En general, las inscripciones se corresponden con lo programado produciéndose una merma en la participación efectiva durante las distintas actividades.

Las actividades de capacitación comprendieron las directas (por parte del INAP) y las específicas (por parte de las jurisdicciones y entidades). El instituto se encargó de la asistencia técnica, de la evaluación de los planes operativos de capacitación y de la programación individual de cada actividad. Asimismo se permitió a los agentes públicos presentar, para su reconocimiento, actividades de capacitación fuera del Sistema Nacional de Capacitación. La sobre ejecución observada en cuanto a capacitación de agentes públicos se debe a la realización de actividades masivas a distancia. En lo que respecta a dirigentes políticos no se alcanzó la meta prevista debido a la reprogramación de actividades para el próximo año.

La acreditación de actividades de capacitación superó las estimaciones al registrarse una mayor presentación de reconocimiento de iniciativas de autodesarrollo profesional, no planificadas previamente.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	31,0		
Cred. Devengado	28,1	Porcentaje ejecutado	90,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
2.317	2.671	- Part. de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.100	86,2	-13,8
3.180	2.000	- Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	2.800	71,4	-28,6
550	604	- Becas a Deportistas	Becario	580	104,1	4,1
177.195	219.484	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	200.000	109,7	9,7
68.229	90.775		Persona Alojada	99.000	91,7	-8,3
146	157	- Asist. Técnica a Deportistas	Técnico	170	92,4	-7,6

Se logró superar en un 15,3% la participación de atletas con respecto a la verificada durante de 2006, dando prioridad a los participantes de los Juegos Panamericanos 2007. Asimismo se otorgaron 54 becas adicionales a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 11 deportólogos adicionales (ambos con respecto al año anterior).

En el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) se superó en un 33% la cantidad de deportistas y cuerpos técnicos alojados con respecto a 2006, debido al aumento de pedidos de las federaciones deportivas nacionales. Asimismo, se sobre ejecutó la meta de raciones alimentarias en virtud de la mayor cantidad de deportistas que asistió sólo a entrenamientos.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	12,0		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	75,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
68.127	81.387	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	90.220	90,2	-9,8
202.185	212.864		Ración Alimentaria	361.480	58,9	-41,1
21.119	14.950		Persona Alojada	18.000	83,1	-16,9
13.002	13.744	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	23.620	58,2	-41,8
494	297	- Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	263	112,8	12,8
860	1.215	- Asist. Tec. Fin. a Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.500	81,0	-19,0
758.500	1.008.675	- Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.009.000	100,0	0,0

En el marco del programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, se realizaron actividades de Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), las cuales superaron en un 19,5% la participación respecto del año anterior.

La Secretaría ofreció a diversas instituciones su infraestructura, la alimentación diaria de los atletas (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de las actividades de recreación. Se brindó un 41,1% menos de raciones alimentarias con respecto a lo previsto, por demoras en el inicio del Programa Nacional de Campamentos y por el desarrollo de las acciones denominadas Adultos Mayores en Movimiento durante una menor cantidad de días que los previstos. Vale la pena destacar que durante el mes de diciembre se cerró parcialmente algunos sectores del predio, incluido el alojamiento, por razones de mantenimiento lo que afectó en el desarrollo normal de las actividades.

Por su parte, la Inclusión Deportiva para Grupos Focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) mostró una notable disminución respecto de lo programado, por retrasos administrativos de las provincias para el comienzo de las acciones del Programa Nacional de Deporte y Salud.

El desvío negativo observado en el apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y organizaciones no gubernamentales, con respecto a lo previsto, se originó en retrasos de índole administrativa.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	1,5		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	52,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
26.652	21.885	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	23.524	93,0	-7,0
7.094	6.946	- Controles Antidoping	Análisis	6.526	106,4	6,4

En relación con la atención médica a deportistas, la cantidad de pacientes asistidos, conforme con el comportamiento de la demanda de este servicio, fue un 17,9% menor al año anterior.

Los análisis de muestras antidoping superaron la cantidad prevista para 2007 en virtud de la realización de controles fuera de competencia.

- **Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 4	17,1	46,0	169,1	- Actividad Común a los Programas 29, 30, 31, 32 y 33 (*)	56,6	81,2	
4 4	25,9	32,5	25,2	- Planificación y Política Ambiental (*)	37,7	86,2	x
4 4	(**)	21,6	-	- Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo (**)	36,2	59,7	x
4 4	(**)	12,7	-	- Coordinación de Políticas Ambientales (*)	32,2	39,6	x
4 4	(**)	6,5	-	Gestion Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059 OC/AR	30,4	21,4	
4 4	4,7	3,8	-20,6	- Control Ambiental	29,3	12,8	x
4 4	(**)	3,0	-	- Promoción del Desarrollo Sustentable (*)	19,3	15,6	x
	30,7	126,1	311,2	- TOTAL	241,7	52,2	

(1) Programas con seguimiento fisico

(*) En 2006 se incluyen los gastos realizados por la Secretaría de Ambiente, anteriormente en la jurisdicción del Ministerio de Salud

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene como función o propósito entender en todo lo referido al ordenamiento ambiental del territorio, la planificación e instrumentación de la gestión ambiental nacional, la preservación, protección, defensa y mejoramiento del ambiente, la implementación del desarrollo sustentable, la utilización

racional y conservación de los recursos naturales, renovables y no renovables, la preservación ambiental del patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica tendientes a alcanzar un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano.

Durante 2007 se destinó el 23% del crédito vigente a las actividades comunes a todos los programas de la Secretaría. El 45,1% del gasto financió transferencias, en su mayoría para la realización de actividades científicas o académicas. La ejecución ascendió, apenas, al 52,2% del crédito vigente.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Planificación y Política Ambiental (Fin.Fun 4.4)

Cred. Vigente	37,7		
Cred. Devengado	32,5	Porcentaje ejecutado	86,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.018	1.154	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	2.460	46,9	-53,1
(1)	5.108	- Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.148	162,3	62,3
(1)	2.388	- Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.000	119,4	19,4
1.796	1.932	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.495	129,2	29,2
540	525	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	105,0	5,0
101	113	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	180	62,8	-37,2
345	313	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	400	78,3	-21,8
4	9	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	8	112,5	12,5
615	514	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	42,8	-57,2
31	16	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	64,0	-36,0
500	16.100	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	1.000	1610,0	1.510,0
37	38	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	64	59,4	-40,6
65	189	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	180	105,0	5,0

(2) Medición modificada en 2007.

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales y la conservación

de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional. El 48% del gasto se destinó a las tareas de conducción, planificación y política ambiental (mayormente a través de transferencias a la Fundación ArgenINTA, seguido por el Plan Nacional de Manejo del Fuego en el que se destaca el alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte (25% del gasto total del programa). Entre las demás actividades que desarrolla se incluyen el mejoramiento y la construcción en áreas de bosques nativos, la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y el Programa Social de Bosques (ProSoBo).

El desvío negativo en las horas de vuelo obedeció a la baja ocurrencia de incendios de escasa propagación, por lo que se produjo el repliegue anticipado de los medios aéreos. Se dictaron menos cursos a combatientes de incendios en virtud de las suspensiones de los mismos por razones administrativas. Es importante destacar que para el cuarto trimestre no se recibió la información de las metas relacionadas al Plan Nacional de Manejo de Fuego

Las autorizaciones para la exportación e importación de flora y fauna superaron las previsiones debido al aumento en la demanda nacional e internacional, influenciada por el tipo de cambio favorable. Lo mismo sucede en el caso de la certificación del valor internacional de especies amenazadas.

En cuanto al desarrollo de proyectos forestales se produjeron demoras administrativas, contables y legales que afectaron su cumplimiento.

La menor cantidad de guías de tránsito interprovinciales otorgadas con respecto a lo programado obedece a la menor actividad desarrollada por los agentes obligados a tramitarla.

El desvío favorable observado en la publicación de documentos técnicos sobre recursos naturales se debió a la producción de la “V Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación”, realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Coordinación de Políticas Ambientales (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	32,2		
Cred. Devengado	12,7	Porcentaje ejecutado	39,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
17	40	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	40	100,0	0,0

El programa devengó el 39,6% del crédito vigente, destinando un 60% a transferencias a provincias y municipios. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) financiada con fuente externa, tiene asignado el 59% del crédito vigente global y ejecutó sólo el 3% debido a demoras administrativas para la ejecución de los proyectos de

inversión previstos. Asimismo se financiaron las acciones del Consejo Federal de Medioambiente (COFEMA) y la conducción y coordinación de políticas ambientales.

La Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos comprende un conjunto de operaciones encaminadas a su eliminación o al aprovechamiento de los materiales que contienen. Durante el último trimestre de 2007 se logró alcanzar el número previsto de municipios a asistir gracias a la solución en las demoras administrativas ocurridas durante los primeros meses del año.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Control Ambiental (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	29,3		
Cred. Devengado	3,8	Porcentaje ejecutado	12,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
233	208	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	250	83,2	-16,8
950	1.058	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400	264,5	164,5
27	28	- Capacitación Ambiental	Curso	25	112,0	12,0
617	550	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	183,3	83,3
75	394	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120	328,3	228,3

Por ser la autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de Residuos Peligrosos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva un registro nacional de generadores y operadores de esos residuos. Cumplidos los requisitos que dicha Ley impone a los inscriptos se les otorga el certificado ambiental (de renovación anual) que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos.

Como consecuencia de que no existen en la República Argentina plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan y, a su vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, dando cumplimiento al Convenio de Basilea y a normas nacionales en la materia.

Se otorgaron más certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares en cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 779/95, debido a una mayor demanda por parte de la industria automotriz.

Se realizó casi un 425,3% más de inspecciones a generadores de residuos peligrosos, con respecto al año anterior, lo que fue posible dada la mayor cantidad de personal

afectado a estas tareas. La mayor demanda se observó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires.

El programa sólo ejecutó un 12,8% de su crédito vigente como consecuencia del nulo devengamiento de los créditos asignados para la adquisición de equipamiento sanitario y de laboratorio.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Promoción del Desarrollo Sustentable (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	19,3		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	15,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
39	27	- Evaluación del Impacto Ambiental	Certificado Expedido	36	75,0	-25,0
11	107		Proyecto Evaluado	12	891,7	791,7

El programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, a internalizar la variable ambiental en los procesos productivos (sin agravar situaciones de pobreza y desempleo), a revertir y evitar formas de deterioro del medio, a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Se superó notablemente lo programado en cuanto a evaluación de proyectos de impacto ambiental debido a una mayor difusión de la línea de Créditos Verdes para PyMEs, las cuales no siempre encuadran en la operatoria necesaria para el acceso a los mismos, por lo cual se presenta una menor cantidad de certificados expedidos en relación con las previsiones realizadas al comienzo del año.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	36,2		
Cred. Devengado	21,6	Porcentaje ejecutado	59,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(1)	48	- Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	50	96,0	-4,0
(1)	0	- Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	20	0,0	-100,0
(1)	30.015	- Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	10.000	300,2	200,2
(1)	644	- Monitoreo de la Actividad Industrial Contaminante	Empresa Monitoreada	400	161,0	61,0
(1)	11	- Jornadas de Participación Ciudadana	Jornada Realizada	24	45,8	-54,2
(1)	0	- Otorgamiento de Subsidios para Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	20	0,0	-100,0
(1)	0	- Otorgamiento de Subsidios a ONG para Proyectos de Educación Ambiental	Subsidio Otorgado	60	0,0	-100,0

(1) Meta incorporada en 2007

Este programa se implementa directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la Cuenca. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios, la inclusión de los componentes ambientales dentro del sistema de salud de la cuenca y la mejora estadística.

La mayor parte del crédito corresponde a las acciones de funcionamiento, administración y control (35,6%) seguido por las acciones de Educación, Gestión Participativa e Intervención Sanitaria (26,8%). Globalmente el programa solo devengó el 59,7% del crédito vigente influido principalmente por la baja ejecución del crédito asignado a las acciones para recomposición ambiental.

La Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua comenzará a implementarse en 2008 debido a retrasos de índole administrativa. Lo mismo ocurre con la organización de Jornadas de Participación Ciudadana.

La entrega de bidones de agua potable fue mayor a la programada. La distribución de los mismos se ajusta a la población relevada que presentó condiciones de insalubridad.

La cantidad de empresas monitoreadas fue mayor a lo previsto debido al fortalecimiento de la infraestructura de esta área a través de la incorporación de recursos técnicos y

humanos.

El otorgamiento de subsidios para reconversión industrial se vio demorado ya que los proyectos involucrados todavía se encuentran en la etapa de evaluación de factibilidad, los mismos estarán disponibles en 2008. En el mismo sentido, los subsidios a ONG para proyectos de educación ambiental están siendo sometidos a un análisis técnico y económico previo a su otorgamiento, además de producirse atrasos por un reordenamiento interno debido a un cambio de autoridades en el sector.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	30,4		
Cred. Devengado	6,5	Porcentaje ejecutado	21,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.775	0	- Extracción Sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo(*)	Tonelada	1.950	0,0	-100,0
0	1.416	- Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo(*)	Tonelada	2.800	50,6	-49,4

(*) La unidad ejecutora no presentó la información correspondiente al primer semestre de 2007

Durante el primer semestre de 2007 la unidad ejecutora no presentó información referida a la ejecución física de metas. A partir del segundo semestre del año el programa fue traspasado a la órbita de ésta Secretaría. Con respecto a la extracción del sobrenadante de la Cuenca no se registró ejecución debido a que está en trámite un nuevo contrato.

Durante 2007 se ejecuto el 16,6% de los fondos destinados al proyecto de inversión para el saneamiento y acondicionamiento de la cuenca. El gasto devengado sólo corresponde a servicios no personales, mayormente en mantenimiento y reparación, estudios e investigaciones y proyectos de factibilidad.

- **MINISTERIO DEL INTERIOR**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
316,4	636,2	101,1	MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios)	677,9	93,8
58,9	80,2	36,2	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	89,0	90,2
1.488,0	1.791,7	20,4	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.842,0	97,3
1.027,7	1.380,8	34,4	GENDARMERIA NACIONAL	1.391,5	99,2
720,4	869,9	20,8	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	878,3	99,0
(**)	53,6	-	POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	55,2	97,0
3.611,4	4.812,3	33,3	- Total Adm. Central	4.933,9	97,5
Organismos Descentralizados					
83,3	97,9	17,6	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	101,9	96,1
70,8	100,7	42,2	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	102,8	97,9
154,1	198,6	28,9	- Total Organ. Desc.	204,7	97,0
Inst. de Seg. Social					
970,9	1.195,8	23,2	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	1.197,5	99,9
4.736,4	6.206,7	31,0	- TOTAL	6.336,1	98,0

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

(**) Durante el primer semestre de 2007 dependió presupuestariamente del Ministerio del Interior (Gastos Propios).

Es competencia específica del Ministerio del Interior, asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales cuando peligren los derechos y garantías de los habitantes de la República, y en lo relacionado con la declaración del estado de sitio y sus efectos, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

Las principales variaciones interanuales del gasto de la jurisdicción se verificaron en la Gendarmería Nacional (+ \$353,1 millones), Ministerio del Interior (Gastos Propios) (+ \$319,8 millones), Policía Federal Argentina (+ \$303,6 millones), Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal (+ \$224,9 millones) y Prefectura Naval Argentina (+ \$149,5 millones).

El incremento del gasto (31,0%), respecto del año anterior, estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en gastos en personal (en virtud, fundamentalmente, de los incrementos en las remuneraciones y suplementos que recibe el personal de las Fuerzas de Seguridad y a la incorporación de nuevos efectivos) y a transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes, principalmente jubilaciones y/o retiros.

Se destaca el alto nivel de ejecución alcanzado por la jurisdicción durante el ejercicio 2007. Al 31 de diciembre el Ministerio del Interior devengó el 98,0% del crédito asignado (\$6.206,7 miles sobre un crédito final de \$6.336,1 miles).

– Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 5	29,1	228,1	683,2	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	239,3	95,3	x
1 5	85,0	164,2	93,2	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	174,8	93,9	
2 2	70,5	106,3	50,8	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	112,1	94,9	
1 5	40,2	56,0	39,2	- Actividades Centrales	63,7	87,8	
2 2	86,5	58,3	-32,6	- Gestión Residual de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	62,1	93,9	
2 2	0,0	16,6	-	- Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas (*)	16,9	98,3	
1 8	1,7	2,7	53,6	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	3,7	72,5	x
1 5	1,5	1,7	15,3	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	1,9	91,0	
1 5	0,9	1,2	30,3	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,3	90,4	
1 5	0,8	1,0	23,8	- Ejecución de Políticas Poblacionales	1,0	95,8	x
2 4	0,2	0,1	0,0	- Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	10,0	
	316,4	636,2	101,1	- TOTAL	677,9	93,8	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Al programa se le asignó crédito a partir del cuarto trimestre de 2006

Es competencia específica del Ministerio del Interior asistir en todo lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales. En cuanto a la estructura del gasto según la clasificación por objeto, el 44,7% correspondió a transferencias (principalmente a gobiernos provinciales y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro) y el 18,5% a servicios no personales. En comparación con 2006 se apreció un aumento significativo del gasto (\$319,8 millones) principalmente en transferencias.

El destino de los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, cuyo monto ascendió a \$79.920.000 y cubrió a 19 distritos, se detalla a continuación:

Al Cuarto Trimestre de 2007, en pesos. Base Devengado		
Provincia	Monto (en pesos)	% s/ total
Provincia de Buenos Aires	28.357.000,00	35,48
Provincia del Neuquén	10.000.000,00	12,51
Provincia de Córdoba	5.260.000,00	6,58
Provincia de La Rioja	4.585.000,00	5,74
Provincia de Mendoza	4.080.000,00	5,11
Provincia del Chaco	4.010.000,00	5,02
Provincia de Tucumán	3.820.000,00	4,78
Provincia de Entre Ríos	3.767.000,00	4,71
Provincia de Salta	3.705.000,00	4,64
Provincia de Jujuy	3.035.000,00	3,80
Provincia de Santa Fe	2.850.000,00	3,57

Provincia de Catamarca	1.390.000,00	1,74
Provincia de La Pampa	1.230.000,00	1,54
Provincia de Corrientes	990.000,00	1,24
Provincia de Río Negro	961.000,00	1,20
Provincia de San Juan	885.000,00	1,11
Provincia de Formosa	880.000,00	1,10
Provincia de Santa Cruz	100.000,00	0,13
Provincia de Santiago del Estero	15.000,00	0,02
TOTAL	79.920.000	100%

Ministerio del Interior

Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	239,3		
Cred. Devengado	228,1	Porcentaje ejecutado	95,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
168	131	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	254	51,5	-48,5

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente a las agrupaciones políticas. La ejecución alcanzó el 95,3% del crédito asignado. El desvío negativo obedeció a la suspensión de los aportes ordenada por la Justicia Electoral por las siguientes irregularidades establecidas en la Ley N° 26.215:

- No facilitar los elementos y datos que les fueron requeridos.
- La falta de presentación del informe previo ante el juzgado federal detallando de los aportes públicos y privados recibidos.
- La falta de presentación del un informe final detallado de los aportes públicos y privados recibidos.
- Omisión en sus cartas orgánicas la fecha adoptada para el cierre del ejercicio contable anual.

Ministerio del Interior

Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	3,7		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	72,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
11.718	11.259	- Atención al Público	Consulta	11.200	100,5	0,5
195	127	- Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	85	149,4	49,4

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado Nacional.

La producción física es no controlable y se verificaron aumentos considerables en la cantidad de dependencias asesoradas.

Ministerio del Interior
Ejecución de Políticas Poblacionales (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	1,0		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	95,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1	1	- Difusión de Temas de Población	Publicación	2	50,0	-50,0
5	8	- Capacitación a Organismos No Gubernamentales	Seminario	6	133,3	33,3

Dentro de las actividades más importantes que se llevan a cabo sobresalen la investigación y sistematización de información sobre población, el desarrollo de normativas y la coordinación del Consejo Federal de Población, ámbito mediante el cual los Gobiernos Provinciales participan en el tratamiento de los temas vinculados al diseño de políticas de población.

Los seminarios superaron el nivel programado debido a una mayor demanda por parte de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), afectando una mayor cantidad de personal y retrasando las publicaciones sobre temas poblacionales en el ejercicio.

– **Secretaría de Seguridad Interior**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	58,9	80,2	36,2	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	89,0	90,2	x
	58,9	80,2	36,2	- TOTAL	89,0	90,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Al finalizar el cuarto trimestre, se destinó el 53,8% del mismo a transferencias (subsidios a dotaciones de bomberos voluntarios y, en menor medida, a Universidades Nacionales) y el 25,4% a gastos en personal (en virtud de los aumentos salariales al escalafón del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA). La variación interanual del gasto de la Secretaría se incrementó en \$21,3 millones respecto al segundo semestre de 2006.

Secretaría de Seguridad Interior
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	89,0		
Cred. Devengado	80,2	Porcentaje ejecutado	90,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
682	1.188	- Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	695	170,9	70,9
36	26	- Capacitación en Protección Civil	Curso	26	100,0	0,0
380	380	- Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	380	100,0	0,0

Cabe destacar que en la mayoría de los productos del organismo se alcanzaron los niveles programados para el año. Asimismo se observó una significativa sobreejecución en el cuarto trimestre en la Asistencia Financiera al Cuerpo de Bomberos, debido al dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.856 que incluyó un incremento presupuestario de \$11.000.000 en la partida presupuestaria 5.1.7 -Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro-.

– Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	1.219,6	1.460,6	19,8	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.499,8	97,4	x
2 2	162,8	190,8	17,2	- Actividades Centrales	193,7	98,5	
3 1	59,8	79,0	32,1	- Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia	84,2	93,8	x
3 4	45,8	61,3	33,6	- Formación y Capacitación del Personal	64,3	95,3	x
	1.488,0	1.791,7	20,4	- TOTAL	1.842,0	97,3	

(1) Programas con seguimiento físico

La Institución actúa en dos ámbitos jurisdiccionales: local y federal. En el contexto local su actuación se circunscribe al territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto en el ámbito portuario) donde cumple las funciones de Policía de Seguridad y Judicial. Asimismo interviene en la Policía Comunitaria (financiada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). La Jurisdicción Federal se desenvuelve en el ámbito propio que le corresponde al Gobierno Nacional en el territorio de las provincias, respetando las autonomías locales, desarrollando funciones de Policía de Estado, Policía de Seguridad Federal y Policía Judicial Federal.

La Policía Federal Argentina (PFA) destinó al 31 de diciembre, el 86,0% de sus erogaciones gastos en personal. Respecto del año anterior, la ejecución financiera aumentó un 20,4% debido a la incidencia de la actualización del suplemento que percibe esta fuerza de

seguridad (Decreto N° 1.126/2006) y a las incorporaciones de nuevos efectivos en el marco del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad 2004-2007.

Policía Federal Argentina			
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.2)			
Cred. Vigente	1.499,8		
Cred. Devengado	1.460,6	Porcentaje ejecutado	97,4
-en millones de pesos-			

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
225.782	114.865	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	217.755	52,7	-47,3
561.880	516.635	- Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	510.000	101,3	1,3
463.855	477.426	- Emisión de Pasaportes	Documento	430.000	111,0	11,0
29.881	43.679	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	47.453	92,0	-8,0
16.135	18.432	- Intervenciones de Bomberos en Sinistros	Intervención Policial	18.465	99,8	-0,2

No se verificaron las cantidades previstas, al cuarto trimestre, para la mayoría de las producciones físicas con excepción de la Emisión de Cédulas de Identidad y en la Emisión de Pasaportes. Cabe mencionar que el desvío negativo en el producto Intervenciones Policiales en Delitos para el período obedeció a que la dependencia responsable no comunicó la información del trimestre debido a la Resolución N° 2.280 del Ministerio del Interior que estableció que las estadísticas elaboradas en el ámbito de sus Fuerzas dependientes se darían a conocer previa autorización del mismo.

Policía Federal Argentina			
Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)			
Cred. Vigente	64,3		
Cred. Devengado	61,3	Porcentaje ejecutado	95,3
-en millones de pesos-			

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.784	1.587	- Formación de Suboficiales	Egresado	2.450	64,8	-35,2
215	235	- Formación de Oficiales	Egresado	244	96,3	-3,7
6.479	5.574	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.569	217,0	117,0

En relación a la Formación de Suboficiales y de Oficiales el desvío negativo respecto a lo programado, correspondió a una menor cantidad de cursantes designados por el área específica. La capacitación técnica superó ampliamente los niveles programados para el período.

Policía Federal Argentina
Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	84,2		
Cred. Devengado	79,0	Porcentaje ejecutado	93,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
17.060	17.554	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.339	101,2	1,2
511.392	425.456	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	513.390	82,9	-17,1
47.730	39.624	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	56.934	69,6	-30,4
466.303	413.889	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	570.000	72,6	-27,4
177.108	175.497	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	177.548	98,8	-1,2

El desvío negativo en la Atención en Consultorios Zonales en todo el País se debió a que los datos suministrados responden a consultas médicas del interior del país, quedando pendientes las de Capital Federal y Gran Buenos Aires correspondientes al mes de diciembre. Con respecto a la Atención de Consultas por Unidad de Emergencia el desvío entre lo programado y lo ejecutado obedeció a que los datos consignados corresponden sólo al mes de noviembre quedando pendientes los datos de octubre y diciembre. Las diferencias que se observaron en el resto de las metas del programa obedecieron principalmente a la suspensión progresiva de algunos prestadores en el interior del país y a las atenciones médicas brindadas por derivación.

– Gendarmería Nacional

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
GENDARMERIA NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	618,5	820,0	32,6	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	821,7	99,8	x
3 3	206,1	243,5	18,1	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	251,0	97,0	x
2 2	49,1	149,9	205,4	- Actividades Centrales	150,3	99,7	
3 4	97,5	110,3	13,1	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	111,2	99,3	x
3 1	49,7	49,7	-0,1	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	49,8	99,8	x
2 2	3,4	4,1	20,2	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	4,2	98,2	x
2 2	3,4	3,3	-2,6	- Atención de Pasos Fronterizos	3,4	97,5	x
	1.027,7	1.380,8	34,4	- TOTAL	1.391,5	99,2	

(1) Programas con seguimiento físico

La Gendarmería Nacional destinó el 72,0% de sus erogaciones a gastos en personal y el 17,7% a transferencias para financiar gastos corrientes. El incremento interanual del gasto (34,4%) se explica mayoritariamente por la actualización de los suplementos que percibe el personal (Decreto N° 1.126/2006) y por la incorporación de nuevos efectivos.

Gendarmería Nacional
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	821,7		
Cred. Devengado	820,0	Porcentaje ejecutado	99,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
25.955	23.959	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	23.600	101,5	1,5
40.540	34.715	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	52.240	66,5	-33,5
239.925	235.350	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	251.200	93,7	-6,3
19.239	36.441	- Dictámenes Periciales	Informe	18.500	197,0	97,0
22.721	21.949	- Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	20.360	107,8	7,8
34.460	48.118	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.600	195,6	95,6
1.072.591	1.037.680	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	795.800	130,4	30,4

El programa muestra una importante ejecución financiera al cuarto trimestre concentrado los mayores pagos a las retribuciones en personal.

Superaron las previsiones físicas al 31 de diciembre las siguientes metas del programa:

- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación: atribuible a mayores controles efectuados sobre estupefacientes, cigarrillos y mercaderías que puedan ingresar de los países limítrofes.
- Dictámenes Periciales: por la mayor cantidad de requerimientos de la justicia federal (creación de nuevas Unidades Fiscales Federales de Investigación en materia ambiental y de narcotráfico) y del fuero ordinario por causa del Convenio firmado entre el Ministerio del Interior y la Procuraduría General de la Provincia de Buenos Aires, que autorizó a la fuerza a realizar las actividades periciales que deriven del narcotráfico. Asimismo se llevaron a cabo actividades periciales (especialmente pasaportes, documentos y visas) en la Embajada Argentina en la República del Perú y en la República de China.
- Verificación de Automotores: debido a la gran demanda por parte de los usuarios provocada por el incremento en la comercialización de vehículos nuevos y usados.
- Habilitación de Transporte Internacional de carga: por un mayor movimiento de mercaderías con los países pertenecientes al MERCOSUR.

En relación a la meta física Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas cabe destacar la normativa vigente en cuanto a la Ley de Migraciones (Ley Nº 25.871) que facilita el ingreso y la permanencia en nuestro país. Asimismo, en el marco del Plan Patria Grande (Decreto Nº 578/05 y Disposición de la Dirección Nacional de Migraciones Nº 53.253/05), se observó una mayor cantidad de extranjeros regularizados o en trámite de residencia precaria lo que derivó en una disminución de sanciones por irregularidades migratorias.

Gendarmería Nacional

Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	251,0		
Cred. Devengado	243,5	Porcentaje ejecutado	97,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
7.053	7.094	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.220	98,3	-1,7
8.572	8.303	- Atención de Retiros	Retirado	8.825	94,1	-5,9

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 29,1% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al cuarto trimestre de los años 2006 y 2007:

Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2006	2007	Var %
Retiros	\$ 1.003	\$ 1.295	29,1%
Pensiones	\$ 1.029	\$ 1.125	9,3%

La atención de pensionados y retirados fue inferior a la programada como consecuencia de la disminución de la cantidad de pases a situación de retiro voluntario y obligatorio del personal en actividad.

Gendarmería Nacional

Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	111,2		
Cred. Devengado	110,3	Porcentaje ejecutado	99,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
420	469	- Formación de Suboficiales	Egresado	430	109,1	9,1
99	99	- Formación de Oficiales	Egresado	127	78,0	-22,0
1.251	1.056	- Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2.000	52,8	-47,2
3.056	3.568	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	2.900	123,0	23,0

Se destaca un desvío negativo en las metas Formación de Oficiales y Formación Acelerada de Gendarmes debido a que el personal cuya formación estaba prevista no reunió los requisitos exigidos. Sin embargo por necesidades de la fuerza se debió incrementar la Formación de Suboficiales y la Capacitación de Cuadros.

Gendarmería Nacional

Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	49,8		
Cred. Devengado	49,7	Porcentaje ejecutado	99,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
501.040	533.000	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	100,6	0,6

Cabe señalar que los desvíos se producen como consecuencia de que dicha meta no responde a una cuantificación estable debido a que intervienen factores ambientales, naturales y accidentales.

Gendarmería Nacional
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales
(Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	4,2	
Cred. Devengado	4,1	Porcentaje ejecutado 98,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
14.923	13.505	- Misiones de Paz	Día/Hombre	63.175	21,4	-78,6

La meta no alcanzó el nivel previsto como consecuencia de un menor empleo de personal en las misiones de las Naciones Unidas.

Gendarmería Nacional
Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	3,4	
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado 97,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
33	42	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	42	100,0	0,0

Se cumplió lo previsto al 31 de diciembre, superando la performance registrada en igual período de 2006 (se incorporaron 9 puestos de frontera).

– Prefectura Naval Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	431,5	485,8	12,6	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial	491,9	98,7	x
3 3	146,2	171,1	17,0	- Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	172,2	99,3	x
2 2	66,9	101,4	51,7	- Actividades Centrales	101,5	99,9	
3 4	30,9	47,1	52,4	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	47,9	98,2	x
2 2	29,4	40,3	37,2	- Servicios y Control para la Seguridad de la Navegación	40,5	99,5	x
3 1	8,4	13,9	66,2	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	13,9	100,0	x
2 2	7,1	10,3	43,9	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	10,3	100,0	x
2 2	0,1	0,1	1,6	- Atención de Pasos Fronterizos	0,1	99,1	x
	720,4	869,9	20,8	- TOTAL	878,3	99,0	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 31 de diciembre se destinó el 69,4% del gasto a la atención del personal y el 19,5% a transferencias. El aumento de la ejecución (\$149,5 millones), respecto de 2006, obedeció a los incrementos en las retribuciones de los agentes de la Fuerza y a la incorporación efectiva de cargos.

Prefectura Naval Argentina
Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	491,9		
Cred. Devengado	485,8	Porcentaje ejecutado	98,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
91.227	125.842	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	80.000	157,3	57,3
538	566	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	650	87,1	-12,9
1.089	1.238	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	103,2	3,2
15	12	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	14	85,7	-14,3
906	681	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	75,7	-24,3
45	61	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	122,0	22,0
2.335	2.003	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.200	91,0	-9,0
161	142	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120	118,3	18,3
2.863	1.912	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3.500	54,6	-45,4
3.100	2.652	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	3.000	88,4	-11,6
22.464	16.217	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	15.000	108,1	8,1

Se observaron desvíos negativos respecto de lo programado al cuarto trimestre en las siguientes producciones físicas:

- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva: por reducción de los días de navegación.
- Extracción de Buques de las Aguas: debido a la reprogramación de los trabajos. Atención de los Casos SAR (Search and Rescue): por menores siniestros.
- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación: por el menor control en la zona fronteriza.
- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca: en razón del mayor control en zonas de pesca fluviales.
- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas: como consecuencia de un tránsito menor de personas en zonas de frontera.

El resto de las metas superó las previsiones programadas para el cuarto trimestre, sobresaliendo el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre en virtud de que en 2006 se incorporaron 36 embarcaciones rápidas a la zona de frontera en el norte del país, comenzando a operar de manera regular a fines del primer trimestre del corriente, superándose significativamente las horas de navegación programadas en el período bajo análisis.

Prefectura Naval Argentina
Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	172,2		
Cred. Devengado	171,1	Porcentaje ejecutado	99,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
76	83	- Atención de Jubilaciones (**)	Jubilado	75	111,0	11,0
4.735	4.801	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.800	100,0	0,0
6.673	6.688	- Atención de Retiros	Retirado	6.700	99,8	-0,2
5	3	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	5	60,0	-40,0

(**) Corresponde a los casos contemplados por el Art.6 de la Ley Nº 12.992 y modificatorias.

Los haberes del personal retirado, pensionado y jubilado se financiaron en un 29,9% a través de los aportes y contribuciones de los agentes de la Fuerza en actividad y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al cuarto trimestre de los años 2006 y 2007:

Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2006	2007	Var %
Jubilaciones / Retiros	\$ 861	\$ 1.114	29,4%
Pensiones	\$ 1.040	\$ 1.151	10,7%

La Atención de Jubilaciones resultó superior a lo programado debido a la mayor cantidad de bajas por cesantía o exoneración del personal activo y fue negativo el desvío de los retiros y de las indemnizaciones otorgadas en virtud de una disminución en las solicitudes.

Prefectura Naval Argentina
Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval
Argentina (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	47,9		
Cred. Devengado	47,1	Porcentaje ejecutado	98,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
207	241	- Formación de Suboficiales	Egresado	250	96,4	-3,6
89	73	- Formación de Oficiales	Egresado	80	91,3	-8,8
752	569	- Formación Acelerada de Marineros	Egresado	600	94,8	-5,2
6.224	6.816	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	6.000	113,6	13,6

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento. La mayoría de las metas del programa presentaron una subejecución en virtud de la falta de expectativa salarial. Cabe destacar una mayor ejecución en la Capacitación Profesional y Técnica debido a la necesidad de la fuerza de capacitar a mayor cantidad de personal.

Prefectura Naval Argentina
Servicio y Control para la Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	40,5		
Cred. Devengado	40,3	Porcentaje ejecutado	99,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.260.907	1.329.896	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	102,3	2,3
228.617	342.253	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	240.000	142,6	42,6
975.640	954.718	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	900.000	106,1	6,1
493.187	517.626	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	480.000	107,8	7,8

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil para los navegantes.

Todas las metas del programa superaron al 31 de diciembre lo programado debido a la necesidad de brindar mayor información a las dependencias y a los navegantes.

Prefectura Naval Argentina

Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	13,9		
Cred. Devengado	13,9	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
60.302	65.791	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	94,0	-6,0

El objetivo del programa es brindar prestaciones de atención primaria de la salud, de diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de asistencia en caso de emergencias. Asimismo se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura. La atención de pacientes ambulatorios tuvo una ejecución inferior que la prevista para el último trimestre del año.

Prefectura Naval Argentina

Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	10,3		
Cred. Devengado	10,3	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
29	0	- Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	60	0,0	-100,0
2.037	2.219	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	1.900	116,8	16,8
120	197	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	150	131,3	31,3
17.820	21.000	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	15.800	132,9	32,9

Se superaron las expectativas previstas en la mayoría de la producción física del organismo. Por el contrario resultó nula la Emisión de Certificados de Buques Extranjeros.

Cabe destacar que el Decreto N° 1.010/04 estableció un plazo de dos años para que todos aquellos propietarios y armadores que hayan optado por el régimen establecido por los Decretos N° 1.772/91, 2.094/93 y 2.773/93 reingresen a la matrícula nacional a los buques y artefactos navales que hubieran cesado en forma provisoria. Consecuentemente a partir del

año 2007 un número significativo de buques se reintegraron a la matrícula nacional, originando que la PNA otorgue sólo certificados a buques nacionales (lo que provocó la citada nula emisión de certificados a buques extranjeros y el incremento notable de la emisión de certificados a buques nacionales).

Prefectura Naval Argentina
Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,1		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	99,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	100,0	0,0

El programa Atención de Pasos Fronterizos se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera: Puerto San Javier, Puerto Libertador General San Martín, Puerto Maní, Puerto Oasis, Puerto San Ignacio (Provincia de Misiones), Puerto Itá Ibaté, Puerto Monte Caseros (Provincia de Corrientes), Puerto Concordia (Provincia de Entre Ríos) y Puerto Pilcomayo (Provincia de Formosa).

Los trabajos del cuarto trimestre se cumplieron de acuerdo a lo programado.

– **Policía de Seguridad Aeroportuaria**

Ministerio del Interior
Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	55,2		
Cred. Devengado	53,6	Porcentaje ejecutado	97,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
19.732	22.218	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	14.300	155,4	55,4
(**)	13.758.813	- Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	11.000.000	125,1	25,1
(**)	2.571	- Actuaciones Policiales Preventivas	Intervención Policial	1.026	250,6	150,6
(**)	1.392	- Detección de Ilícitos en Aeropuertos	Ilícito Comprobado	382	364,4	264,4

(**) Medición incorporada en 2007

La ejecución financiera alcanzó al 31 de diciembre el 97% del crédito. En cuanto a la estructura del gasto sobresale que el 90,4% de las erogaciones se destinó a gastos en personal.

El Cumplimiento de los Mandatos Judiciales superaron los niveles programados para el año en virtud de una mayor recepción de los oficios judiciales a cumplimentar, como consecuencia de un incremento en la actividad judicial y policial. La meta Inspección Policial de Pasajeros superó las previsiones programadas debido a un aumento en el movimiento de viajantes (pasajeros nacionales, de países limítrofes y europeos) hacia zonas turísticas de la Argentina, principalmente con destino a Ushuaia, Bariloche, San Martín de los Andes, Calafate, Santa Cruz, Buenos Aires entre otros. Asimismo se verificaron desvíos positivos en las intervenciones preventivas y en la detección de ilícitos, a raíz de la mayor presencia policial en los aeropuertos de todo el territorio nacional. Por otra parte la PSA retomó los controles de equipaje como medida preventiva para los vuelos internacionales.

– **Registro Nacional de las Personas (ReNaPer)**

Registro Nacional de las Personas
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vígente	101,9		
Cred. Devengado	97,9	Porcentaje ejecutado	96,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
2.505.470	2.826.427	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.000.000	94,2	-5,8
2.031.229	2.123.755	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.296.000	163,9	63,9

Al 31 de diciembre el 70,6 % de las erogaciones se destinó a gastos en personal. Se registró, asimismo, un aumento del 17,6% respecto del año 2006 debido principalmente a la aplicación de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N° 875/2005, N° 679/2006 y N° 680/2006 y por la incidencia del Decreto N° 707/2005, por el cual se incorpora a personal contratado bajo el régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164.

Cabe señalar que las metas vinculadas con el programa se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo. Al cuarto trimestre se observó una leve subejecución en la emisión de documentos y una sobreejecución en las actualizaciones.

– **Dirección Nacional de Migraciones**

Dirección Nacional de Migraciones
Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio
Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	102,8		
Cred. Devengado	100,7	Porcentaje ejecutado	97,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
19.635.039	20.783.854	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	27.212.819	76,4	-23,6
15.757	25.390	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	21.739	116,8	16,8
43.223	34.275	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	63.229	54,2	-45,8
5.640	4.462	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	6.605	67,6	-32,4
7.490	12.966	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.204	98,2	-1,8
41.060	45.955	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	182.872	25,1	-74,9
8.530	4.738	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	14.296	33,1	-66,9

Al cuarto trimestre se destinó el 73,4% de las erogaciones a gastos en personal y el 13,1% a servicios no personales. La ejecución se incrementó en \$29,9 millones, respecto de 2006, especialmente en gastos en personal, como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del escalafón correspondiente al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA.

Al 31 de diciembre se continuó implementando el programa para regularizar la situación migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y de sus Estados Asociados (Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela), en busca de facilitar el acceso de los inmigrantes a una residencia legal en el país. El organismo desarrolló e implementó el sitio web "Patria Grande" mediante el cual se canalizaron consultas correspondientes al citado programa. Asimismo se continuó con el proceso de informatización de los pasos fronterizos, mejorando la atención y el control del tránsito al país.

Se apreció, al culminar el cuarto trimestre, un despase grado de cumplimiento de lo programado: algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos (Expedición de Certificados y Prórrogas de Permanencia) mientras que el Registro de Ingresos y Egresos, la Habilitación de Salidas, el Otorgamiento de Permisos de Ingresos, el Otorgamiento de Radicaciones y las Renovaciones Precarias arrojaron desvíos negativos.

– **Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina**

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	954,5	1.177,3	23,3	- Administración de Beneficios Previsionales	1.178,8	99,9	x
3 3	16,4	18,5	12,9	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	18,7	99,0	x
	970,9	1.195,8	23,2	- TOTAL	1.197,5	99,9	

(1) Programas con seguimiento físico

El organismo cuenta con recursos propios provenientes del aporte jubilatorio del 8% sobre los haberes remunerativos del personal policial en actividad, de los beneficiarios pasivos y del aporte patronal del 16% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad (Ley N° 21.981).

Las pasividades se financiaron en un 24,0% con recursos propios y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.178,8		
Cred. Devengado	1.177,3	Porcentaje ejecutado	99,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
9.326	9.310	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.719	95,8	-4,2
16.489	16.680	- Atención de Pensiones	Pensionado	16.987	98,2	-1,8
24.047	23.971	- Atención de Retiros	Retirado	25.093	95,5	-4,5

A continuación se expone un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al 31 de diciembre de jubilaciones y retiros:

Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2006	2007	Var %
Jubilaciones / Retiros	\$ 1.700	\$ 1.971	15,9%

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	18,7		
Cred. Devengado	18,5	Porcentaje ejecutado	99,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
936	891	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.015	87,8	-12,2
328	339	- Atención de Retiros	Retirado	316	107,4	7,4

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al cuarto trimestre de los años 2006 y 2007:

Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2006	2007	Var %
Retiros	\$ 1.352	\$ 1.660	22,8%
Pensiones	\$ 870	\$ 962	10,6%

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
852,4	1.006,8	18,1	MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER. Y CULTO	1.037,8	97,0
Organismos Descentralizados					
86,9	140,3	61,5	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	144,5	97,1
939,3	1.147,1	22,1	- TOTAL	1.182,2	97,0

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

Se destaca el alto nivel de ejecución alcanzado por la jurisdicción durante el ejercicio 2007. Al 31 de diciembre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto devengó el 97,0% del crédito asignado (\$1.147,1 miles sobre un crédito final de \$1.182,2 miles).

– **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 4	704,8	805,9	14,3	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	821,0	98,2	x
1 4	84,2	107,0	27,1	- Actividades Centrales	112,3	95,3	
1 4	36,0	58,9	63,5	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	60,7	97,0	x
1 4	14,8	21,0	42,3	- Registro y Sosténimiento de Cultos	21,2	99,0	x
3 5	9,8	10,9	11,3	- Desarrollo del Plan Antártico	19,3	56,4	x
1 4	2,8	3,1	11,6	- Comisión Cascos Blancos	3,2	96,4	
	852,4	1.006,8	18,1	- TOTAL	1.037,8	97,0	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 69,4% del presupuesto vigente al 31 de diciembre se destinó a erogaciones en moneda extranjera.

Comparando con igual período de 2006, el gasto en términos absolutos se incrementó en \$154,4 millones debido a mayores gastos en personal (en especial del Servicio Exterior de la Nación, cuyo salario sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y del índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior). También incidieron sobre el mayor gasto en remuneraciones los aumentos al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) y la incorporación de personas contratadas en el régimen del Decreto N° 1.184/2001 al establecido en la Ley N° 25.164 Marco de Regulación del Empleo Público Nacional, así como el incremento del personal contratado.

Asimismo, el 31,4% del gasto devengado al cuarto trimestre se destinó a transferencias al exterior a organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	821,0		
Cred. Devengado	805,9	Porcentaje ejecutado	98,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
77	77	- Representación Argentina en el Exterior	Embajada	77	100,0	0,0
52	54		Consulados Generales y Otros	53	101,9	1,9
7	7		Organismos Internacionales	7	100,0	0,0
(**)	30.463	- Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Kilómetro	31.000	98,3	-1,7
(**)	7	- Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	8	87,5	-12,5

(**) Medición incorporada en 2007

A nivel general las previsiones para el período fueron alcanzadas o superadas para la meta Representación Argentina en el Exterior con respecto a lo programado a causa de la apertura de los Consulados de Tenerife (informado desde el segundo trimestre) y en Roma. Cabe destacar que aunque no se logró alcanzar la programación anual de la meta Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina, en el cuarto trimestre existió una sobreejecución que obedeció a la realización de tareas originalmente programadas para el tercer trimestre, que debieron ser pospuestas a causa de las reparaciones al buque ARA Puerto Deseado. Con respecto a la Demarcación de Límites Internacionales, se pudo apreciar una subejecución debido a la postergación de la campaña con la República Oriental del Uruguay.

Se incluyeron, asimismo, las erogaciones vinculadas a la actividad de 139 representaciones en el exterior, como ser el pago de remuneraciones, alquileres y servicios básicos. También se realizaron las transferencias destinadas a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, el Consejo de Representantes para el MERCOSUR y la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguaya (que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata), entre otros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales
(Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	60,7		
Cred. Devengado	58,9	Porcentaje ejecutado	97,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
(**)	219	- Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	226	96,9	-3,1
(**)	5.879		Empresa Participante	4.480	131,2	31,2
(**)	135	- Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	132	102,3	2,3
(**)	8.055		Empresa Participante	9.600	83,9	-16,1
(**)	17	- Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMes	Programa	16	106,3	6,3
(**)	327	- Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica	Reunión	397	82,4	-17,6
(**)	54	- Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	57	94,7	-5,3

(**) Medición incorporada en 2007

Al 31 de diciembre se observó una menor ejecución física en los eventos y de las empresas participantes. No obstante se superaron las previsiones del período debido al Plan integrador de Promociones Comerciales y Desarrollo de mercados Externos.

En el cuarto trimestre, la meta Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior mostró un aumento en su producción física que obedeció a la reprogramación de los cursos no efectuados en el trimestre anterior.

Por otra parte se alcanzó la cantidad programada para el período en cuestión en el Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMES.

Cabe mencionar la subejecución en la Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales para Exportadores PyMES, como consecuencia de dos causas:

- Merma de la actividad en las reuniones del MERCOSUR con terceros países, debido a la concentración de los trabajos en la relación UE – MERCOSUR.
- Suspensión de las reuniones por procedimiento de solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio (OMC) por levantamiento de medidas, investigaciones no finalizadas o cierre de investigaciones.

Asimismo, se coordinaron menos consorcios que los programados en el cuarto trimestre en virtud de la depuración de los grupos y consorcios de exportación realizada con el fin de dar lugar a nuevos grupos en el trimestre anterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Registro y Sosténimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	21,2		
Cred. Devengado	21,0	Porcentaje ejecutado	99,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
95	98	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	103	95,4	-4,6
1.486	1.382		Seminarista	1.462	94,5	-5,5
451	465		Sacerdote	477	97,5	-2,5

Al cuarto trimestre, la producción física arrojó desvíos negativos por las siguientes causas:

- Arzobispo/Obispo: La subejecución obedeció a que las designaciones de Obispos y los otorgamientos de beneficios establecidos por la Ley N° 21.540 todavía no fueron formalizados.
- Seminaristas: La Conferencia Episcopal Argentina dio a conocer la nueva nómina que resultó inferior a la prevista.
- Sacerdotes: Existen solicitudes en trámite, además de haberse producido el fallecimiento de dos sacerdotes seculares.

Al 31 de diciembre, las transferencias a obispados, arzobispados y parroquias para el financiamiento de gastos corrientes totalizaron \$18,1 millones, monto superior al registrado durante el mismo período de 2006 que ascendió a \$12,3 millones (variación positiva del 47,5%).

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Desarrollo del Plan Antártico (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	19,3		
Cred. Devengado	10,9	Porcentaje ejecutado	56,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2° Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(**)	109	- Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	109	100,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

La finalidad de este programa es mantener la soberanía de la República Argentina en el Sector Antártico Argentino y realizar proyectos que, además de un aporte vital a la ciencia, reflejen un impacto positivo en la economía del país. La previsión del período no presentó desvíos y se registró una pronunciada subejecución crediticia.

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES**

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	72,1	121,1	68,0	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (*)	124,4	97,4	x
3 5	13,5	15,6	16,2	- Actividades Centrales	16,5	94,9	
3 5	1,3	3,5	165,7	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	3,6	98,7	
	86,9	140,3	61,5	- TOTAL	144,5	97,1	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial.

Al crédito devengado al 31 de diciembre, se destinó el 59,9% a la adquisición de bienes de uso (principalmente maquinaria y equipo) y el 17,3% a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales). Respecto del año anterior, la ejecución financiera aumentó un 61,5% principalmente en bienes de uso (\$37,5 millones).

**Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	124,4		
Cred. Devengado	121,1	Porcentaje ejecutado	97,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
890	935	- Capacitación	Persona capacitada	935	100,0	0,0
94.900.000	94.900.000	- Distribución de datos satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	100,0	0,0
19.239	20.034	- Distribución de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	20.200	99,2	-0,8
2.626	2.967	- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	2.894	102,5	2,5

La Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (CIE) brinda información adecuada y oportuna generada desde el espacio con el objeto de optimizar determinadas áreas de las actividades socio-económicas del país, vinculando todas las acciones de la CONAE. Al cuarto trimestre la mayoría de las metas del programa alcanzaron ó superaron las cantidades previstas, salvo la Distribución de Imágenes Satelitales que no alcanzó la previsión anual debido a imprevistas fluctuaciones de la demanda.

- **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
198,6	180,1	-9,3	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	292,3	61,6
482,4	601,4	24,7	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	622,8	96,6
25,8	35,2	36,2	ENTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	36,3	97,1
706,8	816,7	15,5	Total Adm. Central	951,3	85,8
Organismos Descentralizados					
1,8	7,5	324,3	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	7,7	96,4
1,8	7,5	324,3	Total Org. Descentralizados	7,7	96,4
708,6	824,1	16,3	- TOTAL	959,1	85,9

Los programas que conforman la administración central concentraron el 99,1% del total del gasto devengado por esta jurisdicción al 31 de diciembre de 2007, mientras que los organismos descentralizados representaron el 0,9% restante.

El Servicio Penitenciario Federal acumuló el 73% del gasto devengado por la jurisdicción, destacándose el programa de Seguridad y Rehabilitación del Interno que representó el 52% del total devengado por el organismo.

En una comparación interanual 2006-2007, se destaca el incremento del gasto del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, principalmente por el aumento en transferencias a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 3	122,9	78,5	-36,1	- Política e Infraestructura Penitenciaria	173,6	45,2	
1 2	20,4	32,2	57,4	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	41,6	77,4	x
1 2	27,0	24,7	-8,4	- Actividades Centrales	27,6	89,7	
1 2	13,2	23,7	79,7	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	25,1	94,7	
1 2	9,9	13,3	34,4	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	15,5	86,0	
1 2	2,4	3,8	59,6	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	4,6	82,2	
1 3	1,8	2,7	52,1	- Controles Anticorrupción	2,8	96,9	
1 2	1,1	1,2	14,7	- Mediación	1,6	77,8	x
	198,6	180,1	-9,3	- TOTAL	292,3	61,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Política e Infraestructura Penitenciaria ocupó el 43,6% del gasto devengado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al 31 de diciembre de 2007, siguiéndole en importancia el programa de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y las Actividades Centrales con el 17,9% y el 13,7% del gasto total, respectivamente. En una comparación interanual 2006-2007, el programa Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional fue el que registró el mayor incremento (79,7%), principalmente por el aumento de los gastos en personal.

En cuanto a la estructura de las erogaciones, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, el 34,7% correspondió al pago de los gastos en personal, el 33,1% a los servicios no personales (la mayor parte fue para alquileres) y el 22,9% a transferencias (principalmente para el Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y Nacimiento en Cautiverio y por Sustitución de Identidad, según lo establece la Ley N° 25.914).

Al 31 de diciembre, la ejecución financiera del Ministerio alcanzó el 61,6% del crédito vigente. Este nivel de ejecución se explica en la escasa utilización de las asignaciones financieras inherentes a los bienes de uso (23,5%) y a los servicios no personales (49%), en el programa Política e Infraestructura Penitenciaria.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Mediación (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	1,6		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	77,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
2.347	1.883	- Mediaciones	Caso Resuelto Favorablemente	2.019	93,3	-6,7
7.155	6.357		Caso Resuelto Desfavorablemente	7.773	81,8	-18,2

Este programa, que se desarrolla en el ámbito de la Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia, efectúa mediaciones en forma gratuita para requirentes con bajos recursos y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

Con respecto a las mediciones físicas, no resulta posible prever con precisión las mediaciones resueltas dado que dependen de la iniciación de las causas, cuya cifra es aleatoria. Adicionalmente, durante el año 2007 se registraron demoras en la remisión de la información por parte de los mediadores.

Al 31 de diciembre el total de mediaciones ascendió a 8.240 casos, un 13,3% inferior al año 2006.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	41,6		
Cred. Devengado	32,2	Porcentaje ejecutado	77,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(**)	321	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	220	145,9	45,9
(**)	10	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	30	33,3	-66,7

(**) Medición incorporada en 2007

Este programa tiene por finalidad la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas para la promoción, protección, prevención de la violación, difusión y fortalecimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva en general, en todo el territorio de la Nación, velando por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional que regula la materia.

Las indemnizaciones otorgadas por el programa tienen sustento jurídico en Ley N° 25.914 de Derechos Humanos. En 2007, las indemnizaciones por detención y/o nacimiento en

cautiverio superaron las previsiones debido a un incremento en la presentación de casos no contemplados en la programación inicial.

Por otra parte, las indemnizaciones por sustitución de identidad no alcanzaron las cantidades previstas para el año, ya que algunos solicitantes del beneficio no hicieron la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida. Adicionalmente, se produjeron dificultades en la recolección de elementos probatorios ante la complejidad de los hechos denunciados.

Cabe mencionar que las transferencias para el otorgamiento de las indemnizaciones mencionadas ascendieron a \$27.208 miles al 31 de diciembre de 2007. El monto promedio otorgado en concepto de indemnización por ambos conceptos es de \$82,2 miles.

- Servicio Penitenciario Federal

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 3	250,1	312,5	24,9	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	323,4	96,6	x
3 3	171,6	210,3	22,6	- Pagos a Retirados y Pensionados	215,0	97,8	x
2 3	46,1	62,6	35,8	- Actividades Centrales	67,2	93,1	
3 4	14,6	16,0	9,4	- Formación y Capacitación	17,1	93,1	x
	482,4	601,4	24,7	- TOTAL	622,8	96,6	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa brindando seguridad y apoyo al interno, como de manera indirecta a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales. Se destaca por su peso presupuestario el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno, representando el 52% del gasto total devengado por el organismo en 2007.

Con respecto a la estructura del gasto, el 52,2% correspondió a gastos en personal y el 34,9% a transferencias, principalmente para financiar jubilaciones, retiros y pensiones.

Servicio Penitenciario Federal
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	323,4		
Cred. Devengado	312,5	Porcentaje ejecutado	96,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
5.386	5.226	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.443	96,0	-4,0
4.211	4.010	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.396	91,2	-8,8
878	928	- Atención Condenados Período de Prueba	Condenado	805	115,2	15,2

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la rehabilitación y reinserción social de los condenados.

La menor cantidad de procesados respecto de la programada para 2007, obedeció a que muchos internos pasaron a la categoría de condenados.

La Custodia y Readaptación Social de Condenados tampoco alcanzó las previsiones anuales a partir de una mayor cantidad de egresos por cumplimiento de sentencias.

Los condenados en período de prueba son aquellos que se encuentran en la última etapa de la condena, registrándose un aumento en la atención de los mismos que no estaba previsto.

Servicio Penitenciario Federal
Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	215,0		
Cred. Devengado	210,3	Porcentaje ejecutado	97,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
2.816	2.886	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.647	109,0	9,0
6.965	7.059	- Atención de Retiros	Retirado	7.288	96,9	-3,1

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la administración del otorgamiento de retiros y pensiones y en el contralor del régimen jubilatorio del Servicio Penitenciario Federal establecido en la Ley N° 13.018.

El haber medio mensual al durante el año 2007 fue de \$905,7 para los pensionados y de \$1.897,8 para los retirados, registrándose un aumento del 35,9% y del 18,9% respectivamente, respecto del mismo período del año anterior.

Servicio Penitenciario Federal
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	17,1		
Cred. Devengado	16,0	Porcentaje ejecutado	93,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
505	819	- Formación de Suboficiales	Egresado	450	182,0	82,0
65	66	- Formación de Oficiales	Egresado	70	94,3	-5,7
40	59	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	44	134,1	34,1

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento de los aspectos éticos y disciplinarios de los cadetes, cadetes becarios federales, aspirantes y becarios provinciales o internacionales, incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico.

Con respecto a la Formación de Suboficiales, resulta difícil determinar con antelación la cantidad de aspirantes que aprobarán los cursos de ingreso, como así también la fecha de inicio y finalización de los mismos. Esto explica el nivel de ejecución al 31 de diciembre, que superó no sólo las previsiones anuales, sino también la ejecución del año 2006 (alza del 62,1%).

La Formación de Oficiales no alcanzó completamente las previsiones para 2007, manteniendo niveles similares de ejecución al año anterior. Por su parte, la Capacitación de Oficiales superó las proyecciones anuales y la ejecución del año 2006.

- Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal

Servicio Penitenciario Federal
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	36,3		
Cred. Devengado	35,2	Porcentaje ejecutado	97,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
3.128	3.453	- Laborterapia	Interno Trabajador	3.370	100,0	0,0

El objetivo de este programa consiste en la adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de talleres industriales, agropecuarios y artesanales destinados a la labor del interno penitenciario para su readaptación social, mediante el acondicionamiento y modernización de los procesos productivos llevados a cabo en los mismos.

Del gasto total devengado durante el año 2007, el 76,3% correspondió a gastos en servicios no personales (principalmente a gastos de peculio que representaron un 90,5% del total con \$24,2 millones) y el 17,5% a bienes de consumo (insumos de producción).

El desvío favorable del producto Laborterapia durante el período abril – diciembre, compensó la subejecución del primer trimestre del año por el traslado de internos trabajadores a unidades dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

- **Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**

Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	7,7		
Cred. Devengado	7,5	Porcentaje ejecutado	96,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Segundo Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
4	12	- Publicaciones	Publicación	3	400,0	300,0
22	147	- Capacitación	Curso	15	980,0	880,0
1.474	4.219	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	1.600	263,7	163,7

Las acciones del INADI están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos son afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por padecer una discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los derechos y garantías que goza el conjunto de la sociedad.

En cuanto a la estructura del gasto devengado, el 48,9% correspondió a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales) y el 25,3% a gastos en personal. Debe considerarse que la asignación crediticia vigente resultó un 80,9% superior a la inicial (en especial por la suba de transferencias a ONGs).

Un aumento de las campañas de difusión no previsto devino en un incremento significativo de las mediciones físicas del programa.

Durante 2007, se implementaron cambios en la difusión televisiva, gráfica y presencial de actividades relacionadas con la discriminación y el racismo, lo que provocó un aumento de publicaciones de material referido a temas de interés público y un incremento de los cursos de capacitación a nivel municipal, provincial y nacional.

Asimismo, se realizaron seminarios, eventos y foros orientados a la promoción de las diversidades, a la erradicación de las prácticas discriminatorias vigentes, al impulso de planes de igualdad de oportunidades y de trato para los grupos habitualmente discriminados, a la promoción de la integración física y social de grupos vulnerados en sus derechos, entre otros temas.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

MINISTERIO DE DEFENSA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
127,7	226,3	77,1	MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios)	251,5	90,0
117,6	167,2	42,1	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.	205,2	81,5
26,5	31,4	18,7	INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS	35,0	89,7
1.931,2	2.274,7	17,8	ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO	2.293,8	99,2
1.173,3	1.466,4	25,0	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA	1.500,8	97,7
1.153,5	1.544,3	33,9	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA FZA. AEREA	1.580,2	97,7
4.529,7	5.710,3	26,1	- Total Adm. Central	5.866,5	97,3
Organismos Descentralizados					
27,5	24,8	-9,9	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	29,1	85,3
Inst. de Seg. Social					
1.461,1	1.681,4	15,1	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA	1.697,3	99,1
6.018,3	7.416,4	23,2	- TOTAL	7.592,9	97,7

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

El Ministerio de Defensa presentó al cierre del ejercicio 2007 un elevado nivel de ejecución respecto al crédito vigente (97,7%). El Estado Mayor General del Ejército y el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones, con los mayores montos de ejecución, fueron los servicios con mayor nivel de ejecución (99,2 y 99,1%, respectivamente).

Del total del crédito devengado en la jurisdicción, el 30,7% correspondió al Estado Mayor General del Ejército, 22,7% al Instituto de Ayuda Financiera, 20,8% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, 19,8% al Estado Mayor General de la Armada, 3,1% al Ministerio de Defensa y 2,3% al Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. Respecto a igual período del año anterior, el Ministerio de Defensa tuvo el mayor incremento relativo del gasto y el Instituto Geográfico Militar redujo su gasto en \$2,7 millones. El resto de los servicios de las FF.AA. tuvo un incremento del gasto al cierre del cuarto trimestre respecto al 2006.

El 54,9% del gasto ejecutado por la jurisdicción correspondió a remuneraciones (\$4.073,9 millones), mientras que 22,9% respondió a transferencias (fundamentalmente, destinadas al pago de jubilaciones y/o retiros por \$1.190,3 millones y al pago de pensiones por \$480,8 millones efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares). Por otra parte, el gasto en servicios no personales fue de \$724,4 millones, en bienes de consumo fue de \$578,3 millones y en bienes de uso de \$340,9 millones.

El mayor incremento absoluto del gasto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea con \$390,3 millones. Por su parte el Estado Mayor General del Ejército y el Estado Mayor General de la Armada incrementaron su gasto en \$343,5 y en \$293,1 millones, respectivamente. El Estado Mayor General del Ejército y el Instituto de Ayuda Financiera son los servicios que presentaron el mayor nivel de ejecución al cierre del cuarto trimestre (99,2 y 99,1%, respectivamente) mientras que el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas tuvo el menor nivel de ejecución (81,5%).

Por último, el incremento interanual del gasto de la jurisdicción (+\$1.398,1 millones de pesos más en 2007), se explica en un 53% por el aumento de los gastos en personal, debido al alza en las remuneraciones del personal civil y militar de las Fuerzas de Defensa, en un 16%

por el aumento en las asignaciones por retiros y pensiones del personal, en un 13% por el aumento en servicios no personales y en un 11% por el incremento en bienes de uso.

- **Ministerio de Defensa**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	(**)	155,9	-	- Equipamiento y Material de las Fuerzas Armadas	179,5	86,9	
2 1	127,0	48,7	-61,6	- Conducción y Planificación para la Defensa	50,0	97,5	
2 1	(**)	20,5	-	- Servicios de Meteorología Nacional	20,8	98,6	
2 1	0,7	1,2	65,0	- Transferencias Varias	1,2	97,2	
	127,7	226,3	77,1	- TOTAL	251,5	90,0	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales por \$142,4 millones y en personal con \$43,0 millones. El devengado en servicios no personales se destinó, principalmente, al mantenimiento de material de la Fuerza Aérea (\$124,9 millones), cumpliendo las obligaciones con la empresa Lockheed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa. Asimismo, se devengaron \$25,2 millones en equipo militar y de seguridad.

El gasto en personal se registró, fundamentalmente, en el programa Conducción y Planificación para la Defensa por \$29,4 millones. El proyecto Fabricación e Instalación de Radares Monopulso (con un crédito vigente de \$13,0 millones) tuvo una ejecución financiera de sólo \$8,1 millones al cierre del cuarto trimestre.

El Servicio de Meteorología Nacional utilizó \$13,5 millones para el pago de salarios (el servicio dependía en el ejercicio 2006 del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea).

Las transferencias, de menor relevancia económica, correspondieron a la Organización Meteorológica Mundial, Organización Marítima Internacional (OMI), Consejo Internacional de Deportes Militares, Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Círculo Militar y Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Corporación Interestadual Pulmari, Círculo Militar y Unión Deportiva Militar Sudamericana.

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	59,5	73,9	24,3	- Fuerzas de Paz	110,5	66,9	x
3 5	38,1	66,2	74,0	- Sostén Logístico Antártico (*)	66,6	99,5	x
2 1	11,1	14,3	29,5	- Planeamiento Militar Conjunto	15,0	95,9	x
2 1	4,9	8,2	64,7	- Actividades Centrales	8,4	97,3	
3 1	2,2	2,9	28,4	- Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,1	94,1	x
3 4	1,9	1,7	-10,8	- Formación y Capacitación	1,7	97,3	x
	117,6	167,2	42,1	- TOTAL	205,2	81,5	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2006 era la actividad 3 del programa 16 Planeamiento Militar Conjunto

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas presentó una baja ejecución de su crédito vigente al cierre del cuarto trimestre (81,5%).

El gasto se concentró, fundamentalmente, en viáticos (\$37,1 millones), en repuestos y accesorios (\$15,6 millones), en combustibles y lubricantes (\$14,1 millones), en equipo de transporte, tracción y elevación (\$7,3 millones) y en personal (\$7,3 millones).

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)

Cred. Vigente	110,5		
Cred. Devengado	73,9	Porcentaje ejecutado	66,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
- en magnitudes físicas -

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
874	874	- Misiones de Paz	Efectivo	874	100,0	0,0

El programa Fuerzas de Paz permitió, al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación y control operacional dentro y fuera del país. Por otra parte se llevaron a cabo las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) inherentes a los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza de Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz, Atención al Contingente Argentino en Haití, Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz y Coordinación Binacional Cruz del Sur.

Las misiones se encuentran bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. La República Argentina es el referente de la región como centro de entrenamiento y academia, y participaron al 31/12/2007, 874 efectivos (en promedio).

En el programa Fuerzas de Paz el gasto, al cierre del cuarto trimestre, correspondió, fundamentalmente, a viáticos por \$34,8 millones, a bienes de consumo por \$17,5 millones y a bienes de uso por \$16,2 millones. El Contingente Argentino en Haití ejecutó \$36,7 millones y la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre \$13,1 millones. Asimismo, fue relevante la

inversión en bienes de uso, en la actividad atención del equipamiento conjunto para las organizaciones de misiones de paz, que alcanzó los \$16,1 millones (con un crédito vigente de \$42,6 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	15,0		
Cred. Devengado	14,3	Porcentaje ejecutado	95,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
7	7	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	100,0	0,0

El programa Planeamiento Militar Conjunto permitió al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior.

De los \$14,3 millones devengados, \$11,9 millones correspondieron a la actividad Estrategia Militar Conjunta, \$2,2 millones para la Atención de Delegaciones y Agregadurías en el Exterior y \$226 mil para la elaboración de estudios estratégicos para la defensa.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Sostén Logístico Antártico (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	66,6		
Cred. Devengado	66,2	Porcentaje ejecutado	99,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
234	220	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	220	100,0	0,0
168	229	- Campaña Antártica	Día/Buque	140	163,6	63,6
-	1.374	- Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.270	108,2	8,2

El importe devengado comprendió fundamentalmente la utilización de productos químicos, combustibles y lubricantes (\$13,2 millones), repuestos y accesorios (\$11,2 millones) y alquiler de maquinaria, equipos y medios de transporte (\$20,5 millones)

El desvío positivo en la cantidad de días/buque y en las horas de vuelo obedeció a la mayor cantidad de buques y aeronaves a causa del incendio en el Rompehielos A.R.A. "Almirante Irizar".

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)

Cred. Vigente	3,1		
Cred. Devengado	2,9	Porcentaje ejecutado	94,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
400	400	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	500	80,0	-20,0
51.000	27.500	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	27.500	100,0	0,0
150.000	180.000	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	180.000	100,0	0,0
6.000	12.000	- Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	12.000	100,0	0,0
10.000	15.000	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	15.000	100,0	0,0

La producción de medicamentos se realizó en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar, a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado por la Fuerza, los desvíos negativos en la producción ocurridos en el primer semestre fueron ajustados con una producción excedente en el tercer trimestre, cumpliéndose las estimaciones al 31 de diciembre.

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	97,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
21	114	-Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Egresado	141	80,9	-19,1
380	192	-Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Suboficial Capacitado	380	50,5	-49,5

El desvío en la capacitación en el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas obedeció a una menor inscripción de alumnos que la prevista inicialmente y a que no se realizaron cursos por indisponibilidad de aulas. Por su parte la capacitación en la Escuela de Guerra Conjunta tuvo menores egresados porque las Fuerzas enviaron menos cursantes a los previstos y por problemas académicos durante el ejercicio 2007.

- **Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	26,5	31,4	18,7	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	35,0	89,7	x
	26,5	31,4	18,7	- TOTAL	35,0	89,7	

(1) Programas con seguimiento físico

De los \$31,4 millones devengados al cierre del cuarto trimestre de 2007, \$18,1 millones correspondieron al gasto en personal temporario y \$3,0 millones a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanzó el 70,4%, aproximadamente, del gasto total del Instituto). Por su parte se ejecutaron \$4,0 millones en bienes de uso, \$3,2 millones en servicios no personales y \$1,8 millones en bienes de consumo.

Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	35,0		
Cred. Devengado	31,4	Porcentaje ejecutado	89,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
15	19	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	76,0	-24,0

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. No finalizaron todas las investigaciones por falta de personal, el cumplimiento de otros compromisos y extensión de plazo por parte del cliente. Tampoco se había finalizado una de las investigaciones programadas por demoras en la entrega de elementos por parte del cliente.

- Estado Mayor General del Ejército

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	1.257,9	1.444,2	14,8	- Adiestramiento Operacional y Apoyo	1.452,2	99,4	x
3 4	255,7	319,5	24,9	- Formación y Capacitación	322,0	99,2	x
2 1	286,1	280,6	-1,9	- Actividades Centrales	287,5	97,6	
3 1	131,5	197,6	50,3	- Asistencia Sanitaria	199,1	99,2	x
2 1	(**)	24,1	-	- Remonta y Veterinaria	24,2	99,6	x
2 1	(**)	8,6	-	- Sastrería Militar	8,7	98,9	x
	1.931,2	2.274,7	17,8	- TOTAL	2.293,8	99,2	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

En conjunto, para todos los programas, el gasto en personal alcanzó \$1.840,4 millones (81,0% del gasto global). Además, se devengaron, en total, \$180,4 millones en bienes de consumo (7,9% del gasto global), \$173,9 millones en servicios no personales (7,6% del gasto global) y alrededor de \$80,0 millones en bienes de uso (3,5%).

Estado Mayor General del Ejército
Adiestramiento Operacional y Apoyo (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	1.452,2		
Cred. Devengado	1.444,2	Porcentaje ejecutado	99,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
-	5.033	- Instrucción y Adiestramiento Profesional	Ejercicio	3.267	154,1	54,1
14	12	- Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	12	100,0	0,0

El 63,5% del crédito devengado por el Estado Mayor General del Ejército correspondió al programa Adiestramiento Operacional y Apoyo. En este programa se ejecutaron, entre otras erogaciones, \$1.120,4 millones correspondientes a gastos en personal, \$128,4 millones a bienes de consumo, \$117,1 millones a servicios no personales y \$78,3 en bienes de uso.

Durante 2007 se llevarán a cabo 5 adiestramientos: 2 de nivel sección, 1 de subunidad, 1 de unidad y 1 de gran nivel unidad de combate, como parámetros que aplicados a la organización del Ejército dan un total anual de 3.267 ejercicios. Estos varían trimestralmente por factores de estacionalidad. En el cuarto trimestre se realizaron 1.197 ejercicios sobre 104 programadas inicialmente. El desvío positivo obedeció al aumento de las partidas presupuestarias para adiestramiento operacional a partir del tercer trimestre. La Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción cumplimentó satisfactoriamente los 12 proyectos de investigación previstos.

Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	322,0		
Cred. Devengado	319,5	Porcentaje ejecutado	99,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
453	548	- Formación de Suboficiales	Egresado	585	93,7	-6,3
1.543	1.504	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.623	92,7	-7,3
197	198	- Formación de Oficiales	Egresado	221	89,6	-10,4
3.333	2.590	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.643	98,0	-2,0
200	209	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	209	100,0	0,0
389	548	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	565	97,0	-3,0
85	73	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	79	92,4	-7,6

El desvío negativo respecto a la capacitación de suboficiales y oficiales obedeció a la reprogramación de cursos, disminución de vacantes y a la suspensión de un curso. Asimismo, hubo bajas de personal de egreso en los productos "Formación de Oficiales", "Formación de Suboficiales", "Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios" y "Formación de Oficiales Especialidad y Servicios". Al cierre del cuarto trimestre cursaban sus estudios 1.368 aspirantes a suboficial, 901 a oficiales y 1.563 a subtenientes de reserva (las mediciones del cuadro se refieren a egresos solamente).

Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	199,1		
Cred. Devengado	197,6	Porcentaje ejecutado	99,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
13.154	10.385	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.300	67,9	-32,1
529.678	563.086	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	700.000	80,4	-19,6
7.560	6.025	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	9.000	66,9	-33,1
15.876	12.137	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.000	71,4	-28,6

La ejecución correspondiente al 4º trimestre del 2007 es estimada

Fundamentalmente, el gasto correspondió a remuneraciones por \$168,4 millones (85,2% del gasto total al 31/12/2007).

**Estado Mayor General del Ejército
Remonta y Veterinaria (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	24,2		
Cred. Devengado	24,1	Porcentaje ejecutado	99,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(**)	16.500	-Producción Agrícola	Héctarea Tratada	16.500	100,0	0,0
(**)	11.996	-Producción Ganadera	Animal	12.500	96,0	-4,0

(**) Medición incorporada en 2007

El desvío en la producción ganadera obedeció a atrasos en la actividad de cría, parcialmente compensado en el tercer trimestre. En referencia a las hectáreas tratadas se cumplieron los objetivos programados.

**Estado Mayor General del Ejército
Sastrería Militar (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	8,7		
Cred. Devengado	8,6	Porcentaje ejecutado	98,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(**)	153.634	-Comercialización de Prendas	Equipo Distribuido	99.500	154,4	54,4
(**)	14.774	-Producción de Prendas	Equipo	21.000	70,4	-29,6

(**) Medición incorporada en 2007

El favorable desvío en la comercialización de prendas (incluye las producidas a través de terceros), obedeció a ventas no previstas a las Policía de las Provincias de Buenos Aires, San Juan, Salta y Misiones.

Por su parte, la producción de prendas para la comercialización (incluye sólo producción propia) resultó inferior a la cantidad prevista, debido a que la mayor parte de la capacidad instalada está afectada al autoabastecimiento (confección de uniformes de combate, casquetes verde/oliva, pañuelos de cuello verde/oliva, fundas para casco verde/oliva y gabanes de combate). En consecuencia, la confección externa que genera recursos con afectación específica, se encuentra limitada al 10% de la producción.

- Estado Mayor General de la Armada

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	755,2	906,8	20,1	- Capacidad Operacional de la Armada	916,2	99,0	x
3 4	174,4	213,7	22,5	- Formación y Capacitación	232,4	91,9	x
2 1	154,5	220,2	42,6	- Actividades Centrales	224,0	98,3	
3 1	65,4	84,7	29,6	- Sanidad Naval	84,7	100,0	x
2 1	23,8	31,3	31,7	- Hidrografía Naval	32,1	97,7	x
2 1	(**)	9,7	-	- Transportes Navales	11,5	84,4	x
	1.173,3	1.466,4	25,0	- TOTAL	1.500,8	97,7	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentró una gran proporción del presupuesto total asignado (61,0%). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió \$1.160,1 millones. Lo devengado en bienes de uso (\$70,0 millones) se destinó, fundamentalmente, a la compra de maquinaria y equipo militar y de seguridad.

Estado Mayor General de la Armada
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	916,2		
Cred. Devengado	906,8	Porcentaje ejecutado	99,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
1.351	869	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	910	95,5	-4,5
3.034	4.169	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	4.246	98,2	-1,8
246	266	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	281	94,7	-5,3
1096	1028	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	102,2	2,2

La menor cantidad de Días de Navegación obedeció a cancelaciones de ejercicios combinados con Chile, Brasil y Uruguay.

La menor cantidad de Horas de Vuelo con respecto a la programación se debió a la desafectación de unidades aeronavales pertenecientes a la escuadrilla de helicópteros (helicópteros Bell) y de un avión de combate (Machi Pelican). Además, la actividad de vuelo se vio afectada por las cancelaciones mencionadas en los ejercicios combinados.

La menor cantidad de Días en Puerto obedeció a la reprogramación de actividades que permitió incrementar las patrullas en el control del tránsito ocasionando un mayor despliegue de unidades en el litoral marítimo.

**Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	84,7		
Cred. Devengado	84,7	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
76.147	66.379	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	61.866	107,3	7,3
1.203	1.101	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.116	98,7	-1,3
9.363	4.332	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	4.332	100,0	0,0
4.000	3.557	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	3.675	96,8	-3,2
10.800	3.920	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	3.909	100,3	0,3

La disminución de Reconocimientos Médicos del Personal Civil se relaciona con los paros laborales del personal abocado a los hospitales navales. Por su parte, los Exámenes Médicos del Personal Militar tuvieron un desvío positivo por el adelanto en los exámenes de aptitud y por la optimización de los controles mediante el legajo médico, compensando los reconocimientos no efectuados en los días de paro.

Estado Mayor General de la Armada
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	232,4		
Cred. Devengado	213,7	Porcentaje ejecutado	91,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
32	27	- Formación en Liceos Navales	Egresado	27	100,0	0,0
281	383	- Formación de Suboficiales	Egresado	392	97,7	-2,3
818	692	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	580	119,3	19,3
49	74	- Formación de Oficiales	Egresado	75	98,7	-1,3
255	211	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	215	98,1	-1,9
47	46	- Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	58	79,3	-20,7
96	108	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	108	100,0	0,0
47	36	- Formación de Oficiales Profesionales de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	36	100,0	0,0
30	44	- Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	44	100,0	0,0
375	151	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	188	80,3	-19,7
35	46	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	47	97,9	-2,1
161	271	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	275	98,5	-1,5

El desvío en la Formación de Suboficiales se produjo por 9 bajas voluntarias mientras que en la Capacitación obedeció a incrementos de cursantes en capacitación auxiliar en seguridad ambiental y en curso de suboficial primero (112 suboficiales). 1 y 4 bajas voluntarias produjeron los desvíos en Formación de Oficiales en la Escuela Naval Militar y en Capacitación de Oficiales. Por su parte, el desvío en la Formación en Escuela Nacional de Náutica obedeció al egreso anticipado de 12 cursantes por cumplimiento de la etapa de mar. Los productos Formación en Escuela Nacional Fluvial y Formación de Suboficiales Técnicos y Enfermeros tuvieron un desvío negativo por bajas voluntarias. Por su parte, Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo tuvo un desvío negativo en virtud de la falta de cumplimiento de exámenes académicos.

La instrucción de cadetes en liceos navales comprendió, al cierre del ejercicio 2007, la formación de 221 liceístas, en la Escuela Naval Militar se formaron 498 oficiales y ascendieron a 304 los cursantes en la Escuela Nacional de Náutica. Se registraron 230 alumnos en la Escuela Nacional Fluvial y 550 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros. Los egresos de estos cursantes están previstos para los próximos ejercicios.

Estado Mayor General de la Armada
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)

Cred. Vigente	32,1		
Cred. Devengado	31,3	Porcentaje ejecutado	97,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
179	180	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	100,0	0,0
41.898	42.000	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	100,0	0,0
553	560	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	100,0	0,0
1.558	1.745	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	96,9	-3,1
35	35	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	100,0	0,0
146	110	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	154	71,4	-28,6
3.232.440	3.232.440	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.232.440	100,0	0,0
18.886	19.989	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	111,1	11,1
508	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenido	508	100,0	0,0

La disminución de los Días de Navegación, ocurrida en el cuarto trimestre del ejercicio, obedeció a la entrada a dique de tres unidades para efectuar reparaciones. El buque oceanográfico A.R.A. "Puerto Deseado" sufrió una avería en el motor principal, la lancha hidrográfica A.R.A. "Cormoran" averías varias y el buque oceanográfico A.R.A. "Comodoro Rivadavia" necesitó reparaciones de generadores.

Estado Mayor General de la Armada
Transportes Navales (Fin.Fun.2.1)

Cred. Vigente	11,5		
Cred. Devengado	9,7	Porcentaje ejecutado	84,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(**)	172.028	- Transporte de Carga Líquida	Metro Cúbico	100.000	172,0	72,0
(**)	58.693	- Transporte de Carga Sólida	Tonelada Métrica	58.000	101,2	1,2

(**) Medición incorporada en 2007

El favorable desvío de 72.028 metros cúbicos transportados obedeció al mayor consumo de gas oil en las centrales térmicas San Nicolás, Central Puerto y Central Costanera. Esto determinó un aumento en el transporte de combustibles el cual fue realizado por el transporte A.R.A. "Ingeniero Julio Krause".

El producto Transporte de Carga Sólida presentó un desvío positivo por incremento de viajes del transporte A.R.A. "Cabo de Hornos" para la realización de navegaciones de sostén logísticas, lo que generó el aumento del producto.

- Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin	Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
Fun	2006	2007					
2 1	585,5	840,2	43,5	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	852,4	98,6	x
4 3	114,0	221,8	94,5	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	223,2	99,3	x
2 1	191,8	185,0	-3,6	- Actividades centrales	185,4	99,8	
3 4	121,2	138,4	14,2	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	138,6	99,8	x
3 1	63,3	100,6	58,8	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	101,3	99,4	x
4 3	44,4	42,7	-4,0	- Transporte Aéreo de Fomento	63,5	67,1	x
4 3	33,2	15,7	-52,8	- Servicio Meteorológico Nacional (*)	15,7	100,0	x
	1.153,5	1.544,3	33,9	- TOTAL	1.580,2	97,7	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) El SMN pasó a depender del Ministerio de Defensa (Gastos Propios) en el ejercicio 2007

El programa Capacidad Operacional concentró el 54,4% del gasto ejecutado al cierre del cuarto trimestre, el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 14,4%, la Administración y Conducción el 12,0%, el programa de Capacitación y Formación 9,0% y el programa de Asistencia Sanitaria el 6,5%.

El gasto en personal, al 31/12/2007, comprendió \$979,4 millones (principalmente, \$551,1 millones corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, \$155,1 millones a las actividades de Administración y Conducción, \$118,4 millones al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea y \$81,3 millones al programa Asistencia Sanitaria). En bienes de consumo se ejecutaron \$179,7 millones (combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios y alimentos para personas) y en servicios no personales \$239,2 millones (mantenimiento y reparación de vehículos, maquinarias, edificios y locales, limpieza, aseo y fumigación, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros). Por su parte, se realizaron transferencias por \$15,1 millones a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	852,4		
Cred. Devengado	840,2	Porcentaje ejecutado	98,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
37.939	31.971	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	36.242	88,2	-11,8

El desfavorable desvío en las horas de vuelo (4.271 horas), respecto de la programación, se produjo por aeronaves que quedaron fuera de servicio. No obstante, ese desvío fue parcialmente compensado en el cuarto trimestre en donde se recuperaron horas de vuelo adeudadas en trimestres anteriores. Respecto al mismo período del año anterior las horas de vuelo disminuyeron un 16%.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	63,5		
Cred. Devengado	42,7	Porcentaje ejecutado	67,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
49.351	33.672	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	99.901	33,7	-66,3
553	571	- Transporte de Carga	Tonelada	1.617	35,3	-64,7

Las cantidades de pasajeros y de toneladas transportadas resultaron inferiores a las programadas al cierre del cuarto trimestre. La falta de material aéreo afectó tanto al transporte de pasajeros como al de carga. Asimismo el desvío se produjo por la indisponibilidad en tiempo y forma de la recuperación de aviones de transporte medianos. La prevista incorporación de nuevas aeronaves se frustró por el fracaso de una licitación, trasladándose la incorporación para el ejercicio 2008. Respecto al mismo período del año anterior los pasajeros transportados disminuyeron en un 32%.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	223,2		
Cred. Devengado	221,8	Porcentaje ejecutado	99,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
429.302	427.863	- Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	619.127	69,1	-30,9
19.550.799	21.139.135	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	19.130.872	110,5	10,5
4.098	3.688	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.465	82,6	-17,4
11.023	5.438	- Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación	Habilitación	8.021	67,8	-32,2
331	500	- Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación	Técnico Capacitado	500	100,0	0,0
3	22	- Habilitación Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	157,1	57,1
1.504	1.825	- Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	118,4	18,4
320	252	- Vuelo de Verificación	Vuelo	424	59,4	-40,6
8.150	7.960	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.500	93,6	-6,4
91	84	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	98	85,7	-14,3

El negativo desvío en el Movimiento de Aeronaves se produjo por la cancelación de vuelos, por factores no controlables (meteorológicos, sindicales o factores económicos en las empresas aéreas) y por modificaciones en la programación y/o fallas técnicas.

La habilitación de aeronaves y talleres y las licencias y habilitaciones del personal aeronavegante dependen de la demanda extra-institucional. La capacitación del personal operativo presentó un desvío positivo por reprogramación de cursos y dictado de seminarios relacionados a la seguridad y preparación de aeropuertos para su certificación.

Respecto a los Vuelos de Verificación, las fallas de las aeronaves verificadoras, de material aéreo o material terrestre utilizado para cumplir la tarea, los fenómenos climáticos y reprogramación de vencimientos de plazo máximo entre verificaciones aéreas de radioayudas producen desfases en el plan de horas de vuelo que impide el cumplimiento a término de lo programado.

La publicación y la difusión de los reglamentos, normas, procedimientos, cartografía e información aeronáutica de aplicación depende de las novedades surgidas del estado del equipamiento instalado y de la infraestructura aeroportuaria, lo que origina informes extraordinarios a los fines de brindar seguridad en la actividad aérea.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	101,3		
Cred. Devengado	100,6	Porcentaje ejecutado	99,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
475.091	652.839	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	742.575	87,9	-12,1
6.480	6.907	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	6.880	100,4	0,4
-	3.671	- Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención	5.005	73,3	-26,7
-	1.999.110	- Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	2.321.739	86,1	-13,9

Las cantidades ejecutadas al cierre del cuarto trimestre de 2007 dependieron de la demanda sanitaria, que es una variable no controlable. La Atención de Pacientes Ambulatorios mostró aumentos respecto a 2006 y subejecución respecto a lo programado en 2007.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	138,6		
Cred. Devengado	138,4	Porcentaje ejecutado	99,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
441	379	- Formación de Suboficiales	Egresado	435	87,1	-12,9
3.595	4.651	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.537	131,5	31,5
105	108	- Formación de Oficiales	Egresado	109	99,1	-0,9
754	742	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	904	82,1	-17,9
19	27	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	31	87,1	-12,9

El desvío producido en la Formación de Oficiales y de Suboficiales respondió a bajas no previstas. Por su parte, el desvío positivo en la Capacitación de Suboficiales obedeció al cumplimiento del "Plan de Perfeccionamiento Personal Militar Subalterno". La desafectación y reprogramación de vacantes por necesidad de servicio explicó la menor cantidad de

oficiales capacitados. Al finalizar el ejercicio estaban cursando sus estudios de formación de suboficial y de oficial 455 cursantes y 369 cadetes, respectivamente.

- **Instituto Geográfico Militar**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	27,5	24,8	-9,9	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	29,1	85,3	x
	27,5	24,8	-9,9	- TOTAL	29,1	85,3	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 31/12/2007, la mayor ejecución correspondió a bienes de consumo (\$10,8 millones) y a gastos en personal (\$9,0 millones). Las transferencias realizadas por \$619 mil correspondieron al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Unión Internacional de Geodesia y Geofísica, Unión Geográfica Internacional y Asociación Cartográfica Internacional. En cuanto a la estructura de financiamiento del gasto se destaca que \$10,5 millones provinieron del Tesoro Nacional y \$14,3 millones de recursos propios. Debe considerarse que los recursos propios financian el 57,7% del crédito vigente y el Tesoro Nacional el restante 42,3%.

Instituto Geográfico Militar
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	29,1		
Cred. Devengado	24,8	Porcentaje ejecutado	85,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
56	48	- Elaboración de Cartografía	Hoja	78	61,5	-38,5
123	44	- Actualización de Cartografía	Hoja	43	102,3	2,3

Se registró un importante desvío negativo en la elaboración de hojas cartográficas. El mismo obedece a la realización de tareas fuera de plan anual, entre ellas trabajos referidos a los Hielos Continentales en la Provincia de Santa Cruz. Los trabajos de subelaboración, que sirven de insumo, mostraron una confección de 50 y 25 hojas al cierre del cuarto trimestre (sobre 50 y 30 hojas programadas). En este último caso, el desvío obedeció a trabajos de catastro en el partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires.

Tareas ejecutadas fuera del plan anual 2007

Denominación de las tareas	Unidad	Total
DIVISION CARTOGRAFIA		
Actualización Mapa Rep.Argentina Esc. 1: 5.000.000	mapa	1
Confección Cartografía Esc.1:100.000	hoja	13,4
Confección Cartografía Esc. 1: 50.000	hoja	29
DIVISION CARTA IMAGEN		
Cartografía Esc.1:100.000 (planes anteriores)	Hoja	65
Cartografía Esc.1:100.000 (Ministerio Educación)	Hoja	2
Cartografía Esc.1:250.000 (Ministerio Educación)	Hoja	4
DIVISION FOTOGRAMETRIA		
Catastro San Martín	hora	469
DIVISION SIG		
Edición SIG	Hoja	3
Escala 1:100.000	Hoja	10
Confección Cartografía Provincias de Misiones y Corrientes	Hoja	40

- Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin	Ejecución		Variación	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
Fun	2006	2007	en %				
3 3	1.461,1	1.681,4	15,1	- Prestaciones de Previsión Social	1.697,3	99,1	x
	1.461,1	1.681,4	15,1	- TOTAL	1.697,3	99,1	

(1) Programas con seguimiento físico

El 70,8% del gasto correspondió al pago de retiros y el 28,6% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los \$8,5 millones y en términos interanuales disminuyeron levemente las prestaciones atendidas, ubicándose en guarismos inferiores a los previstos para el ejercicio 2007.

Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.697,3		
Cred. Devengado	1.681,4	Porcentaje ejecutado	99,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
36.558	36.229	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.606	99,0	-1,0
50.588	50.320	- Atención de Retiros	Retirado	52.238	96,3	-3,7

El promedio mensual de la prestación por retiro fue de \$1.820 y por pensión de \$1.021.

- **MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
500,1	1.071,5	114,3	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.391,6	77,0
65,4	85,0	30,0	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	122,0	69,7
3,9	5,3	33,7	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	5,4	98,2
569,4	1.161,8	104,0	- Total Adm. Central	1.518,9	76,5
Organismos Descentralizados					
0,0	3,8	-	AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES (*)	12,0	32,0
9,5	13,6	44,0	COMISION NACIONAL DE VALORES	16,9	80,7
17,5	24,8	41,4	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	29,7	83,4
417,6	518,2	24,1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	527,7	98,2
20,0	22,6	13,0	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	25,2	89,3
63,6	101,0	58,8	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	111,7	90,4
26,4	32,7	23,8	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	34,4	95,1
14,5	1.183,7	8.064,0	OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	1.189,7	99,5
6,5	9,1	39,5	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	11,3	80,5
9,5	12,3	28,8	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	13,6	90,4
17,5	22,9	30,8	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	25,1	91,4
278,3	377,4	35,6	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	403,4	93,5
881,0	2.322,0	163,6	- Total Organ. Desc.	2.400,8	96,7
1.450,4	3.483,8	140,2	- TOTAL	3.919,7	88,9

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

(*) Organismo Descentralizado incorporado en 2007.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 33,3% del total del gasto devengado por la jurisdicción al 31 de diciembre de 2007, mientras que los organismos descentralizados representaron el 66,7%.

Las erogaciones de la administración central están focalizadas en los programas derivados de las actuales Secretarías de Política Económica; de Comercio Interior; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario representó el 51% del total del gasto devengado por los mismos, destacándose el gasto en transferencias a empresas privadas locales (\$1.170 millones) con el fin de atender las compensaciones previstas por la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción y modificatorias. Le siguieron en importancia por su nivel de gasto el INTA y el SENASA, representando el 22,3% y el 16,2% del gasto total devengado por los organismos descentralizados al 31 de diciembre, respectivamente.

- **Ministerio de Economía y Producción (MEP)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa							
4 6	41,2	556,8	1.251,4	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	630,6	88,3	x
4 6	16,3	19,1	17,6	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	21,4	89,2	x
4 7	11,4	14,0	22,6	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	17,9	78,2	x
4 6	2,2	2,7	23,5	- Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la PyME	3,2	84,5	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos							
4 5	116,8	119,2	2,0	- Formulación de Políticas del Sector Primario	171,5	69,5	x
3 2	45,2	27,8	-38,4	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	30,7	90,7	x
4 5	8,0	11,0	37,6	- Programa Federal de Reconversión Productiva	11,0	100,0	x
Secretaría de Comercio Interior							
4 7	8,0	9,3	16,5	- Definición de Políticas de Comercio Interior	41,8	22,2	x
4 7	0,0	6,4	-	- Defensa del Consumidor (*)	9,2	69,1	x
4 7	1,8	2,7	52,8	- Defensa de la Libre Competencia (*)	4,6	60,3	x
Secretaría Legal y Administrativa							
1 3	166,4	201,0	20,8	- Actividades Centrales	249,1	80,7	
Secretaría de Hacienda							
1 6	40,0	47,7	19,4	- Administración Financiera	89,5	53,4	
1 6	5,5	8,2	47,6	- Relaciones con Provincias	26,5	30,8	
1 6	4,2	6,2	47,9	- Administración de Política Tributaria	7,5	82,6	
1 6	0,4	0,4	19,4	- Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,5	86,6	
Secretaría de Política Económica							
1 3	25,1	21,7	-13,4	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	35,5	61,1	
1 3	0,0	4,1	-	- Definición de Políticas de Coordinación Económica (**)	23,4	17,7	x
1 3	0,0	3,6	-	- Definición de Políticas de Programación Económica (**)	5,8	62,7	x
Secretaría de Finanzas							
1 6	7,7	9,5	22,4	- Finanzas, Bancos y Seguros	12,0	78,8	
	500,1	1.071,5	114,3	- TOTAL	1.391,6	77,0	

(1) Programas con seguimiento físico.

(*) En 2006 conformaban el programa 31 "Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor".

(**) Programa incorporado en 2007.

Al 31 de diciembre de 2007, el 55,3% del gasto total acumulado por el MEP lo reunió la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa (representando el programa Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa el 94% del total devengado por la Secretaría), el 18,8% las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la

Secretaría Legal y Administrativa, y el 14,7% el conjunto de programas a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) (representando el programa de Formulación de Políticas del Sector Primario el 75,4% del gasto devengado por dicha Secretaría).

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, el 49,9% del total correspondió a los activos financieros (específicamente al préstamo MIPES II, con el fin de brindar asistencia técnica y financiera a micro emprendimientos, en el Programa Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa), el 18,7% a los gastos en personal, y el 15,6% a transferencias. En este último caso se destacan las efectuadas por el programa Formulación de Políticas del Sector Primario para financiar actividades científicas o académicas (\$86 millones, principalmente a ArgenINTA) y las del Programa Social Agropecuario – PROINDER BIRF 4212 para financiar ayudas sociales a personas y actividades científicas o académicas (\$27,1 millones).

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa (SICPyME)

Ministerio de Economía y Producción			
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Fin.Fun. 4.6)			
Cred. Vigente	630,6		
Cred. Devengado	556,8	Porcentaje ejecutado	88,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
339	124	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Reconversión Empresaria)	Empresa Asistida	95	130,8	30,8
(**)	608		Aporte No Reintegrable Otorgado	570	106,7	6,7
3	0	Creación de Sociedades de Garantía Recíproca	Autorización Otorgada	5	0,0	-100,0
3	0	Asistencia Financiera FOGAPyME	Aval Otorgado	70	0,0	-100,0
94	98	Asistencia Financiera FONAPyME	Empresa Asistida	80	122,5	22,5
25	293	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (MYPES II)	Empresa Asistida	150	195,3	95,3
6.464	10.426	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	6.500	160,4	60,4

(**) Medición incorporada en 2007

El objetivo del Programa de Reconversión Empresaria (PRE) es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando mediante aportes no reembolsables hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales. La mayor cantidad de empresas asistidas con respecto a las previstas al 31 de diciembre respondió a mejoras en la gestión del programa y a una mayor difusión de los beneficios brindados por el mismo. Por su parte, los aportes no reintegrables superaron las previsiones debido a una mayor agilidad al

momento de aprobar los requerimientos presentados; los mismos se liquidan como reintegros por actividades ya abonadas por el empresario. En 2007 se devengaron \$3,9 millones en concepto de aportes no reintegrables a pequeñas y medianas empresas, siendo el aporte promedio de \$6.432.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) tienen por objeto otorgar garantías a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar las condiciones de acceso al crédito (entendido ésto como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). En 2007 no se otorgaron autorizaciones para el funcionamiento de nuevas SGR en virtud de la Disposición N° 290/2007 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, que actualiza el Régimen de Autorizaciones de SGR al que deberán sujetarse los interesados en crearlas. Al 31 de diciembre de 2007 se encontraban en funcionamiento 24 SGR.

El Fondo de Garantía para las PyMES (FOGAPyME) se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las SGR y los fondos provinciales, regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. La ejecución nula al 31 de diciembre de 2007 respondió a lo establecido en la Disposición N° 142/2006 de la SICPyME, que establece que no se dispondrán nuevas autorizaciones para el funcionamiento de SGR ni se autorizarán aumentos de fondo de riesgo, hasta tanto no se concluyan las auditorías realizadas en todas las SGR (que hasta la fecha de la disposición estén autorizadas para funcionar) y se eleve un informe con el resultado de las mismas.

El objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME) es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. En 2007 se asistió con desembolsos a 18 empresas más que las previstas (5 durante el primer trimestre, 4 durante el segundo y 9 durante el tercero).

El Programa Global de Crédito (Mypes II) se dirige a las micro, pequeñas y medianas empresas cuya facturación (sin incluir IVA ni impuestos internos) no supere los U\$S 20 millones anuales (o su equivalente en pesos). Este programa posee dos líneas de crédito, una en pesos y otra en dólares. La línea en pesos otorga financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas que deseen realizar proyectos de inversión, entre los que se incluye la adquisición de bienes de capital, compra o refacción de inmuebles y otras erogaciones no corrientes asociadas a dicho proyecto. Esta línea fue aprobada conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el transcurso del segundo trimestre de 2007, razón por la cual, durante ese período, se produjo un gran aumento en la cantidad de empresas asistidas, compensando la ejecución nula del primer y del cuarto trimestre del año. No se registraron desvíos durante el tercer trimestre, asistiéndose a las 40 empresas previstas.

El objetivo de la bonificación de la tasa de interés es facilitar el acceso de las PyMEs al crédito bancario mediante el otorgamiento de subsidios a la tasa de interés de los préstamos otorgados por los bancos que participan del programa. Durante el tercer trimestre de 2007, entraron en vigencia las líneas dirigidas a financiar la reconstitución de capital de trabajo que tuvieron un alto grado de ejecución. Por otro lado, se inició la ejecución de los convenios de bonificación de tasas firmados con la provincia de Chaco, lo que contribuyó al desvío positivo observado. Los créditos para el otorgamiento de estos subsidios están imputados en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, devengando en el año 2007 \$23,4 millones.

Ministerio de Economía y Producción
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	21,4		
Cred. Devengado	19,1	Porcentaje ejecutado	89,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
638	826	- Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	522	158,2	58,2
1.727	5.091	- Habilitación de Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	3.351	151,9	51,9
0	0	- Reintegro por compra Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	172	0,0	-100,0
1.422	293	- Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	212	138,2	38,2
33.203	49.525	- Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Informat.	Certificado Expedido	66.000	75,0	-25,0
434	528	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	420	125,7	25,7
523	309	- Asistencia Técnica Promoción Industrial	Empresa Asistida	376	82,2	-17,8
69	74	- Administración Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	100,0	0,0
5.156	5.082	- Administración Registro Industrial	Empresa Inscripta	6.100	83,3	-16,7
34	34	- Difusión Informes s/Industria	Publicación	34	100,0	0,0
1.440	1.604	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.250	128,3	28,3
1.738	1.767	- Admin. Régimen Import. Sector Editorial	Certificado Expedido	1.606	110,0	10,0

La Habilitación de Nacionales en el Régimen Automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. En 2007 se superaron las previsiones anuales como consecuencia de lo establecido en la Resolución N° 185/2007 de la SICPyME, que incorpora determinadas autopartes y/o elementos de seguridad que, para comercializarse o despacharse a plaza, deben contar con el correspondiente Certificado de Homologación de Autopartes y/o Elementos de Seguridad (CHAS) que es el instrumento que habilita la comercialización, importación o transferencia por cualquier título en la República Argentina de la autoparte y/o elemento de seguridad de que se trate para el mercado de reposición. Por otro lado, las empresas terminales lanzaron al mercado nuevos modelos, lo que contribuyó al desvío positivo observado.

El desvío favorable registrado en la Habilitación de Importados en el Régimen Automotriz puede atribuirse a la realización del "4° Salón Internacional del Automóvil", lo que produjo un incremento en las importaciones. Por otra parte, se produjo un aumento en la cantidad de solicitudes de certificados de importación de motos.

Los Reintegros por Compras de Autopartes Nacionales para ser destinadas a la producción local de vehículos automotores, se encontraban suspendidos al 31 de diciembre de 2007. Los certificados correspondientes al Decreto N° 774/2005 (el cual establece un reintegro en efectivo sobre el valor de las compras de las autopartes locales que sean adquiridas por las empresas fabricantes de determinados productos automotores) no comenzaron a emitirse, aunque algunas presentaciones estaban ya evaluadas y en condiciones de obtener el beneficio.

La Resolución N° 238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a cancelar las deudas con las terminales automotrices originadas en el denominado Plan Canje. Dicha medida estableció que las transferencias previstas se realizarían en 5 cuotas trimestrales consecutivas, siendo el vencimiento correspondiente a la última de éstas, el 30 de junio de 2006. Sin embargo, se efectuaron cancelaciones correspondientes a programas atrasados, lo que explica que se haya superado la previsión anual.

En cuanto a los Reintegros por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos, el atraso registrado al 31 de diciembre de 2007 respondió al dictado de la Resolución N° 542/2006 de la SICyPyME que aprobó el procedimiento para la inscripción, actualización de datos, renovación y baja de los beneficiarios de los reintegros. Esta reinscripción fue realizada por las empresas durante el primer trimestre, quedando así habilitadas para tramitar la obtención del beneficio durante el resto del año.

La mayor cantidad de Autorizaciones a Discapacitados para Importaciones respecto a la programada para el año 2007 respondió a un aumento de la demanda de solicitudes.

En cuanto a la Asistencia Técnica en Promoción Industrial, la cantidad de empresas asistidas durante 2007 fue menor a la prevista debido a que la incorporación de nuevo personal requirió un período de capacitación en los aspectos específicos de cada régimen. Por otra parte, se produjeron varios incumplimientos formales por parte de las empresas asistidas, lo que dificultó y atrasó la tarea de evaluación de los proyectos.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas. No se registraron desvíos al 31 de diciembre de 2007.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío negativo estuvo vinculado con la Resolución N° 146/2007 de la SICPyME, que aprobó un nuevo procedimiento para la inscripción, actualización de datos y renovación en el RIN. Adicionalmente, se implementó una nueva modalidad de evaluación, lo que requirió de un período de adaptación de las empresas a la nueva modalidad operativa, demorando, al mismo tiempo, el ingreso de nuevas solicitudes de inscripción.

El régimen "Compre Trabajo Argentino" (Ley N° 25.551) obliga a la Administración Pública Nacional, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas, a las empresas del Estado y a las empresas concesionarias de servicios públicos a preferir en sus compras y contrataciones la adquisición y locación de bienes de origen nacional y la contratación de obras y servicios con proveedores locales. La cantidad de certificados expedidos depende de las contrataciones que efectivamente realice el Estado Nacional y las empresas de servicios públicos, así como de la disponibilidad de bienes de origen nacional para realizar dichas contrataciones.

Con respecto a la Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un mayor consumo de papel importado para la realización de nuevas ediciones vinculadas al inicio del ciclo lectivo durante el primer trimestre (manuales, libros de texto escolar, etc.). Adicionalmente, el faltante de producción nacional de papel prensa, devino en un incremento de las importaciones.

Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	17,9		
Cred. Devengado	14,0	Porcentaje ejecutado	78,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
0	0	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	1	0,0	-100,0
2.187	3.897	- Régimen Admisión Temporal de Insumos	Certificado Expedido	6.000	65,0	-35,1
66.482	72.900	- Certificado Productos Origen Nac. Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	65.000	112,2	12,2
5	17	- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10	170,0	70,0
8	2	- Régimen Financiamiento IVA s/ Bienes de Capital	Empresa Promovida	10	20,0	-80,0
18	11	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	17	64,7	-35,3
0	1	- Resolución Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	16	6,3	-93,8

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporal de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporal ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedeció a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema se basa en el otorgamiento por parte de los países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. El desvío registrado en 2007 respondió a que la demanda de tales certificados está determinada por las exportaciones concretadas por el sector privado.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad “Llave en Mano” consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. Se concretaron más auditorías que las previstas en 2007, como consecuencia de una mayor disponibilidad de personal para realizar esas tareas.

Son beneficiarios del Régimen de Financiamiento del Impuesto al Valor Agregado sobre los Bienes de Capital los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los mismos sean destinados a procesos productivos orientados al mercado externo. Al 31 de diciembre de 2007 algunos proyectos presentados se encontraban en proceso de completar la información a efectos de proseguir con el trámite. Las 2 empresas promovidas correspondieron al segundo semestre del año.

En materia de casos de dumping, al 31 de diciembre de 2007 se registraron las siguientes resoluciones: armarios de madera - Brasil; naipes – China; tubos de acero inoxidable austenítico – China; cintas métricas – China; rayos y nicles – Indonesia, Malabia y Vietnam; transformadores trifásicos de dieléctrico líquido – Brasil; hornos microondas – China; compresores de aire a tornillo – Alemania; hojas de sierra manuales rectas de acero bimetálico – Brasil; tubos soldados – Japón y flumetralín formulado – Brasil. Por otra parte, se registró 1 resolución con aplicación de medida de salvaguardia durante el segundo trimestre (discos compactos).

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

Ministerio de Economía y Producción Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	171,5		
Cred. Devengado	119,2	Porcentaje ejecutado	69,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
22	22	- Publicaciones	Publicación	22	100,0	0,0
17.550	11.511		Ejemplar Impreso	13.480	85,4	-14,6
7.146	6.500	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	100,0	0,0
430	400	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	100,0	0,0
64.125	90.930	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	80.000	113,7	13,7
2.272	939	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1.576	59,6	-40,4
1.782	902	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	1.300	69,4	-30,6
5.891	2.351	- Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	4.000	58,8	-41,2
3.524	4.829	- Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	4.400	109,8	9,8
714	309	- Capacitación de Técnicos (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	400	77,3	-22,8
1.944	2.950	- Asistencia Técnica- Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Beneficiario	2.160	136,6	36,6
6	2	- Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA)	Proyecto Terminado	17	11,8	-88,2
103	26	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	115	22,6	-77,4

Al finalizar el ejercicio 2007 el programa presentó un bajo nivel de ejecución presupuestaria (69,5% de sus créditos), fundamentalmente debido a que no se ejecutaron las transferencias para actividades científicas y técnicas que estaban previstas financiar con crédito externo, en el marco del Programa de Servicios Agrícola Provinciales (PROSAP-BID 899/OC-AR y BIRF 4150-AR).

El número de hectáreas forestadas producto de la Asistencia Financiera a Productores Forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables (ANR) a los bosques implantados, otorgados en cumplimiento de la Ley N° 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). En 2007 se superaron

las previsiones anuales (principalmente en lo que se refiere a forestación, poda y raleo) en virtud de la agilización de tareas que permitieron poner al día el pago de los respectivos aportes económicos. Al 31 de diciembre se devengaron, a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, \$25,2 millones en concepto de ANR a productores forestales, alcanzándose un aporte promedio de \$278 por hectárea.

Con respecto a la Capacitación a la Mujer Campesina, el desvío negativo registrado al 31 de diciembre de 2007 estuvo asociado con demoras en el comienzo de la ejecución del PROINDER BIRF 7478 AR (continuación del BIRF 4212), correspondiendo las 939 mujeres capacitadas al primer semestre del año.

La programación de las metas físicas asociadas al Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA) contempló en el segundo semestre la asistencia a las provincias de Jujuy y Santiago del Estero. Sin embargo, dado que dichas provincias no cumplieron con las condiciones necesarias para efectivizar su incorporación al Proyecto, las mediciones físicas no alcanzaron las previsiones para el año 2007.

En el caso de la Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales y de la Asistencia Técnico Financiera a Grupos de Aborígenes, el sobrecumplimiento registrado durante el primer semestre por el adelantamiento de las acciones del PRODERNEA, superó la subejecución del segundo semestre.

En el caso de Infraestructura Básica a Grupos de Aborígenes, la finalización de los 17 proyectos estaba prevista para el segundo trimestre. Atrasos en la ejecución de los mismos no permitieron cumplir las proyecciones, correspondiendo los dos proyectos al primer trimestre del año.

En cuanto a la Construcción de Canales, Drenajes y Caminos, la subejecución registrada respondió al retraso en el proceso licitatorio internacional de las obras correspondientes al proyecto "Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas Zonas V y VI" de la provincia de Entre Ríos, que comenzó su ejecución durante el tercer trimestre, luego de cumplir con los procedimientos de adjudicación respectivos.

Ministerio de Economía y Producción

Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	30,7		
Cred. Devengado	27,8	Porcentaje ejecutado	90,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
13.081	818	- Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	5.102	16,0	-84,0
20.739	6.956	- Asist. Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	7.170	97,0	-3,0

El Programa Social Agropecuario (PSA) es una propuesta de promoción dirigida a los pequeños productores minifundistas de todo el país, tendiente a superar las restricciones financieras, productivas y sociales y lograr, a través de una estrategia organizativa grupal,

una inserción social más plena y equitativa de los mismos. El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres a través del aumento de sus ingresos en forma sostenible y fortalecer la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural. El PSA y el PROINDER realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

Las familias asistidas financiera y técnicamente al 31 de diciembre de 2007 correspondieron al primer semestre del año. Durante el segundo semestre no se realizaron asistencias por demoras en el comienzo de la ejecución del PROINDER BIRF 7478 AR (continuación del BIRF 4212).

Ministerio de Economía y Producción			
Programa Federal de Reconversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)			
Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	11,0	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
12.006	8.745	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	9.665	90,5	-9,5

Este programa fue diseñado para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. Se trabaja con grupos integrados por entre 8 y 12 productores que buscan soluciones integrales a sus problemas empresariales mediante una labor conjunta, elaborando un plan de trabajo en el cual quedan definidos los objetivos que se llevarán adelante.

Los grupos cuentan con el apoyo técnico de un “promotor asesor” del sector privado que los asiste en aspectos productivos, de gestión de la empresa, organizativos y de mercados.

La Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores fue menor a la prevista al 31 de diciembre de 2007 como consecuencia de las variaciones producidas en el número de integrantes que conformaron los grupos asistidos, y que no se asistió, según el ritmo previsto originalmente, a los productores correspondientes al “Plan Ganadero Nacional, Componente Más Terneros”.

Secretaría de Comercio Interior

Ministerio de Economía y Producción Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	41,8		
Cred. Devengado	9,3	Porcentaje ejecutado	22,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
471	2.015	- Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	700	287,9	187,9
9.317	10.181	- Realización de Operativos s/ Lealtad Comercial	Operativo	5.500	185,1	85,1
1	0	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	0,0	-100,0

Las tareas de Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición, conforme a la Ley Nº 19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales. El desvío positivo registrado al 31 de diciembre de 2007 obedeció al dictado y aplicación de nuevas resoluciones y disposiciones que implicaron la dedicación del personal a la verificación de termómetros clínicos.

El mayor nivel de ejecución observado respecto de lo programado en los operativos sobre lealtad comercial respondió a que se decidió dar mayor priorización a esta actividad.

Con respecto a las Publicaciones de Precios Relevantes, se discontinuó la edición de la revista "Temas del Consumidor", hasta que se definan los nuevos lineamientos a seguir.

El bajo nivel de gasto devengado por el programa (22,2%) se debió, principalmente, a que el refuerzo presupuestario de \$30 millones destinado a transferencias en el marco del Régimen de Compensación para los Vendedores Minoristas de Papa (Decisión Administrativa Nº 485/2007) evidenció una muy escasa ejecución.

**Ministerio de Economía y Producción
Defensa del Consumidor (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	9,2		
Cred. Devengado	6,4	Porcentaje ejecutado	69,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
18	23	- Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	23	100,0	0,0
10	7	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	7	100,0	0,0
805	600	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	100,0	0,0
1.076	1.200	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	100,0	0,0

Este programa tiene a su cargo la propuesta, implementación y control de las políticas y marcos normativos necesarios para afianzar los derechos del consumidor e intervenir y asesorar en todo lo relativo a la aplicación de las distintas leyes.

Las metas previstas para el año 2007 fueron alcanzadas sin presentar desvíos.

**Ministerio de Economía y Producción
Defensa de la Libre Competencia (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	60,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	1	0,0	-100,0
1	5	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	15	33,3	-66,7
3	19	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	22	86,4	-13,6
56	42	-Análisis de Fusiones/Adquisiciones	Caso resuelto	60	70,0	-30,0
(**)	51	-Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	50	102,0	2,0

(**) Medición incorporada en 2007

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

En 2007 no fue necesario recurrir a las audiencias públicas ni elaborar más de 5 estudios de mercado. Por su parte, no se requirió realizar la totalidad de las Auditorías a Empresas previstas.

El Análisis de Fusiones y Adquisiciones procede a la notificación que deben realizar las empresas, según la normativa vigente, ante este tipo de operaciones de concentración económica (Ley Nº 25.156). Por lo tanto, los casos resueltos están sujetos a las decisiones de las empresas y a los tiempos de elaboración de los dictámenes según la información suministrada por los notificantes.

Como consecuencia del número de profesionales con experiencia que abandonaron la CNDC durante el año 2006, durante el primer trimestre del año 2007, se llevaron a cabo acciones de capacitación interna para los nuevos ingresantes, motivo por el cual no se resolvió ningún caso. Durante el cuarto trimestre, la incorporación de nuevos profesionales capacitados permitió finalizar el tratamiento de los expedientes demorados, superando levemente las previsiones anuales.

Secretaría de Política Económica

Ministerio de Economía y Producción			
Definición de Políticas de Coordinación Económica (Fin.Fun. 1.3)			
Cred. Vigente	23,4		
Cred. Devengado	4,1	Porcentaje ejecutado	17,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(**)	0	- Información sobre Gasto Público Consolidado	Ejemplar Distribuido	7.000	0,0	-100,0
(**)	0	- Monitoreo Macroeconómico Mercosur	Estudio Elaborado	5	0,0	-100,0
(**)	24	- Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	28	85,7	-14,3
(**)	350		Persona Capacitada	300	116,7	16,7
(**)	0	-Capacitación sobre Armonización de Estadísticas Macroeconómicas	Taller	10	0,0	-100,0
(**)	36	-Sistema de Inversión Pública	Sistema Implementado	30	120,0	20,0
(**)	5	-Investigación sobre Gasto Público Social	Investigación Realizada	5	100,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como objetivo elaborar y proponer criterios e instrumentos que permitan elevar los niveles de complementariedad económica, articulando las relaciones con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales a los fines de mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la política económica.

En 2007 el programa utilizó sólo el 17,7% del crédito vigente. Este nivel de ejecución respondió principalmente a la baja ejecución de los servicios técnicos y profesionales (4,4% al 31 de diciembre) que representaron el 55,4% del crédito total asignado al programa.

La nula ejecución de ejemplares distribuidos sobre gasto público consolidado respondió a la decisión de reemplazar temporariamente la publicación impresa por soporte digital, publicado en Internet.

Demoras en el inicio de las actividades del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR (ALA/2006/18323) y retrasos en la designación del Director Regional del Proyecto y en la firma del acuerdo de delegación de su gestión al Ministerio de Economía y Producción, impidieron la elaboración de estudios macroeconómicos y la realización de talleres sobre armonización de estadísticas macroeconómicas.

Los cursos sobre formulación y evaluación de proyectos de inversión pública no pudieron llevarse a cabo según lo previsto, por la influencia en distintas provincias del país de los procesos electorales. Durante el cuarto trimestre se superaron las previsiones del período, pero sin poder compensar la subejecución de la primera parte del año. Se capacitó a 50 personas más que las previstas para el año. Este sobrecumplimiento se dio durante el cuarto trimestre.

Ministerio de Economía y Producción			
Definición de Políticas de Programación Económica (Fin.Fun. 1.3)			
Cred. Vigente	5,8		
Cred. Devengado	3,6	Porcentaje ejecutado	62,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(**)	20	- Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	20	100,0	0,0
(**)	10	- Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	10	100,0	0,0
(**)	4	-Informe Económico Trimestral	Publicación	4	100,0	0,0
(**)	4	-Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	100,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como objetivo la elaboración e implementación de modelos de programación económica en el corto, mediano y largo plazo, el seguimiento de la coyuntura económica y el análisis de consistencia y de impacto de las políticas económicas.

El programa ejecutó el 62,7% del presupuesto asignado en 2007. Este nivel de ejecución estuvo relacionado principalmente con las bajas ejecuciones de los pasajes y viáticos y de los servicios técnicos y profesionales (11,6% y 52,7% del crédito vigente, respectivamente). Por su parte, los gastos en personal, que representaron el 66,3% del crédito asignado al programa, ejecutaron el 77,2% del mismo.

Las mediciones físicas del programa se alcanzaron sin presentar desvíos.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 8	57,5	77,4	34,6	- Servicio Estadístico	98,8	78,4	x
1 8	1,1	1,2	6,3	- Censo Nacional Agropecuario	15,6	7,5	
1 8	5,8	5,5	-6,2	- Censo Nacional Económico	6,4	85,4	
1 8	1,0	1,0	2,8	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,2	85,1	
	65,4	85,0	30,0	- TOTAL	122,0	69,7	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del gasto devengado por el INDEC al 30 de septiembre, el 91,1% correspondió al Servicio Estadístico. En cuanto a la estructura del gasto, el 57,2% correspondió a gastos en personal y el 41,1% a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad).

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	98,8		
Cred. Devengado	77,4	Porcentaje ejecutado	78,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
- en magnitudes físicas -

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
68.240	40.240	- Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	51.480	78,2	-21,8
300	283		Publicación	308	91,9	-8,1

El objetivo principal de este programa es la generación de datos estadísticos que permitan a la sociedad conocer la realidad socioeconómica del país en su conjunto y de las provincias, con la mayor exactitud posible. La ejecución se lleva a cabo coordinadamente con las provincias. En 2007, la Producción y Difusión de Estadísticas no alcanzó las previsiones anuales y estuvo por debajo de la ejecución del año 2006.

- **Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones (ANDI)**

Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones
Promoción para el Desarrollo de Inversiones Nacionales y Atracción de la
Inversión Extranjera Directa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	12,0		
Cred. Devengado	3,8	Porcentaje ejecutado	32,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Segundo Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(**)	3	- Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	5	60,0	-40,0
(**)	44	- Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	20	220,0	120,0
(**)	13	-Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	4	325,0	225,0

(**) Medición incorporada en 2007

La Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones es un organismo descentralizado creado por el Decreto N° 1.225/06 en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, que tiene por misión apoyar el posicionamiento de la República Argentina como plaza de alto atractivo para la inversión nacional y extranjera, actuando operacionalmente en materias relacionadas con la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas de inversión directa. Del total del gasto devengado por el organismo al 31 de diciembre de 2007, el 76,8% correspondió a gastos en personal y el 19,9% a servicios no personales (principalmente para el pago de pasajes y viáticos y de alquileres).

En 2007, se registró una ejecución financiera del 32%. Esto se explica por el escaso nivel de ejecución de los gastos en personal (52,6%) y de los servicios no personales (14,6%), que representan en conjunto el 96,7% del total del presupuesto del organismo.

Durante el año 2007 se terminaron 3 proyectos de inversión (uno durante el primer trimestre y dos durante el cuarto):

- Cabelma: consistió en la instalación de la primera planta recicladora de botellas PET (Polietileno Tereftalato) para usos alimenticios en la Argentina en General Pacheco, partido de Tigre (provincia de Buenos Aires). Se estima que el costo de la inversión rondará los U\$S 31 millones y que generará más de 100 puestos de trabajo directos y 6.000 indirectos que se distribuirán en el país a través de una red de 600 municipios donde se instalarán plantas clasificadoras para la recolección y diferenciación de residuos.
- Jinarg – Grupo Jincheng: consistió en la instalación de una planta de ensamble e integración de motocicletas, contemplando también una futura planta de integración y ensamble de motores. El emprendimiento es una unión entre accionistas argentinos y chinos y planea generar alrededor de 300 puestos de trabajo.
- Sabre Holding SA: es una empresa norteamericana que brinda servicios a los viajeros, agentes de viajes, corporaciones y agencias del gobierno que anunció la apertura de un centro de desarrollo de software en la Argentina, con una inversión de U\$S 45 millones que dará trabajo a 300 desarrolladores.

Por otro lado, se avanzó en el asesoramiento a 44 empresas que se encontraban evaluando la posibilidad de invertir en nuestro país. Se brindó información sobre los sectores productivos de la economía argentina, se cumplió la función de “enlace” entre los

interesados de temáticas particulares y los organismos abocados específicamente a esa materia, y se asesoró en materia de legislación laboral y tributaria, de incentivos a la inversión y de procedimientos formales y de costos.

Cabe mencionar que la agencia recibió más de 850 consultas a través de la página de Internet y mediante correo electrónico vinculadas con proyectos de inversión de diferente envergadura. Algunas consultas derivaron en posteriores reuniones con funcionarios del organismo.

En cuanto a las misiones al exterior realizadas por el organismo durante 2007 (5 durante el primer trimestre, 3 durante el segundo, 3 durante el tercero y 2 durante el cuarto) se mencionan:

- Misión a Estados Unidos: se identificó un creciente interés por parte de las empresas estadounidenses en proyectos de inversión en los siguientes sectores: agronegocios, software, industria farmacéutica y aparatos médicos.
- Misión a Italia: se manifestó el interés de ambos países de cooperar en materia de inversiones en biocombustibles y energías alternativas, además de otros sectores como la metalmecánica y los agronegocios.
- Misión a Francia: se analizaron las actualizaciones de los conceptos de “Trato Nacional”, “Inversión” y “Seguridad Nacional” y los recientes desarrollos en el marco de políticas de inversión a nivel mundial; por otro lado, se realizó una presentación sobre las “Nuevas Oportunidades de Inversión en Argentina”.
- Misión a Sudáfrica: se desarrolló el tema de la promoción de inversiones en el sector pesquero, minero y vitivinícola.
- Misión a Israel: se participó del seminario sobre “Comercio, Inversiones y Oportunidades de Negocios en Argentina”.
- Misión a Chile: se participó en el Foro Económico Mundial para América Latina.
- Misión a España: se difundieron las nuevas oportunidades de inversión en Argentina y se exploró la posibilidad de cooperación entre España y Argentina en materia de inversiones recíprocas.
- Misión Multisectorial a España (organizada por la Cancillería Argentina): se participó en varios seminarios y reuniones a fin de promover las inversiones en el país.
- Misión a Brasil: se mantuvieron reuniones con sectores relevantes del empresariado brasileiro a fin de llevar adelante sus iniciativas de inversión en Argentina.
- Misión a México: se asistió con el fin de concretar la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica que pone énfasis en afianzar la cooperación en materia de comercio e inversiones entre ambos países.
- Misión a República Popular China y República de Corea: se acordó con la Agencia de Inversiones de China, impulsar acciones conjuntas con el fin de promover actividades que resulten beneficiosas para un mejor conocimiento de las oportunidades de inversión recíprocas. Se establecieron contactos con empresarios de compañías coreanas interesados en tener una mayor presencia productiva en el mercado argentino.
- Misión a China: se participó en distintas actividades que incluyeron conferencias monográficas, charlas comunicativas, presentaciones institucionales, visitas e investigaciones con el objetivo de favorecer la colaboración comercial entre China y los países de América Latina.
- Misión a Francia: se participó en la reunión de las negociaciones desarrolladas en el ámbito de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico en París y se analizaron y comentaron documentos relacionados con inversiones, infraestructura y seguridad nacional.
- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Comisión Nacional de Valores
Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)

Cred. Vigente	16,9		
Cred. Devengado	13,6	Porcentaje ejecutado	80,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
13	9	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados	Auditoría Realizada	4	225,0	125,0
(**)	2	Autorregulados	Mercado Fiscalizado	2	100,0	0,0
201	203	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	190	107,0	7,0
24	21	- Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	32	65,6	-34,4
329	398	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	330	120,6	20,6
263	372	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	200	186,0	86,0
14	15	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	8	187,5	87,5
1.712	1.243	- Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.530	81,2	-18,8

(**) Medición incorporada en 2007

La Comisión Nacional de Valores (CNV) controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

En cuanto al gasto devengado por el organismo en 2007, la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 73,8% del total, mientras que los servicios no personales constituyeron el 20,9% del mismo (principalmente para mantenimiento, reparación y limpieza y para pasajes y viáticos).

Las auditorías realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados superaron las previsiones anuales a partir de la decisión de verificar mercados con sede en el interior del país, que no habían sido contemplados en la programación anual. Los 2 mercados fiscalizados en forma periódica fueron el Mercado de Valores de Buenos Aires SA y el Mercado Abierto Electrónico SA.

Las Fiscalizaciones de Entidades de Oferta Pública fueron superiores a las programadas, debido fundamentalmente al ingreso de nuevas pequeñas y medianas empresas que no habían sido previstas y que fueron registradas para su fiscalización.

La Fiscalización a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión fue inferior a la prevista para 2007, debido a la mayor cantidad de aspectos incluidos en cada verificación, lo que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor. Por otro lado, hubo una disminución del personal afectado a la realización de dichas auditorías, por reestructuraciones en el equipo de inspecciones.

En tanto, en 2007 se observó la constitución de nuevos fideicomisos para la emisión de valores fiduciarios, lo que involucró un volumen de fiscalización de éstos mayor al previsto.

Por su parte, la mayor cantidad a la prevista de Autorizaciones para la Emisión de Títulos Valores se originó como consecuencia de mayores emisiones motivadas por una situación favorable en el mercado externo. Adicionalmente, la constitución de nuevos fideicomisos financieros comentada contribuyó al desvío positivo observado, superándose también la ejecución del año 2006.

Con respecto al control disciplinario sobre controlados y al control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, los desvíos observados con respecto a las previsiones, se produjeron como consecuencia de reestructuraciones en la CNV que devinieron en una reasignación de funciones.

- Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)

Superintendencia de Seguros de la Nación			
Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.8)			
Cred. Vigente	29,7		
Cred. Devengado	24,8	Porcentaje ejecutado	83,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Segundo Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
58	78	- Publicaciones	Publicación	61	127,9	27,9
555	458	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	484	94,6	-5,4
1.160	1.003	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	512	195,9	95,9

Según las actividades presupuestarias que componen el programa, los servicios administrativos reunieron el 33,3% del total de las erogaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2007, mientras que la asesoría, representación y patrocinio legal representó el 20% del mismo. Desde el punto de vista del objeto del gasto, los gastos en personal fueron los que tuvieron mayor relevancia representando el 70,2% del gasto devengado por el organismo. Le siguieron los servicios no personales, con el 22% del total, principalmente para los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza y para el pago de servicios técnicos y profesionales.

La mayor cantidad de Publicaciones respecto a las programadas para 2007, respondió a que durante el primer semestre algunas de ellas correspondieron a publicaciones pendientes del año 2006 que no formaron parte de las previsiones. Se realizaron publicaciones con frecuencia mensual, trimestral y anual.

Respecto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, durante 2007 se realizaron 232 verificaciones, 117 inspecciones motivadas por denuncias, 87 inspecciones patrimoniales de rutina, 17 inspecciones patrimoniales de seguimiento, 4 inspecciones patrimoniales integrales y 1 inspección patrimonial específica.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	312,3	393,5	26,0	- Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnología (IAITT)	397,2	99,1	x
3 5	63,7	77,0	21,0	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	81,5	94,4	x
3 5	41,6	47,6	14,4	- Actividades Centrales	49,0	97,2	
	417,6	518,2	24,1	- TOTAL	527,7	98,2	

(1) Programas con seguimiento físico

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla sus actividades a través de dos programas:

- “Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología” (IAITT) a través de acciones en el área de la producción vegetal y animal, orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, la “Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural” se desarrolla mediante la adaptación de tecnologías, transferencia y capacitación a través de una red de 230 Agencias de Extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales.

- “Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica” (IFIT) mediante el que se apunta al desarrollo de la investigación fundamental e innovación tecnológica en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y forestal. Las acciones comprendidas en el programa se desarrollan a través de cuatro actividades que comprenden las áreas de las Ciencias Agropecuarias y Veterinarias, de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Agroindustria y Estudios Económicos y Sociales. Estas últimas se llevan a cabo en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar (Provincia de Buenos Aires) y en el Instituto de Fitopatología y Fisiología Vegetal (Ciudad de Córdoba).

Al 31 de diciembre de 2007, el 75,9% del gasto devengado por el organismo correspondió al programa Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología, el 14,9% al programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y el 9,2% a la Conducción y Administración. En cuanto a la estructura del gasto, el 64,5% correspondió a gastos en personal, mientras que el 12,7% se destinó a los bienes de uso.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	81,5		
Cred. Devengado	77,0	Porcentaje ejecutado	94,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
57	63	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	65	96,2	-3,8
309	196	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	320	61,3	-38,8
271	290	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	350	82,9	-17,1

Durante 2007, el INTA continuó desarrollando diversos convenios con otros países que permitieron la incorporación de nuevas tecnologías. Los convenios vigentes al 31 de diciembre de 2007 eran 166 (164 en promedio al 31 de diciembre de 2007), 64 de ellos relacionados con el programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y 102 con el programa Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencia de Tecnología.

Las publicaciones con referato son aquellas destinadas esencialmente al ámbito académico, cuyos comités de evaluación incluyen jurados que son externos a la entidad editora. Las 1.236 publicaciones con referato que sumaron los programas IFIT e IAITT en 2007, correspondieron a trabajos presentados en congresos y artículos publicados en revistas extranjeras. La cantidad de publicaciones con referato no alcanzó las previsiones para 2007 y resultó un 12,4% inferior a la ejecución del año 2006.

Por su parte, las publicaciones sin referato involucran a todas aquellas que tienen como objetivo la divulgación del conocimiento científico-tecnológico y que, aunque cuenten con un comité editorial, junta o comisión revisora, no se someten a la consideración de evaluadores externos. Las 3.115 publicaciones sin referato en el ámbito de ambos programas, correspondieron, en parte, a artículos en publicaciones nacionales (incluyendo publicaciones del INTA y otras) y a la categoría "Otras Publicaciones" e "Informes". Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos, como ser: materiales didácticos y audiovisuales, cartografías, informes, documentos internos, libros, partes de libros, tesis y tesinas.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. de Tecnología (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	397,2		
Cred. Devengado	393,5	Porcentaje ejecutado	99,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
12.006	8.745	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	10.461	83,6	-16,4
7.152	6.983	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	97,0	-3,0
7.792	5.749		Huerta Comunitaria	8.000	71,9	-28,1
607.947	571.843		Huerta Familiar	575.000	99,5	-0,5
14.698	14.255	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	15.200	93,8	-6,2
(**)	6.435	- Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares (PROFAM)	Productor Asistido	7.000	91,9	-8,1
18.871	17.287	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	14.000	123,5	23,5
31	44	- Difusión Institucional	Publicación	30	146,7	46,7
85	101	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	95	106,1	6,1
1.102	1.040	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.100	94,5	-5,5
2.624	2.825	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.950	95,8	-4,2
39	21	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	70,0	-30,0

(**) Medición incorporada en 2007

Dentro de este programa presupuestario, se incluyen las acciones del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER), donde se desarrollan diferentes estrategias de trabajo con distintos grupos de productores: Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio y Programa para Productores Familiares (PROFAM). También se promueven Proyectos Integrados y de Apoyo al Desarrollo Local.

El componente "Cambio Rural" es una herramienta diseñada para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. La menor cantidad de productores asistidos respecto de lo previsto para 2007 se produjo como consecuencia de las variaciones producidas en el número de integrantes que conformaron los grupos asistidos y a que la cantidad de productores correspondientes al "Plan Ganadero Nacional, Componente Más Terneros", en el marco de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, fue menor a la prevista.

El "Prohuerta" tiene como objetivo la autoproducción de alimentos frescos mediante el desarrollo de huertas y granjas orgánicas familiares, escolares y comunitarias. En ningún caso se alcanzaron las proyecciones para 2007, obedeciendo los desvíos a factores de orden climático. Por otro lado, las huertas asistidas fueron inferiores a las asistidas durante el año 2006.

El objetivo del programa "Minifundio" es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Además, se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica. Por razones climáticas no se pudieron alcanzar las previsiones anuales.

El "PROFAM" está destinado a integrantes de la comunidad rural de explotaciones de escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento, con la colaboración de su familia. Los productores familiares asistidos fueron menores a los previstos para 2007, obedeciendo el desvío a razones climáticas.

Como consecuencia de un incremento en la demanda de consultas, la atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 superó ampliamente las previsiones para 2007. Se atendieron también consultas vía Internet.

Las Creaciones Fitogenéticas resultaron inferiores a las previstas para 2007 por atrasos operativos.

- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	25,2		
Cred. Devengado	22,6	Porcentaje ejecutado	89,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
109	137	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	120	114,2	14,2

El INIDEP formula y ejecuta programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental, propendiendo a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes.

Con referencia al gasto devengado en 2007, la actividad de armamento de los buques de investigación pesquera (a fin de mantenerlos operativos constantemente) representó el 40,2%, mientras que las actividades de pesquerías, información, operación, tecnología y control y de dirección y administración representaron el 30,3% y el 29,5% de las erogaciones realizadas, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto, el 66,8% correspondió a los gastos en personal y el 16,6% a los servicios no personales.

Los informes técnicos constituyen un vehículo para difundir la actividad institucional y asesorar a las autoridades nacionales en la materia. Por su parte, los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP

presta a pedido de empresas e instituciones varias. En 2007, la cantidad de informes superó no sólo las previsiones anuales, sino también la ejecución del año 2006.

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

**Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	111,7		
Cred. Devengado	101,0	Porcentaje ejecutado	90,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
27.250	28.114	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	26.000	108,1	8,1
7.277	7.618	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	7.500	101,6	1,6
498	508	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	500	101,6	1,6

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del gasto total devengado en 2007, el 79,8% correspondió al desarrollo de diseños tecnológicos y el 20,2% a las sedes regionales del INTI. Por otra parte, los gastos en personal representaron el 41,4% del total devengado por el organismo y las transferencias el 47,4%. Estas últimas fueron destinadas en un 97,1% a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI (para financiar tanto gastos corrientes como de capital) y en un 1,9% a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Los desvíos observados en 2007, respondieron, en todos los casos, a incrementos no previstos en la demanda de los servicios prestados por el programa.

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

**Instituto Nacional de Vitivinicultura
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	34,4		
Cred. Devengado	32,7	Porcentaje ejecutado	95,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
39.197	36.903	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	34.140	108,1	8,1
4.381	3.972	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	4.225	94,0	-6,0

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

En cuanto a la estructura del gasto, la actividad presupuestaria de fiscalización de procesos y prácticas enológica y de alcoholes, representó el 67,4% del gasto devengado por el organismo al 31 de diciembre de 2007, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 28,6%. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones en personal fueron las de mayor relevancia, representando el 77,9% del gasto total devengado.

La mayor ejecución con respecto a la programada para 2007 en Auditoría de Procesos y Productos se debió a que por problemas climáticos (elevadas temperaturas) se intensificó el proceso de control de cosecha y elaboración de la "Vendimia 2007".

Asimismo, las inspecciones realizadas en Auditorías de Volúmenes y Destilación de Alcoholes no alcanzaron las proyecciones anuales a partir de que el organismo intensificó la presencia de personal en la tarea mencionada en el párrafo anterior.

- Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA)

Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Administración y Control Comercial Agropecuario (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	1.189,7		
Cred. Devengado	1.183,7	Porcentaje ejecutado	99,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(**)	1.542	- Fiscalización de	Inspección	825	186,9	86,9
(**)	289	Actividades Comerciales Agropecuarias	Operador Sancionado	300	96,3	-3,7

(**) Meta incorporada en 2007.

A través de este programa, se ejecutan las políticas dictadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos tendientes a asegurar un marco de transparencia y libre concurrencia en materia de comercialización en el sector agroalimentario. En este sentido, se controla y fiscaliza la operatoria de las personas físicas y jurídicas que intervienen en el comercio y la industrialización del ganado, la carne, sus productos, subproductos y derivados, así como en el mercado de granos, legumbres, oleaginosas, sus productos y subproductos.

Del gasto total devengado por el organismo durante el año 2007, el 99,8% correspondió a transferencias, principalmente a empresas privadas locales con el fin de subsidiar el consumo interno (\$1.170 millones) destinadas a establecimientos faenadores avícolas, a productores tamberos, a la industria láctea, a productores de trigo, a fabricantes y/o fraccionadores de aceites comestibles, a engordadores de bovinos a corral y de porcinos y a molinos harineros de trigo y de maíz, en el marco de la Resolución Nº 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias.

Las 1.542 inspecciones realizadas durante 2007 correspondieron a 366 productores de carne, 948 productores de granos y 228 productores de lácteos. Se visitaron establecimientos de varias provincias: Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis, entre otras.

Por otro lado, el desvío con respecto a lo programado en la cantidad de operadores sancionados fue poco significativo.

- Instituto Nacional de Semillas (INASE)

Instituto Nacional de Semillas Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)			
Cred. Vigente	11,3		
Cred. Devengado	9,1	Porcentaje ejecutado	80,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Segundo Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
21.848.952	26.662.301	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	106,6	6,6
768	514	- Control Calidad Productos	Inspección	660	77,9	-22,1
165	118	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	130	90,8	-9,2
11.179	10.428	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	6.000	173,8	73,8

Este programa está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades de semillas.

En 2007, la ejecución financiera ascendió al 80,5% del crédito vigente. Este nivel de ejecución estuvo vinculado con un bajo nivel de gasto en bienes de uso (31,3%) y servicios no personales (67,3).

En cuanto a la estructura del gasto devengado en 2007, el 43,8% correspondió a gastos en personal, el 28% a servicios no personales (principalmente para el pago de pasajes y viáticos y de servicios técnicos y profesionales) y el 13,5% a transferencias destinadas a ArgenINTA (64,1%), al sector privado para financiar actividades científicas o académicas (18,8%), a organismos internacionales para financiar gastos corrientes (9,1%) y a gobiernos provinciales (8%).

La cantidad de bolsas de semillas certificadas superó las previsiones anuales debido a la necesidad de los productores de disponer de semillas de alta calidad para la siembra de cultivos, dados los precios favorables del mercado. Asimismo, contribuyeron a este desvío positivo incrementos en la superficie que se había estimado sembrar.

Con respecto al Control en la Calidad de los Productos, durante 2007 se atendieron denuncias y se realizaron visitas a productores para verificar el origen de la semilla sembrada. El desvío negativo registrado estuvo relacionado con que durante el cuarto

trimestre del año, la totalidad del personal abocado a las inspecciones se dedicó al control de lotes de producción de semilla con destino exclusivo a exportación.

En cuanto al Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual, al 31 de diciembre de 2007 varias solicitudes presentadas no habían abonado el correspondiente arancel de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, motivo por el cual no se inscribió el cultivar ni se otorgó el título de propiedad respectivo.

Los análisis de calidad de semillas superaron las previsiones anuales por mayores solicitudes de certificación por parte de los clientes externos.

- Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)

Tribunal Fiscal de la Nación Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)			
Cred. Vigente	13,6		
Cred. Devengado	12,3	Porcentaje ejecutado	90,4
-en millones de pesos-			

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.777	1.532	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	73,0	-27,0

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 31 de diciembre de 2007, el 90,3% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de causas resueltas correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al cuarto trimestre se conocerá a fines del mes de marzo de 2008, estimándose que no se producirán desvíos significativos.

- Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 6	12,9	15,7	21,7	- Actividades Centrales	17,8	87,9	
4 6	2,8	4,4	58,2	- Patentes de Invención	4,4	100,0	x
4 6	1,9	2,8	52,3	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	2,8	100,0	x
	17,5	22,9	30,8	- TOTAL	25,1	91,4	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del gasto devengado por el organismo en 2007, el 81,8% correspondió a los gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales con el 11,8% (principalmente para el pago de los servicios básicos y de los servicios técnicos y profesionales).

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)

Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	4,4		
Cred. Devengado	4,4	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
2.464	3.504	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	2.820	124,3	24,3
3.207	2.887		Patente Otorgada	3.450	83,7	-16,3

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público, ello significa que cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías a su titular.

La cantidad de patentes denegadas en 2007 fue superior a la prevista como consecuencia de un incremento en las solicitudes. Asimismo, el mayor grado de capacitación de los examinadores de patentes contribuyó a una agilización de los procesos habituales. Por otro lado, la cantidad de patentes otorgadas durante el año 2007 no alcanzó las proyecciones anuales y fue un 10% inferior a la ejecución 2006.

Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)

Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	2,8		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
2.164	2.020	- Protección Derechos de Propiedad	Modelo/Diseño Industrial Registrado	2.241	90,1	-9,9
593	724	- Registro Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	1.026	70,6	-29,4
74.268	71.626	- Protección Titularidad de Marca	Marca Registrada	80.212	89,3	-10,7
7.000	10.529		Marca Denegada	5.669	185,7	85,7

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto

industrial que le confieran un carácter ornamental. Los modelos y diseños industriales no pueden registrarse cuando son divulgados o explotados antes de la presentación de la solicitud, o cuando carecen de suficiente originalidad. El registro tiene una vigencia de 15 años repartidos en 3 períodos iguales y consecutivos de 5 años cada uno, contados a partir de la presentación del modelo.

Si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología (entendiéndose por tecnología a los fines del registro a las patentes, los modelos y los diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o servicio) hay ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la Argentina para evitar la doble tributación impositiva.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

En 2007 las variaciones registradas en las mediciones físicas del programa, se explican, en general, en una disminución de la demanda de los servicios que se prestan.

- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 5	96,4	123,9	28,5	- Fiscalización Agroalimentaria	125,8	98,4	x
4 5	76,6	100,0	30,6	- Sanidad Animal	104,7	95,5	x
4 5	42,5	81,0	90,6	- Actividades Centrales	86,3	93,9	
4 5	34,8	37,7	8,5	- Servicios de Laboratorios	40,0	94,2	x
4 5	22,0	27,5	24,8	- Protección Vegetal	39,1	70,3	x
4 5	6,0	7,2	20,3	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios	7,4	97,8	x
	278,3	377,4	35,6	- TOTAL	403,4	93,5	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los créditos devengados, ya que representaron el 32,8% y el 26,5% del gasto del organismo al 31 de diciembre 2007, respectivamente. En cuanto a la composición del gasto por objeto, el 62,4% del mismo correspondió a gastos en personal, el 25,3% a servicios no personales (principalmente a pasajes y viáticos) y el 7,5% a bienes de consumo.

En una comparación interanual del gasto 2006-2007, las Actividades Centrales registraron el mayor incremento (90,6%), principalmente por el aumento de los gasto en personal (suba del 142%).

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	125,8		
Cred. Devengado	123,9	Porcentaje ejecutado	98,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
384	400	- Fiscalización Buques Pesqueros	Inspección	400	100,0	0,0
450.427	325.415	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	360.000	90,4	-9,6
3.637.368	3.252.961	- Fiscalización Faena de Liebres y Conejos	Animal	5.200.000	62,6	-37,4
11.065	10.311	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	12.000	85,9	-14,1
2.426.374	1.908.232	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	2.100.000	90,9	-9,1
453.122	328.111	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	300.000	109,4	9,4
215	190	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	190	100,0	0,0
681.116	384.447	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	580.000	66,3	-33,7
350.639	107.275	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	185.000	58,0	-42,0
98.497	77.371	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	95.000	81,4	-18,6
91.405	93.990	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	96.500	97,4	-2,6
99	97	- Fiscaliz. de Elaboradores y Expendedores de Agroquímicos	Establecimiento	240	40,4	-59,6
45.893	54.600	- Certif. Sanitaria Prod. Aliment. y Animales Export.	Certificado Expedido	62.500	87,4	-12,6
9.918	9.667	- Certif. Sanitaria Prod. Aliment. y Animales Import.	Certificado Expedido	8.800	109,9	9,9
166	144	- Habilitación Establec. Aliment. para Animales	Establecimiento	50	288,0	188,0
405	170	- Administración Registro de Mayoristas Frutihortícolas	Establecimiento	280	60,7	-39,3
120	108	- Administración Registro de Empacadores	Establecimiento	100	108,0	8,0

Variaciones comerciales provocaron desvíos respecto de lo previsto al 31 de diciembre en la fiscalización de la faena de aves, de liebres y conejos, de bovinos, de porcinos, de ovinos, y en los alimentos de origen pesquero, lácteo y apícola.

La fiscalización de la sanidad animal en fronteras y la certificación sanitaria de productos alimenticios y animales, varían de acuerdo al flujo del tráfico internacional, no habiéndose observado desvíos significativos respecto de las previsiones.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos no alcanzó los niveles anuales previstos como consecuencia de la falta de personal administrativo para la tramitación de sumarios.

En cuanto a la Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales, el desvío positivo al 31 de diciembre respondió a un incremento del personal contratado por el convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – Programa de Servicios Agrícolas Agropecuarios (IICA-PROSAP) que permitió realizar una mayor cantidad de inspecciones. Por otro lado, un incremento en las acciones de fiscalización a campo durante el tercer trimestre contribuyó al desvío positivo observado.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron menores a los programados para 2007 por falta de personal para realizar las inspecciones. Se esperan mejoras con el proceso de regionalización.

En cuanto a la administración del registro de empacadores, se produjo un incremento temporal no previsto de los establecimientos inscriptos debido al comportamiento de algunas producciones estacionales durante el primer trimestre del año.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	104,7		
Cred. Devengado	100,0	Porcentaje ejecutado	95,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.510.196	1.657.601	Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.350.000	122,8	22,8
18.400	13.963	Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	12.000	116,4	16,4
38.202	20.786	Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	10.425	199,4	99,4
81.703	104.256	Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	67.000	155,6	55,6
2.603	3.074	Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	2.940	104,6	4,6
32.449	25.524	Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	31.961	79,9	-20,1
23	63	Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	60	105,0	5,0

Al 31 de diciembre, las muestras de enfermedades endémicas superaron las previsiones anuales debido a la gran actividad comercial del cuarto trimestre. En este último período se procesaron 5.827 muestras (superando las 1.700 previstas para el período)

correspondientes a: Lengua Azul (1.404), Maedi Visna (837) y a las logradas dentro del Plan de Mejora Avícola (3.586), correspondientes a Salmonella, Micoplasma y Chlamydia.

En cuanto a la detección de enfermedades exóticas, el muestreo de encéfalos para el análisis de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es anual habiéndose previsto un total de 425 muestras. Las 10.000 muestras restantes que fueron previstas originalmente estaban relacionadas con la influenza aviar. Al 31 de diciembre se extrajeron muestras para la detección de la influenza aviar, correspondientes a importaciones, exportaciones, vigilancia epidemiológica, atención de notificaciones de mortandad y sospecha de enfermedades que superaron ampliamente las previsiones a partir de la intensificación del Plan Nacional de Influenza Aviar y a la mayor remisión de muestras por parte de los responsables de las granjas. También se incluyeron muestras relacionadas con el Programa de Mejora Avícola, de la enfermedad de West Nile, de la enfermedad de Newcastle y aquellas resultantes del relevamiento sanitario con el objeto de determinar el status sanitario de la provincia de Neuquén.

Respecto a la detección de enfermedades erradicadas, y en el marco de la vigilancia epidemiológica para Fiebre Aftosa, se diseñaron nuevos muestreos que no habían sido previstos, lo que contribuyó al desvío positivo observado en 2007. Por otro lado, con respecto a la enfermedad de Newcastle, se produjo un incremento de las muestras analizadas, a partir de la intensificación del Plan Nacional de Influenza Aviar.

La detección de contaminantes en animales de consumo correspondió al muestreo de pienso, pelo, suero y orina, tomadas en distintas zonas del interior del país. No se produjeron desvíos significativos en 2007.

Los controles sanitarios en predios rurales y concentraciones comenzaron en el mes de abril, inspeccionándose todos los establecimientos. Sin embargo, el atraso en la cantidad de visitas realizadas durante 2007 estuvo vinculado con el reciente reestablecimiento de convenios con las provincias involucradas en el control de la garrapata.

La cantidad de atenciones de denuncias por sospechas de enfermedades es variable y eventual a lo largo del año, siendo difícil su previsión. Sin embargo, no se observaron desvíos significativos con respecto a las intervenciones sanitarias previstas para 2007.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	40,0		
Cred. Devengado	37,7	Porcentaje ejecutado	94,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
29.175	30.355	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	20.000	151,8	51,8
242.269	378.764	- Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales	Análisis	738.000	51,3	-48,7
5.050	5.217	- Análisis de Residuos en Prod. De Origen Animal	Análisis	3.500	149,1	49,1
17.237	11.852	- Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	10.732	110,4	10,4
8.549	4.276	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	2.590	165,1	65,1
5.041	5.881		Millón de Dosis Habilitadas	4.700	125,1	25,1
77	50	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	70	71,4	-28,6
9.456.752	7.990.742		Dosis Habilitada	5.783.000	138,2	38,2
13.117	13.124	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	24.000	54,7	-45,3
482	316	- Aprobación Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	520	60,8	-39,2
35	26	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	110	23,6	-76,4

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes superaron los niveles previstos para el año debido al incremento no previsto de solicitudes de análisis por parte de terceros y del propio SENASA.

Los análisis para el diagnóstico de enfermedades animales varían de acuerdo a la demanda de los distintos usuarios, sean estos externos (terceros) o internos (planes y programas de control sanitario).

Se realizó una cantidad de análisis de residuos en productos de origen animal mayor a la prevista para el año 2007, que correspondió a la determinación de residuos químicos en orina y pelo pertenecientes al muestreo de equinos vivos (realizado durante el mes de diciembre de 2006). Adicionalmente, la cantidad de muestras presentadas por el Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) fue comunicada en el mes de abril, con lo cual no pudo ser tenida en cuenta para la estimación del número de análisis a realizar en el año 2007.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos, el aumento de la demanda por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una producción mayor a la esperada de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados y de millones de dosis habilitadas respecto de lo programado para 2007 derivó de un aumento no previsto en la producción de vacunas por los laboratorios privados.

El control de reactivos para diagnóstico depende de los cambios propios del mercado, lo que afecta la relación entre el número de lotes y dosis por los diferentes tipos de presentación de los laboratorios privados. Si bien se presentó una menor cantidad de lotes a control, cada uno de ellos contuvo una mayor cantidad de dosis a la prevista.

El control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador, observándose que se mantuvo en línea con lo ocurrido en 2006.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA, registrándose una baja respecto de las proyecciones anuales.

Los medicamentos veterinarios analizados fueron menores a los programados para 2007 debido a una menor presentación por parte de la industria privada de productos para su control.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	39,1		
Cred. Devengado	27,5	Porcentaje ejecutado	70,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
39.494	113.165	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado expedido	75.000	150,9	50,9
64.082	73.507	- Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos	Certificado expedido	60.000	122,5	22,5
100	125	- Control Fitosanitario de Viveros	Visita	120	104,2	4,2
24.234	29.074	- Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	107,7	7,7
8	12	- Análisis para el Ingreso y Liberación de Organismos Benéficos y Otros.	Análisis	8	150,0	50,0
(**)	5	- Autorización de Importación y Exportación de Agentes de Control Biológico y Otros.	Autorización Otorgada	5	100,0	0,0
22.023	20.226	- Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	24.223	83,5	-16,5
2.662	1.506	- Capacitación en Tems Fitosanitarios	Persona Capacitada	2.566	58,7	-41,3
1.565	1.023	- Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.595	64,1	-35,9
15	3	- Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	8	37,5	-62,5
40	40	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	40	100,0	0,0
20	16	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	36	44,4	-55,6
100	115	- Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	110	104,5	4,5
114	67	- Habilitación y Control de predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	134,0	34,0
70	135	- Capacitación en Tems Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	31,8	-68,2
32	23	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	56	41,1	-58,9
16	6	- Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Fruta	Tratamiento Controlado	20	30,0	-70,0
800	340	- Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos	Visita	1.200	28,3	-71,7
8.321	8.105	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	9.000	90,1	-10,0
822.000	822.000	- Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	822.000	100,0	0,0
357.500	400.000	-Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera	Hectárea Protegida	400.000	100,0	0,0
6.938	10.754	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	11.500	93,5	-6,5
(**)	6	- Monitoreo de Cultivos para la Detección de Plagas	Sistema Implementado	6	100,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

En 2007 el programa alcanzó una ejecución del 70,3% del crédito vigente. Este nivel de ejecución estuvo relacionado con la escasa utilización de los bienes de consumo (48,1%), que representaron el 35,8% del gasto devengado por el programa al 31 de diciembre.

Los certificados expedidos por controles en puertos, aeropuertos, aduanas secas y pasos fronterizos varían de acuerdo a las operaciones de comercio exterior. Los controles en puertos y aeropuertos registraron un significativo aumento no sólo respecto de las previsiones anuales, sino también respecto de la ejecución del año 2006 (incremento del 187%).

El Control Fitosanitario de Viveros superó levemente las previsiones anuales a partir de la entrada en vigencia de la Resolución N° 312/2007 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos que creó el Registro Nacional Fitosanitario de Operadores de Material de Propagación, Micropropagación y/o Multiplicación Vegetal, para el control de plagas no cuarentenarias reglamentadas. Esto facilitó la inscripción en el registro de nuevos operadores.

Tanto la emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación como el análisis para el ingreso y liberación de organismos benéficos, varían de acuerdo a la demanda de solicitudes presentadas por los usuarios.

En cuanto a la incorporación de lotes en certificación fitosanitaria para exportación de cítricos, el nivel de ejecución menor al previsto para 2007 obedeció a las decisiones de los productores en función del comportamiento de los mercados y del estado sanitario y productivo de sus lotes.

Con referencia a la capacitación en temas fitosanitarios, no se cumplieron las proyecciones con respecto al Programa de Viveros, al Programa Picudo, al Programa de Sirex (Programa Nacional de Control de la Avispa Barrenadora de los Pinos) y al Programa CATEM (Centros de Aplicación de Tratamiento a Embalajes de Madera). El Programa PROCEM (Programa Nacional de Control y Erradicación de Moscas de los Frutos), superó las proyecciones anuales, sin poder contrarrestar el desvío negativo del resto de los programas. Dicho incremento se produjo por la gran demanda de capacitación del sector arandanero, con vistas a realizar exportaciones a países que poseen requerimientos cuarentenarios con respecto a la plaga Mosca de los Frutos.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios no alcanzó los niveles previstos debido a un cambio de prioridades en la ejecución de las actividades en el marco del PROCEM. Se trabajó en el reconocimiento de "Área Libre de la Plaga Mosca de los Frutos", lo que conllevó la puesta en marcha de Sistemas de Mitigación de Riesgo necesarios para el traslado de frutas para el consumo, hacia áreas libres de dicha plaga. Por otro lado, el Programa CATEM tampoco alcanzó las proyecciones anuales.

La cantidad de procedimientos fitosanitarios diseñados y la habilitación y control de predios cuarentenarios dependen de la demanda. Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas fueron inferiores a los previstos para el período por falta de personal dedicado a tales tareas.

Respecto a la habilitación de instalaciones para tratamientos cuarentenarios, el desvío positivo observado en el año 2007 respondió a trámites pendientes de 2006 que se concretaron en el presente ejercicio como consecuencia de la alta demanda de habilitaciones de cámaras para la exportación de arándanos. Por su parte, la habilitación y control de predios cuarentenarios estuvo sujeta a la demanda.

La capacitación en temas cuarentenarios consistió en el desarrollo del nuevo Sistema Nacional para Autorización Fitosanitaria de Importación (AFIDI). Las 135 personas capacitadas correspondieron al segundo semestre del año. Los controles cuarentenarios no alcanzaron las previsiones anuales ni la ejecución del año 2006.

En relación al control de la mosca de los frutos, tanto la supervisión de tratamientos con machos estériles como la supervisión de red de trapeo no alcanzaron las previsiones al 31 de diciembre como consecuencia del cambio de prioridades en la ejecución de las actividades del PROCEN, mencionado precedentemente. Adicionalmente, en el caso de la supervisión de tratamientos con machos estériles, el sistema de liberación y captura de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) se verificó mediante otras supervisiones.

Durante el segundo semestre de 2007 disminuyeron las áreas afectadas por el picudo algodonero, motivo por el cual la cantidad de hectáreas tratadas fue menor a la prevista para el año; se realizaron pulverizaciones de bordes, montes y pastizales (zonas de refugio) con el objetivo de eliminar los picudos emergentes. Por su parte, la certificación de lotes cítricos como libre de cancrrosis tampoco alcanzó las previsiones, debido a heladas que afectaron las plantaciones en los meses de julio y agosto, afectando las variedades más sensibles.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria			
Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)			
Cred. Vigente	7,4		
Cred. Devengado	7,2	Porcentaje ejecutado	97,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
507	757	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	750	100,9	0,9
385	343	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	350	98,0	-2,0
28	27	- Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	40	67,5	-32,5
11.957	14.113	- Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	12.000	117,6	17,6
730	515	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	500	103,0	3,0
8.588	10.507	- Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales	Producto	9.500	110,6	10,6
479	301	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	400	75,3	-24,8
70	85	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	100	85,0	-15,0
6.667	4.657	- Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	3.500	133,1	33,1

Este programa es el encargado de la fiscalización, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales destinados a la producción agropecuaria y al control de plagas; de la habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios, y de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos; como así también del registro de productos, subproductos y derivados de origen animal.

Los desvíos observados se debieron a variaciones no previstas en la demanda de aprobación de productos y habilitación de establecimientos, así como del flujo comercial externo de los mismos.

• MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
10.906,9	17.220,2	57,9	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	17.423,4	98,8
24,4	27,4	12,4	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	30,5	89,9
10.931,3	17.247,6	57,8	- Total Adm. Central	17.453,9	98,8
Organismos Descentralizados					
156,4	209,8	34,2	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	224,4	93,5
20,0	23,3	16,9	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	24,0	97,1
55,3	83,4	50,8	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	93,4	89,3
111,9	132,0	17,9	DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	165,8	79,6
3.953,8	5.180,1	31,0	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	5.736,5	90,3
2,8	3,7	28,8	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	4,2	87,7
498,6	659,3	32,2	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	681,8	96,7
24,8	30,9	24,4	SERVICIO GEOLOGICO MINERO	33,4	92,4
25,2	40,9	62,3	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	59,7	68,6
24,6	32,1	30,4	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	35,9	89,5
6,2	6,0	-3,0	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	6,6	90,9
221,3	534,7	141,6	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	535,7	99,8
11,9	17,3	45,1	COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE	19,8	87,6
29,2	34,0	16,3	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS	62,1	54,7
5.142,2	6.987,5	35,9	- Total Organ. Desc.	7.683,3	90,9
16.073,4	24.235,0	50,8	- TOTAL	25.137,2	96,4

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios tiene por misión primaria la planificación, ejecución y control de las políticas vinculadas al transporte, las comunicaciones, la minería, la energía, los recursos hídricos y obras públicas.

A fin de lograr los objetivos anteriores mencionados, en el ámbito de la administración central de este ministerio se concentran las erogaciones correspondientes a los programas a cargo de las Secretarías de Obras Públicas, Energía, Transporte, Minería -y sus respectivas subsecretarías- como así también las Subsecretarías de Control y Coordinación de la Gestión y de la Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Desde el punto vista financiero, los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 71,2% del total del crédito ejecutado al culminar el 2007.

Asimismo, la evolución interanual del gasto devengado a través de éstos, presenta un incremento de 57,8% respecto a 2006, debido a las mayores transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte destinadas para el financiamiento del Régimen de Compensaciones Complementarias (Decreto N° 678/06), la asistencia financiera para empresas concesionarias del servicio de trenes y subtes; las transferencias a CAMMESA- para la compra de combustibles líquidos para la generación de energía, importación de energía de la República del Brasil y pagos al fondo destinado a la ejecución de obras de infraestructura necesarias para incrementar la oferta energética (FONINVEMEN)- y los préstamos a largo plazo a dicha entidad, a través del Fondo Unificado Eléctrico para la estabilización de tarifas y a la asistencia financiera a las empresas petroleras en el marco del Plan Energía Total.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 74,1% del monto total devengado por éstos, destacándose el mayor gasto en concepto de obras viales ejecutadas directamente por la entidad, así como aquellas efectuadas mediante convenios con provincias. Por otra parte, en la comparación interanual y en términos absolutos también se destaca el aumento del gasto del Órgano de Control de Concesiones Viales y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, asociado a los proyectos de inversión desarrollados por ambos organismos.

- **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
Actividades centrales							
13	22,5	43,6	93,7	- Conducción Superior, Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico y Acciones para la Integración Económica y Social	49,0	88,9	
Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión							
4 1	-	270,1	-	- Acciones para la Implementacion del Programa Energia Total (*)	270,3	99,9	
Secretaría de Obras Públicas							
3 7	3.225,3	2.896,8	-10,2	- Desarrollo Urbano y Vivienda	2.901,9	99,8	x
3 4	317,0	666,8	110,3	- Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	668,5	99,7	x
4 3	345,8	413,5	19,6	- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	417,3	99,1	
3 8	229,7	226,9	-12	- Recursos Hídricos	228,1	99,5	
3 7	161,9	213,6	32,0	- Mejoramiento de Barrios	214,6	99,5	x
3 5	62,9	142,4	126,4	- Ejecución de Obras de Arquitectura	151,4	94,0	
3 2	124,9	142,7	14,2	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	144,0	99,1	
13 3 2 4 3	45,8	122,9	168,4	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Urbana en Municipios	124,3	98,9	
3 2	31,6	23,9	-24,3	- Recursos Sociales Básicos	37,3	64,1	x
3 4	45,2	36,7	-18,9	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	37,0	99,1	x
13 3 8 4 3	-	0,0	-	- Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (*)	13,3	0,1	x
3 8	15,2	10,8	-28,8	- Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	10,9	98,9	x
13	4,3	4,6	6,5	- Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	5,3	86,6	
3 2	3,9	5,0	28,8	- Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	5,3	95,5	x
3 5	4,2	4,7	11,2	- Prevención Sísmica	5,2	89,7	x
4 4	18	0,3	-84,9	- Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059-OC/AR	0,3	100,0	x
Secretaría de Comunicaciones							
4 2	2,1	4,5	114,7	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	5,0	88,9	
Secretaría de Energía							
4 1	3.967,1	7.357,5	85,5	- Formulación y Ejecución de la Política Energética	7.478,9	98,4	
4 1	0,0	0,0	0,0	- Acciones Energéticas para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	0,1	0,0	
Secretaría de Transporte							
4 3	2.173,9	4.485,8	106,3	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	4.493,0	99,8	
4 3	83,4	110,8	32,9	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	122,2	90,7	x
4 3	16,5	12,0	-27,3	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	12,1	99,4	
4 3	5,0	8,6	72,6	- Actividades Comunes a los Programas de Transporte	9,2	93,8	

Del análisis del cuadro precedente se puede observar que los programas presupuestarios a cargo de la administración central del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presentan un incremento del gasto total de un 57,9% con respecto al 2006.

Dicho aumento se fundamenta mayormente por los incrementos del gasto en los programas **Formulación y Ejecución de la Política del Transporte Automotor y Ferroviario** (\$2.311,9 millones) – debido al aumento en la asistencia a empresas concesionarias de transporte ferroviario y subterráneos para solventar costos de explotación y por otra al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte-; **Formulación y Ejecución de la Política Energética** (\$3.390,1) – producto de las mayores asignaciones a CAMMESA para garantizar el suministro de energía eléctrica- y **Acciones para Más Escuelas Mejor Educación** (\$349,8 millones).

Por otra parte, en relación a la clasificación por finalidad función del gasto, la función **Energía, Combustible y Minería** representó el 44,4% del presupuesto total devengado por parte de los programas de la administración central, seguida en importancia por aquellos correspondientes a la función **Transporte** que englobaron el 26,8%.

Debido a la importante cantidad de programas que se ejecutan en la órbita de la administración central, se procedió a realizar el análisis de los mismos agrupados en función de la Secretaría o Subsecretaría que está a cargo de los mismos.

Subsecretaría de Coordinación y Control de la Gestión

A través de la Resolución N° 459/07 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se creó el **Plan de Energía Total** el cual tiene como objetivo incentivar la sustitución del consumo de gas natural y/o energía eléctrica, por el uso de combustibles alternativos para las diferentes actividades productivas y/o la autogeneración eléctrica. Estas acciones se instrumentan mediante el pago a los productores de combustibles líquidos – Repsol-YPF, ESSO y Petrobras- de las diferencias que surjan entre los precios de compra para la provisión habitual de cualquier fuente de energía y la adquisición de los combustibles líquidos sustitutos.

Al culminar el ejercicio 2007, se devengaron \$270,1 millones en concepto de subsidios a las empresas petroleras adheridas a este régimen.

Secretaría de Obras Públicas

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	2.901,9		
Cred. Devengado	2.896,8	Porcentaje ejecutado	99,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
863	612	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	1.032	59,3	-40,7
1075	246	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	347	70,9	-29,1
40	28	- Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	87	32,2	-67,8
31.393	46.607	- Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	42.859	108,7	8,7
11.588	25.208	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	18.030	139,8	39,8
2.154	3.696	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.313	58,5	-41,5

Este programa cuenta con tres actividades específicas: Mejoramiento Habitacional, Acciones para Planes Federales de Vivienda (que incluyen las iniciativas: Solidaridad, Construcción de Viviendas – Etapa I y II, Subprograma de Terminación de Viviendas, Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios, Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias, Construcción de Viviendas por Cáritas, Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir) y Acciones sobre Emergencia Habitacional.

En cuanto a la actividad “Acciones de Mejoramiento Habitacional”, se devengaron \$11,8 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, terminándose 612 viviendas, 246 soluciones habitacionales y 28 obras de equipamiento comunitario evidenciándose un ritmo más lento de ejecución que el previsto inicialmente.

Las cantidades de soluciones habitacionales y viviendas terminadas dentro de la actividad mencionada fueron menores que en igual período del ejercicio anterior debido a que, en esa oportunidad, se registró la culminación de obras pendientes de anteriores ejercicios y se asistió a aquellos municipios que no habían sido incluidos inicialmente en los Planes Federales de Vivienda.

Mejoramiento Habitacional – 31/12/2007		
Provincia	Monto Transferido (en pesos)	% de Distribución
Buenos Aires	3.693.748,8	31,2
Córdoba	2.575.000,0	21,8
Santa Fe	1.112.300,0	9,4
Santa Cruz	981.200,0	8,3
Entre Ríos	704.500,0	6,0
Chaco	589.203,1	5,0
Misiones	572.500,0	4,8
Tucumán	335.000,0	2,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	174.500,0	1,5
Catamarca	165.000,0	1,4
Jujuy	152.500,0	1,3
San Juan	142.500,0	1,2
Corrientes	130.000,0	1,1
Salta	124.000,0	1,0
Santiago del Estero	120.000,0	1,0
Neuquén	95.000,0	0,8
La Pampa	60.000,0	0,5
San Luis	60.000,0	0,5
Río Negro	45.000,0	0,4
Totales	11.831.951,9	100,0

Por otra parte, se devengaron \$2.723,7 millones en concepto de transferencias de capital para financiar los gastos asociados a los Programas Federales de Vivienda,. A su vez se devengaron \$3,4 millones en el marco del Programa de Reactivación de Obras del FONAVI.

Transferencias destinadas a Planes Federales de Vivienda – Situación al 31/12/2007	
Programa	Crédito Devengado (en pesos)
Solidaridad	18.515.596,3
-Aborígenes	8.746.567,4
-Emergencia (Hídrica y Rural)	33.509.888,6
Construcción de 120.000 Viviendas	753.372.366,1
-Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios	322.843.866,4
-Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias	421.397.243,5
-Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	255.690.890,6
-Subprograma de Terminación de Vivienda	44.193.493,3
Construcción de Viviendas-Plurianual	567.994.751,17
Construcción de Viviendas - Caritas	33.550.380,1
Mejor Vivir	265.928.013,2
Total	2.723.743.057,69

Del análisis del cuadro anterior se observa que las acciones destinadas a la construcción de 120.000 viviendas representaron el 27,7% del gasto devengado en el marco de los Planes Federales de Vivienda, seguido en importancia por la segunda etapa del mismo (Construcción de Viviendas Plurianual) que prevé la culminación de 250.000 viviendas, el cual representó el 20,8% del total devengado.

Durante el período analizado, se terminaron 46.607 viviendas y 25.208 soluciones habitacionales. En comparación con la cantidad de viviendas y soluciones habitacionales terminadas durante el mismo período de 2006, las mismas se incrementaron debido a un aumento en el ritmo de ejecución y por la incorporación de las obras de mejoramiento, ejecutadas a través de cooperativas de trabajo.

Planes Federales de Vivienda – Situación al 31/12/2007

Programa	Viviendas			Soluciones Habitacionales		
	Terminadas 2007	En Ejecución	A Iniciar	Terminados 2007	En Ejecución	A iniciar
Reactivación Obras del Fonavi - II	695	3.794	-	-	-	-
Solidaridad	2.095	3.681	-	-	-	-
-Aborígenes	214	480	195	47	317	143
-Emergencia Hídrica	100	1.050	-	-	1.559	4.442
-Emergencia Sísmica	-	-	-	81	45	-
-Emergencia Social	-	355	528	-	-	-
-Emergencia Climática	200	40	730	-	-	73
Construcción de Viviendas	28.623	37.490	7.595	-	-	-
Construcción de Viviendas -Municipios	10.298	9.495	1.786	-	-	-
Construcción de Viviendas-Villas y Asentamientos Precarios	1.481	6.116	1.700	2.120	-	70
Construcción de Viviendas-Plurianual	2.433	12.836	23.488	-	-	-
Construcción de Viviendas – Plurianual - Municipios	-	580	910	-	-	-
Construcción de Viviendas - Cáritas	68	878	-	-	-	-
Construcción de Viviendas-Terminación	400	3.716	168	-	-	-
Construcción de Vivienda-Convenio UOCRA	-	302	-	-	-	-
Mejor Vivir	-	-	-	19.752	26.465	9.328
Mejor Vivir-Municipios	-	-	-	-	1.908	493
Mejor Vivir- Villas	-	-	-	-	-	269
Mejor Vivir - Cooperativas	-	-	-	3.208	2.550	-
Totales	46.607	80.813	37.100	25.208	32.844	14.818

Respecto a las Acciones de Emergencia Habitacional, se devengaron \$147,5 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales, culminándose solamente 3.696 viviendas a raíz de una menor ejecución debido a la paralización temporaria de las cooperativas por problemas internos.

La distribución de la ejecución financiera del Plan de Emergencia Habitacional, según ubicación geográfica, es la siguiente:

Emergencia Habitacional – 31/12/2007	
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)
Jujuy	34.696.890,0
Buenos Aires	26.027.882,2
Santa Fe	11.099.100,0
Misiones	10.624.800,0
Entre Rios	9.909.200,0
Santiago del Estero	9.030.800,0
San Juan	7.182.735,0
Salta	6.708.910,0
Tucuman	6.375.000,0
Corrientes	5.510.400,0
Catamarca	4.707.190,0
Chaco	4.490.000,0
Mendoza	3.965.208,0
Córdoba	3.085.270,0
Santa Cruz	2.080.188,0
Río Negro	1.605.640,0
Neuquén	269.880,0
La Rioja	206.670,0
Total	147.575.763,2

Por último desde el punto vista geográfico, el 37,4% del total devengado en transferencias de capital en el marco del programa Desarrollo Urbano y Vivienda se destinó a la provincia de Buenos Aires, seguida en importancia por las provincias de Tucumán y Salta, que representaron el 8% y 4,7% respectivamente.

Distribución Geográfica de las Transferencias de Capital en el marco del Programa Desarrollo Urbano y Vivienda – 31/12/2007		
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	% de Part.
Buenos Aires	1.079.578.844,4	37,4
Tucumán	229.929.142,0	8,0
Salta	136.400.941,6	4,7
Misiones	128.434.205,0	4,4
Chaco	113.699.322,9	3,9
Santa Fe	111.755.389,2	3,9
Mendoza	100.522.398,5	3,5
Jujuy	98.044.961,5	3,4
Corrientes	88.100.235,9	3,1
Chubut	74.543.063,4	2,6
Córdoba	72.692.132,9	2,5
Catamarca	71.441.154,4	2,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	66.580.747,5	2,3
San Juan	65.809.385,2	2,3
La Rioja	65.730.961,4	2,3
Santa Cruz	63.948.840,8	2,2
Santiago del Estero	61.772.235,2	2,1
La Pampa	58.013.477,2	2,0
Formosa	54.010.673,1	1,9
Entre Ríos	42.433.813,5	1,5
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	42.135.056,9	1,5
Neuquén	30.694.283,6	1,1
Río Negro	29.635.460,9	1,0
San Luis	647.375,1	0,0
Totales	2.886.554.101,9	100,0

En referencia a las acciones a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas, se destaca el programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, cuyo propósito es la coordinación de la programación de las inversiones en obra pública, la formulación de estudios, proyectos y pliegos en el proceso de licitación y la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional.

A su vez, en el ámbito de este programa se contemplan la asistencia a municipios como a provincias para la ejecución de obras de índole económico como social; la construcción de hospitales en las provincias de San Juan y Jujuy y las obras en el edificio de la Escuela Nacional de Náutica “Manuel Belgrano”.

Al culminar el ejercicio 2007, se devengaron \$413,5 millones, de los cuales el 96% correspondió a transferencias de capital a gobiernos municipales y provinciales.

En cuanto a las obras por convenio con municipios y provincias, se transfirieron \$278,2 millones a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura social (construcción de hospitales, parques, plazas, ampliación de desagües cloacales, reparación de veredas, etc.) y \$89,1 millones para financiar obras de carácter económico (pavimentación y bacheo de calles, construcción y remodelación de terminales de ómnibus, etc.).

La distribución geográfica de estas transferencias se expresan a continuación:

Transferencias a Gobiernos Provinciales y Municipales para Obras de Infraestructura Social y Económica – Acumulado 4º trimestre 2007-	
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)
Santa Cruz	153.094.003,22
Buenos Aires	53.444.301,00
Chubut	50.272.143,96
La Rioja	42.624.023,37
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	20.252.626,37
San Juan	19.130.728,74
Entre Ríos	14.712.928,36
Salta	4.394.722,84
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.014.462,87
La Pampa	1.445.779,26
Córdoba	1.192.778,50
Santa Fe	1.125.419,08
Tucumán	1.004.948,08
Río Negro	866.164,07
Jujuy	815.111,62
Neuquén	719.230,14
Misiones	136.894,50
Catamarca	86.367,62
Formosa	17.172,10
Santiago del Estero	14.708,40
Totales	367.364.514,10

En cuanto a la actividad de asistencia financiera a las provincias de San Juan y Jujuy para la remodelación, ampliación, equipamiento e incorporación de sistemas informáticos destinados a hospitales de dichas provincias, se devengaron \$32,9 millones.

Por último, se ejecutaron \$8,4 millones en las obras de restauración y refacción del edificio de la Escuela Nacional de Náutica “Manuel Belgrano”, las cuales no tuvieron el ritmo de obra previsto, ya que hubo inconvenientes en la instalación de servicios básicos. Adicionalmente, está en estudio la ampliación de las obras inicialmente pautadas a ejecutarse en 2007, existiendo tareas contractuales que no pueden realizarse sin la aprobación de las modificaciones en el proyecto inicial.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	668,5		
Cred. Devengado	666,8	Porcentaje ejecutado	99,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
165	217	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	195	111,3	11,3

El propósito de este programa es apoyar financieramente a las provincias en el mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo en sus distintos

niveles (Inicial, E.G.B. y Polimodal), contribuyendo con una mayor oferta de edificios escolares a nivel nacional a través de la construcción de aproximadamente 700 escuelas en el lapso de cuatro años.

En cuanto a la composición de la estructura financiera del programa, el 99,0% del gasto del programa lo conforman las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. A su vez, el 73,9% del gasto devengado fue financiado por recursos provenientes del préstamo BID 1345/OC-AR y el 26,1% restante a través de aportes del Tesoro Nacional.

Por otra parte, el crédito inicial de este programa se incrementó en \$ 372,3 millones destinándose principalmente a la atención de redeterminaciones de precios de obras como así también a anticipos financieros para obras a iniciarse. En concordancia con esto y en relación a igual período de 2006, el crédito devengado se incrementó 110,3%.

Con respecto al número de escuelas terminadas, se culminó una mayor cantidad de obras que las inicialmente previstas pese a que, en gran parte del ejercicio, el ritmo de ejecución de las mismas estuvo afectado por inconvenientes administrativos que generaron un retraso en la asignación de los fondos, como así también a problemas climáticos. Asimismo, la cantidad de escuelas finalizadas al 31/12/07 fue un 31,5% superior en relación a igual período del ejercicio anterior.

Ejecución Financiera de las Transferencias – 31/12/ 2007		
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	Escuelas Terminadas
Buenos Aires	129.279.654,3	19
Tucumán	98.256.487,2	27
Chaco	82.584.160,7	36
Córdoba	52.705.811,5	16
Jujuy	41.811.225,2	12
San Juan	29.093.384,9	2
Formosa	27.425.438,7	15
La Pampa	24.208.700,8	6
Santa Fe	22.162.045,9	5
La Rioja	18.728.302,3	8
Corrientes	17.102.681,6	27
Río Negro	16.031.815,3	6
Misiones	15.056.098,7	4
Entre Ríos	14.896.301,0	5
Salta	14.146.258,4	4
Mendoza	11.836.291,0	7
Chubut	9.316.774,2	3
Catamarca	8.796.941,5	7
Santiago del Estero	8.446.444,9	5
Santa Cruz	6.160.188,0	-
Neuquén	3.785.947,6	-
San Luis	3.505.565,0	1
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	3.200.244,7	1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.511.094,5	1
Totales	660.047.857,9	217

Por último, en el ámbito de este programa se están realizando las obras de refacción en el nuevo edificio para el traslado de la Escuela Fluvial de la Armada, por las cuales se devengaron \$ 3,5 millones.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7)**

Cred. Vigente	214,6		
Cred. Devengado	213,6	Porcentaje ejecutado	99,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
30	49	- Acciones para el Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	45	108,9	8,9
9.218	15.412		Familia Asistida	16.409	93,9	-6,1

Este programa tiene como finalidad mejorar la calidad de vida y contribuir a la inclusión urbana y social de los hogares de los segmentos más pobres de la población residentes en villas y asentamientos irregulares, a través de obras de infraestructura urbana, equipamiento comunitario y saneamiento ambiental.

Durante el ejercicio 2007, el 98,3% de los fondos devengados correspondieron a transferencias a las provincias para financiar gastos de capital. A su vez, el 13,0% del gasto devengado en transferencias se destinó a la provincia de Buenos Aires, seguida en importancia por las provincias de Chubut y Entre Ríos, las que recibieron un 12,8% y 9,9%, del monto total transferido.

Al culminar el presente ejercicio se logró habilitar una mayor cantidad de barrios a los inicialmente previstos, subsanando el retraso del primer semestre, que se había producido por la ampliación de algunas obras en ejecución, inconvenientes legales en el proceso de licitación y problemas climáticos que impactaron en el ritmo de ejecución de las obras.

Barrios Habilitados – 31/12/2007

Provincia	Barrios Habilitados – 2007	Familias Asistidas	Monto total de Inversión (en pesos)	Inversión promedio por familia asistida (en pesos)
Mendoza	9	1.582	36.281.552,03	22.933,98
Chaco	8	3.400	30.242.147,95	8.894,75
Córdoba	4	1.683	32.624.527,80	19.384,75
Salta	3	1.270	18.289.944,98	14.401,53
Jujuy	3	1.081	9.557.226,39	8.841,10
Santa Fe	3	773	17.286.331,60	22.362,65
Buenos Aires	2	1.042	23.239.746,38	22.303,02
Chubut	2	1.007	34.187.353,00	33.949,71
San Juan	2	600	10.408.602,28	17.347,67
Entre Ríos	2	590	14.618.920,14	24.777,83
Río Negro	2	443	13.110.772,75	29.595,42
Tucumán	2	381	9.802.730,38	25.728,95
La Pampa	2	301	653.901,51	2.172,43
Corrientes	2	276	5.746.713,78	20.821,43
Santiago del Estero	1	333	7.564.177,67	22.715,25
Catamarca	1	330	5.086.424,70	15.413,41
Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur	1	320	6.849.624,33	21.405,08
Totales	49	15.412	268.701.073	17.434,54

Pese a la situación anteriormente comentada, de la comparación interanual surge que la

cantidad de barrios habilitados se incrementó en un 63% ya que durante el mismo período del ejercicio anterior existieron inconvenientes climáticos que afectaron el ritmo de las obras y a su vez, a que en 2007 se culminaron obras cuya finalización estaba prevista para el ejercicio anterior y otras se realizaron antes de lo previsto.

Por otra parte, el crédito devengado en este programa se incrementó en un 32.0% con respecto al ejercicio anterior principalmente a raíz de un mayor ritmo de ejecución de obras y a los adelantos de desembolsos de fondos del Tesoro Nacional correspondientes a la segunda etapa del programa.

En cuanto a la asistencia a provincias afectadas por las inundaciones, cabe destacar el programa **Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones**, cuyo propósito es apoyar la recuperación económica y social de las provincias afectadas a través de actividades de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura física y de servicios públicos que resultaron dañados, así como de prevención para reducir el daño de fenómenos similares en el futuro.

Desde el punto de vista financiero, se devengaron \$142,7 millones de los cuales el 99,2% se destinó a transferencias de capital a las provincias. A su vez, el 83,7% de los fondos devengados fue financiado a través de crédito externo (BID N° 1.118/OC-AR y Fonplata N° ARG 13/2003) y el 16,3% a través de aportes del Tesoro Nacional.

Por otra parte, el crédito inicial de este programa se incrementó en un 58,2% debido a las mayores asignaciones a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Formosa.

Transferencias a Gobiernos Provinciales- 31/12/2007	
Provincia	Monto devengado (en pesos)
Santa Fe	44.639.833,00
Entre Ríos	36.713.022,00
Formosa	32.591.384,64
Córdoba	10.111.176,00
Chubut	9.956.873,00
La Pampa	5.414.751,36
Chaco	1.889.693,00
Corrientes	221.298,00
Total	141.538.031,00

Respecto al programa **Recursos Hídricos** ejecutado en la órbita de la Secretaría de Obras Públicas, se devengaron \$226,9 millones, de los cuales el 89,9% correspondió a transferencias destinadas a financiar obras hídricas y energéticas a cargo de gobiernos provinciales o municipales (principalmente la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la construcción del Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles y Portezuelo del Viento) y un 5,1% a servicios no personales.

Asimismo, se devengaron \$19,1 millones en transferencias a gobiernos municipales para diversos proyectos entre los cuales se destacan las obras de defensa de la ruta provincial N° 11, la remodelación de la playa La Perla entre los espigones N° 1 al 11, el sistema de rompeolas al sur de Punta Mogotes (todos ellos en el municipio de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires), la protección de márgenes del río Hualfin (municipio homónimo, provincia de Catamarca) y el acueducto ganadero turístico en el Departamento de Alsina provincia de Río Negro. Por otra parte, se devengaron \$20,3 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para financiar obras hídricas entre las cuales se encuentra la remodelación y ampliación del sistema de desagües cloacales de San Miguel de Tucumán y de la localidad de Yerba Buena (provincia de Tucumán).

En cuanto a la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la financiación de las obras del Dique y Central Hidroeléctrica los Caracoles, se devengaron \$160,6 millones de pesos. Estas obras consisten en aprovechamiento multipropósito conformado por una presa frontal de 136 metros sobre el cauce del río y un volumen de 12.000.000 m³, con un vertedero en túnel y una central hidroeléctrica que estará equipada con dos turbinas de 62,5 Mw. de potencia cada una.

A su vez, para el financiamiento de las obras de la represa Portezuelo del Viento a llevarse a cabo en la provincia de Mendoza, se destinaron \$4,3 millones.

Por último, entre los proyectos de inversión a cargo del programa, en la Construcción de Desagües Pluviales en Metán se devengó \$3,7 millones y presentó retrasos en el grado de avance debido a problemas climáticos en las zonas donde se ejecutan los trabajos. En el proyecto aprovechamiento múltiple Los Monos (Chubut) se devengó \$2,4 millones en concepto de gastos de consultoría relacionados a los estudios de prefactibilidad. En cambio el proyecto Remodelación de la Biblioteca de Recursos Hídricos no presenta ejecución física ni financiera debido a que la empresa contratista solicitó la redeterminación de precios de las obras, retrasándose el inicio de las mismas.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	37,3		
Cred. Devengado	23,9	Porcentaje ejecutado	64,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
397	225	- Capacitación	Persona Capacitada	348	64,7	-35,3
845	506	- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	671	75,4	-24,6
982	0	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	120	0,0	-100,0
54	32	- Ejec. de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	63	50,8	-49,2
3	4	- Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	19	21,1	-78,9
3	6	- Acciones sobre Sector Asist. Salud	Proyecto	16	37,5	-62,5
2	5	- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	12	41,7	-58,3

En el marco de programa presupuestario se contemplan las acciones correspondientes al Programa de Desarrollo Social en Áreas de Frontera del NOA y NEA con NBI (PROSOFA) – cuyo objetivo es proveer servicios básicos para las comunidades marginadas en áreas fronterizas del noroeste y noreste argentino- y el Programa de Rehabilitación de Asentamientos Irregulares en la ciudad de Rosario.

Desde el punto de vista financiero, el 93,9% del gasto total ejecutado por parte de este programa presupuestario se destinó a transferencias y el 3,3% a la atención del personal.

En lo que respecta al gasto en transferencias, el 59,1% correspondió al Programa de Rehabilitación de Asentamientos Irregulares en la ciudad de Rosario y el restante 40,9% en

erogaciones propias del PROSOFA (Programa de Desarrollo Social en Áreas de Frontera del NOA y NEA con NBI), dirigidas a gobiernos municipales para el financiamiento de gastos corrientes y de capital.

En cuanto a la evolución interanual del gasto, el crédito devengado disminuyó un 24,3% a raíz de una disminución de los dos componentes que se atienden por medio de este programa.

Por otra parte, el programa presenta un bajo nivel de ejecución -como así también una disminución del 24,3% respecto del ejercicio anterior- debido a la puesta en vigencia del Decreto N° 225/07 y la Resolución del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 268/07, que disponen la aplicación del nuevo reglamento de rendición de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a provincias, municipios y/u otros entes.

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA se asistió técnica y financieramente a 47 proyectos nuevos. Los retrasos en la ejecución se deben problemas operativos con los entes municipales responsables de la ejecución de los proyectos, al aumento en los costos de los proyectos y a obstáculos observados vinculados con la aplicación de las normas anteriormente mencionadas.

En cuanto a la Rehabilitación de Asentamientos Irregulares en Rosario, se capacitó a una menor cantidad de personas que las programadas, debido a que la capacitación prevista a jóvenes de Villa Itatí no fue aprobada por la institución que financia el préstamo y a su vez, a que la respuesta a la convocatoria de los cursos de capacitación no estuvo acorde a la inicialmente prevista. Pese a esta situación continuaron los cursos para microempreendedores y recolectores de residuos.

Por último, a raíz de las inundaciones que afectaron a la ciudad de Rosario, no se pudieron concretar las acciones de reinserción social previstas.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	37,0		
Cred. Devengado	36,7	Porcentaje ejecutado	99,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
16	15	- Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	15	100,0	0,0

El objetivo de este programa es brindar asistencia técnica y financiera, en forma total o parcial, a distintas universidades nacionales, a fin de realizar obras de ampliación, remodelación, recuperación y construcción necesarias para un normal desarrollo de las funciones de dichas casas de altos estudios.

Al 31 de diciembre de 2007, el 99,7% del total devengado fue en concepto de transferencias de capital para financiar las obras de infraestructura edilicia en las distintas universidades nacionales beneficiadas por este programa.

A su vez, se evidenció una disminución del gasto total devengado en un 18,9% con respecto a igual período del ejercicio anterior en virtud de inconvenientes administrativos, como a retrasos vinculados con la aplicación de la Resolución del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 268/07, anteriormente mencionada.

En referencia a las atribuciones propias de la Dirección Nacional de Arquitectura, se destaca al programa **Ejecución de Obras de Arquitectura**, cuyo objetivo es materializar las acciones destinadas a preservar, restaurar, mantener, funcionalizar, poner en valor o reciclar edificios que hacen al patrimonio cultural, natural y edilicio del Estado Nacional.

En cuanto a la estructura del gasto de este programa, se devengaron \$142,4 millones, de los cuales, el 68,9% estuvo destinado a gastos en bienes de uso, el 14,5% a transferencias –principalmente para financiar obras de mantenimiento y recuperación de monumentos históricos a cargo de gobiernos provinciales, municipales e instituciones sin fines de lucro - y el 13% a servicios no personales – en gran parte para la atención de gastos estudios de prefactibilidad de las obras de refacción del edificio del correo central correspondientes al Centro Cultural del Bicentenario-.

Por otra parte, el crédito inicial de este programa se incrementó en un 74,2% producto de las mayores asignaciones destinadas a la ejecución de las obras de construcción del Hospital Interzonal de Florencio Varela (Buenos Aires).

Asimismo, en virtud de las mayores asignaciones al proyecto anteriormente comentado, el crédito devengado se incrementó en un 126,4% con respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Proyectos de Inversión a Cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura

Proyectos	Crédito Total Devengado (en pesos)
Hospital Interzonal El Cruce, Florencio Varela	68.551.849,36
Restauración de Monumentos Históricos	21.281.781,74
Restauración y Puesta en Valor. Basílica Ntra. Sra. de Lujan	7.944.071,71
CERIDE - Obras Complementarias Etapa II	6.525.087,92
Refacción Edificio Auditoria General de la Nación - Etapa II	3.951.995,84
Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Fiscales	3.655.328,59
Refacciones Varias en Corredores Turísticos BID AR - L-1004	3.206.374,13
Obra Civil - BID1201- OCAR Complejo Positrón	358.365,80
Protección Cueva de las Manos	258.126,76
Basílica Nuestra Señora de Lujan (Etapa I)	28.492,72
Total	115.761.474,57

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8)

Cred. Vigente	10,9		
Cred. Devengado	10,8	Porcentaje ejecutado	98,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
144	88	- Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento	Proyecto	110	80,0	-20,0

El propósito de este programa es brindar asistencia técnica y financiera a municipios para la ejecución de pequeñas obras de infraestructura básica de saneamiento -provisión de agua potable, desagües cloacales, baños, y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y recolección de residuos- con el fin de evitar el contagio de enfermedades de origen hídrico (diarreas, hepatitis, parasitosis, cólera), reducir el nivel de mortalidad infantil y adulta y mejorar las condiciones sanitarias, nutricionales y ambientales.

Como se observa en el anterior cuadro, se evidencia un bajo nivel de ejecución física al culminar el ejercicio 2007 a raíz de incrementos de costos como así también por la puesta en vigencia del Decreto N° 225/07 y la Resolución del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 268/07, lo que generó retrasos en la asistencia a los entes ejecutores.

Por último, la situación anteriormente mencionada afectó el monto total devengado a lo largo del ejercicio ya que éste disminuyó en un 28,8% con respecto al ejercicio anterior y se devengaron solamente \$10,4 millones en concepto de transferencias a los municipios.

A continuación se detalla la ubicación geográfica de los proyectos financiados a través de estos programas y el crédito devengado en concepto de transferencia a cada provincia.

PROPASA – 31/12/ 2007		
Provincia	Crédito Devengado en transferencias (en pesos)	Proyecto
Santa Fe	1.752.500,0	17
Córdoba	1.315.595,4	13
Misiones	1.170.300,0	11
Corrientes	932.500,0	9
Salta	846.500,0	8
Entre Ríos	651.750,0	5
Río Negro	574.086,7	3
Tucumán	555.500,0	5
Santiago del Estero	500.500,0	1
Mendoza	412.500,0	4
Chaco	382.800,0	2
Chubut	375.550,0	2
Jujuy	257.100,0	2
Buenos Aires	205.000,0	1
Neuquén	171.708,4	2
San Juan	94.000,0	1
Tierra del Fuego, Antártica Argentina e Islas del Atlántico Sur	66.000,0	1
La Rioja	64.500,0	1
Santa Cruz	57.000,0	0
Formosa	46.400,0	0
Totales	10.431.790,5	88

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	5,2		
Cred. Devengado	4,7	Porcentaje ejecutado	89,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
1	1	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	100,0	0,0
1	1	- Procesamiento Actividad Sísmica	Publicación	1	100,0	0,0
50	52	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	52	100,0	0,0
146	148	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	148	100,0	0,0

A través de este programa se financian las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), cuya misión primaria es la realización de estudios e investigaciones básicas y aplicadas de sismología e ingeniería sismorresistente, destinados a la prevención del riesgo sísmico mediante el dictado de reglamentos que permitan en forma óptima la estabilidad y permanencia de las estructuras civiles existentes en las zonas sísmicas del país.

Al culminar el ejercicio fiscal, el 67,8% del monto total devengado correspondió a la atención del personal y 15,6% a servicios no personales. Por otra parte, el nivel del gasto devengado se incrementó un 11,2% en relación al ejercicio 2006, debido principalmente a la atención de incrementos salariales otorgados durante el segundo semestre de dicho ejercicio.

Por otra parte se llevaron a cabo las tareas programadas de mantenimiento de equipos en la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de Acelerógrafos.

**Trabajos de Mantenimiento Realizados – 31/12/2007 –
Distribución Geográfica**

Provincia	Mantenimiento de Acelerógrafos	Mantenimiento de Estaciones Sismológicas
Salta	24	6
Mendoza	24	7
La Rioja	17	9
Tucumán	14	1
Jujuy	10	10
San Juan	10	9
Neuquén	10	1
Catamarca	8	3
Córdoba	8	2
San Luis	8	0
Santiago del Estero	6	1
Chubut	4	0
La Pampa	4	0
Corrientes	1	1
Misiones	0	1
Santa Fe	0	1
Totales	148	52

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	0,3		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.775	(*)	- Extracción Sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo	Tonelada	1.950	(*)	(*)
0	(*)	- Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Tonelada	2.800	(*)	(*)

(*) La unidad ejecutora no presentó la información correspondiente a 2007

El 99,3% de los fondos devengados correspondió a servicios no personales y un 0,7% a bienes de consumo. Cabe destacar que el bajo nivel de ejecución que presentó el programa se debe a retrasos vinculados con el traspaso de éste a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a cargo de la Jefatura de Gabinete. A raíz de este traspaso los créditos iniciales disminuyeron \$16 millones, destinándolos a otros programas de dicha Secretaría.

En cuanto a las obras de infraestructura en municipios, el programa **Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios** tiene como objetivo asistir los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en dicho ámbito.

En el marco de este programa se devengaron \$ 122,5 millones en concepto de transferencias a municipios, principalmente de la provincia de Buenos Aires (49% del total transferido) con el fin de financiar obras públicas de equipamiento urbano y comunitario, construcción y refacción de infraestructura urbana y obras de infraestructura de transporte. A su vez, en el transcurso de este ejercicio el crédito vigente en este programa se incrementó un 54,3% ante la necesidad de atender mayores erogaciones, producto de nuevos convenios firmados.

Transferencias a Gobiernos Municipales – 31/12/2007	
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)
Buenos Aires	60.574.381,58
Córdoba	18.346.016,03
San Luis	12.168.903,02
Santa Fe	11.103.885,72
Formosa	8.587.801,84
Mendoza	5.905.845,74
Tucumán	4.172.025,57
Salta	1.152.665,79
Catamarca	429.942,04
Otras	107.337,59
Total	122.548.804,92

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	5,3		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	95,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
0	903	- Normalización de Tierras	Escritura	2.560	35,3	-64,7
(*)	0	Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	4	0,0	-100,0
(*)	1	Asistencia Técnica y Financiera para Obras Urbanas	Obra Terminada	25	4,0	-96,0

(*) Medición incorporada en 2007

A través de este programa se llevan a cabo las acciones orientadas a la regularización dominial de tierras que posibilite obtener el título de propiedad para consolidar su dominio y permitir el acceso a la propiedad de la tierra a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.

Se devengaron \$5,0 millones, destinando 68,2% a gastos en personal y un 30,2% en servicios no personales, financiados en su totalidad mediante aportes del Tesoro Nacional.

En cuanto al número de escrituras otorgadas, se firmaron menos de las inicialmente previstas debido a inconvenientes administrativos (falta de planos de los lotes, retrasos en la firma de escribanos, etc.).

A su vez, debido a que aún no se concretaron los convenios previstos, no se terminaron las obras urbanas programadas.

Por último el programa **Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande** no presentó ejecución financiera a lo largo del ejercicio ya que recién al culminar el ejercicio 2007 se dispuso la licitación de obras de infraestructura hídrica. Debido a esta circunstancia, los créditos inicialmente previstos se redujeron y se reasignaron a otros programas del ministerio.

Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones, por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones**, es la encargada de proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación.

Al culminar el ejercicio 2007 se devengaron \$4,5 millones correspondiendo un 58,4% a gastos en servicios no personales - destinándose principalmente a servicios técnicos y profesionales- y un 20,3% a transferencias para financiación de gastos corrientes en el marco del programa con financiamiento del PNUD “Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) como Medio de Inclusión Social en Argentina”, cuyo objetivo es lograr la inclusión digital de sectores desfavorecidos de la sociedad para facilitar su acceso a la información, al conocimiento y a oportunidades económicas.

Secretaría de Energía

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** se realizan las acciones destinadas a la transformación de los sectores eléctricos provinciales, los procesos de integración con países limítrofes, la implementación de conductas de eficiencia energética y el uso de recursos renovables. Además, se administran los fondos sectoriales y los recursos específicos destinados fomentar la infraestructura energética y las simetrías en la generación de energía a nivel provincial.

En los siguientes párrafos se detallarán las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio 2007 a través de este programa con el propósito de alcanzar los fines anteriormente previstos.

En virtud de la necesidad de incrementar la producción de energía eléctrica como así también su distribución, se devengaron \$1.150,4 millones en transferencias de capital al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a fin de financiar el tendido de líneas de energía eléctrica de 500 Kv correspondientes al Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica – entre ellas se destaca el Tercer Tramo de la Línea de Transmisión de Yacypetá.

Por otra parte, se transfirieron \$436 millones al sector privado para la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico.

En menor medida se asistió financieramente a la Cooperativa Eléctrica Río Grande para la adquisición de una turbina de generación eléctrica (\$27,3 millones) y a la provincia de Entre Ríos para la construcción de un gasoducto (\$23,6 millones).

A su vez, se transfirieron \$13,1 millones en concepto de subsidios vinculados a la regularización progresiva del suministro de electricidad y mantenimiento de las instalaciones en barrios carenciados, en cumplimiento del Acuerdo Marco – Decreto N° 93/2001, \$7,9 millones a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electro intensivos; y \$4,4 millones a la Comisión Mixta Argentino- Paraguaya del Río Paraná (COMIP) a fin de financiar gastos operativos y estudios que se realizan para la construcción de la represa de Corpus Christi.

Respecto a los fondos energéticos nacionales, el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT) y el Fondo Unificado Energético.

El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al culminar el ejercicio 2007, se devengaron \$221 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos de capital.

En cuanto al FSCT, el cual está destinado a compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales, se devengaron \$252,8 millones en concepto de transferencias corrientes a gobiernos provinciales.

Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT – Acumulado al Cuarto Trimestre 2007–		
Provincia	FEDEI (en pesos)	FSCT (en pesos)
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	8.763.454,8	6.797.164,0
Buenos Aires	9.492.123,3	16.252.962,5
Catamarca	11.323.282,6	12.069.000,1
Córdoba	7.507.935,5	7.781.185,5
Corrientes	9.505.812,5	10.185.295,4
Entre Ríos	8.688.660,7	10.792.123,1
Formosa	11.666.586,3	11.011.159,0
Jujuy	9.414.398,9	12.866.146,0
La Pampa	8.356.658,6	14.759.268,2
La Rioja	11.010.933,9	11.572.034,9
Mendoza	8.546.666,0	8.334.660,5
Misiones	13.570.333,4	14.083.385,5
Río Negro	9.121.737,2	11.988.809,1
Salta	9.332.165,9	9.205.773,4
San Juan	8.645.453,4	10.517.254,2
San Luis	8.468.522,5	10.369.156,6
Santa Cruz	11.916.989,2	9.354.248,3
Santa Fe	7.507.935,5	6.953.962,7
Santiago del Estero	10.008.050,7	10.789.931,0
Tucumán	7.710.225,9	8.246.433,3
Chaco	10.092.501,2	11.483.098,9
Chubut	10.522.942,3	17.943.427,7
Neuquén	9.817.356,1	9.429.244,7
Totales	220.990.726,3	252.785.724,3

A través del Fondo Unificado Energético se devengaron \$700 millones en concepto de préstamos a largo plazo a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) –devengándose la totalidad de los créditos asignados-. Cabe destacar que los recursos del fondo se destinan a estabilizar los precios que pagarán los distribuidores de energía eléctrica.

Entre las acciones destinadas a fomentar el uso de energías renovables, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realiza utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel.

En el marco de este programa, se devengaron \$19,0 millones en concepto de transferencias para financiar la instalación de equipos en las provincias de Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Jujuy, Neuquén, La Rioja, Río Negro, Santiago del Estero, San Juan y Salta.

Por otra parte, en cuanto a la asistencia a la provincia de Santa Cruz para a la atención de los altos costos de producción de energía eléctrica que se insumen en dicha provincia, se transfirieron fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular de acuerdo a la Ley N° 23.681. Al culminar 2007,

dichas transferencias ascendieron a \$35 millones, manteniendo el mismo nivel de ejecución que el ejercicio anterior.

Por último, en virtud de las acciones destinadas a garantizar el suministro eléctrico, se devengaron \$4.430,7 millones en concepto de transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), las que se destinaron principalmente a financiar: la adquisición de fuel oil a ser utilizado en centrales eléctricas, pagos al FONINVEMEN – a través de este fondo se financian la construcción de las centrales de termoeléctricas en las localidades de Campana (Buenos Aires) y Timbres (Santa Fe)- la importación de energía eléctrica de la República Federativa del Brasil y la asistencia a agentes del mercado mayorista eléctrico para garantizar la estabilidad de los precios de venta (este aporte comenzó a financiarse a través de este mecanismo ya que el Fondo Unificado Eléctrico agotó sus recursos). Asimismo, las transferencias a CAMMESA se incrementaron en un 204,9% con respecto al 2006

En cuanto al programa **Acciones Energéticas para el Desarrollo Integrador del Norte Grande**, sus créditos fueron reasignados a otros programas del ministerio ya que se presentaron inconvenientes administrativos en la ejecución de los fondos.

Secretaría de Transporte

A través del programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario**, la Secretaría de Transporte elabora, ejecuta y controla las políticas, planes y programas referidos al transporte terrestre (de cargas y de pasajeros), con el fin de asegurar la calidad de los servicios y la seguridad de los usuarios, en el marco de un Sistema Intermodal de Transporte.

Con el propósito de lograr los objetivos anteriormente mencionados, se contemplan en el ámbito de este programa la asistencia financiera a las empresas concesionarias del servicio de transporte ferroviario y subterráneo como así también al servicio de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano – en este último caso a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte-; los servicios de seguridad adicionales en estaciones de trenes en el ámbito urbano y suburbano a cargo de la Gendarmería y la Policía Federal, la adquisición de material rodante en virtud de acuerdos suscriptos con el Reino de España y la República de Portugal; y la ejecución de diversos proyectos de inversión.

Durante el ejercicio 2007, este programa devengó \$4.485,8 millones y que se destinaron en un 94,5% a transferencias corrientes y de capital a las empresas concesionarias de los servicios de subterráneo y de trenes urbanos e interurbanos, y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte. Asimismo, en relación al ejercicio 2006, el gasto total se incrementó un 106,3% principalmente a raíz del aumento en las transferencias mencionadas.

Por otra parte, el presupuesto inicial de este programa se incrementó en \$2.915,6 millones, monto que se destinó principalmente a reforzar las partidas correspondientes al Fondo mencionado y a la atención de subsidios de explotación a las empresas concesionarias de subtes y trenes.

En cuanto al transporte automotor, se ejecutó \$1.864,0 millones en concepto de transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte para compensar los incrementos de los costos de las empresas. A su vez, cabe destacar que las asignaciones a dicho fondo fiduciario se incrementaron en un 301,6% en relación al ejercicio

2006 en virtud de los incrementos de costos por los gastos de mantenimiento y aumentos salariales otorgados en el sector.

Respecto al transporte ferroviario y subterráneo, se devengaron \$2.375,2 millones en concepto de asistencia financiera a las empresas concesionarias del servicio de transporte ferroviario y subterráneo como así también a empresas a cargo de la ejecución de obras de infraestructura de índole vial, detallándose a continuación los principales conceptos:

- Atención de costos de explotación y reconocimiento de deudas originadas en subsidios a empresas concesionarias del transporte ferroviario por \$ 1.567,5 millones – destinándose principalmente: el 20,5% a Trenes de Buenos Aires S.A., 20,0% a la Sociedad Operadora de Emergencia S.A. y 16,6% UGOFE S.A.-
- Metrovías por \$246,2 millones principalmente para el financiamiento de renovación de vías, ampliación de boleterías, instalación de 29 escaleras mecánicas, instalación de 8 ascensores y construcción de rampas y otras instalaciones, obras de alumbrado de emergencia para la Líneas C, D y E; la remodelación de 150 coches y la adquisición de 96 coches de la empresa Almston, y el tendido de cables en la línea C.
- Empresa Ferrovías por \$110,5 millones principalmente para las obras de la fachada de la Estación de Retiro; obras de tratamiento de efluentes en la estación Boulogne Sur Mer, corrimiento de vías lindantes al Aeroparque, anticipo para la puesta en funcionamiento del Tren del Este, refacción de material rodante, sistemas de señalamiento Del Viso - Villa Rosa.
- Trenes de Buenos Aires por \$ 165,3 millones para la atención de la remodelación de estaciones ferroviarias – entre las que se destacan las estaciones de Morón, Accasuso, San Martín-, la adquisición de material rodante –125 coches y 5 locomotoras diésel– y la remodelación de la doble vía desde Castelar a Moreno.
- Anticipo financiero a empresas privadas por \$ 69,3 millones para la extensión Línea E de Subte en el tramo "Bolívar - Retiro".
- Anticipo a empresas privadas por \$ 63,5 millones para las obras de readecuación de las parrillas de vías existentes y obras civiles, accesorios de la estación multimodal de transporte ferroautomotor de la ciudad de Mar del Plata y obra de reconstrucción del ramal Río Primero – Sebastián Elcano, Provincia de Córdoba.
- Financiamiento a Siemens por \$54,1 millones por certificados de obras para la instalación de barreras automáticas de las Líneas Sarmiento y Mitre y otras obras de señalamiento en dichas líneas.
- Belgrano Cargas S.A, Ferrocarril S.A, Ferrosur Roca S.A., Sociedad Operadora de Emergencia S.A. y Ferroexpreso Pampeano S.A. para obras de inversión como de remodelación de locomotoras y vagones por \$36,5 millones.
- Transporte Metropolitano General Roca S.A por \$32,1 millones principalmente en concepto de gastos de remodelación de 70 coches y obras en la Estación Constitución y la electrificación de las vías entre las estaciones Alejandro Korn y Glew.
- Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A por \$19,9 principalmente para la refacción de 7 coches y obras de remodelación en estaciones de la Ex –Línea San Martín.
- Financiamiento a Di Bacco y Cía S.A. por \$10,1 millones para la adquisición de material ferroviario destinado al refuncionamiento del taller ferroviario Tafi Viejo.

Por otra parte, se devengaron \$ 66,3 millones en concepto de adquisición de material rodante ferroviario como producto de los acuerdos firmados con España y Portugal.

A su vez, se devengaron \$29,4 millones en concepto del servicio de seguridad pública adicional brindado por la Gendarmería Nacional y por la Policía Federal Argentina en las estaciones y los trenes pertenecientes a las empresas concesionarias del servicio público del área metropolitana. En relación a igual período del ejercicio anterior, el monto ejecutado

en esta materia se incrementó en un 28,4% producto del aumento del módulo que se le abona al personal de las fuerzas como así también por la intensificación de este servicio.

Finalmente, se devengaron \$76,8 millones en la órbita del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II y \$52,4 millones en la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picara (Santa Fe).

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formul. y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	122,2		
Cred. Devengado	110,8	Porcentaje ejecutado	90,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.604.825	1.657.075	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	3.500.000	47,3	-52,7
10	11	- Habilitación de Puertos	Puerto	10	110,0	10,0
363	807	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	850	94,9	-5,1

Mediante este programa se ejecutan las políticas y planes, a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, referidos a la actividad de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. Por otra parte, se llevan a cabo acciones destinadas a favorecer el desarrollo de la marina mercante, la industria naval, y la apertura de nuevos mercados.

Desde el punto de vista financiero, se devengaron \$110,8 millones de los cuales el 51,6% correspondió a bienes de uso (principalmente por la atención de las obras de ampliación del Puerto de Caleta Paula, en la provincia de Santa Cruz) y el 36,3% a gastos en personal. Asimismo, cabe destacar que el gasto se incrementó en un 32,9% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución financiera en las partidas destinadas a las obras mencionadas y al gasto en personal.

El desvío observado en el Dragado de Vías Fluviales obedece a desperfectos de gran importancia en los equipos de la flota, así como a demoras producidas en la ejecución de los trabajos de reparación de las dragas utilizadas, lo que motivó la falta de disponibilidad en tiempo y forma de los equipos para atender la totalidad de los servicios previstos. A su vez, también influyó que parte de las zonas a ser dragadas se encontraban ocupadas por embarcaciones que impidieron realizar las tareas pertinentes.

Respecto al balizamiento, por tareas de mantenimiento de los buques balizadores y lanchas de relevamiento dedicadas a esta actividad, no se pudo atender a la totalidad de las señales previstas. Al margen de esta situación, se inspeccionaron y se ejecutaron tareas de pintura, ajustes de posición y arreglos varios.

Por último, se devengaron \$41,5 millones en las acciones vinculadas al servicio de dragado y balizamiento, concentrándose el 64,2% en gastos en personal y el 13,1% en bienes de uso correspondientes al plan de equipamiento para estas acciones.

En cuanto al transporte aerocomercial, el programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial** tiene como objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y

control de políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, como así también las tareas de control y fiscalización de los mismos.

Al margen de las actividades de contralor comentadas en el párrafo anterior, este programa contempla el otorgamiento de subsidios a empresas de cabotaje sobre el precio del combustible aeronáutico con el propósito de evitar aumentos en las tarifas del servicio de cabotaje (Decreto N° 1.012/2006 – Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico), por lo que se devengaron \$ 10,3 millones en concepto de asistencia a empresas que adhirieron a este régimen.

Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico – 31/12/2007	
Empresa	Crédito Devengado (en pesos)
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.	8.075.712,7
LAN Airlines S.A.	1.820.940,5
Aerolíneas Argentinas S.A.	450.737,4
Total	10.347.390,6

Cabe destacar, que en virtud del comportamiento estacional de los subsidios, el gasto total devengado a través de este programa disminuyó en un 27,3%.

Por último, el programa **Hidrovia Paraguay – Paraná** devengó \$0,9 millones, de los cuales el 80,8% correspondió a gastos en personal y un 19,2% a servicios no personales.

El propósito del mismo consiste en asistir técnica y administrativamente a las comisiones de las coordinaciones Interjurisdiccional e Intergubernamentales del Programa Hidrovia Paraguay-Paraná.

Secretaría de Minería

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	17,7		
Cred. Devengado	14,9	Porcentaje ejecutado	84,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
11.225	15.060	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	13.000	115,8	15,8
281	372	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	93,0	-7,0
8	12	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	80,0	-20,0

Por medio de este programa, se financian las acciones de la Secretaría de Minería destinadas a formular y ejecutar la política geológica-minera en corto, mediano y largo plazo a fin de busca estimular la prospección y exploración del territorio nacional por medio del

riesgo de inversión del capital privado, inducir a una mayor actividad de las empresas mineras existentes y la puesta en marcha de nuevos procesos productivos.

En cuanto al gasto total devengado al concluir el ejercicio, el 24,9% de las erogaciones se destinó a servicios no personales (principalmente en alquiler de máquinas, equipos y medios de transporte) y el 49,1% a transferencias, destinadas en gran parte a la Fundación Empremín como al Programa Naciones Unidas para el Desarrollo para la adquisición de equipamiento informático y otras erogaciones de capital

A su vez, se emitieron 15.060 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, debido al crecimiento sostenido del sector.

Por otra parte, no se logró realizar la cantidad de auditorías previstas a las empresas inscriptas en el régimen minero debido a retrasos en la aprobación del plan de auditorías mineras durante el primer semestre del ejercicio.

Por último, se brindó asistencia financiera a 12 microemprendimientos mineros, no lográndose alcanzar el objetivo previsto para el ejercicio 2007 a raíz de dificultades en la suscripción de los convenios.

- Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB)

Organismo Nacional de Administración de Bienes Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)

Cred. Vigente	30,5		
Cred. Devengado	27,4	Porcentaje ejecutado	89,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
7	17	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	41	41,5	-58,5
24	7	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	104	6,7	-93,3
19	0	-Venta de Muebles	Lote Vendido	159	0,0	-100,0
20	63	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	70	90,0	-10,0
11	24		Inmueble en Comodato	77	31,2	-68,8
0	2	-Afectación de Muebles	Mueble Transferido	20	10,0	-90,0
0	2		Mueble en Comodato	25	8,0	-92,0

El Organismo Nacional de Administración de Bienes tiene como principal función la administración y la guarda en forma óptima de los bienes que no tienen afectación directa a las actividades propias del Estado.

Del gasto total devengado durante el ejercicio 2007, el 66,3% correspondió a gastos en personal y el 30,6% en servicios no personales, financiándose el 95,4% con los recursos

propios provenientes de las actividades que este organismo lleva a cabo y el 4,6% restante con aportes del Tesoro Nacional.

En cuanto a los recursos percibidos (\$29,3 millones) un 37,8% correspondió a alquileres de bienes inmuebles y un 38,8% a la venta de inmuebles e instalaciones, principalmente por operaciones realizadas en ejercicios anteriores.

En cuanto a las acciones realizadas por el organismo, se señala que no se logró en ningún caso arribar a las previsiones ya que la ejecución de las mismas dependen en gran parte del comportamiento de la demanda por parte de organismos públicos, privados y particulares, siendo ésta muy difícil de prever. A su vez, cabe aclarar que las licitaciones efectuadas para la venta de bienes muebles se declararon desiertas ya que no se presentaron oferentes en dichas transacciones. No obstante lo dicho, la ejecución financiera fue alta.

Por último, más allá del motivo anteriormente comentado, la menor Afectación de Bienes Inmuebles respecto a lo previsto se vio influida por el retraso en el proceso administrativo que origina la necesidad de coordinar acciones con la Secretaría de Transporte, en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación Ferroviaria; y a que en muchas ocasiones se concretan las transacciones pero no se produce la firma del acta de entrega por medio de la cual se hace efectiva la disposición del bien.

– Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	12,3	66,9	442,5	- Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	73,3	91,3	x
3 5	15,5	50,0	223,4	- Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	54,0	92,6	x
3 5	42,5	37,0	-13,0	- Actividades Centrales	38,5	96,0	
3 5	3,5	32,7	841,6	- Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	34,1	95,9	x
3 5	69,4	23,2	-66,5	- Investigación, Formación de RRHH y Aplicaciones no Nucleares	24,4	95,0	x
	143,1	209,8	46,6	- TOTAL	224,4	93,5	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2007 cambió la apertura programática del servicio administrativo financiero, no todo el crédito ejecutado en 2006 es comparable con lo ejecutado en 2007.

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) fue creada por el Decreto N° 10.396/50 y reorganizada por el Decreto-Ley N° 22.498/56. Su organización, funcionamiento y financiamiento fueron establecidos por la Ley N° 24.804 de Actividad Nuclear Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98.

La actividad nuclear desde 1994 fue desarrollada y conducida por la CNEA, se divide en tres áreas, asignadas a respectivos organismos autónomos: la núcleo generación, a cargo de la empresa Núcleo Eléctrica Argentina S.A. (NASA), la actividad de control y regulatoria asignada a un organismo nacional, la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), y la de investigación y desarrollo científico - tecnológico y de prestación de servicios, que permanece a cargo directo de la CNEA. A partir de la crisis energética y del cambio de

políticas con la nueva gestión, se está comenzando a otorgar a la CNEA roles como la exploración del mineral de uranio y la participación en la construcción de las nuevas centrales nucleares y reactores.

Las actividades de la CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la disponibilidad de radioisótopos para el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) e industria, a la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria, a la consolidación de la opción nucleoelectrica para la producción de energía, a la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, a la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio, a la mejora del ambiente en los temas relacionados a la actividad y a la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

El Organismo financia sus actividades con aportes del tesoro nacional, recursos propios, transferencias internas y un crédito externo para el proyecto de restitución ambiental de la minería de uranio (PRAMU).

El PRAMU colabora en la restitución ambiental de aquellos sitios donde se desarrollaron actividades de la minería del uranio.

En la primera etapa se trabajará sobre Malargüe, cuyas obras ya están iniciadas, Los Gigantes, Córdoba y Tonco.

Los recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen los ingresos provenientes de la ARN en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza (CAE).

La CNEA cuenta con una Sede Central, tres Centros Atómicos: Bariloche, Constituyentes y Ezeiza, un Complejo Tecnológico: Pilcaniyeu y un Complejo Minero Fabril: San Rafael, cada uno con perfil propio. Dispone, además, de cuatro Delegaciones Regionales: Centro, Cuyo, Noroeste y Patagonia.

**Comisión Nacional de Energía Atómica
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	73,3		
Cred. Devengado	66,9	Porcentaje ejecutado	91,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1,0	2,5	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	2,0	127,0	27,0

A través del programa la Comisión Nacional de Energía Atómica mantiene actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, construcción y futuras. Asimismo el organismo consolida el funcionamiento y desarrolla nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y asegura la provisión de materiales, combustibles y suministros nucleares.

Al segundo semestre de 2007 se realizaron exploraciones de uranio acorde a lo programado superando levemente la meta vigente.

**Comisión Nacional de Energía Atómica
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear(Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	54,0		
Cred. Devengado	50,0	Porcentaje ejecutado	92,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
3.471	8.176	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.500	96,2	-3,8
0	8.663.578	- Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	288,8	188,8

El programa atiende el desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y las aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear referencias metrológicas y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para reactores nucleares.

La producción de radioisótopos primarios depende de la demanda (se emplean en medicina nuclear); esta se incrementó en valores cercanos a lo programado, especialmente debido al incremento de exportación al Mercosur ocurrido en el segundo semestre.

**Comisión Nacional de Energía Atómica
Acciones para la Seguridad y Protección Ambiental (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	34,1		
Cred. Devengado	32,7	Porcentaje ejecutado	95,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
41	75	- Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad	Metro Cúbico	30	250,0	150,0
330	335	- Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	330	101,5	1,5
71	224	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Elemento Combustible	200	112,0	12,0

El programa atiende las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la CNEA en cuanto al tratamiento y la gestión de residuos, combustibles y ejecuta los proyectos prioritarios definidos anualmente en las áreas de gestión de residuos radiactivos, restitución ambiental de la minería del uranio, gestión ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear, la actividad de restitución ambiental de la minería de uranio.

La producción física mostró el siguiente comportamiento.

- El Almacenamiento Interino de Residuos Radiactivos de Baja y Media Actividad mostró una mayor ejecución sobre lo estimado, dado que la empresa Combustibles Nucleares Argentinos S. A. (CONUAR) finalizó con la limpieza del arroyo Aguirre (motivo que incrementa la producción por encima de lo previsto).
- Se recibió una mayor cantidad de fuentes radiactivas en desuso, por un aumento en la entrega, de parte de las empresas CONUAR S.A. y DIOXITEK S.A.

Comisión Nacional de Energía Atómica			
Investigación y Formación de RR.HH. Y Aplicaciones no Nucleares (Fin.Fun. 3.5)			
Cred. Vigente	24,4		
Cred. Devengado	23,2	Porcentaje ejecutado	95,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
47	35	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50	70,0	-30,0
100	246	- Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	120	205,0	105,0
550	416		Publicación	500	83,2	-16,8
57	32		Tesinas y Tesis Doctorales	55	58,2	-41,8

El programa Investigación y Formación de Recursos Humanos y Aplicaciones no Nucleares se desarrolla en los diferentes institutos de la CNEA.

El Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN), fue creado en el año 1995 sobre la base de cursos de capacitación a nivel de grado y postgrado; participando en él 40 profesionales entre profesores y personal de apoyo. Se encuentra en el Centro Atómico Ezeiza. El instituto se relaciona con la Universidad de San Martín, la Universidad de La Plata, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad de Lomas de Zamora, creando el postgrado en Reactores Nucleares y las Maestrías en Radioquímica y Química Nuclear y en Bioquímica.

El Instituto de Tecnología "Profesor Jorge A. Sabato", fue creado en 1993 por convenio con la Universidad de General San Martín y funciona en el Centro Atómico Constituyentes, dictándose las carreras de Ingeniería en Materiales, la Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales, el Doctorado en Ciencia y Tecnología-Mención Materiales y el Doctorado en Ciencia y Tecnología-Mención Física.

El Instituto Balseiro fue creado en 1955 por convenio entre la CNEA y la Universidad Nacional de Cuyo la cual otorga los títulos y asigna el plantel docente, forma junto al Centro Atómico Bariloche una unidad funcional de enseñanza y de investigación. Las becas se clasifican en propias y de terceros (algunas financiadas por el CONICET). También existen becas de estudio, becas internas y becas de postdoctorado y doctorado.

En 2006, la CNEA, mediante un acuerdo con la Universidad Nacional de General San Martín creó un nuevo instituto de formación de recursos humanos de nivel universitario, con sede en el Centro Atómico Ezeiza: el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson.

A partir de 2007 se comenzó el dictado de dos especializaciones, en Radioquímica y Aplicaciones Nucleares y en Reactores Nucleares y su Ciclo de Combustible. El Centro de

Documentación "Isabel González" del Centro Atómico Ezeiza provee la información necesaria a los docentes y alumnos del Instituto.

La CNEA y la Fundación Escuela de Medicina Nuclear crearon en 2007, en la Ciudad de Buenos Aires, el Centro de Diagnostico Nuclear, centro médico de excelencia para el diagnóstico por técnica de emisión de positrones (PET), entre cuyos objetivos principales se encuentra la formación de recursos humanos en esa técnica y en el área de producción de radiofármacos específicos de vida media corta.

Durante 2007 hubo menos egresados que los previstos en las distintas disciplinas nucleares, producto de una proyección elevada de la matrícula.

El incremento en viajes de cooperación tecnológica y mayor transferencia de tecnología se tradujo en mayor elaboración de informes técnicos.

En cuanto a las publicaciones la estimación de principio de ejercicio fue excesiva por lo que la meta lograda se considera satisfactoria.

El Proyecto Pierre Auger consiste en la construcción de dos Observatorios para el estudio de rayos cósmicos ultra energéticos, uno en cada hemisferio habiendo comenzado en el año 2000 la construcción del observatorio austral. En Argentina participan grupos del Centro Atómico Constituyentes, del Instituto Balseiro, de la Universidad Nacional de La Plata, de la Universidad Tecnológica Nacional, de los Complejos Mineros Malargüe y San Rafael de CNEA, del Instituto de Astronomía y Física del Espacio y de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Actualmente están en operacionales los edificios de la Estación Central sita en la ciudad de Malargüe, el edificio para los telescopios en el cerro Los Leones, dos telescopios, 30 detectores de superficie, el sistema de telecomunicaciones y de adquisición de datos.

Durante el segundo semestre del ejercicio la actividad devengó el 100 % del crédito asignado.

– Instituto Nacional del Agua (INA)

Instituto Nacional del Agua

Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	24,0		
Cred. Devengado	23,3	Porcentaje ejecutado	97,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
303	247	- Capacitación	Persona Capacitada	200	123,5	23,5
1.939	2.694	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000	134,7	34,7
207	227	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	200	113,5	13,5
31	25	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	100,0	0,0
14	16	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	114,3	14,3
61	84	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60	140,0	40,0

El Instituto Nacional del Agua, a través de sus centros especializados y regionales, tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios especializados en el campo del conocimiento, aprovechamiento, control y preservación del agua tendiente a implementar y desarrollar la política hídrica nacional.

Al culminar el ejercicio 2007, el 75,4% del monto total devengado por el instituto se destinó a la atención de gastos en personal y el 15,7% a servicios no personales, financiando el 96,3% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados en su gran mayoría por la prestación de sus servicios.

En relación al ejercicio 2006, el gasto total devengado se incrementó en un 16,9% producto de los aumentos salariales otorgados como así también por las mayores asignaciones ejecutadas en servicios comerciales y financieros.

En cuanto a las acciones asociadas a la formación de profesionales en materia de aprovechamiento, control y preservación de recursos hídricos, se evidencia un mayor número de personas capacitadas en comparación con las previstas; destacándose el seminario de evaluación de riego presurizado en la localidad de Chilecito y el tercer curso regional de evaluación y reducción de la contaminación en ambientes acuáticos en la localidad de Ezeiza.

Con respecto a los Análisis Químicos Especializados, la cantidad de muestras estudiadas superó a lo presupuestado a raíz de un aumento de la demanda por parte de organismos públicos (la Coordinación Ecológica del Área Metropolitana SE, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, la Comisión Nacional de Energía Atómica, Servicio Geológico Minero Argentino) y privados (JMB Consultora Ambiental, Sulfacid S.A., Hidrocinetic S.A., Loma Negra S.A.)

Por otra parte, en referencia a la elaboración de informes hidrometeorológicos sobre cursos de agua que componen principalmente la Cuenca del Plata, se superó la cantidad anual prevista para estos debido a la necesidad de satisfacer los requerimientos originados por las crecidas del río Paraná, como así también por el interés de conocer el nivel de los embalses y represas de nuestro país, con el fin de definir las acciones necesarias para compensar un posible déficit energético.

En cuanto a los Servicios de Asistencia Técnica, se destacan los estudios de la dinámica fluviomorfológica del río Azul (provincia de Chubut); del movimiento de materiales sueltos en la cara interna de la escollera sur del puerto de Quequén (provincia de Buenos Aires) y sobre la toma de agua y sistema de enfriamiento de la Central Térmica de San Nicolás.

Con respecto a los Estudios e Investigaciones, se logró concluir una mayor cantidad de proyectos que los inicialmente previstos para el año debido a un incremento de la demanda de este servicio, compensando el desvío que se evidenció hasta el trimestre anterior. Entre los proyectos concluidos se destacaron los análisis de las redes de riego presurizado para la reactivación económica del cultivo del nogal en Colana (provincia de Catamarca) y de generación de mapas de isocronas en cuencas pedemontanas en el oeste del Gran Mendoza.

Por último, el número de publicaciones sobre investigaciones técnicas, difundidas en congresos, simposios, etc., superó ampliamente las previsiones anuales a raíz de una mayor participación del instituto en esta clase de eventos.

- Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 2	29,1	40,5	39,4	- Actividades Centrales	44,6	90,9	
4 2	16,7	27,8	66,4	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	31,0	89,5	x
4 2	7,5	11,0	45,8	- Administración del Espectro Radioeléctrico	13,3	82,6	x
4 2	2,0	4,2	105,7	- Control de los Servicios Postales	4,5	93,1	x
	55,3	83,4	50,8	- TOTAL	93,4	89,3	

(1) Programas con seguimiento físico

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) tiene a su cargo las facultades vinculadas a la regulación, control, fiscalización y verificación en materia de telecomunicaciones, con el fin de proteger a los usuarios, garantizando de esta forma el equilibrio entre el interés público y los beneficios particulares de las empresas. Estas acciones se concretan a través de los programas: Control de los Servicios de Telecomunicaciones, Control de los Servicios Postales y Administración del Espectro Radioeléctrico.

Al culminar el ejercicio 2007, el 48,5% del gasto total devengado se concentró en las Actividades Centrales, distribuyéndose el 51,5% restante entre los programas presupuestarios Control de los Servicios de Telecomunicaciones (33,3%), Administración del Espectro Radioeléctrico (13,2%) y Control de los Servicios Postales (5,0%).

Por otra parte, el 61,0% del gasto se destinó a la atención de las erogaciones en personal y el 26,8% a servicios no personales (38,2% de este concepto se destinó al pago de servicios técnicos y profesionales).

En cuanto a la evolución interanual del gasto, el monto total devengado se incrementó un 50,8% debido principalmente a la contratación de personas bajo el régimen de contratos a plazo, quienes anteriormente se encontraban bajo el convenio de asistencia técnica con la Universidad de Buenos Aires y por la incorporación de personal afectado a las tareas del centro de atención al usuario y de las delegaciones regionales de la Comisión.

A su vez, el crédito inicial se incrementó en \$15,7 millones durante el año debido especialmente a las mayores asignaciones para gastos en personal (por lo anteriormente comentado) y por la compra y el mantenimiento de equipos para el sistema nacional de comprobación técnica de emisiones.

En referencia a los recursos, se percibieron \$109,9 millones en concepto de tasas (Tasa de Fiscalización, Verificación y Control) y \$392,3 millones en derechos por el uso del espectro radioeléctrico, incrementándose en un 32,1% el monto total recaudado por estos conceptos en relación con igual período del ejercicio anterior.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	31,0		
Cred. Devengado	27,8	Porcentaje ejecutado	89,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
8.154	8.530	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000	142,2	42,2
901	1.071	- Homologación de Equipos	Equipo	1.000	107,1	7,1
346	349	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	290	120,3	20,3
29.991	21.605	- Inspección de Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	25.560	84,5	-15,5
10.148	44.197	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	34.100	129,6	29,6
1.535	198	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	200	99,0	-1,0
152	1.192		Secuestro	1.180	101,0	1,0
3.128	3.241	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.500	129,6	29,6
1.694	1.548	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500	103,2	3,2
124	16	- Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60	26,7	-73,3
1.377	1.199	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	9.600	12,5	-87,5

A través de este programa se desarrollan principalmente las tareas de auditorías a empresas telefónicas a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de telecomunicaciones; y por otra parte, se efectúan las acciones vinculadas a la administración de autorizaciones y licencias para el uso e instalación de medios, servicios o sistemas de comunicaciones.

En cuanto al destino de las erogaciones de este programa, el 78,7% del gasto total devengado se destinó a la atención gastos en personal y el 13,0% a servicios no personales, financiándose íntegramente con recursos propios.

Respecto a la asignación de frecuencias para el funcionamiento de estaciones de redes de comunicaciones terrestres, se otorgó una mayor cantidad de licencias sobre las previstas a

raíz de una mayor demanda de las mismas. Similar situación se reflejó en lo que respecta a la homologación de equipos que hacen uso del espectro radioeléctrico y los de uso específico en telecomunicaciones con conexión a las redes públicas.

Con respecto a las auditorías realizadas, con el propósito de detectar la existencia de supuestas estaciones de radio ilegales que interfieren en las frecuencias de otras, las mismas superaron la cantidad inicialmente prevista producto de la mayor cantidad de denuncias presentadas en esta materia.

En cuanto al servicio de atención al usuario, la cantidad reclamos solucionados superó ampliamente el monto total previsto debido a un mayor número de reclamos recibidos como producto de las medidas gremiales de los empleados de Telecom S.A. y Telefónica Argentina S.A.

En materia de Inspecciones de Servicios de Telecomunicaciones, el desvío obedeció fundamentalmente a la falta de recursos móviles y técnicos como así también a la reorganización de las comisiones provinciales. Por otra parte, cabe destacar que debido a los paros efectuados por los gremios sindicales de las empresas Telefónica de Argentina S.A. y Telecom S.A. no se han podido realizar las auditorías vinculadas a los controles técnicos telefónicos estipuladas para los meses de julio y parte de agosto.

En cuanto a la Realización de Allanamientos, prácticamente se logró la cantidad prevista, pese a la demora en la entrega de las órdenes correspondientes por parte de los Juzgados intervinientes y a los inconvenientes mecánicos que afectaron a los vehículos utilizados para la realización de estas fiscalizaciones. Asimismo, se llevó a cabo una cantidad de operativos de secuestro algo mayor a la prevista.

A su vez, respecto al otorgamiento de autorizaciones para la instalación de estaciones radioeléctricas, como de certificados de operador en telecomunicaciones y de licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones, sus desvíos se debieron principalmente a variaciones no previstas de la demanda.

Por último, el desvío observado en el otorgamiento de licencias a radioaficionados se debe a un error de programación inicial que no fue subsanado por el organismo.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	93,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
279	252	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	720	35,0	-65,0
10	7	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	12	58,3	-41,7
26	21	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	45	46,7	-53,3
80	86	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	165	52,1	-47,9
7	10	Mercado Postal	Publicación	15	66,7	-33,3
182	119	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	194	61,3	-38,7

En el ámbito de este programa presupuestario se desarrollan los controles sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los prestadores inscriptos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y Telegráficos, a fin de asegurar que los servicios postales y telegráficos respeten los estándares mínimos de calidad.

Al culminar el ejercicio 2007, el 77,5% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 15,5% a servicios no personales, principalmente para erogaciones en servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a la Realización de Auditorías a los prestadores de servicios postales y además actores del mercado postal, no se logró alcanzar la cantidad prevista debido principalmente a la afectación del personal a otras tareas y a que en el momento de programar dicho indicador se preveía que estaría en vigencia la nueva estructura organizativa de la gerencia de servicios postales, lo cual impactaría directamente en las mediciones.

Con respecto a la entrega de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal, las cantidades fueron inferiores a las previstas debido a una disminución en la demanda por parte de potenciales prestadores de dichos servicios.

En referencia a las acciones de Control de Calidad en los Servicios Postales, no se logró alcanzar los objetivos previstos, pero más allá de esta situación continuaron los controles continuos de calidad de servicios de cartas simples internacionales de 20 gr. Se realizaron diversos operativos de calidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como así también se concretaron auditorías en las provincias de Mendoza y Tucumán.

El desvío que se presenta en el número de publicaciones y ejemplares sobre estadísticas postales, se generó a raíz del retraso que se presentó durante el primer semestre del ejercicio en la realización de las auditorías en las ciudades de San Miguel de Tucumán y Mendoza como así también debido a que el organismo no recibió la información consolidada por parte de la Administración Postal de Brasil sobre el control de calidad continuo en el ámbito del MERCOSUR.

Por otra parte, el desvío que se observó en el número de autorizaciones renovadas se originó porque algunas empresas, que se encontraban inscriptas para llevar a cabo el trámite correspondiente, fueron dadas de baja por distintos motivos (falta de acreditación de requisitos de cumplimiento trimestral) y a otras se les modificó la fecha de renovación, por no corresponder al trimestre correspondiente

Comisión Nacional de Comunicaciones
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	13,3		
Cred. Devengado	11,0	Porcentaje ejecutado	82,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
3.197	2.648	- Fiscalización de Frecuencias Asignadas	Caso Investigado	2.952	89,7	-10,3

En el caso de las acciones vinculadas a la administración del espectro radioeléctrico, no se logró fiscalizar la cantidad de casos previstos debido a la renovación de las unidades móviles (ya que un cuarto del parque automotor fue desafectado) y a la nueva distribución e instalación del equipamiento radioeléctrico. A su vez, algunos equipos que funcionaban deficientemente debieron ser reparados y en algunos casos se presentaron demoras para conseguir sus repuestos.

Como se evidencia en el resto de los programas presupuestarios del organismo, las principales erogaciones de este programa se concentraron en los gastos en personal y servicios no personales, representando el 48,9% y el 31,1% respectivamente.

El bajo nivel de ejecución presupuestaria que presentó este programa, se debió a que no se ejecutaron las asignaciones destinadas a la adquisición y mantenimiento de equipos.

- Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)

Dirección General de Fabricaciones Militares
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	165,8		
Cred. Devengado	132,0	Porcentaje ejecutado	79,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
113.561	74.800	- Producción	Tonelada	74.450	100,5	0,5
325	293	Química	Metro Cúbico	380	77,1	-22,9
42.145.974	41.590.954	- Producción Mecánica	Producto	55.016.850	75,6	-24,4

En cuanto a la estructura del gasto devengado al culminar el 2007, según la clasificación por objeto del gasto el 36,6% correspondió a gastos en personal, el 28,4% a bienes de consumo – el 35,7% para la adquisición de productos metálicos y el 22,0% para productos químicos -

y el 22,3% a servicios no personales – el 52% de total devengado en este concepto correspondió a servicios básicos-. A su vez, dichos gastos se financiaron en un 69,2% con recursos propios y 30,8% con aportes del Tesoro Nacional.

El presupuesto inicial para gastos corrientes y de capital, se incrementó en un 54,2%, producto de las asignaciones adicionales destinadas a las obras de mantenimiento y remodelación de las fábricas militares de Río Tercero, Azul, Villa María y Fray Luis Beltrán, a la atención de los aumentos salariales otorgados durante el ejercicio y a la adquisición de materias primas necesarias en el proceso de producción.

En referencia a la fabricación de explosivos, pólvora y ácidos nítricos y sulfúricos (medidos en toneladas), ésta presentó un ritmo levemente mayor al previsto debido al aumento de la demanda de dichos productos durante el primer semestre del año. Asimismo, las cantidades elaboradas en el tercer y cuarto trimestre mostraron un descenso debido a la parada de mantenimiento de la planta de Villa María como así también por inconvenientes en la adquisición de la materia prima necesaria para estos productos.

Al margen de esta situación, se observa una disminución significativa con respecto al ejercicio 2006 debido a que uno de los principales clientes de ácido sulfúrico puso en marcha una nueva inversión para contar con una planta propia de reconcentración de dicho producto.

Por otra parte, la fabricación de éter (medida en metros cúbicos) fue afectada por un aumento en los costos de la materia prima utilizada para su elaboración y por las restricciones energéticas impuestas a las industrias.

A su vez se observa una menor cantidad de productos mecánicos producidos (munición civil y militar, armas de puño, etc) debido a las paradas de las fábricas de Río Tercero y Villa María (Córdoba), y a las restricciones energéticas anteriormente comentadas. Asimismo cabe mencionar que la cantidad de municiones producidas para fines civiles disminuyó considerablemente debido a una caída en la demanda producto de las restricciones establecidas por parte del Registro Nacional de Armas para la tenencia de armas de caza.

Por último, durante el ejercicio 2007 se llevaron a cabo las tareas de mantenimiento y reparación de 40 vagones ferroviarios de carga, en el marco del convenio suscripto entre la Secretaría de Transporte de la Nación y la Dirección General de Fabricaciones Militares, por medio del cual se prevé la reparación de 300 vagones.

– Dirección Nacional de Vialidad (DNV)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 3	2.582,6	4.010,9	55,3	- Construcciones	4.340,0	92,4	x
4 3	857,7	498,1	-41,9	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	664,0	75,0	x
4 3	278,4	396,7	42,5	- Mantenimiento	400,6	99,0	x
4 3	235,1	274,4	16,7	- Conducción Superior y Supervisión de Construcciones	331,9	82,7	
	3.953,8	5.180,1	31,0	TOTAL	5.736,5	90,3	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional. Al finalizar el cuarto trimestre de 2007 (respecto de igual período del ejercicio pasado) las erogaciones en construcciones tuvieron un significativo incremento de \$1.428,3 millones, las inversiones en mantenimiento aumentaron \$118,3 millones, los gastos de conducción superior y supervisión de construcciones subieron \$39,3 millones y los gastos relacionados con los contratos C.Re.Ma. disminuyeron \$359,6 millones. Por otra parte se registró un nivel de ejecución del 90,3% sobre el crédito vigente, siendo los programas Construcciones (92,4%) y Mantenimiento (99,0%) los que tuvieron el mayor porcentaje de ejecución.

La inversión en bienes de uso alcanzó a \$4.306,9 millones, en tanto que \$556,9 millones fueron transferencias a gobiernos provinciales, \$134,9 millones financiaron las remuneraciones, \$112,1 millones se destinaron al pago del servicio de la deuda y \$61,1 millones se utilizaron para afrontar servicios no personales. Las transferencias realizadas correspondieron al subprograma de Obras por Convenio con Provincias (fundamentalmente, a Santa Cruz con \$488,3 millones, a Córdoba con \$48,2 millones y a Buenos Aires con \$17,3 millones).

La red vial nacional de 38.154 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación, entre los cuales se incluyen Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.), Sistema Modular, Obras en Corredores Concesionados, Transferencias Funciones Operativas (TFO), Concesión sin Peaje (COT), entre otros. Se destaca que durante el cuarto trimestre la DNV ha realizado intervenciones en 5.526 kilómetros que corresponden a rutas provinciales, concesionadas o no incluidas aún en la red nacional.

**Dirección Nacional de Vialidad
Construcciones (Fin.Fun 4.3)**

Cred. Vigente	4.340,0		
Cred. Devengado	4.010,9	Porcentaje ejecutado	92,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
0	36	-Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construido	54	66,7	-33,3
69	288	-Obras por Convenio con Provincias	Km. Construido	615	46,8	-53,2
431	898	-Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km. Rehabilitado	1.730	51,9	-48,1
0	0	-Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	1.290	0,0	-100,0
395	481	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km. Rehabilitado	654	73,5	-26,5
626	626	-Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento	Km. Conservado	626	100,0	0,0

Al 31 de diciembre, en los Pasos Fronterizos y Corredores de Integración, estaba finalizado el tramo en la R.N.º40 Malargüe–Barrancas (Sección I y II) con 36 kilómetros en la provincia de Mendoza. Asimismo, se mantenían en obra los siguientes tramos:

Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración. Al 31/12/07.

Ruta	Tramo/Sección		Provincia	Kilómetros en ejecución
R.N.º14	Intersección Empalme R.P.º20	R.P.º16-Intersección Empalme	Entre Ríos	18,2
R.N.º14	Empalme R.P.º20-Empalme R.P.ºJ" (Colonia Elía)		Entre Ríos	27,8
R.N.º14	Ubajay-Empalme R.N.º18		Entre Ríos	34,9
R.N.º14	Empalme R.N.º18-AºAyuí Grande		Entre Ríos	32,7
R.N.º14	AºMandisoví Grande-Río Mocoretá		Entre Ríos	35,8
R.N.º14	AºColman-Empalme R.P.º29		Entre Ríos	33,3
R.N.º14	Aº Ayuí Grande-AºMandisoví Grande		Entre Ríos	34,7
R.N.º14	Empalme R.P.º29-Ubajay		Entre Ríos	35,6
R.N.º14	Empalme R.P.ºJ" (Colonia Elía)-Aº Colman		Entre Ríos	34,7
R.N.º14	Establecimiento San Agustín-Empalme R.P.º126		Entre Ríos	30,4
R.N.º14	Río Mocoretá-Aº Curupicay		Entre Ríos	33,6
R.N.º14	Aº Curupicay-Empalme R.N.º127		Entre Ríos	29,3
R.N.º14	Empalme R.P.º126-Empalme R.N.º117		Entre Ríos	27,6
R.N.º14	Empalme R.N.º127-Establecimiento San Agustín		Entre Ríos	32,4
R.N.º40	Río Agua Clara km 809-El Eje km 847		Catamarca	38,0
R.N.º15	Villa María-Gral Deheza		Córdoba	62,9
R.N.º16	Límite con Chaco-El Caburé Sección Los Pirpintos-El Caburé y Sección Límite con Chaco-Los Pirpintos		Santiago del Estero	67,8
TOTAL				609,9

En Obras por Convenio con Provincias se finalizaron los siguientes tramos:

Obras por Convenio con Provincias. Al 31/12/07.

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros finalizados
R.P.º11	Famatina - Límite con Catamarca Secciones Campana – Límite con Catamarca y Kilómetro 25 - Campana a acceso a Santo Domingo	La Rioja	46,9
R.N.º73	Los Cajones Anguinan	La Rioja	16,6
R.N.º14	Dos de Mayo San Pedro Sección IV	Misiones	47,4
R.P.º19	Wanda-Deseado	Misiones	45,0
R.N.º101	San Antonio-Piñalito	Misiones	30,0
Varias	Obras por Convenio con Provincias		70,0
R.N.º101	Bernardo de Irigoyen-San Antonio	Misiones	32,0
TOTAL			287,9

Por otra parte, al terminar el cuarto trimestre, se encontraban en ejecución 2.273 kilómetros en distintas jurisdicciones provinciales.

En Mejoramiento y Reposición de Rutas se finalizaron los siguientes tramos:

Mejoramiento y Reposición de Rutas. Al 31/12/07.

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros finalizados
R.N.º3	Laguna Khami-Rancho Hambre; Sección Kosovo La Herradura	Tierra del Fuego	23,0
R.N.º40	Perito Moreno-Bajo Caracoles; Sección Perito Moreno-km 29	Santa Cruz	48,9
R.N.º81	Las Lomitas-Juan G. Bazán; km 1473-1503	Formosa	30,0
R.N.º81	Las Lomitas- Empalme R.N.º34 Sec. Pluma del Pato Emp. R.N.º34 Secciones I, II, y III.	Salta	90,0
R.N.º81	Las Lomitas-Ingeniero Juárez Secciones Pozo del Mortero-Laguna Yema y Laguna Yema-Los Chiriguano	Formosa	55,3
R.N.º81	Las Lomitas- Empalme R.N.º34; Secciones Cnel. Juan	Salta	90,5

	Solá-Los Blancos Sec.V; Límite con Formosa-Los Blancos Sec.VI; Pluma del Pato-Cnel. Juan Solá		
C.V.R.N.Nº38-75	Conexión Vial Rutas 38 y 75 y Circunvalación La Rioja	La Rioja	10,0
Varias	Rehabilitaciones Menores en el Territorio Nacional		467,7
S.Nº	Acc.Autopista Buenos Aires-La Plata por Av. Iriarte (España) 1º Etapa	Buenos Aires	2,6
R.N.Nº35	Aº El Gato-Empalme R.N.Nº8	Córdoba	2,0
R.N.Nº7	Variante Laguna La Picasa	Santa Fe	10,5
R.N.Nº38	Río Marapa-Principio de Autopista	Tucumán	20,0
R.N.Nº11	Remodelación Cruce por ciudad de Clorinda	Formosa	6,0
R.P.Nº63	Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario Sección Avda. Gral Paz-Acceso a Banfield	Buenos Aires	4,7
R.N.Nº40	Las Lajas-Chos Malal-Pte. s/ Aº Pilmatue	Neuquén	1,0
R.N.Nº65	Concepción-Iltico Pte s/río Chirimayo	Tucumán	0,3
R.N.Nº7	Luján-Potrerillos (Sector Agua de Las Avispas	Mendoza	5,0
R.N.Nº143	Salto de la Rosa-San Rafael	Mendoza	5,5
R.N.Nº34	Límite con Santiago del Estero-Gobernador Garmendia; Sección 857-883	Santiago del Estero	25,0
TOTAL			898,0

Además se encontraban en ejecución, al cierre del cuarto trimestre, 3.941 kilómetros.

El Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes comprendió trabajos de reparación de obenques en puentes sobre el Río Paraná Guazú y el Paraná de las Palmas (1.200 metros), sobre el Río Gallegos entre Río Gallegos-Güer Aike (90 metros), el Puente Nuevo y accesos en tramo Arroyo Batel y Batelito (70 metros), el Puente sobre el Río San Lorenzo e/ San Pedro -Calilegua (330 metros) y puentes sobre arroyo Feliciano entre Cerrito-La Paz (126 metros) y el puente nuevo sobre Río Cuarto (50 metros). El desvío se produjo porque no finalizaron en la fecha prevista los puentes sobre el Río Paraná Guazú y el Paraná de las Palmas y el puente sobre el Río Gallegos (los mismos están próximos a finalizar).

Las Obras en Corredores Viales Concesionados comprendieron la finalización de los siguientes tramos:

Corredores Viales Concesionados. Al 31/12/07.			
Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros finalizados
R.N.Nº3	CVNº 1 - Obra Nº 10B-Acceso Videla Dorna-Empalme R.P.Nº61	Buenos Aires	38,0
R.N.Nº11	CVNº 3 - Obra Nº 233-San Justo-Gobernador Crespo	Santa Fe	36,0
R.N.Nº36	CVNº4 Obra Nº22 Empalme R.N.Nº8-A005	Córdoba	42,0
R.N.Nº8	Emp.R.N.NºA005/Emp.R.N.Nº8-Emp.R.N.Nº36		
R.N.Nº8	CVNº 4 - Obra Nº 204-Empalme R.N.Nº36-Acceso a Suco	Córdoba	4,0
R.N.Nº34	CVNº 5 - Obra Nº 6A-Empalme R.P.Nº80 S Empalme R.P.Nº33	Santa Fe	31,0
R.N.Nº7	CVNº2 - Obra 23B km 568-km 585/km 613-km 616/km 866-km 871	Mendoza	5,0
R.N.Nº3	CVNº1- Obra 238-Empalme R.P.Nº-Acceso a Azul	Buenos Aires	41,0
R.N.Nº3	CVNº1 – Empalme R.P.Nº61-Acceso a Parish	Buenos Aires	26,0
R.N.Nº205	CVNº1 – Empalme R.P.Nº61-Empalme R.P.Nº65	Buenos Aires	16,0
R.N.Nº8	CVNº4-Empalme R.P.Nº3-Empalme R.N.Nº148	San Luis	64,0
R.N.Nº19	CVNº3 – Obra Nº21-San Francisco-Empalme R.P.Nº81 – A (S)	Córdoba	32,0
R.N.Nº12	C.V.Nº6 Acceso a Itatí-Empalme R.P.Nº13	Corrientes	40,0
R.N.Nº9	Empalme R.P.Nº208-Empalme R.P.Nº347	Tucumán	34,0
R.N.Nº12	CVNº6 – Obra Nº230-Empalme R.P.Nº34-Posadas	Misiones	10,0
R.N.Nº9	CVNº3 - Obra 1 Campana-Río Areco	Buenos Aires	29,0
R.N.Nº5	CVNº2- Obra 11B Cruce FC Sarmiento Empalme R.P.Nº1	Buenos Aires	33,0
TOTAL			481,0

Al cierre del cuarto trimestre, se encontraban en ejecución 396 kilómetros de obras.

En el sistema de Concesión sin Peaje, los 626 kilómetros de mantenimiento comprendieron los corredores N° 31 - Bahía Blanca-Empalme RNN° 5 y N° 28 - Resistencia-Límite con Paraguay (con 329 kilómetros y 297 kilómetros de extensión y fecha de finalización en 2011).

Dirección Nacional de Vialidad
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.)
(Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	664,0		
Cred. Devengado	498,1	Porcentaje ejecutado	75,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
3.275	2.874	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km. Rehabilitado	2.641	108,8	8,8
2.284	2.263	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km. Rehabilitado	2.284	99,1	-0,9
3.690	4.366	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km. Rehabilitado	4.659	93,7	-6,3
504	1.553	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km. Rehabilitado	1.595	97,4	-2,6

Los trabajos realizados a través del sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento incluyen tareas de recuperación y de conservación vial. La medición física corresponde tanto a kilómetros recuperados como a aquellos en ejecución.

Contratos de Recuperación y Mantenimiento I (km. en ejecución). Al 31/12/07.

Malla	Kilómetros en ejecución
Malla 107A – Chubut	124,5
Malla 107B – Chubut	140,7
Malla 111 – Neuquén	134,8
Malla 113 – Chubut	201,3
Malla 114 - Río Negro	141,9
Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires	183,6
Malla 206 - Buenos Aires	167,1
Malla 208 - Buenos Aires	258,3
Malla 211 - Buenos Aires	139,9
Malla 401B – Salta	114,8
Malla 502 - Entre Ríos	271,5
Malla 506 - Entre Ríos	259,2
Malla 508 – Chaco	222,3
Malla 510 - Entre Ríos	173,0
Malla 512A – Corrientes	84,3
Malla 401A – Salta Tucumán	142,3
Malla 512B – Corrientes	113,5
TOTAL	2.873,0

Al cuarto trimestre, el favorable desvío respecto a la programación obedeció al impacto neto de la prórroga de los contratos en Malla 401 A Salta-Tucumán, Malla 107 A Chubut

y Malla 113 – Chubut (lo que implica el incremento de los kilómetros en ejecución) y la finalización antes de la fecha estipulada de la obra Malla 201 B Buenos Aires (lo que produce una disminución en los kilómetros en ejecución).

Contratos de Recuperación y Mantenimiento II (km. en ejecución). Al 31/12/07.	
Malla	Kilómetros en ejecución
Malla 116A - La Pampa-Buenos Aires	138,0
Malla 116B - La Pampa	114,0
Malla 117A - La Pampa	111,3
Malla 117B - La Pampa	158,3
Malla 123B - Río Negro	145,3
Malla 131 – Neuquén	104,5
Malla 202B - Santa Fe	95,7
Malla 215 - Buenos Aires	69,3
Malla 216A - Buenos Aires	72,8
Malla 216B - Buenos Aires	71,9
Malla 306 - San Juan	313,8
Malla 314 - Mendoza-San Luis	161,5
Malla 338 – Formosa	171,0
Malla 408 A - Catamarca-Santiago del Estero-Tucumán	114,6
Malla 408B - La Rioja-Catamarca	166,7
Malla 408C – Catamarca	171,9
Malla 409A – Tucumán	75,4
TOTAL	2.256,0

El desvío negativo se produjo por la finalización de la Malla 202 A - Santa Fe tramo FCG Mitre Empalme c/ Avda. Belgrano, con 27,9 kilómetros de extensión.

Contratos de Recuperación y Mantenimiento III (km. en ejecución). Al 31/12/07.	
Malla	Kilómetros en ejecución
Malla 102A – Chubut	250,4
Malla 102B – Chubut	230,4
Malla 103 - Río Negro	163,8
Malla 104 - La Pampa	128,5
Malla 108A - Río Negro	146,5
Malla 109 – Neuquén	291,2
Malla 129 - La Pampa-San Luis	129,4
Malla 207/304 - La Rioja-Córdoba	334,0
Malla 301 - San Luis	253,8
Malla 302 - San Juan	286,1
Malla 312 – Mendoza	223,4
Malla 332 - San Juan	105,1
Malla 402A - Sgo. del Estero	96,7
Malla 402B - Sgo. del Estero	120,9
Malla 404 - Jujuy/Salta	148,9
Malla 407 - Santiago del Estero-Catamarca-Tucumán	152,0
Malla 408D – Tucumán-Santiago del Estero	128,0
Malla 509 - Entre Ríos	151,7
Malla 513A - Entre Ríos	90,3
Malla 513B - Entre Ríos	99,8
Malla 330 – Mendoza	182,5
Malla 431 – Santiago del Estero	251,8
Malla 133 – Neuquén	140,0
Malla 123 A – Río Negro	112,8
Malla 632 - Chubut	159,6
Malla 305 – San Luis Mendoza	211,2
Malla 437 - Tucumán	145,6
TOTAL	4.734,4

El desvío negativo obedeció a que no iniciaron en la fecha prevista cinco Mallas (Malla 133-Neuquén, Malla 441-Catamarca, Malla 107 A-Chubut, Malla 505-Formosa y Malla 504-Misiones) y se rescindió el contrato de la Malla 606-Chubut.

Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV (km. en ejecución). Al 31/12/07.	
Malla	Kilómetros en ejecución
Malla 309 - La Rioja	300,7
Malla 513C - Entre Ríos	86,0
Malla 501 - Corrientes	144,5
Malla 313B - Mendoza	238,5
Malla 303 - La Rioja	237,9
Malla 313 A - Mendoza	113,0
Malla 204 - Córdoba	157,4
Malla 534 - Corrientes	101,6
Malla 603 - Tierra del Fuego	183,8
Malla 107 B - Chubut	135,5
Malla 434 - Salta	159,3
Malla 234 - Buenos Aires	124,6
Malla 533 - Entre Ríos	133,2
TOTAL	2.119,0

El desvío negativo obedeció a que no inició en la fecha prevista la Malla 536-I Chaco y por la variación de la longitud de la Malla 313 A-Mendoza, Malla 534-Corrientes, Malla 107 B-Chubut, Malla 534-Salta y Malla 234-Buenos Aires.

**Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	400,6	
Cred. Devengado	396,7	Porcentaje ejecutado 99,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
5.360	5.835	-Mantenimiento por Administración	Km. Conservado	3.546	164,6	64,6
195	49	-Mantenimiento de Rutas por Contrato	Km. Conservado	49	100,0	0,0
7.254	7.432	-Mantenimiento por Convenio	Km. Conservado	7.352	101,1	1,1
3.247	2.734	-Señalamiento de Rutas	Km. Señalizado	2.577	106,1	6,1
1.791	2.323	-Mantenimiento Sistema Modular	Km. Conservado	2.191	106,0	6,0
0	0	-Obras de Seguridad Vial	Obras	2	0,0	-100,0
5	10	-Obras de Emergencia	Obras	12	83,3	-16,7

Al cierre del cuarto trimestre se efectuó el Mantenimiento por Administración en 5.835 kilómetros, en promedio, superando la estimación inicial. El desvío positivo obedeció a trabajos en kilómetros no incorporados en otros sistemas de gestión.

Bajo el Mantenimiento de Rutas por Contrato (km-mes) se culminó la obra en la RNNº 40N-7-142 tramo Mendoza-Límite con San Juan/San Martín-Mendoza (varias secciones) con una extensión de 195 kilómetros.

En referencia al Mantenimiento por Convenio con provincias el desvío, en el cuarto trimestre, obedeció a la variación en la longitud en 4 convenios, al no inicio de 2 convenios y a la no renovación contractual de un convenio.

En el Señalamiento de Rutas se finalizaron trabajos en 2.734 kilómetros. Además se encontraban en ejecución, al cierre del ejercicio, trabajos en 7.098 kilómetros.

Las obras del Mantenimiento por Sistema Modular incluyeron, en promedio, la ejecución de trabajos en 2.323 kilómetros. Al cierre del ejercicio 2007 estaban en ejecución los siguientes tramos:

Sistema Modular (km. en conservación). Al 31/12/07			
Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros en ejecución
R.N.Nº 34/81	Empalme R.N.Nº 50 - Límite Bolivia-Pluma de Pato	Salta	249,3
R.N.Nº 25	Los Altares - Empalme Ruta N.Nº 40 (S)	Chubut	277,7
R.N.Nº 16	Límite con Chaco - Empalme Rutas Nacionales Nº 9/34	Salta	204,4
R.N.Nº 40S	Empalme R.N.Nº 25 - Empalme R.P.Nº56	Chubut	289,1
R.N.Nº 16	Empalme R.N.Nº 95 - Límite Chaco-Salta	Chaco	326,6
R.N.Nº 40S	Pareditas/Malargüe	Mendoza	229,7
A007	Av. B.Parera-A.Nivel R.N.Nº11-A. Nivel R.N.Nº11-calle J.Garay	Santa Fe	14,5
R.N.Nº40/260	Empalme R.P.Nº22-Límite con Chubut-Santa Cruz/Empalme R.N.Nº40-Límite con Chile	Chubut	147,1
R.N.Nº51-40	Campo Quijano-Límite con Chile/San Antonio de los Cobres-Límite con Jujuy	Salta	329,6
R.N.Nº25	Los Altares-Empalme R.N.Nº40	Chubut	214,9
R.N.Nº60	Tinogasta Límite con Chile	Catamarca	254,2
R.N.Nº142/40N/7	G.Andre-Empalme R.N.Nº20	Mendoza	194,7
TOTAL			2.731,8

Se finalizaron 10 trabajos de emergencia y se encontraban en ejecución, al cierre del cuarto trimestre, 14 obras en el ámbito nacional.

Al 31 de diciembre, en referencia a las Obras de Seguridad Vial, basadas en la realización de trabajos de prevención (tanto de los automovilistas como de los peatones), se estaban realizando obras en R.N.Nº9 Jesús María-San José de la Dormida (provincia de Córdoba) y en R.N.Nº127 Readecuación con R.P.Nº6 y R.P.Nº2 Acceso a Brovil (provincia de Entre Ríos).

– **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

**Tribunal de Tasaciones de la Nación
Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)**

Cred. Vigente	4,2		
Cred. Devengado	3,7	Porcentaje ejecutado	87,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.402	2.165	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	270,6	170,6
816	818	- Valuac. De Bienes p/ Fines Contables	Tasación	800	102,3	2,3

A través de este programa, el Tribunal de Tasaciones de la Nación financia todas las acciones asociadas a la determinación de valores objetivos de bienes bajo requerimiento de organismos nacionales, provinciales, municipales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, por solicitud del Poder Judicial de la Nación, como así también por pedido de cualquier persona física o jurídica.

Entre las erogaciones más relevantes al culminar el ejercicio, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, los cuales representaron el 90,6% y el 5,7% respectivamente del monto total devengado, el cual fue financiado en 96,7% por el Tesoro Nacional y el 3,3% restante con recursos propios. Cabe destacar que el Tribunal no percibe recursos por las tasaciones que realiza a pedido de organismos públicos por lo que debe financiar con aportes del Tesoro la mayor parte de sus gastos.

A su vez, el gasto devengado se incrementó un 28,8% respecto al ejercicio anterior debido principalmente a la atención de los incrementos salariales otorgados al personal.

En lo que respecta a las Tasaciones Especiales y Judiciales realizadas y a las Valuaciones de Bienes para Fines Contables, las mismas superaron lo originalmente programado debido a un fuerte aumento en la demanda de estos servicios.

Cabe destacar que el incremento en el número de tasaciones especiales solicitadas se debió a la ejecución de diversas obras públicas y al cumplimiento, por parte de las sociedades aseguradoras, de las Resoluciones N° 30.691 y 30.692 de 2005 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales obligan a las compañías a valorar los inmuebles incorporados al patrimonio de las mismas a través del Tribunal, con el propósito de evitar que sus activos estén sobrevaluados.

Por otra parte, se determinó el valor de las construcciones, instalaciones y bienes de la Central Nuclear Embalse, sobre la base del valor de reposición depreciado de la Central, determinado por las Normas Nacionales de Valuación.

– **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

A raíz de la importancia que adquirió la política de obras públicas, los gastos corrientes y de capital del ENOHSA se incrementaron un 32,2% con respecto al ejercicio pasado,

destacándose los créditos devengados correspondientes a obras de infraestructura para saneamiento y agua potable a cargo del ENOHSA, como así también, por las obras realizadas a través de los gobiernos provinciales en el marco del Programa en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA).

Asimismo, el crédito disponible por el organismo durante el ejercicio sufrió un incremento neto de 57,7% asignándolo principalmente a la atención de obras de infraestructura de ejecución tanto en forma directa como descentralizada.

Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento			
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)			
Cred. Vigente	681,8		
Cred. Devengado	659,3	Porcentaje ejecutado	96,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Segundo Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución 2º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
12	11	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	40	27,5	-72,5
47	76	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	186	40,9	-59,1
85	93	-Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	40	232,5	132,5

Por medio de este programa el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENHOSA) canaliza las acciones asociadas a organizar, administrar y ejecutar en todo el territorio nacional la instrumentación de los programas de desarrollo de infraestructura que deriven de las políticas nacionales referidas al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones del programa se desarrollan principalmente en el marco de los Planes de las Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Reforma Sector Agua Potable y Alcantarillado, las Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA) y el Plan Agua Más Trabajo, en los cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras.

Por otra parte, el ente tiene la potestad de ejecutar -en forma directa- obras de infraestructura de agua potable y saneamiento, siendo este proceso centralizado de ejecución diferente a los anteriores y que ha tomado un gran impulso en los últimos ejercicios.

- **Obras Menores de Saneamiento (PROMES)**

El objetivo de este programa es expandir y mejorar la prestación de los servicios de agua y saneamiento en localidades medianas y pequeñas de todo el país, financiándose las obras a través de préstamos a Entes Prestadores de Servicios Sanitarios y Entes de Regulación y Control de Servicios.

Al culminar el ejercicio 2007, se habilitaron solamente 11 obras – correspondiendo en su mayoría las provincias de Córdoba, La Rioja, Salta, Formosa, Chubut y Santa Fe- debido principalmente a inconvenientes en el proceso de licitación, en la presentación de certificados de obras y en los entes ejecutores.

En cuanto a las erogaciones asociadas a este programa, cabe destacar que se devengaron \$32,5 millones en concepto de incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo, financiados en su totalidad a través de los intereses cobrados por el organismo provenientes de las operatorias crediticias realizadas con las provincias para financiar las obras de agua potable y saneamiento de este programa.

- **Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA)**

Por medio de esta iniciativa se busca prevenir y/o reducir el riesgo de enfermedades de origen hídrico-sanitario mediante el financiamiento de obras y la adquisición de equipamiento destinado a poblaciones en situación de riesgo sanitario por falta o deficiencia de servicios.

A su vez, se habilitaron 76 obras en la órbita del Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA), no alcanzando los valores previstos a causa de inconvenientes financieros y climáticos que retrasaron el ritmo de ejecución de las obras.

Asimismo, se ejecutaron \$145,1 millones en transferencias de capital a las provincias (correspondientes al PROARSA y a Proyectos Especiales) las cuales fueron financiadas en un 87,8% a través de aportes del Tesoro Nacional y el 12,2% restante con recursos propios provenientes de los intereses cobrados por los préstamos otorgados a los gobiernos provinciales.

- **Agua + Trabajo**

El Plan es un instrumento de inclusión social que busca ampliar la cobertura del servicio básico de agua potable por red en áreas castigadas por medio de obras de infraestructura a cargo de cooperativas formadas por beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar.

Durante el ejercicio 2007 se devengaron \$24,0 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias de Buenos Aires, Formosa y Tucumán y se habilitaron 93 obras, las que superaron ampliamente la cantidad inicialmente prevista a raíz de una mayor cantidad de convenios suscriptos.

- **Obras a cargo del ENOHSA**

Mediante el dictado del Decreto N° 1.173/2004, se dotó al organismo de facultades en materia de contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública destinados a preservar la calidad ambiental y a resolver problemas de provisión de agua o desagües cloacales

Con el propósito de llevar a cabo esta iniciativa el ente devengó \$434,6 millones en la ejecución de proyectos de inversión, monto 40,8% superior al observado en igual período

del ejercicio anterior debido a una mayor ejecución en las obras de construcción de los acueductos Centro Oeste (Santa Fe) y Sur (Salta).

En el próximo cuadro se detallan las obras financiadas durante el ejercicio 2007:

Proyectos al 31/12/2007	
Proyecto	Crédito Devengado (en \$)
Construcción de Acueducto Centro Oeste (Santa Fe)	59.577.274,0
Optimización de Sistema de Distribución de Agua Potable (Formosa)	48.901.404,0
Colector Cloacal y Planta Depuradora Lago San Roque-Carlos Paz-Córdoba (Córdoba)	41.918.848,9
Construcción Acueducto Sur (Salta)	35.632.520,7
Planta Potabilizadora, Ampliación y Opt. y Sistemas de Captación (Entre Ríos)	35.008.469,0
Coletores Cloacales y Estaciones Elevadoras Merlo (Buenos Aires)	32.941.699,0
Construcción Planta Tratamiento Cloacales Subsistema Rawson (San Juan)	31.623.781,0
Construcción Planta Depuradora Cloacal Hurlingham-Morón-Ituzaingó. (Buenos Aires)	22.697.109,1
Construcción Acueducto Trelew-Puerto Madryn (Chubut)	20.753.759,9
Rehabilitación y Ampliación Planta Depuradora Cloacal Bella Vista (Buenos Aires)	17.655.970,3
Construcción Planta Depuradora, Remodelación y Cañerías Colectoras (Buenos Aires)	15.700.457,9
Construcción Cloaca Máxima y Planta Depuradora (La Rioja)	13.997.066,0
Coletores Cloacales y Estaciones Elevadoras Moreno (Buenos Aires)	11.175.019,0
Construcción Planta Depuradora y Redes Cloacales G. Mosconi (Salta)	8.081.721,0
Construcción de Acueductos p/ 25 Pozos El Pato Berazategui (Buenos Aires)	7.768.189,0
Construcción 9 Perforaciones Agua Potable Tandil (Buenos Aires)	7.114.184,0
Construcción Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales Chascomús (Buenos Aires)	6.603.949,0
Optimización y Rehabilitación Planta de Tratamiento de Desagües (Córdoba)	6.296.965,8
Sistema Cloacal Localidad Eduardo Castex (La Pampa)	4.681.094,1
Construcción de Acueducto V. Regina (Río Negro)	3.377.707,3
Sistema de Agua Potable - Ciudad de Andalgalá (Catamarca)	1.840.947,9
Constr. Acueducto - Localidad Alto (Catamarca)	701.307,5
Constr. Acueducto La Laguna Laboulaye (Córdoba)	528.534,5
Cloacas y Depuradoras Lago San Roque - Cosquin - Santa Maria (Córdoba)	25.000,0
Totales	434.602.978,92

Entre las obras mencionadas en el cuadro se destacan la Construcción del Acueducto Centro Oeste Santa Fe -destinado a solucionar el problema de abastecimiento de agua potable a una población de 72.311 habitantes de las localidades del oeste de dicha provincia: Monje, Las Rosas, Díaz, San Genaro Norte, San Genaro Sur, etc. -; las obras de Optimización del Sistema de Distribución de Agua Potable en la provincia de Formosa – las cuales beneficiarán a cerca de 365.000 habitantes- y la construcción de Colectores Cloacales, Estación Elevadora y Planta Depuradora (Lago San Roque – Córdoba).

A su vez, cabe destacar que al 31 de diciembre se culminaron las obras destinadas a la Construcción de la Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales en la localidad de Hurlingham (perteneciente al proyecto de Construcción Planta Depuradora Cloacal Hurlingham-Morón-Ituzaingó); la Rehabilitación y Ampliación Planta Depuradora Cloacal en la localidad de Bella Vista; la Construcción Cloaca Máxima y Planta Depuradora en la provincia de La Rioja; la Construcción de 9 Perforaciones y Cañerías de Impulsión en la localidad de Tandil y las tareas de Optimización del Acueducto Trelew – Puerto Madryn, provincia de Chubut.

Por otra parte, analizando el gasto devengado en concepto de inversión real directa en su distribución geográfica se puede observar que el 28,0% de este gasto se concentró en la provincia de Buenos Aires, destinado principalmente a las obras ejecutadas en los partidos de Hurlingham, Morón, Ituzaingó, Tres de Febrero y Bella Vista. A su vez, las provincias de

Santa Fe y Formosa concentraron el 13,7% y 11,3% respectivamente, por las obras mencionadas en el párrafo anterior.

Inversión Real Directa – 31/12/2007		
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	% de Participación
Buenos Aires	121.651.847,26	28,0
Santa Fe	59.577.274,00	13,7
Formosa	48.901.404,00	11,3
Córdoba	48.758.734,28	11,2
Salta	42.595.032,93	9,8
Entre Ríos	35.450.769,89	8,2
San Juan	31.616.246,00	7,3
Chubut	20.753.759,86	4,8
La Rioja	13.997.066,00	3,2
La Pampa	4.680.054,12	1,1
Río Negro	3.377.707,29	0,8
Catamarca	2.091.154,52	0,5
Jujuy	1.133.283,77	0,3
Capital Federal(*)	18.645,00	0,0
Totales	434.602.978,92	100,0

(*) Corresponden a gastos de consultaría de algunos proyectos de inversión.

Al margen del presupuesto de gastos corrientes y de capital, al culminar el ejercicio 2007, el organismo devengó \$76,2 millones en concepto de amortización de operaciones de préstamos de organismos multilaterales de crédito para la cancelación de préstamos contraídos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) .

- Servicio Geológico Minero Argentino

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS SERVICIO GEOLOGICO MINERO

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	14,7	14,1	-4,5	- Producción de Información Geológica de Base	14,5	97,3	x
3 5	5,7	9,0	59,0	- Actividades Centrales	11,0	82,4	
3 5	4,4	7,8	76,6	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	8,0	97,3	x
	24,8	30,9	24,4	- TOTAL	33,4	92,4	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Geológico Minero Argentino tiene como objetivo principal la producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica a pedido de instituciones del sector público y privado. Asimismo, su accionar contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales.

El accionar del ente se efectúa a través de sus dos Institutos especializados: el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) – cuyas acciones se financian a través del programa **Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera**- y el Instituto de Geología y Recursos

Minerales (IGRM) –a través del programa **Producción de Información Geológica de Base-** y sus once delegaciones en las distintas regiones del país.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	14,5		
Cred. Devengado	14,1	Porcentaje ejecutado	97,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
34	36	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	90,0	-10,0
14	15	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	15	100,0	0,0
21	20	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	100,0	0,0
(*)	15	- Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	15	100,0	0,0
(*)	13	-Edición de Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	86,7	-13,3

(*) Metas incorporadas en el ejercicio 2007

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (I.G.R.M.) desarrolla su misión, la cual consiste en generar y procesar la información geológico - minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo, y a su vez propender al uso racional de los mismos.

Al culminar el ejercicio 2007, los gastos en personal y en servicios no personales fueron los más significativos en la órbita de este programa ya que representaron el 77,9% y el 11,8% de los fondos devengados, respectivamente.

Con respecto a la Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas, el desvío se debió principalmente a la falta del personal especializado. Entre los mapas elaborados se destacan los mapas litológicos, geomorfológicos y la carta de peligrosidad geológica de las localidades de Esquel y Puerto Madryn, provincia de Chubut.

A su vez, se logró cumplir con los objetivos previstos en materia de digitalización de mapas, destacándose la conclusión de los siguientes mapas: la carta de minerales industriales, rocas y gemas de la región de Sierra Grande, provincia de Río Negro y la carta minero metalogenética de Agua Escondida, provincia de Mendoza.

En cuanto a la publicación de impresiones de cartas geológicas e informes, se efectuaron 20 publicaciones, entre las que se destacan las hojas geológicas de distintas escalas del embalse el Nihuil de la ciudad de San Rafael y de Agua Escondida (provincia de Mendoza).

Por último, los mapas correspondientes a cartas imagen y mosaicos satelitales se editaron de acuerdo a lo previsto; situación que no se evidenció en los mapas de bases topográficas y de modelación de elevación digital debido a la falta de personal especializado en la materia. Entre los mapas realizados se destacan: la carta topográfica de la región de la

localidad del Dorado, provincia de Misiones y de la localidad de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	8,0		
Cred. Devengado	7,8	Porcentaje ejecutado	97,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
2.104	2.337	- Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.320	177,0	77,0
514	193	- Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	315	61,3	-38,7

A través de este programa se realizan tareas de asistencia tecnológica, estudios de investigación y desarrollo, estudios de prefactibilidad y servicios para las empresas mineras y entidades públicas a cargo del INTEMIN.

El 59,6% de los fondos devengados correspondió a gastos en personal y el 19,6% a transferencias destinadas a entidades científicas, como la Fundación Empremin y a delegaciones regionales abocadas al seguimiento y a la evaluación de las políticas relacionadas al Plan Social Minero, para financiar gastos corrientes y de capital.

En relación con al ejercicio anterior, el gasto total devengado se incrementó en un 76,6% debido principalmente a las mayores asignaciones en gasto en personal, principalmente a raíz de la atención de los aumentos salariales otorgados durante el corriente ejercicio y a la asistencia a los centros regionales afectados a las tareas mencionadas en el párrafo anterior.

Respecto a la Asistencia Tecnológica a Empresas de la Industria Minera, se registró una mayor demanda de este servicio como consecuencia del fuerte crecimiento de esta actividad y, en menor medida, por los servicios de peritaje brindados a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) vinculados al estudio de muestras correspondientes a productos minerales en la comercialización de éstos para evitar la evasión.

Por último, la cantidad de empresas asistidas fue menor a la prevista, debido a la mayor complejidad de las asistencias brindadas, lo que demandó una mayor cantidad de tiempo por cada una.

- **Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)**

Ente Nacional Regulador del Gas Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)			
Cred. Vigente	59,7		
Cred. Devengado	40,9	Porcentaje ejecutado	68,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
6.914	3.476	- Análisis Regulatorio	Caso	7.702	45,1	-54,9
100.496	81.227	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	124.000	65,5	-34,5
2	2	- Audiencias de Conciliación	Caso	4	50,0	-50,0
2.299	2.475	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.430	101,9	1,9
510	509	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	99,8	-0,2

A través de este programa se financian las acciones, a cargo del Ente Nacional Regulador del Gas, vinculadas al control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio.

Al 31 de diciembre de 2007, el gasto en personal del Ente Nacional Regulador del Gas, representó el 72,3% del monto total devengado por el mismo, el cual fue financiado en su totalidad con recursos propios. A su vez el 25,7% del gasto fue en concepto de servicios no personales, concentrándose principalmente en los servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, el gasto total se incrementó en un 62,3% respecto del 2006, debido principalmente a la atención de los aumentos salariales otorgados al personal.

A su vez, el programa presentó un bajo nivel de ejecución presupuestaria a raíz de que no se adquirió un nuevo sistema de obleas computarizadas para los vehículos que utilizan equipos de Gas Natural Comprimido (GNC), tal como estaba previsto.

Respecto a los recursos, el organismo percibió \$ 45,2 millones en concepto de tasas de fiscalización y control abonadas por almacenadores, transportistas, comercializadores y distribuidores; y \$3,2 millones por la venta de obleas de habilitación de equipos de gas natural comprimido para automotores y motocicletas.

En materia de Análisis Regulatorio de nuevos proyectos, normas legales, resoluciones tomadas por el organismo, documentación técnica, etc., el número de casos atendidos fue inferior a lo previsto debido a la afectación del personal a otras tareas; a la disminución en el registro de nuevos contratos de Gas Natural Comprimido (GNC) y de empresas de transporte y distribución; y a la no realización de ajustes tarifarios, por lo que no se efectuaron las resoluciones previstas en dicha materia.

Respecto a la Atención de Usuarios, no se logró alcanzar los objetivos previstos ya que su cumplimiento depende de la presentación de denuncias y reclamos que deban solucionarse por esta vía. Al margen de esta situación, la cantidad de personas atendidas disminuyó en

un 19,2% respecto 2006 a causa de una merma en las consultas sobre el alcance y el régimen de sanciones que impone el programa de uso racional del gas.

Reclamos Atendidos – Acumulado al 31/12/2007	
Causas de Reclamos	Reclamos Atendidos
Facturación	45.525
Gestión de Prestación	31.354
Inconveniente en el Suministro	4.348
Total	81.227

Respecto a las Audiencias de Conciliación, se concretaron 2 debido a que su cantidad depende de la necesidad efectiva de resolver diferentes situaciones por medio de esta vía.

En referencia a las Auditorías Técnicas y Contables, se realizaron auditorías en redes, estaciones, talleres y a usuarios de GNC; a las empresas licenciatarias de distribución y en las obras de expansión de los sistemas de transmisión (entre las que se contemplan las financiadas por medio de fideicomisos).

- Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)

Ente Nacional Regulador de la Electricidad			
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)			
Cred. Vigente	35,9		
Cred. Devengado	32,1	Porcentaje ejecutado	89,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
51.615	77.867	- Atención de Usuarios	Reclamo	53.000	146,9	46,9
56	33	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	30	110,0	10,0
14.370	17.328	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	15.200	114,0	14,0
560	559	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	99,8	-0,2
34	16	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	17	94,1	-5,9
2.122	2.015	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.000	100,8	0,8
7	10		Auditoría Realizada	11	90,9	-9,1
10	13	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	12	108,3	8,3

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad tiene como objetivo principal la ejecución de las acciones vinculadas a la regulación y control de las actividades de generación y transporte de electricidad a nivel nacional y de distribución, en el área de la ex -empresa de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (ex-SEGBA).

Al culminar el ejercicio 2007, los gastos en personal y servicios no personales representaron el 57,8% y 38,6% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente. Cabe destacar con respecto a los gastos

asociados a servicios no personales, que el 33,7% correspondió al pago de contratos técnicos por los convenios de asistencia técnica celebrados con la Universidad Nacional de Buenos Aires, y el 22,9% a gastos de auditorías relacionados a las campañas de seguridad en la vía pública llevadas a cabo por estudiantes de las Universidades Nacionales de San Martín, de la Plata y la Tecnológica y otras tareas de control llevadas a cabo por empresas privadas.

Con respecto al año anterior, el crédito devengado se incrementó en 30,4% básicamente producto de la atención de los aumentos salariales, como así también por el incremento de gastos en servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, se percibieron \$40,5 millones en concepto de tasas por las acciones de fiscalización del transporte, siendo esta vía la más importante de financiamiento del ENRE. A su vez, estos recursos se incrementaron en un 26,9% con respecto al año anterior.

En cuanto a las acciones asociadas a la solución de reclamos y consultas por parte de los usuarios, el número de reclamos presentados fue netamente superior a lo programado por el organismo, debido principalmente a la falta de suministro a raíz de los cortes ocasionados por las elevadas temperaturas en los meses de febrero y marzo; a las bajas temperaturas en los meses de mayo y junio; y por el bajo nivel de generación de las centrales hidroeléctricas. En relación con el ejercicio anterior, la cantidad de reclamos atendidos fue un 50,8% superior, debido a estas causas.

Tipos de Reclamos Recibidos – 31/12/2007	
Tipo de Reclamo	Cantidad de Reclamos
Falta de Suministro	56.338
Técnico -Comercial	6.563
Producto Técnico	5.672
Seguridad Pública	5.383
Calidad de Servicio	2.008
Daños	1.630
Denuncias	193
Ambiental	80
Total	77.867

Con respecto al número de Evaluaciones de Impacto Ambiental realizadas se elaboraron 33 dictámenes relacionados a obras de acceso y ampliación de la capacidad de transporte para las siguientes compañías: Transener S.A., Transnea S.A., Transba S.A., Transnoa S.A., Transpa S.A., Incesar S.A., Energía del Norte S.A. y Energía del Sur S.A. Cabe destacar que el número de evaluaciones efectuadas depende de las presentaciones que realicen los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista al momento de solicitar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública, vinculado a ampliaciones de las instalaciones eléctricas.

En cuanto al Control de Calidad del Producto Técnico -que se efectúan a través de campañas de auditorías por medio de las cuales se mide el nivel de la tensión a nivel de suministros individuales-, se superó las cantidades de inspecciones inicialmente programadas a raíz del aumento en el número de reclamos presentados por parte de los usuarios.

Controles de Calidad del Producto Técnico	
Empresa Distribuidora	Inspección Realizada
Edesur S.A.	8.388
Edenor S.A.	7.298
Edelap S.A.	1.642
Total	17.328

Por otra parte, se efectuaron las inspecciones sobre la calidad del servicio técnico destinadas a analizar la frecuencia y duración de las interrupciones del servicio y de servicio comercial previstas para el período bajo análisis, observándose un desvío mínimo en las mismas. El propósito de las auditorías de servicio comercial se centra en analizar el tiempo de respuesta por parte de las empresas distribuidoras para conectar nuevos usuarios, tiempo de atención de reclamos por errores de facturación, etc.

Respecto a la Seguridad Eléctrica en la Vía Pública, se concretó una menor cantidad de auditorías que las inicialmente previstas, correspondiendo a las empresas Edelap S.A., Edenor S.A., Edesur S.A., Transpa S.A., Edelap S.A., Distrocuyo S.A. y Transnea S.A. En cambio, el número de inspecciones realizadas superó levemente lo programado ante una mayor cantidad de denuncias presentadas por posibles situaciones de peligro en la vía pública.

Por último, se verificó una mayor cantidad de sistemas que los inicialmente previstos compensando el desvío del primer trimestre. Entre las empresas cuyos sistemas se verificaron se destacan: Edenor S.A., Siderar S.A., Electropatagonia S.A., Edesur S.A., Edelap S.A., Termoandes S.A., Transener S.A., Transba S.A., Transpa S.A., Transnoa S.A., Central Térmica Güemes S.A. y Patagónica S.A.

– **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

**Organismo Regulador de Seguridad de Presas
Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)**

Cred. Vigente	6,6		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	90,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
46	38	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45	84,4	-15,6
4	4	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de difusión	4	100,0	0,0
6	6	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	8	75,0	-25,0

A través de este programa se concretan las acciones del ORSEP destinadas fundamentalmente a garantizar la seguridad de presas establecidas en el contrato de concesión de aprovechamientos hidroeléctricos bajo su jurisdicción y aquellas que, siendo propiedad de los estados provinciales o de terceros, son puestas bajo su jurisdicción por convenios específicos de cooperación.

Al culminar el ejercicio 2007, el 57,7% de las erogaciones del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue destinado a gastos de conducción y administración. El 42,3% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 15,2% Región Cuyo-Centro; el 14,5% Región Comahue; el 9,3% Región NOA y el 3,2% restante la Región Patagonia. Cabe destacar que el gasto del organismo se financia íntegramente con recursos propios.

Desde el punto de vista de la clasificación por el objeto del gasto, el 58,1% de los créditos devengados por el organismo se destinaron a gastos en personal y un 30,2% a gastos en

servicios no personales; correspondiendo principalmente a servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, el organismo percibió \$8,3 millones por los aportes de las sociedades que tienen a su cargo la gestión de 13 centrales hidroeléctricas, los cuales se fijan de acuerdo a la cantidad de energía generada.

Con relación a las tareas asociadas a la función de control por parte del organismo, se realizó una menor cantidad de auditorías que la inicialmente previstas debido a la disminución de la demanda de dicho servicio por parte de las concesionarias como así también de organismos provinciales. A su vez, una similar situación se evidenció en el número de entidades asistidas.

Por último, cabe destacar que cada uno de los centros regionales realizó las campañas de concientización respectivas de acuerdo lo previsto. Dichas acciones están destinadas a sensibilizar a la sociedad respecto a las acciones a ser llevadas a cabo ante una situación de emergencia hídrica

– Organo de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 3	155,0	267,3	72,5	- Infraestructura en Concesiones Viales	267,7	99,9	
4 3	23,2	148,1	538,9	- Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales	148,3	99,9	
4 3	30,8	98,8	220,4	- Infraestructura en Áreas Urbanas	98,8	100,0	
4 3	12,4	20,5	65,6	- Control de Concesiones Viales	20,8	98,2	x
	221,3	534,7	141,6	- TOTAL	535,7	99,8	

(1) Programas con seguimiento físico

El Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) tiene como misión la supervisión, inspección, auditoría y seguimiento del cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales asumidas por los concesionarios viales de los accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los corredores viales nacionales concesionados, y la conexión física Rosario Victoria.

Al margen de las atribuciones anteriormente comentadas, a partir del Decreto N° 1915/2004 se ampliaron las capacidades del Órgano de Control de Concesiones Viales otorgándole las potestades y obligaciones para la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública dentro de la jurisdicción comprendida en los contratos de concesión.

Las acciones llevadas a cabo por parte del organismo se manifiestan a través de cuatro programas presupuestarios: **Control de Concesiones Viales** – concentrando las atribuciones de contralor del ente-; **Infraestructura en Concesiones Viales, Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales e Infraestructura en Áreas Urbanas** - a través de los que se lleva cabo la ejecución de obras de infraestructura vial a cargo del organismo-.

En cuanto a la estructura del gasto, en función a la clasificación por objeto del mismo, el 95,9% de su gasto total a bienes de uso – principalmente por la ejecución de proyectos de inversión viales - y el 2,9% a gastos en personal. Asimismo, en cuanto a la evolución interanual de las erogaciones, éstas se incrementaron en un 141,6% especialmente en virtud de un mayor gasto en la ejecución de obras de infraestructura vial, entre las que se destaca las obras de vinculación y remodelación de la Ruta Provincial Nº 36 – localidad de Gutierrez y la Ruta Provincial Nº 2 – localidad de Florencio Varela.

Por otra parte, el 50,0% de los créditos devengados correspondieron al programa **Infraestructura en Concesiones Viales**, el 27,7% al programa **Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales**, el 18,5% al programa **Infraestructura en Áreas Urbanas** y el 3,8% restante al programa **Control de Concesiones Viales**.

Debido al importante ritmo de ejecución financiera que presenta gran parte de las obras viales, el crédito inicial dispuesto a la atención de dichas partidas recibió un incremento neto de \$ 164,2 millones en el transcurso del ejercicio 2007.

Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	20,8		
Cred. Devengado	20,5	Porcentaje ejecutado	98,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
12	8	- Seguimiento Financiero-Contable y de Administración de las Concesiones	Informe	12	66,7	-33,3
2	2	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	100,0	0,0
4	4	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	100,0	0,0
13.339	11.370	- Atención a Usuarios	Reclamo	10.376	109,6	9,6

A través de este programa, se financian las acciones de fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios en cuanto a la construcción, explotación, mantenimiento, prestación de servicios a los usuarios y protección del medio ambiente, en los aspectos técnicos, económicos - financieros y jurídicos.

Este programa, que se encuentra directamente asociado a las funciones de control del organismo, ejecutó el 75,0% del crédito devengado en gastos en personal y el 19,0% a servicios no personales. Por otra parte, el gasto total devengado con respecto a igual período del ejercicio anterior se incrementó en un 65,6% debido a mayores gastos en personal producto de los aumentos salariales otorgados.

Respecto al servicio de atención al usuario, se recibió una mayor cantidad de reclamos tanto en forma directa por el OCCOVI como por los diferentes concesionarios de los corredores viales y accesos a las autopistas Buenos Aires – La Plata, Ezeiza – Cañuelas, y accesos Norte y Oeste a la ciudad de Buenos Aires.

Por último, se realizaron las acciones habituales de seguimiento jurídico y técnico de los concesionarios, pero en cambio no se logró realizar la cantidad de informes previstos sobre seguimiento financiero-contable y de administración por retrasos en la conformación de los mismos.

Por otra parte, a través del programa **Infraestructura en Concesiones Viales** se desarrollan las tareas asociadas a la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revisten el carácter de obra pública en rutas nacionales concesionadas.

Al culminar el ejercicio 2007, se devengaron \$267,3 millones, financiándose en un 72,3% con aportes del Tesoro Nacional, un 25,1% con transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte y 2,6% con títulos públicos.

Proyectos de Infraestructura en Concesiones Viales	
Proyecto	Monto Devengado (en \$)
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales en Provincia de Mendoza I	55.972.480,4
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires	40.702.591,6
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires V	39.534.718,5
Construcción RN N°12 Km1370,038-1594,400 Provincia de Misiones	32.281.800,3
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires IV	26.190.668,4
Autopista Mesopotámica - Tramo Ceibas-Gualedaychu, provincia de Entre Ríos	18.128.037,0
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires II	10.047.342,0
Obras Menores en Concesiones Viales	7.914.362,5
Seguridad en Concesiones Viales I	7.618.801,4
Construcción en RN 188 y RN 33 Santa Fe	7.192.719,5
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Buenos Aires II	4.069.143,6
Obras de Seguridad Vial en Pcia. de Córdoba	3.038.268,5
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Santa Fe I	2.723.873,3
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de La Pampa I	2.590.738,1
Construcción Distribuidor de Bernal, partido de Quilmes	1.664.181,3
Seguridad en Concesiones Viales - Tucumán III	1.250.279,5
Obras de Seguridad en Provincia de Santa Fe II	1.078.035,4
Obras de Seguridad Vial en Provincia de Buenos Aires III	1.013.992,1
Iluminación Autopista Rosario Armstrong – Provincia de Santa Fe	727.138,4
Construcción Destacamentos Policiales	702.873,5
Construcción en Autopista Richieri – Provincia de Buenos Aires	666.364,7
Iluminación y Travesías Urbanas Córdoba	659.999,1
Seguridad en Concesiones Viales en Pcia.de Bs.As. III	464.728,6
Iluminación RN 11 en Chaco	374.992,2
Autopista Lujan - Mercedes Etapa I, Sección II, Jáuregui (provincia de Buenos Aires)	356.081,9
Iluminación Intersección RN9 Km. 227,03 con RN 188 - San Nicolás (provincia de Buenos Aires)	163.319,4
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales -Provincia Santiago del Estero I	112.205,9
Seguridad en Corredores Viales en Pcia. de Bs.As.I	60.604,7
Total	267.300.341,4

Respecto al programa **Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales** se devengaron \$148,1 millones correspondientes a las obras en los Corredores Viales N° 2,3, 4 y 5, financiadas con aportes del Tesoro Nacional.

Obras en Corredores Viales	
	Monto Devengado (en \$)
Corredor Vial 2	47.049.312,83
Corredor Vial 5	44.843.202,50
Corredor Vial 4	44.479.227,36
Corredor Vial 3	11.741.552,21
Total	148.113.294,9

Por último, a través del programa **Infraestructura en Áreas Urbanas**, se devengaron \$98,8 millones, principalmente en las obras de Vinculación y Remodelación de la Ruta Provincial Nº 36 Rotonda Gutiérrez y la Ruta Nacional Nº 2 en Florencio Varela; la repavimentación y ensanche de la Ex Ruta Nº 8 en la localidad de Pilar y obras menores en áreas urbanas, financiándose por medio de aportes del Tesoro Nacional.

Cabe mencionar que el ámbito de acción de este programa se concentra en áreas urbanas no concesionadas, ejecutando en dichos sectores obras de vinculación, mejoramiento y reordenamiento urbano.

Proyecto	Monto Devengado (en \$)
Vinculación y Remodelación de la Ruta Provincial Nº 36 Rotonda Gutiérrez y la Ruta Nacional Nº 2 en Florencio Varela	81.527.393,47
Repav y Ensanche Ex Ruta 8 Calle Uruguay a Guido-Pilar Bs As	4.971.124,42
Seguridad en Areas no Concesionadas	4.714.453,3
Repavimentación e Iluminacion Camino al Ctro Atómico Ezeiza	3.012.400,2
Obras Menores en Areas Urbanas	2.737.187,3
Acceso a Wheelwright RP9s Provincia de Santa Fe	1.868.504,3
Total	98.831.062,9

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

Comisión Nacional de Regulación del Transporte
Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	19,8		
Cred. Devengado	17,3	Porcentaje ejecutado	87,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
86.973	80.640	- Atención de Usuarios	Reclamo	85.000	94,9	-5,1
637.992	682.011	Transporte Automotor	- Control Técnico de Vehículos	560.000	121,8	21,8
148.733	201.662		- Evaluación Psicofísica de Conductores	113.200	178,1	78,1
10	8	Transporte Ferroviario	- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	9	88,9	-11,1
21	30		- Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	9	333,3	233,3
13	12		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	22	54,5	-45,5
11	3		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	19	15,8	-84,2
10	0		- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	20	0,0	-100,0
234	206		- Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	18	1144,4	1.044,4
448	404		- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	371	108,9	8,9
126	117		- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	98	119,4	19,4
692	118		- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	124	95,2	-4,8
149	366		- Habilitación de Conductores Ferroviarios	150	244,0	144,0
111	125		Inspeccion de Cursos de Capacitación	200	62,5	-37,5
(*)	688		Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	576	119,4	19,4
(*)	6.123		Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	9.711	63,1	-36,9
(*)	427		Control de Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante - Servicio Metropolitano	480	89,0	-11,0

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2007

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) tiene como objetivo ejercer la fiscalización y control público de las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga sujetos a la jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses de la comunidad.

En cuanto a la aplicación del gasto total devengado, el 72,3% del mismo correspondió a gastos en personal, el cual se incrementó en un 188,4% respecto al ejercicio anterior principalmente a raíz de la atención de los aumentos salariales y a una mayor cantidad de personal bajo el régimen de la Ley N° 25.164 - Marco de Regulación del Empleo Público. A su vez, los servicios no personales - el 36,0% corresponde a servicios básicos y 23,1% a gastos de mantenimiento -, englobaron el 25,7% de dicho total.

- *Transporte Automotor*

El número de Controles Técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización, en lo que respecta al servicio de transporte de carga, que se evidencia desde el ejercicio anterior.

A su vez, en materia de Evaluación Psicofísica a Conductores se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales, superando ampliamente lo previsto para el período bajo análisis. Debido a ello, la cantidad de licencias otorgadas, respecto a igual período del ejercicio anterior, se incrementó notablemente.

- *Transporte Ferroviario*

El desvío en las tareas de Control de Inventario e Inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), se debió a que se reprogramó el calendario de inspecciones, con el propósito de coordinar dichas acciones con las concesionarias

Por otra parte, las inspecciones de Control de Infraestructura tanto del servicio interurbano como metropolitano, superaron las cifras presupuestadas debido al aumento de las denuncias por parte de los usuarios sobre deficiencias en el servicio. A su vez, se efectuaron inspecciones adicionales de inventarios en las líneas Roca y Belgrano Sur.

Respecto a las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio interurbano, no se logró cumplir con lo previsto debido fundamentalmente a inconvenientes operativos que motivaron la reprogramación del cronograma de inspecciones y, además, que parte del personal durante el mes de junio estuvo abocado a tareas de inspección específicas en las líneas Transportes Metropolitanos Roca (TMR) y Transportes Metropolitanos Belgrano Sur (TMB). En cambio se evidenció una situación diferente en las inspecciones de este tipo pero en el ámbito metropolitano.

En cuanto a los Controles de Prácticas Operativas en el Servicio de Carga e Interurbano de Pasajeros, se efectuaron menos inspecciones de las previstas por falta de disponibilidad de personal y por cuestiones climáticas. En cambio en el servicio metropolitano, se superaron las cifras previstas para el período debido a la realización de inspecciones no programadas a raíz de una mayor presión en la fiscalización.

En materia de Inspecciones de Señalamiento y Comunicaciones en el Servicio Metropolitano, la ejecución fue inferior a lo programado debido a que parte del personal estuvo abocado a tareas específicas en las líneas ferroviarias anteriormente comentadas.

Por otra parte las inspecciones de Señalamiento y Comunicaciones en los Servicios de Carga e Interurbano, no se llevaron a cabo debido a la reprogramación del calendario de las mismas.

Con respecto al otorgamiento de Habilitaciones a Conductores Ferroviarios y a las acciones de Inspección en los Cursos de Capacitación, las cantidades ejecutadas dependieron exclusivamente de las solicitudes efectuadas por las empresas y de los cursos que desarrollaron las mismas, respectivamente.

En cuanto a los Controles del Servicio de Seguridad Pública Adicional (los que consisten en constatar la prestación y el alcance del servicio de seguridad adicional llevado a cabo por la Policía Federal Argentina y la Gendarmería Nacional) se logró cumplir con las inspecciones previstas debido a la incorporación de nuevos agentes al cuerpo de inspectores. Esta situación no se evidenció en las acciones de los Controles Varios en Estaciones del Servicio Metropolitano (comprende los controles en las distintas estaciones sobre la limpieza e higiene, atención de pasajeros en boleterías, información al público, etc.), y en las de Control de la Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante del Servicio Metropolitano, debido a que parte del personal fue asignado a la realización de las tareas anteriormente mencionadas en las líneas Roca y Belgrano Sur.

- Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	62,1		
Cred. Devengado	34,0	Porcentaje ejecutado	54,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
3.254	3.136	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.800	82,5	-17,5
104	89	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	74,2	-25,8
309	254	- Control Contratos Concesiones	Inspección	450	56,4	-43,6

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, promover el tráfico aéreo e impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando para ello la integración de las distintas áreas y territorios nacionales.

El 48,9% del monto devengado por el ORSNA se destinó a transferencias a la municipalidad de Ezeiza con el objetivo de financiar los gastos de personal correspondientes al Sistema de Emergencias en Catástrofes del Aeropuerto Internacional de esa localidad. Por otra parte, el 40,6% y el 9,3% del total devengado se destinó a gastos en personal y a servicios no personales, respectivamente.

Las erogaciones del organismo se financiaron en un 54,8% con fondos del Tesoro Nacional y el 45,2% restante a través de recursos propios.

A su vez, el crédito inicial sufrió diversas variaciones durante el ejercicio alcanzando un aumento neto de \$ 13,6 millones, el cual se destinó principalmente a reforzar las asignaciones para transferencias al municipio anteriormente mencionado y gastos en personal.

Por otra parte, al finalizar el ejercicio se alcanzó un nivel de ejecución del crédito del 54,7%. Esto se explica principalmente en la no ejecución de las obras de ampliación, reacondicionamiento y recuperación de pistas, plataformas y calles de rodaje de los aeropuertos ubicados en las provincias de Corrientes y Buenos Aires.

Pese al bajo nivel de ejecución presupuestaria, el gasto devengado se incrementó en un 16,3% respecto al ejercicio anterior debido principalmente a la atención de los aumentos salariales.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$16,2 millones en concepto de derechos, correspondientes al 70% del canon de concesión del Sistema Nacional de Aeropuertos, los cuales se incrementaron en un 20% con respecto al ejercicio anterior.

Respecto al servicio de Atención de Usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido principalmente a inconvenientes operativos que se presentaron durante el primer trimestre.

En referencia a los Controles de Seguridad en Aeropuertos, los que comprenden tareas de fiscalización de peligro aviario, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales y otros, no pudieron ejecutarse de acuerdo a lo previsto debido a inconvenientes en el transporte aéreo que dificultaron el traslado de los inspectores.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de las inspecciones de Control de Contratos de Concesiones se debió principalmente a deficiencias en la implementación del plan de obras previsto, debido a que no se han definido las atribuciones para su ejecución entre el concesionario Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y el organismo.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
6.553,2	9.380,1	43,1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9.407,5	99,7
198,5	326,8	64,7	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	362,4	90,2
6.751,7	9.706,9	43,8	- Total Administración Central	9.769,9	99,4
Organismos Descentralizados					
9,1	11,9	-	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	12,1	98,8
424,7	599,4	41,2	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	601,3	99,7
6,3	8,1	28,3	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	8,3	97,3
440,1	619,5	40,8	- Total Organismos Descentralizados	621,7	99,6
7.191,8	10.326,4	43,6	- TOTAL	10.391,6	99,4

El gasto de la jurisdicción fue destinado básicamente a la función educación y cultura (88,7%) y a ciencia y técnica (10,6%). Dentro de la función educación y cultura se encuentran clasificados la mayoría de los programas de la Administración Central del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), mientras que en la función ciencia y técnica se concentran los programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Miguel Lillo.

En 2007 se observó un incremento en el nivel del gasto con respecto al año anterior (\$3.134,6millones). En Administración Central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos, principalmente destinados a universidades- en el marco del programa Desarrollo de la Educación Superior- y a provincias para el financiamiento del gasto corriente mediante el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). En los Organismos Descentralizados el mayor peso relativo fue en el gasto en servicios no personales.

El mayor nivel del gasto se debe al cumplimiento de la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo y la Ley N° 26.058 de Educación Técnico - Profesional que comenzaron a regir a partir del año 2006.

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 4	3.940,9	5.393,4	36,9	- Desarrollo de la Educación Superior	5.394,4	100,0	x
3 4	1.575,2	2.739,7	73,9	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	2.740,3	100,0	
3 4	339,6	413,0	21,6	- Acciones Compensatorias en Educación	419,4	98,5	x
3 4	272,1	267,7	-1,6	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	270,8	98,9	x
3 4	103,6	190,0	83,3	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	192,3	98,8	x
3 4	145,7	147,9	1,6	- Infraestructura y Equipamiento	148,4	99,7	x
3 4	51,0	67,9	33,0	- Actividades Centrales	75,7	89,7	
3 4	50,5	65,6	30,0	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	69,6	94,3	x
3 4	28,8	33,0	14,6	- Contribuciones a Organismos Descentralizados y Transferencias	33,1	99,8	
3 4	10,2	24,3	137,2	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	24,9	97,4	x
3 4	11,7	19,4	65,8	- Gastos propios de la Secretaría de Educación	19,8	98,1	
3 4	9,1	11,6	27,1	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	12,0	97,1	x
3 4	12,2	3,8	-68,6	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	4,0	94,5	x
3 4	2,4	2,7	9,0	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,8	96,3	x
	6.553,2	9.380,1	43,1	- TOTAL	9.407,5	99,7	

(1) Programas con seguimiento físico

En 2007, el nivel del gasto del Ministerio aumentó con respecto al nivel alcanzado en el mismo período del 2006 (\$2.826,9 millones), observándose los principales incrementos en las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior (\$1.452,4 millones), del Fondo Nacional de Incentivo Docente - FONID (\$1.164,5 millones), del programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (\$86,3 millones) y del programa de Acciones Compensatorias en Educación (\$73,4 millones).

El crédito asignado al FONID prevé cancelar las sumas adeudadas del ejercicio 2005 y 2006 a los docentes de escuelas de gestión estatal y privadas subvencionadas, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. La cuota del fondo es de \$110 mensual por cargo. Asimismo en el crédito asignado se contempla atender las compensaciones por desigualdades salariales, de acuerdo al artículo 9º de la Ley Nº 26.075 con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$1.040 a docentes de 12 provincias (Catamarca, Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

El total devengado en el ejercicio comprendió la cancelación de sumas pendientes del segundo semestre de 2005, el monto correspondiente al ejercicio 2006 y un adelanto del primer semestre 2007. En concepto de recomposición salarial se abonaron \$1.029,6 millones desde el mes de marzo.

El mayor gasto del FONID, con respecto al ejercicio 2006, se observa en la atención de compensaciones por desigualdades salariales (\$785,3 millones) debido principalmente al otorgamiento de \$540 millones a la provincia de Buenos Aires para atender en forma parcial, el gasto generado por la aplicación de la política salarial docente dictada en marzo.

Asimismo se produjo un alza del mínimo garantizado lo que implicó un incremento de \$489,6 millones. A principios de 2006 se garantizó un mínimo de \$700, luego un mínimo de \$840; durante el ejercicio 2007 se garantizó \$1.040 por cargo docente tal como se mencionó anteriormente. Por su parte, el gasto transferido en concepto de FONID propiamente dicho se elevó en \$379,2 millones debido al adelanto de las cuotas del primer semestre 2007.

El 99,3% del gasto ejecutado por el programa de Desarrollo de la Educación Superior correspondió a transferencias de recursos a las universidades nacionales para financiar gastos corrientes (\$5.355,4 millones).

Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes
Al 31/12/2007 -en millones de pesos-

Universidad Nacional	Crédito Vigente	Devengado	Conceptos Devengados				
			Sueldos	Funcionamiento	Prog. de Inform. Universit.	Incent. a Doc.	Fundar
de Buenos Aires	958,7	957,3	833,5	122,1	3,1	15,6	14,6
de Catamarca	66,4	66,4	61,4	4,9	0,0	1,1	2,3
del Centro de la Prov.de Bs.As.	74,8	74,8	67,8	6,9	1,0	2,3	2,1
del Comahue	119,0	119,0	106,0	13,0	0,0	2,4	4,4
de Córdoba	387,5	386,3	355,3	30,9	1,2	7,5	12,2
de Cuyo	223,0	223,0	206,8	16,2	0,0	3,6	8,7
de Entre Ríos	66,7	66,7	60,8	5,9	0,0	0,7	2,2
de Formosa	36,8	36,8	33,8	2,9	0,0	0,2	0,4
de General San Martín	42,5	42,5	38,4	4,0	0,0	0,6	1,5
de General Sarmiento	32,1	32,1	28,4	3,7	0,0	0,5	1,5
de Jujuy	57,8	57,8	52,7	5,0	0,0	0,9	1,8
de La Matanza	68,6	68,6	59,0	9,6	0,0	0,5	0,5
de La Pampa	61,4	61,4	56,9	4,4	0,0	1,0	0,9
de La Plata	354,6	354,6	329,4	25,2	0,0	8,6	11,5
del Litoral	152,5	152,5	141,6	10,8	0,0	3,7	4,5
de Lomas de Zamora	82,7	82,7	71,5	11,2	0,0	0,5	2,7
de Luján	63,9	63,9	58,1	5,8	0,0	0,7	2,8
de Mar del Plata	122,0	122,0	112,1	9,8	0,0	3,7	2,7
de Misiones	82,6	82,6	72,7	9,8	0,0	1,1	3,7
del Nordeste	160,3	160,3	146,7	13,5	0,0	1,9	4,1
de la Patagonia	99,2	99,2	90,6	8,6	0,0	0,8	5,1
de Quilmes	34,2	34,2	27,0	7,1	0,0	0,6	1,8
de Río Cuarto	98,1	98,1	87,0	11,0	0,0	3,7	2,3
de Rosario	270,0	270,0	249,2	20,8	0,0	5,0	8,9
de Salta	92,8	92,8	85,0	7,8	0,0	1,9	2,1
de San Juan	176,1	176,1	164,1	12,0	0,0	3,2	3,0
de San Luis	98,9	98,9	90,1	8,8	0,0	3,1	4,2
de Santiago del Estero	49,0	49,0	44,4	4,5	0,0	1,3	2,9
del Sur	104,3	104,3	95,3	8,9	0,0	3,3	9,5
Tecnológica Nacional	347,0	347,0	323,1	23,9	0,0	1,2	20,9
de Tucumán	285,8	285,8	265,7	20,1	0,0	6,1	3,2
de La Rioja	43,2	43,2	39,4	3,8	0,0	0,3	0,7
de Lanús	25,8	25,8	21,7	4,2	0,0	0,3	1,4
de Tres de Febrero	21,7	21,7	17,9	3,8	0,0	0,3	1,5
de Villa María	22,9	22,9	20,4	2,5	0,0	0,4	1,0
de la Patagonia Austral	44,7	44,7	39,2	5,4	0,0	0,5	6,4
Instituto Universitario Nacional de Arte	42,6	42,6	38,5	4,2	0,0	0,0	2,7
de Chilecito	13,0	13,0	11,8	1,2	0,0	0,0	0,9
del Noroeste de la Pcia.de Bs.As.	13,1	13,1	11,9	1,2	0,0	0,0	1,9
Sin Discriminar (**)	259,7	261,8	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7
Total	5.355,9	5.355,4	4.615,4	475,4	6,3	89,0	169,2

(*) Fuente: SIDIF (crédito vigente y crédito devengado al 31/12/2007) y Secretaría de Políticas Universitarias por los conceptos desagregados del gasto devengado.

(**) El gasto devengado fue distribuido en las universidades correspondientes. Implicó básicamente: el incentivo a docentes investigadores (\$89 millones de pesos) y las acciones del Fundar (\$169,2 millones) entre otros.

A través de dichas transferencias se destinaron \$4.958,1 millones para acciones de educación y cultura, \$165,2 millones para acciones de ciencia y técnica, \$58,6 millones para

acciones de salud y \$173,5 millones para acciones de calidad educativa y del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	5.394,4		
Cred. Devengado	5.393,4	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
62.919	0	- Formación Universitaria *	Egresado	85.044	0,0	-100,0
419	463	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	500	92,6	-7,4
19.800	22.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	22.000	100,0	0,0
1	0	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	0,0	-100,0
6.737	10.264	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	157,4	57,4
229.899	221.637	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	220.000	100,7	0,7
1	2	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	7	28,6	-71,4
29	12	- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	45	26,7	-73,3
3	5	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	50,0	-50,0
356	215	- Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	300	71,7	-28,3
28	44	- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	30	146,7	46,7

(*) Los datos se difunden por año calendario.

La cantidad de egresados universitarios no fueron informados dada que se encuentran disponibles las estadísticas a partir del mes de marzo de 2008.

Las Convalidaciones de Títulos Extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para los profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una universidad nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. La cantidad de títulos convalidados en el ejercicio fue inferior a la prevista aunque tuvo una tendencia alcista respecto a la cantidad convalidada en 2006 tal como se proyectaba al inicio del ejercicio.

Con el objeto de promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico se otorgaron 22.000 incentivos a docentes investigadores. Los incentivos se abonan en tres cuotas cuatrimestrales con montos acorde a la categoría y a la dedicación del docente. El incremento de la cobertura con respecto al mismo período del año anterior se debe al proceso de categorización de los docentes investigadores.

Las publicaciones previstas para este ejercicio se encuentran en proceso de producción.

Las becas a alumnos universitarios tienen por finalidad facilitar el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, para promover la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. El valor de la beca es de \$2.500 anuales por alumno. Por este concepto se devengaron \$25,0 millones. El cupo de becas se establece de acuerdo a crédito disponible, es por ello que en 2007 se otorgaron 3.744 becas adicionales a las previstas.

Sobre la menor cantidad de pedidos de Autorización de Nuevas Universidades Privadas se aclara que se encuentran en proceso de aprobación y que fue sobreestimada la cantidad prevista por considerar menor tiempo en los trámites de autorización. Por su parte, la subejecución en las Autorizaciones de Nuevas Carreras Universitarias y de Nuevas Unidades Académicas se presenta por demoras en los procesos administrativos. Asimismo, en el período se reconocieron oficialmente 215 títulos universitarios nacionales, cantidad inferior a la prevista por cuestiones de demanda. Por el contrario, en el período se elevó la cantidad de autorizaciones otorgadas de carreras a distancia por la mayor demanda del servicio.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	419,4		
Cred. Devengado	413,0	Porcentaje ejecutado	98,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	%de Ejec.	%de Desvío
2006	2007					
2.146	2.293	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	2.630	87,2	-12,8
762.302	1.619.879	- Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	2.500.000	64,8	-35,2
2.146	2.293	- Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	2.630	87,2	-12,8
709.195	500.000	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal	Becario	569.000	87,9	-12,1
5.245	12.564	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.295	970,2	870,2
1.194	1.166	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	1.200	97,2	-2,8
6.325	12.500	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	15.000	83,3	-16,7
250	0	- Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	600	0,0	-100,0
-	109.304	- Otorgamiento de Becas de Inclusión EGB 1 y 2	Becario	40.000	273,3	173,3
-	4.429	- Acciones Pedagógicas de Inclusión EGB 1 y 2	Ejemplar Impreso	2.000	221,5	121,5

En este programa convergen esencialmente tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa: "Todos a Estudiar" y "Volver a la Escuela", además de acciones educativas a favor de la diversidad cultural entre otros.

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal, la entrega libros de textos y el otorgamiento de becas. A través del PIIE se distribuyen útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales a las escuelas del nivel 1 y 2 de la educación general básica. Por último, la línea del Programa Nacional de Inclusión Educativa financia becas, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

En términos financieros, se observa un mayor nivel del gasto con respecto a igual período de 2006 (\$73,4 millones). El incremento se observa, principalmente, en las acciones del

PROMSE y del Programa Nacional de Inclusión Educativa especialmente en el concepto de becas (\$41,2 y \$29,9 millones respectivamente).

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de hasta \$2.500 anuales por escuela para el desarrollo de proyectos institucionales. Ante demoras en el proceso de incorporación, quedaron excluidas de los beneficios, 337 escuelas. Tal circunstancia incidió también en la entrega de útiles escolares. En el ejercicio, para ambas acciones se transfirió un promedio de \$18.219 por escuela mientras que en 2006 lo fue de \$11.530.

La Provisión de Libros consiste en la entrega de 2 títulos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de EGB 1, pertenecientes a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR y la segunda, sólo con recursos del Tesoro Nacional. La cantidad de libros provistos informados en el ejercicio corresponde a los alumnos de EGB 1. Los libros entregados a través del PROMSE no fueron informados en su totalidad por problemas administrativos, dado que las editoriales distribuyen los textos y luego con el 70% de los remitos conformados presentan al organismo la cantidad de libros entregados para proceder a su pago.

Cabe señalar que la variación entre la meta prevista y alcanzada para el ejercicio se debe a que en el presupuesto se encontraba contemplado la entrega de libros de diferentes áreas temáticas (lengua, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales) para alumnos de segundo ciclo de EGB por un monto de \$32,7 millones con financiamiento del Tesoro Nacional y no pudo llevarse a cabo por una reasignación de prioridades del organismo básicamente por la creación del Instituto de Formación Docente.

Las becas de retención para estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, están financiadas por el préstamo BID 1345/OC-AR, por un monto de \$500 anuales cada una, pagaderos en 2 cuotas iguales y consecutivas. Se devengaron por este concepto \$250,0 millones beneficiando a 500.000 alumnos de escuelas seleccionadas del PROMSE

En cumplimiento de las Leyes Nº 23.490, 25.375 y 20.843, se asignaron becas de estudio a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo y por emergencia social. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. El valor de la beca depende del nivel de estudio. La mayor cantidad de becas otorgadas se explica porque se distribuyeron 8.000 becas de emergencia a la provincia de Tucumán por las inundaciones del mes de enero y otras 2.750 por emergencia social no contempladas en la programación. El total gastado en esta acción fue de \$7,3 millones, un promedio de \$581,6 por beca.

A través del Programa Nacional de Inclusión Educativa, líneas “Todos a Estudiar” y “Volver a la Escuela” se prevé desarrollar acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Esto implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas. En la línea de “Volver a la Escuela” sólo se proveen becas. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para el equipamiento de las escuelas, es de \$3.000 pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de \$400 anuales, pagaderos en una primera cuota de \$80 y en 8 cuotas de \$40 mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo. En términos financieros, se devengó en concepto de becas \$59,4 millones y \$26,2 millones en propuestas pedagógicas y equipamiento escolar.

La mayor cantidad de becas de inclusión, respecto de lo programado que se observa en el cuadro, surge de un cambio en la metodología de registro. Inicialmente las becas de inclusión de la línea Todos a Estudiar (69.000 becas) fueron contempladas en la meta esperada de Becas para estudiantes de EGB 3 y Polimodal, en tanto en la meta de Becas de Inclusión para alumnos de EGB 1 y 2 sólo contabilizaba las becas de la línea Volver a la Escuela. Se decidió informar las becas de inclusión para alumnos de EGB 3 “Todos a Estudiar” junto con las de los alumnos de EGB 1 y 2 “Volver a la Escuela”.

Dentro de las acciones de diversidad cultural se otorgaron 12.500 becas a aborígenes para distintos niveles educativos. La meta prevista para el ejercicio no pudo ser cumplida por demoras en la operatoria de otorgamiento. El valor promedio de la beca otorgada fue de \$400.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	270,8		
Cred. Devengado	267,7	Porcentaje ejecutado	98,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
29.438	62.316	- Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	20.000	311,6	211,6
48.384	5.229	- Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	70.000	7,5	-92,5
476	248	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	430	57,7	-42,3
790	407	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	40,7	-59,3
1.000	1.252	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional en Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	1.000	125,2	25,2
1.000	416	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	1.000	41,6	-58,4
191	147	- Asistencia Financiera en Educación Técnica Profesional para Vinculación Tecnológica - Productiva	Proyecto Promovido	370	39,7	-60,3
1.100	894	- Asistencia Financiera para Provisión a Bibliotecas de la Educación Técnica Profesional	Institución Asistida	1.100	81,3	-18,7
9.274	5.000	- Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	9.250	54,1	-45,9
356	288	- Servicio de Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	300	96,0	-4,0
121	324	- Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	800	40,5	-59,5
52	57	- Diseño Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	52	109,6	9,6
151	404	- Diseño Curricular Oferta Educativa	Modulo Diseñado	175	230,9	130,9
440	440	- Producción de Material Didáctico en Diversos Soportes	Material Producido	440	100,0	0,0
150	150	- Servicio de Conectividad de Internet para la Educación Técnica	Escuela Conectada	150	100,0	0,0
-	48	- Asistencia Técnica y Financiera para la Reforma Educativa	Institución Asistida	32	150,0	50,0
273	132	- Modernización Centros de Formación Profesional	Institución Beneficiada	300	44,0	-56,0

El gasto del programa disminuyó (\$4,4 millones) con respecto al alcanzado en el año anterior. El mismo obedece al cumplimiento de los objetivos que establece la Ley de Educación Técnica, que precisamente representa un 93,3% del gasto devengado. Por ello, a continuación se hace referencia a los servicios que provee el programa a la comunidad

técnica en el marco de la aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional constituido por la mencionada Ley.

Con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades, se financian proyectos institucionales orientados a garantizar el acceso, la permanencia, y el egreso de los estudiantes de educación técnica profesional, así como se otorgan becas estímulo para que los estudiantes puedan completar los trayectos formativos con el acompañamiento de tutores. Las becas estímulo son de \$800 cada una. Los destinatarios de dichas becas son estudiantes matriculados en los últimos 3 años del nivel medio técnico de todo el país. El gasto devengado en esta acción fue de \$46,7 millones, representando este monto la totalidad del crédito disponible. Cabe mencionar que durante el ejercicio se detectó mayor demanda de becas por lo que la institución priorizó esta acción, alcanzando a beneficiar a 42.316 alumnos más de los previstos.

La formación inicial y continua de docentes de educación técnica se orientó a los campos de especialización y/o disciplinas básicas. La menor cantidad de docentes capacitados se debió a un replanteo de la oferta de cursos por la falta de inscripción de los mismos.

El equipamiento de talleres, laboratorios y/o espacios productivos institucionalizados contempla la dotación de equipos, máquinas, herramientas y/o instrumentos relacionados con las especialidades técnicas de las instituciones de educación técnico profesional para su uso en las prácticas. La menor cantidad de proyectos financiados respecto a lo programado, se debió a que, en la etapa de evaluación, muchos proyectos presentados no cumplieron los requisitos necesarios para su aprobación.

La asistencia financiera para acondicionamiento edilicio se realiza de acuerdo con los requerimientos de la instalación de equipos, máquinas o semovientes así como las condiciones de seguridad e higiene necesarias de laboratorios, talleres o espacios productivos. En el período se presentó mayor demanda de financiamiento de esta acción.

A fines de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas pre-profesionales y profesionales, se contempla la certificación de los mismos y la posterior provisión, en caso necesario, de los elementos de protección personal de estudiantes y de profesores y de los elementos de protección de equipos y máquinas existentes en los talleres, laboratorios o espacios productivos. La menor cantidad de proyectos financiados surgen del proceso de evaluación.

Asimismo, el programa asiste financieramente las acciones que vinculan los sectores de ciencia y tecnología (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI-, entre otros) con entidades del sector socio-productivo (empresas u otras organizaciones de producción de bienes y servicios). En el período no se lograron alcanzar los niveles previstos de asistencia debido a dificultades en el armado de proyectos para la vinculación tecnológica – productiva.

Los aportes para la provisión de bibliotecas de escuelas técnicas se destinan a la adquisición de materiales en formatos papel, digital o de video así como al financiamiento de diferentes tipos de servicio de conexión, por acceso telefónico o de banda ancha, sea por cable coaxial, fibra óptica y microondas satelital o de rayo directo. La subejecución que se observa se debe a la menor demanda de esta acción por parte de las jurisdicciones provinciales.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	148,4	
Cred. Devengado	147,9	Porcentaje ejecutado 99,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
4.907	2.557	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	1.000	255,7	155,7
38.822	50.526	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura	Metro Cuadrado a Construir	67.700	74,6	-25,4
1.717	1.268	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.499	50,7	-49,3
4	4	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios	Escuela a Atender	40	10,0	-90,0
230	192	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	864	22,2	-77,8

La Distribución de Equipos Informáticos forma parte de las acciones de los programas: Integral de Igualdad Educativa- PIIE, de Mejoramiento del Sistema Educativo- PROMSE y de Mejoramiento de Escuelas Rurales- PROMER. Comprende la entrega de módulos de computadoras de escritorio, impresoras de chorro a tinta con juegos de cartuchos, estabilizadores de tensión eléctrica, concentradores de red, mesas de computación, sillas, mesas para impresora, bibliotecas para libros, armarios y bibliotecas ambulantes. La compra de los materiales distribuidos fue realizada en el ejercicio 2006. La sobrejexecución de la meta se debió a un error en la estimación.

Las Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que, por su precariedad física, resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden la refacción y la readecuación de los espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta las prioridades asignadas por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Esta acción beneficia a las escuelas seleccionadas por el PIIE, PROMSE y PROMER. El bajo nivel de ejecución de las transferencias se presentó para las escuelas seleccionadas por el PROMSE y PROMER por demoras en la presentación por parte de las jurisdicciones provinciales de la documentación licitatoria y retrasos en el inicio del proceso de adjudicación.

La Transferencia de Recursos para el Equipamiento Mobiliario para Aulas -acción que llevan adelante el PIIE y el PROMSE- está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que necesiten ser renovados. En el período se realizaron transferencias por un monto equivalente a 1.268 aulas a equipar. La variación que se

observa con respecto a lo previsto se debe a la priorización de otras acciones del PIIE y a demoras en el proceso de licitación y adjudicación en las escuelas seleccionadas por el PROMSE.

La dotación de servicios básicos comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El financiamiento del mismo fue limitado por la priorización de las demás acciones del PIIE, a igual que las transferencias de recursos para microemprendimientos comunitarios educativos.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	192,3		
Cred. Devengado	190,0	Porcentaje ejecutado	98,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
52.873	62.846	- Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	60.000	104,7	4,7
(*)	46.275	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	61.477	75,3	-24,7
0	1.819	- Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Escuela Atendida	888	204,8	104,8
2.826	3.681	- Otorgamiento de Becas Estudiantes Instit. de Formación Docente	Becario	4.326	85,1	-14,9
1.099	1.440	- Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	1.107	130,1	30,1
384.552	408.223	- Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	428.000	95,4	-4,6
2.112	1.907	- Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	95,4	-4,7
151	175	- Organización Centros de Actualiz. e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	203	86,2	-13,8
18	35	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	30	116,7	16,7
0	0	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	6.291	0,0	-100,0

(*) No comparable por distinto criterio de medición

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, en el período, \$129,3 millones para Acciones de Capacitación, para Acciones Especiales \$29,4 millones, para Formación Docente \$24,1 millones, para el Diseño y Desarrollo Curricular \$5,0 millones y en la Dirección y Coordinación \$2,1 millones.

El nivel del gasto con respecto a 2006 se incrementó en \$86,3 millones destinándose principalmente a transferencias a gobiernos provinciales e instituciones educativas.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios, diseñadas y financiadas a través del PROMSE, PROMER y el Tesoro Nacional. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpíadas.

La cantidad de docentes capacitados fue inferior a la programada debido a problemas de índole financiero. En el caso de los financiados a través del PROMER el retraso se debió a que no se encontraban disponibles los fondos en las provincias. En el caso de las acciones financiadas por el tesoro nacional tuvieron retrasos en el inicio de algunos proyectos. Por su parte, en el caso del PROMSE no se pudo llevar a cabo las acciones de capacitación vinculadas al proyecto “Explora” dado que los convenios con las universidades nacionales se encontraban en proceso de licitación. Sin embargo se llevaron a cabo las capacitaciones referidas a tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICs) y otras específicas de cada provincia.

La Transformación de la Gestión Institucional y Curricular de la Educación General Básica (EGB) 3 y Polimodal se desarrolla en los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) de acuerdo a los lineamientos del PROMSE. Los CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular. Durante el cuarto trimestre se abrieron 127 CAJ financiados con recursos del Tesoro Nacional y 67 CAJ financiados con recursos PROMSE.

El Desarrollo de Actividades Científicas y Académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere a la cantidad de participantes inscriptos en todas las instancias de cada olimpiada. La mayor cantidad de participantes respecto a lo programado se debió a la modificación en la metodología de la medición. La cantidad de alumnos participantes del período corresponde a los inscriptos en las instancias internacionales e iberoamericanas que surgieron de la selección de la instancia nacional del 2006 y los inscriptos en las olimpiadas de geografía, historia y filosofía en instancia nacional y las olimpiadas de biología, física, informática y química de nivel local.

El gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado principalmente a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (\$5,7 millones). Dicho programa institucional se ejecuta en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto que se implemente en forma progresiva hasta fines de este año, llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos desde el inicio. Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera. La cantidad de alumnos becados durante el ejercicio alcanzó a 3.681, sin embargo durante el cuarto trimestre se quitó el beneficio a 136 alumnos por no cumplir con las condiciones de mantenimiento que establece el programa.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, el Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino. El desvío producido es propio de las características del servicio debido a la flexibilidad de fechas de ingreso y egreso.

La Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) no se llevó a cabo según lo previsto por demoras en los procesos de contratación de coordinadores por parte del PROMSE.

El Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares no fue distribuido en las escuelas según lo planificado, dado que aún se encuentra en proceso licitatorio la adquisición del material, previéndose la distribución a las escuelas en el mes de marzo de 2008.

- Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

**JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007**

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	198,5	326,8	64,7	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica.	362,4	90,2	x
	198,5	326,8	64,7	- TOTAL	362,4	90,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de \$128,3 millones, vinculado principalmente con las transferencias para actividades científicas y técnicas, a través de las cuales se financian básicamente los Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP).

**Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	362,4		
Cred. Devengado	326,8	Porcentaje ejecutado	90,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
170	204	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	204	100,0	0,0
91	110	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	110	100,0	0,0
91	108	- Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	108	100,0	0,0
28	28	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	28	100,0	0,0

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

- **Fundación Miguel Lillo**

Fundación Miguel Lillo			
Investigación de la Flora, Fauna y Gea (Fin. Fun. 3.5)			
Cred. Vigente	12,1		
Cred. Devengado	11,9	Porcentaje ejecutado	98,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
22.040	20.110	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	22.000	91,4	-8,6
8	15	- Exposiciones	Exposición	8	187,5	87,5
166	166	- Investigaciones	Línea de Investigación	166	100,0	0,0
88	128	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	78	164,1	64,1
269	733	- Visitas Guiadas	Visitantes	3.000	24,4	-75,6
9	7	- Edición de Publicaciones	Publicación	11	63,6	-36,4

En términos financieros, la fundación destinó el 77,7% del gasto total a personal y un 16,3% a servicios no personales. Este último comprendió básicamente el gasto en mantenimiento, reparación y limpieza (44,9%) y en servicios básicos (13,5%).

El servicio bibliográfico es prestado a través del Centro de Información Geo-Biológico del NOA (Biblioteca) para ser consultado por investigadores, estudiantes y público en general.

Las líneas de investigación son llevadas a cabo por las áreas de botánica, geología, zoología y por el Centro de Investigaciones sobre el Control de Poblaciones de Organismos Nocivos (CIRPON).

Por acciones de refacción en las salas de la fundación, no asistió la cantidad de visitantes prevista. Sin embargo, las muestras fueron visitados por 733 personas.

- **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	395,9	565,9	43,0	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	566,4	99,9	x
3 5	25,8	30,2	17,1	- Actividades Centrales	31,3	96,4	
3 5	3,0	3,3	10,0	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales	3,6	92,7	x
	424,7	599,4	41,2	- TOTAL	601,3	99,7	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de \$174,7 millones, utilizado básicamente para el personal y la formación de recursos humanos.

La mayor parte de los gastos ejecutados en el período se centralizaron en personal (64,3%) y en servicios no personales (21,9%). Los servicios no personales se destinaron principalmente al pago de becas a investigadores.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	566,4		
Cred. Devengado	565,9	Porcentaje ejecutado	99,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
653	815	- Formación de Becarios	Becario Formado	480	169,8	69,8
126	127	- Asesoramiento Técnico	Caso	100	127,0	27,0
31	32	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	40	80,0	-20,0
0	1.379	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Nacionales	Proyecto Terminado	150	919,3	819,3
34	73	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Internacionales	Proyecto de Investigación	80	91,3	-8,8

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el programa otorga becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (internas) como del exterior (externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas postdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el

país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados. La mayor cantidad de becarios formados se debe a la finalización de la beca de los ingresantes a la carrera de investigador y por la finalización de la carrera de doctorado.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a un tercero que lo solicite. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

Las Asistencias Técnicas en la Gestión de Patentes de Investigación y Desarrollo están dirigidas especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implican la valoración de factibilidad de solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y a solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI). Por lo tanto, cabe mencionar que las asistencias dependen de la cantidad demandada.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un riguroso proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos. Se finalizó en el ejercicio el financiamiento de proyectos con 2 años de vigencia, por reasignación de créditos de la jurisdicción.

El financiamiento de proyectos internacionales de investigación y desarrollo tiene por objetivo promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	3,3	Porcentaje ejecutado	92,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
117.065	127.728	- Visitas Guiadas	Visitante	99.000	129,0	29,0
66.038	58.155		Alumno Atendido	98.000	59,3	-40,7
15	20	- Publicaciones Técnicas	Publicación	20	100,0	0,0
289	463	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	280	165,4	65,4

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas para el público en general, presenta desvíos positivos por la destacada concurrencia en los fines de semana producto de la mayor difusión y realización de nuevas actividades como Expo-Dino en vacaciones de invierno.

La cantidad de visitas de los alumnos fue inferior a los niveles esperados, debido al retraso de las autorizaciones de visitas por parte de la provincia de Buenos Aires y a las dificultades

para cumplir con las exigencias en permisos y seguros del parque automotor para ingresar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica. La mayor cantidad de casos investigados se debe al cumplimiento de la demanda de servicios de terceros, especialmente en microscopía electrónica.

- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
3.128,5	2.612,1	-16,5	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.886,2	90,5
Organismos Descentralizados					
19,7	23,9	21,4	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	28,4	84,2
Instituciones de Seguridad Social					
33.832,7	53.454,8	58,0	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	53.687,0	99,6
36.980,9	56.090,8	51,7	- TOTAL	56.601,6	99,1

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social: desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras- mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), cuyo presupuesto representa el 95,0% del gasto total del Ministerio tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo). Por otra parte, las principales funciones de la Administración Central apuntan a regular el mercado de trabajo y a elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas laborales en vista de mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente. Las estrategias contemplan el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral y la atención de la problemática del desempleo.

A diciembre de 2007, la Jurisdicción tiene ejecutado la casi totalidad de su crédito. El gasto se incrementó en un 51,7% respecto del año pasado, correspondiente principalmente a transferencias para financiar jubilaciones y/o retiros, pensiones y ayudas sociales a personas.

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 6	2.969,7	2.396,3	-19,3	- Acciones de Empleo	2.623,7	91,3	x
3 6	68,0	87,1	28,2	- Actividades Centrales	99,1	87,9	
3 6	34,0	41,1	20,9	- Acciones de Capacitación Laboral	59,1	69,6	x
3 6	34,5	41,6	20,4	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	47,4	87,7	x
3 6	20,7	31,6	52,8	- Regularización del Trabajo	38,3	82,5	x
3 6	0,0	12,0	-	- Sistema Federal de Empleo (*)	15,8	76,4	x
3 6	1,7	2,3	38,4	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	2,8	82,2	x
	3.128,5	2.612,1	-16,5	- TOTAL	2.886,2	90,5	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2007

Los programas considerados en la Administración Central están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad.

El 91,7% del total de erogaciones realizadas por el Ministerio al cuarto trimestre 2007 fue destinado principalmente a financiar la continuidad del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) y demás acciones del programa Acciones de Empleo.

En comparación con el mismo período del año 2006, se verificó una caída del gasto de 573,4 millones de pesos como consecuencia de la menor cobertura del PJJHD a raíz de la incorporación de los beneficiarios al mercado formal de trabajo y de la implementación de distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios. También se destaca la paulatina transferencia de beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 1506/2004).

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	2.623,7		
Cred. Devengado	2.396,3	Porcentaje ejecutado	91,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
Subprograma Acciones de Empleo						
2.808.185	2.626.750	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	2.820.000	93,1	-6,9
103.850	135.402	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	58.900	229,9	129,9
2.600	9.662	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	34.000	28,4	-71,6
794	809	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	80,9	-19,1
545.812	839.019	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	600.000	139,8	39,8
Subprograma Plan Jefes de Hogar						
16.111.952	11.086.748	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	11.938.932	92,9	-7,1
Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo						
(*)	703.430	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.560.000	45,1	-54,9

(*) Medición incorporada en 2007 con la creación del Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo

Dada su relevancia económica, el subprograma Plan Jefes de Hogar no sólo constituye la principal acción del Ministerio, sino que tiene una significativa participación dentro del conjunto de programas sociales nacionales. Brinda ocupación transitoria a jefes/as de hogar desocupados/as en situación de pobreza mediante la participación en proyectos e iniciativas de inversión social y comunitaria en el ámbito local y el otorgamiento de un subsidio monetario mensual de emergencia. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Al cuarto trimestre, se financió en un 77,5% con recursos del Tesoro Nacional y el resto con fondos externos provenientes de la línea Trabajar, Préstamo BIRF N° 7369-AR.

En el mes de diciembre, el Plan alcanzó a 761.205 jefes de hogar y a 4.669 personas mayores de 70 años de edad sin ningún beneficio previsional en el marco del Plan Mayor. Tal como se mencionó anteriormente, la decreciente cobertura respecto del año pasado (-31,2%) se explica por:

- la reactivación económica que permitió absorber laboralmente a los beneficiarios del Plan
- por la migración de cerca de 230.500 personas con mayores dificultades para conseguir trabajo al programa Familias por la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social
- por el traspaso de alrededor de 80.000 personas al régimen del subprograma Seguro de Empleo y Capacitación (Decreto N° 336/2006). En este marco, se otorga una ayuda económica mensual de 225 pesos y se brindan acciones de apoyo a la inserción laboral a través de la red de servicios de empleo. Al respecto, cabe mencionar que por ahora el traspaso no alcanzó los niveles esperados (desvío negativo del 54,9%) dado que la

- escasa difusión del subprograma dificultó el registro de la cantidad prevista de demandas de empleo y la realización de derivaciones correspondientes de beneficiarios.
- por la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos por una parte de los destinatarios
 - Por último, la menor cobertura del Plan Mayor se debe a que una parte de los beneficiarios pasaron a cobrar el beneficio jubilatorio en el marco de la reforma previsional.

El Subprograma Acciones de Empleo incluye los componentes empleo transitorio, mantenimiento del empleo privado, asistencia de pago único a proyecto en el marco del Seguro de Desempleo y otorgamiento de incentivos para la inserción y para la reinserción laboral.

Empleo Transitorio

En diciembre 2007, se asistieron mensualmente a un promedio de 230.000 beneficiarios vinculados al Plan de Empleo Transitorio, siendo la mayoría de ellos (94%) atendidos por el Programa de Empleo Comunitario (PEC). El desvío respecto de la cantidad programada para el año se debe a la reincorporación de beneficiarios al mercado formal de trabajo y a que algunos de ellos no cumplían con los requisitos de permanencia en el programa.

Mantenimiento del Empleo Privado

Dicho componente abarca principalmente las iniciativas Recuperación Productiva, acciones de apoyo en el marco de convenios sectoriales así como la iniciativa Trabajo Autogestionado.

La iniciativa Recuperación Productiva (Resolución N° 481/2002 del MTEySS) continuó su vigencia a partir del dictado de la Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 60/2007 e intensificó sus acciones a partir del tercer trimestre en el marco de un convenio firmado recientemente con empresas en crisis. Se brindó asistencia financiera a un promedio de 8.642 trabajadores para que sean incorporados al sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador.

La meta fue superada por el otorgamiento en forma extraordinaria de beneficios a trabajadores del Hospital Francés y a establecimientos de curtiembre por razones coyunturales. Se atendió a un promedio de 996 personas mediante una ayuda económica no remunerativa equivalente al 70% de los salarios y hasta un tope de \$2.000 mensuales. Respecto del Hospital Francés, se espera incorporar próximamente a los empleados a la planta de trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) en el marco de un plan de recuperación de dicha unidad sanitaria.

Por último en el marco de la iniciativa Trabajo Autogestionado (Resolución N° 203/2004 del MTEySS) se procura crear y/o consolidar microempresas o fábricas recuperadas. Durante el mes de diciembre se asistió en forma remanente a 446 personas.

Incentivos para Inserción Laboral

El Programa de Inserción Laboral está destinado a fomentar la inserción de los beneficiarios de los actuales programas de empleo y formación profesional en distintas modalidades de contratación tanto en el sector público como en el sector privado. Si bien se observa un incremento en la atención a partir del tercer trimestre no se logró alcanzar la cobertura prevista para los primeros meses del año. En efecto, por restricciones económicas, los gobiernos provinciales y municipales no estaban en condiciones de absorber a los beneficiarios a la planta transitoria de sus organismos.

Pago Único del Seguro de Desempleo

Durante el año se aprobaron 809 microemprendimientos llevados a cabo por los beneficiarios del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (Ley N° 24.013) mediante el pago único de la totalidad de las cuotas del seguro que le quedan por cobrar. La menor demanda de beneficiarios para suscribir proyectos impactó directamente en el cumplimiento de la meta anual, aunque la ejecución del cuarto trimestre haya compensado las ejecuciones de los trimestres anteriores.

Incentivos para la Reinserción Laboral

Estos incentivos se otorgan a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales, principalmente a los que habitan en zonas de menor acceso al transporte. Además de recibir la ayuda económica mensual, participan de entrenamiento laboral, de prácticas calificantes y reciben una suma fija de \$50 en concepto de traslado y refrigerio. A partir del mes de junio, se intensificó el otorgamiento de beneficios por un aumento de la demanda, compensando de este modo el retraso registrado en los meses anteriores y superando la meta anual en un 39,8%.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	38,3		
Cred. Devengado	31,6	Porcentaje ejecutado	82,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
167.156	124.746	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	170.000	73,4	-26,6

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y de la seguridad social.

Si bien durante todo el año, el Ministerio en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos fue incrementando las tareas de inspecciones en los establecimientos, se observa durante el cuarto trimestre una disminución de las actividades en comparación con los trimestres anteriores. Ello se debe a la decisión de enviar notificaciones previamente a las tareas de inspecciones, especialmente en los establecimientos administrados por personas con menores ingresos.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	59,1		
Cred. Devengado	41,1	Porcentaje ejecutado	69,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
74.668	79.768	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	97.000	82,2	-17,8
233	294	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	320	91,9	-8,1
50	55	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	45	122,2	22,2
57.624	65.240	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	82.000	79,6	-20,4
20	188	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	235	80,0	-20,0

Se mantuvieron las Acciones de Capacitación Laboral que vienen desarrollándose desde el año 2005 en el marco del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo". Las mismas se basan en una modalidad de gestión que incluye la suscripción de acuerdos sectoriales y territoriales de calificación y promoción del empleo, en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional. No se alcanzaron las previsiones para el período debido a demoras en la negociación y suscripción de convenios, principalmente en los sectores de la Construcción, Turismo, Gastronomía y Hotelería.

Pese a los retrasos registrados al principio del año respecto de la atención de las instituciones responsables de brindar capacitación, se dio un fuerte impulso a los planes de calidad y mejora de cursos. Se incorporaron nuevas instituciones de capacitación y se promovieron iniciativas de formación profesional, logrando cumplir con el 91,9% de las metas anuales. Durante el cuarto trimestre se realizaron actividades de capacitación que habían sido programadas para los períodos anteriores. Asimismo se incrementó la demanda y la participación a un mayor número de proyectos sectoriales de capacitación, originando la superación de la meta "Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral".

En cuanto a las acciones de terminalidad educativa, la menor cantidad de municipios bajo asistencia así como de personas asistidas se vinculan directamente con demoras en la firma de acuerdos con algunas provincias y municipios. No obstante, en el cuarto trimestre se observan mejoras en los niveles de cobertura alcanzada respecto de los períodos anteriores mientras que se incrementó la demanda y la asistencia a un mayor número de proyectos sectoriales de capacitación

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	47,4		
Cred. Devengado	41,6	Porcentaje ejecutado	87,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.103	1.771	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	700	253,0	153,0
69.784	80.638	- Resolución de Controversias	Conciliación	62.000	130,1	30,1

A través de este programa ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. La medición física del programa incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores; así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

El ritmo de las negociaciones colectivas significó un aumento del 153% respecto al nivel previsto para el período. Los 1.771 convenios firmados están vinculados mayormente con la actualización generalizada de los salarios.

Por otra parte, hubo una mayor demanda de resoluciones de conflictos legales laborales, logrando la resolución de 80.638 conciliaciones laborales en el marco del SECLO.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Sistema Federal de Empleo

Cred. Vigente	15,8		
Cred. Devengado	12,0	Porcentaje ejecutado	76,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(*)	258	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	250	103,2	3,2
(*)	691.164	Orientación Laboral	Persona Orientada	650.000	106,3	6,3

(*) Meta incorporada en 2007 con la creación del programa

El programa Sistema Federal de Empleo se propone garantizar la ejecución de las políticas de empleo en todo el país y facilitar la descentralización local de la gestión de dichos servicios. Se brinda asistencia técnica y financiera para la gestión del empleo tanto a nivel provincial como local a través de la creación y apoyo a las Oficinas de Empleo Municipales. Dichas oficinas proponen orientación laboral a las personas desempleadas y llevan a cabo los proyectos establecidos en los acuerdos territoriales de promoción del empleo involucrando tanto a actores públicos como privados.

Durante el año se promovió el establecimiento de oficinas de servicios de empleo en 258 municipios seleccionados para promover la gestión local en virtud de la progresiva implementación del Seguro de Capacitación y Empleo. A su vez, se brindó apoyo a la búsqueda de empleo a 691.164 personas para conformar su perfil ocupacional, promover su derivación posterior ante eventuales requerimientos de las empresas y/o derivarlos a actividades destinadas a mejorar sus perspectivas de empleo, como educación, capacitación, búsqueda laboral u orientación. El programa logró superar las demoras producidas en los primeros trimestres del año en la firma de convenios así como en el rediseño del proceso de carga de registros de beneficiarios.

- Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Superintendencia de Riesgos del Trabajo			
Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)			
Cred. Vigente	28,4		
Cred. Devengado	23,9	Porcentaje ejecutado	84,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.766	1.759	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	91,6	-8,4
0	353	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	340	103,8	3,8
0	55	-Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54	101,9	1,9
39	74	- Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	50	148,0	48,0
675	3.531	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	3.456	102,2	2,2
(*)	323	Auditoría del Proceso de Recalificación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	389	83,0	-17,0
(*)	191	Auditoría del Proceso de Rehabilitación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	227	84,1	-15,9
(*)	80	Auditoría de Casos Crónicos	Caso	182	44,0	-56,0

(*) Meta incorporada en 2007. A la fecha el programa no contaba con información referida a la ejecución de dichas metas.

En el marco de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT), se realizaron 1.759 Auditorías de Calidad de Atención de Accidentados Graves- una cantidad menor a la prevista debido a la falta de personal especializado- y 353 Auditorías de Calidad de Atención de Accidentados Leves, entre los cuales se desprenden las realizadas a raíz de un accidente en Puerto Madryn.

Respecto de esta última meta, cabe mencionar que se modificó la metodología de medición: luego de la prueba piloto de un programa de auditorías médicas "concurrentes", se decidió contemplar también en la medición las condiciones de espera y atención administrativa en

Centros de Atención Ambulatoria, las características de las prestaciones de rehabilitación, fisiokinesioterapia, la provisión de prótesis y el otorgamiento de la recalificación profesional a trabajadores que vuelven al mercado laboral.

Luego de la interrupción del año pasado de las actividades asociadas a la Fiscalización del Cumplimiento de las Prestaciones Dinerarias para atender las emergencias administrativas, se efectuaron 55 seguimientos en ARTs.

La cantidad de Auditorías a ART y Empleadores Autoasegurados fue mayor a la prevista, dada la decisión de la SRT de redireccionar los recursos hacia este tipo de inspecciones mientras que se realizaron 3.531 inspecciones directas a empresas para verificar el cumplimiento de las normas vigentes y se aplicaron sanciones a los agentes del sistema de riesgos del trabajo que se encontraban en infracción.

Asimismo desde el principio de año se incorporaron nuevos tipos de acciones destinados a facilitar la reinserción laboral de los trabajadores siniestrados (Resolución SRT N° 216/03), su rehabilitación así como auditorías de casos crónicos sobre pacientes del grupo "grandes lesionados del sistema".

- .Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	23.760,5	40.807,0	71,7	- Prestaciones Previsionales	40.965,8	99,6	x
3 3	3.618,6	5.076,6	40,3	- Asignaciones Familiares (*)	4.973,5	102,1	x
3 3	2.374,9	3.008,0	26,7	- Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Pciales. No Transferidas	3.056,6	98,4	
3 3	2.303,6	2.712,3	17,7	- Atención Ex-Cajas Provinciales	2.732,9	99,2	x
3 3	612,3	876,5	43,1	- Actividades Centrales	937,4	93,5	
3 3	338,7	412,9	21,9	- Seguro de Desempleo	428,2	96,4	x
3 3	312,4	415,6	33,0	- Atención Pensiones Ex - Combatientes	421,1	98,7	x
3 3	511,8	145,9	-71,5	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	171,6	85,0	x
	33.832,7	53.454,8	58,0	- TOTAL	53.687,0	99,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con el año 2006, el gasto se incrementó en \$19.622,1 millones debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Aumento del stock de beneficiarios como consecuencia de la Ley N° 25.994 de prestación anticipada y por moratoria previsional.
- Incremento de los haberes en un 11% (Decreto N° 764/2006) a partir de junio de 2006, estableciéndose la prestación mínima en \$470 mensuales. En enero de 2007 por el Art. 46 de la Ley N° 26.198 se incrementa el haber mínimo a \$530 y por el Art. 45 se otorga una movilidad del 13% al resto de las prestaciones. A partir del mes de septiembre de

2007 por el Decreto N° 1.346/07 se incrementan los haberes un 12,5% fijándose el haber mínimo en \$596,20.

- Incremento de las cantidades de prestaciones de Asignaciones Familiares siguiendo la evolución del empleo formal. También se registra una suba, a partir de enero de 2007 (Decreto N° 33/2007) y a partir de julio de 2007 de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 1.345/07 de los montos de las mismas y la variación en los rangos y en los topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes.
- Aumento del monto de las Pensiones Ex-Combatientes, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.357/2004. Se fija el monto de estas pensiones como el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.
- En lo relativo al gasto en personal, se incrementaron los salarios por paritarias, a través de una cantidad mayor de personal contratado y por la implementación del pago en vales alimentarios al personal de planta y contratado por un valor de \$150 mensuales que posteriormente pasaron a ser remunerativos.
- Las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) aumentan como consecuencia de los incrementos en los casos y haberes previsionales, las transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) se incrementan debido al aumento de la recaudación por contribuciones.
- Respecto del Seguro de Desempleo se incrementan los montos mínimo y máximo de la prestación mensual a partir de marzo de 2006 y se modifica el requisito de cotización para su otorgamiento, el cual se redujo de 12 a 6 meses (Decreto N°267/2006).

Administración Nacional de la Seguridad Social

Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)

Cred. Vigente	40.965,8		
Cred. Devengado	40.807,0	Porcentaje ejecutado	99,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
Régimen de Reparto						
1.830.544	1.587.249	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.643.508	96,6	-3,4
1.259.077	1.245.284	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.249.239	99,7	-0,3
Componente Pública del Régimen de Capitalización						
118.740	191.564	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	171.272	111,8	11,8
66.820	70.864	- Atención de Pensiones	Pensionado	95.460	74,2	-25,8
Prestaciones Previsionales Ley N°25,994						
(*)	1.369.110	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	550.000	248,9	148,9
(*)	7.886	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.900	415,0	315,0

(*) Meta incorporada en 2007

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de una sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto**, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N° 24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto; por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes y por el subprograma **Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994** que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 36,5% respecto de los casos observados en promedio 2006. La mayor cobertura se explica principalmente por el incremento en el número de jubilados del subprograma “Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994” dada la incidencia de la aplicación de la política de ampliación de la cobertura previsional –Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y Régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N° 24.476 y Decreto 1.454/2005) así como por la habilitación de herramientas que facilitaron la tramitación y el otorgamiento de beneficios (página web, sobretornos y programa de inclusión provisional).

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en 689,0 pesos, en tanto que, el de las pensiones fue de \$619,9. Los mismos aumentaron 14,3% y 23,1% con respecto al mismo período del 2006 como consecuencia principalmente, de los aumentos otorgados en enero y septiembre de 2007.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en \$711,9; mientras que el de las pensiones lo hizo en \$246,4. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas por el fallecimiento del beneficiario jubilado.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	4.973,5		
Cred. Devengado	5.076,6	Porcentaje ejecutado	102,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
Asignaciones Familiares Activos						
555	554	- Asignación por Adopción	Beneficio	625	88,6	-11,4
1.409.856	1.749.657	- Asignación por Hijo (*)	Beneficiario	3.209.319	54,5	-45,5
20.818	24.265	- Asignación por Hijo Discapacitado (*)	Beneficiario	42.914	56,5	-43,5
4.518	22.926	- Asignación por Maternidad (*)	Beneficiario	46.736	49,1	-50,9
50.110	58.751	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	47.400	123,9	23,9
151.027	171.931	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	144.011	119,4	19,4
31.361	38.914	- Asignación por Prenatal (*)	Beneficiario	70.787	55,0	-45,0
1.107.294	1.384.218	- Ayuda Escolar Anual (*)	Beneficiario	2.694.491	51,4	-48,6
Asignaciones Familiares Pasivos						
107.722	106.409	- Asignación por Hijo	Beneficiario	105.741	100,6	0,6
52.719	54.809	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	58.256	94,1	-5,9
54.231	72.144	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	69.772	103,4	3,4
701.115	697.390	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	940.755	74,1	-25,9

(*) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de las contribuciones a la Seguridad Social que ingresan al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se encuentre reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del

mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo – excluyendo los casos atendidos a través del Fondo Compensador–.

No obstante, en comparación con el mismo período del 2006, se observa un incremento en estas transferencias debido al mayor número de prestaciones atendidas por Pago Directo, resultado de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y al aumento del empleo formal, éste último con incidencia también sobre las Prestaciones Extraordinarias y las de Pago Directo.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2.732,9		
Cred. Devengado	2.712,3	Porcentaje ejecutado	99,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
141.931	138.494	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	137.140	101,0	1,0
38.855	38.361	- Atención de Pensiones	Pensionado	40.464	94,8	-5,2

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Las jubilaciones se redujeron 2,4% y las pensiones no presentaron variaciones significativas respecto al mismo período del 2006. El haber medio de las jubilaciones fue de \$1.351 y el de las pensiones de \$922.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	171,6		
Cred. Devengado	145,9	Porcentaje ejecutado	85,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.259.874	178.763	- Atención Subsidios Complementos	Beneficiario	253.000	70,7	-29,3
(*)	110.043	- Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	162.000	67,9	-32,1

(**) Medición incorporada en 2007

En el primer semestre del 2006 por el Decreto N° 1.273/2005, se ejecutaba dentro del programa la atención del subsidio complementario máximo de \$40, el cual integrado al haber elevaba la prestación mínima a \$390 mensuales. Desde junio de ese año, el subsidio queda absorbido por el aumento en el haber mínimo mensual, arriba señalado (Decreto N° 764/2006), hecho que explica la diferencia en la cantidad de casos atendidos.

Dentro del programa se atiende también el complemento por tarifas establecido en el Decreto N° 319/97 que incluye una suma de \$13,8 para aquellos beneficiarios –de prestaciones mínimas– que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al

proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites.

Además a partir de la vigencia del Decreto N° 599/2006 se ejecuta el Subsidio de Contención Familiar mediante el cual se implementa el otorgamiento y pago de un subsidio por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social por la suma de \$ 1.000.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	428,2		
Cred. Devengado	412,9	Porcentaje ejecutado	96,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
78.854	92.780	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	89.529	103,6	3,6

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de \$250 y \$400. Cabe destacar que estos topes fueron aumentados a partir del mes de marzo de 2006 (Decreto N° 267/2006), siendo los montos anteriores de \$150 y \$300. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto del segundo semestre del 2006, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó 17,7%, siendo el seguro medio de \$347,8.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	421,1		
Cred. Devengado	415,6	Porcentaje ejecutado	98,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
19.387	20.200	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	20.034	100,8	0,8

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto N° 1.357/2004.

Respecto del segundo semestre del 2006, se observa un aumento en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto N° 886/2005 que incorpora a la percepción

de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

- **MINISTERIO DE SALUD**

MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
1.305,3	1.602,0	22,7	MINISTERIO DE SALUD	1.654,3	96,8
Organismos Descentralizados					
9,0	10,6	17,2	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	11,8	90,0
37,3	45,5	22,0	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	49,6	91,8
35,5	44,9	26,4	ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA	46,5	96,5
18,9	21,3	12,7	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	21,3	100,0
44,7	54,8	22,6	ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	60,2	91,1
91,0	208,9	129,6	HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS (*)	209,2	99,8
33,1	42,6	28,8	COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA	46,1	92,6
11,9	14,6	22,6	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	15,0	97,0
13,0	17,4	34,1	SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION	18,2	95,9
493,4	656,5	33,1	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	660,9	99,3
21,2	79,5	275,1	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	101,1	78,7
809,1	1.196,8	47,9	- Total Organismos Descentralizados	1.240,0	96,5
2.114,4	2.798,8	32,4	- TOTAL	2.894,3	96,7

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

(*) Organismo descentralizado incorporado en el 4º trimestre de 2007.

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Los programas que dependen del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Con respecto a la magnitud de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE) que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales y el Hospital Posadas, que a partir del cuarto trimestre se constituyó como organismo descentralizado.

El gasto global superó en más de un 32% al efectuado en 2006, en especial, por el incremento que se operó en los organismos mencionados y en la Superintendencia de Seguros de Salud.

– Ministerio de Salud

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 1	391,1	526,9	34,7	-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	528,4	99,7	x
3 1	164,8	247,1	50,0	-Atención de la Madre y el Niño	263,1	93,9	x
3 1	139,4	237,6	70,5	-Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	241,8	98,3	x
3 1	219,6	79,3	-63,9	- Contribuciones a Organismos Descentralizados, Hospital Garrahan y Otros	79,7	99,5	
3 1	123,3	172,7	40,1	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	182,4	94,6	x
3 1	70,7	89,5	26,7	- Actividades Centrales	92,9	96,4	
3 1	55,7	84,0	50,9	- Atención Primaria de la Salud	91,4	91,9	x
3 1	43,2	52,3	20,9	- Emergencia Sanitaria	56,2	92,9	x
3 1	39,9	50,2	25,8	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	50,5	99,5	x
3 1	10,3	14,9	44,4	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	15,2	97,8	x
3 1	8,3	13,0	57,7	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	13,4	97,5	x
3 1	12,3	12,8	4,1	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	13,1	97,6	x
3 1	16,8	8,0	-52,4	- Reforma del Sector Salud (BID 1193/OC-AR)	11,3	71,0	x
3 1	4,4	5,6	28,1	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	5,6	98,9	x
3 1	2,1	3,8	78,5	- Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	4,6	83,3	
3 1	1,9	2,8	52,1	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	3,1	91,0	x
3 1	1,5	1,5	-1,0	- Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios	1,5	99,0	
	1.305,3	1.602,0	22,7	- TOTAL	1.654,3	96,8	

(1) Programas con seguimiento físico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante la administración central del Ministerio de Salud. El desarrollo de los programas específicos demandó el 89,1% del gasto total devengado. El resto se distribuyó en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes (5,9%), las contribuciones para el funcionamiento de los Hospitales Garrahan y otras transferencias (4,9%).

En comparación con el año anterior el gasto total se incrementó alrededor de un 23%. Los principales aumentos se verificaron en los programas Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$135,8 millones) y Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (\$ 98,2 millones). La ejecución financiera fue alta y se desarrolló en forma equilibrada a lo largo del año.

La baja que presentan las transferencias al Hospital Garrahan se debe a que en 2006 se

efectuaron adelantos para gastos de funcionamiento y salarios correspondientes al año 2007.

Ministerio de Salud

Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	528,4		
Cred. Devengado	526,9	Porcentaje ejecutado	99,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
507.662	543.145	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	557.500	97,4	-2,6

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. La afiliación al PROFE está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, a beneficiarios de pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc).

El 99,4% del gasto se destinó a transferencias para la cobertura de los beneficiarios (cápitales y prestaciones de alto costo). A su vez, el PROFE le transfiere al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) los montos necesarios para la atención de los afiliados que continuaron con esa cobertura.

Durante el cuarto trimestre de 2007 el promedio de beneficiarios fue de 557.639. Las mayores ampliaciones en las coberturas se verificaron en las provincias de Buenos Aires y Tucumán. El siguiente cuadro muestra la distribución de los mismos en todo el país.

**Distribución Geográfica de los Beneficiarios
(promedio cuarto trimestre de 2007)**

Provincia/Institución	Población	%
Buenos Aires	109.301	19,60
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.729	2,46
Catamarca	8.751	1,57
Córdoba	30.806	5,52
Corrientes	28.042	5,03
Chaco	22.308	4,00
Chubut	4.993	0,90
Entre Ríos	13.919	2,50
Formosa	13.919	2,50
Jujuy	14.024	2,51
La Pampa	8.365	1,50
La Rioja	7.544	1,35
Mendoza	11.693	2,10
Misiones	22.101	3,96
Neuquén	5.681	1,02
Río Negro	6.942	1,24
Salta	19.231	3,45
San Juan	17.439	3,13
San Luis	8.131	1,46

Santa Cruz	2.216	0,40
Santa Fe	15.684	2,81
Santiago del Estero	32.646	5,85
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	867	0,16
Tucumán	28.956	5,19
INSSJyP	110.351	19,79
Total	557.639	100,00

Ministerio de Salud
Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	263,1		
Cred. Devengado	247,1	Porcentaje ejecutado	93,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
429.323	967.270	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.009.200	48,1	-51,9
6.900.000	10.531.288	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	13.001.300	81,0	-19,0
(1)	104.550	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	105.000	99,6	-0,4
387.699	562.631	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Beneficiario	681.295	82,6	-17,4

(1) Meta reincorporada en 2007.

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El mismo está integrado por dos subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño y el Seguro Universal Materno Infantil (BIRF 7225 y BIRF S/N).

El Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño devengó \$118,7 millones, los que fueron aplicados a la adquisición de leche en polvo fortificada (\$102,1 millones), productos medicinales (\$11,1 millones) y equipamiento sanitario y de laboratorio (\$3,4 millones).

El componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto. Aunque la distribución de leche para embarazadas y niños no alcanzó los niveles programados, fue superada la marcada disminución en las entregas del año 2006. Durante 2007 la distribución se resintió por la escasez del producto en el mercado y por el alto precio unitario ofertado por los proveedores.

La distribución de medicamentos a todo el país, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA) resultó inferior a lo previsto, porque dos licitaciones debieron ser transferidas al primer trimestre de 2008. En consecuencia no se concretó la entrega de sulfato ferroso con ácido fólico para el tratamiento de la anemia, prevista para este trimestre.

Además de las publicaciones habituales contempladas en las metas del programa, el Plan contó con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, UNICEF, del Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud y del Plan Nacer para la elaboración de volantes, stickers, cartillas, historias clínicas, carnets y dípticos.

El financiamiento del Seguro Universal Materno Infantil (Plan Nacer) se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas por beneficiario inscripto, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud a mujeres embarazadas, púerperas hasta 45 días después del parto y a niños menores de seis años sin cobertura explícita de salud. Las transferencias están sujetas a resultados de dos tipos: 60% por identificación e inscripción de beneficiarios y 40% por cumplimiento de resultados sanitarios, por parte de los efectores de salud (centros de atención primaria de salud y hospitales).

El subprograma demandó un gasto de \$128,3 millones, mayoritariamente destinados a transferencias a instituciones provinciales y municipales para gastos corrientes y de capital (\$81,6 y 18,6 millones, respectivamente). Los recursos recibidos por los efectores pueden ser destinados a construcción y mejoras edilicias, compra y mantenimiento de equipamiento médico, incentivos y contratación de recursos humanos y capacitación.

El Plan se implementó inicialmente en las provincias del norte del país y el mayor número de afiliados se concentra en las provincias de Tucumán y Chaco. Desde que a fines de 2006 se inició su lanzamiento a las provincias del resto del país, se establecieron numerosos convenios que se materializaron en el aumento del promedio de afiliados en un 36,2% con relación al mismo período del año anterior. No obstante no se alcanzaron los niveles programados debido a que el ritmo afiliatorio fue menor al previsto.

Ministerio de Salud
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)
(metas seleccionadas)

Cred. Vigente	241,8		
Cred. Devengado	237,6	Porcentaje ejecutado	98,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
34.501.330	21.766.883	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	29.796.200	73,1	-26,9
628.030	354.816	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BCG (*)	Persona Vacunada	700.000	50,7	-49,3
655.285	362.634	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin (*)	Persona Vacunada	700.000	51,8	-48,2
650.565	361.232	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana (*)	Persona Vacunada	700.000	51,6	-48,4
686.484	352.717	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral (*)	Persona Vacunada	700.000	50,4	-49,6
622.500	343.010	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B (*)	Persona Vacunada	700.000	49,0	-51,0
40	25	- Capacitación	Curso	60	41,7	-58,3
1.352	1.535		Persona Capacitada	3.000	51,2	-48,8
716	584	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	1.080	54,1	-45,9
569	1.975	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	48,9	-51,1
40.542	35.976	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	25,7	-74,3
153.326	97.465	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	941.000	10,4	-89,6
8.978	6.338	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	63,4	-36,6
32.927	19.827	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	138.000	14,4	-85,6
87	44	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	162	27,2	-72,8
57	29		Municipio Controlado Químicamente	100	29,0	-71,0
39.349	91.884	- Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	36,8	-63,2
330	165	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	75,0	-25,0
6	3		Taller	4	75,0	-25,0
649	684	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	684	100,0	0,0
28.540	44.733.333	- Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Pastilla Potabilizadora Distribuida	44.766.600	99,9	-0,1

(*) La ejecución 2007 no incluye los datos de las inmunizaciones realizadas en el cuarto trimestre.

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario. Está integrado por las siguientes actividades: prevención epidemiológica y control de enfermedades agudas; normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de

enfermedades transmisibles por vectores; prevención y control del cólera y asistencia para el suministro de vacunas y control de enfermedades prevalentes.

Del gasto total devengado por el programa (\$237,6 millones), se aplicó el 38,6% al suministro de vacunas y el 11,9% al control de enfermedades transmisibles por vectores. A esto se sumó el financiamiento de fuente externa proveniente del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas Priorizados en Salud Pública (FESP – BIRF 4712 AR) cuyos gastos se centralizaron en este programa, para asistir al desarrollo de las acciones mencionadas y de insumos de otros programas, lo que demandó el 44,7% del gasto total (106,3 millones).

La distribución de vacunas fue menor que la programada porque se produjeron retrasos en los pagos correspondientes al segundo y tercer trimestre, que generaron demoras en la recepción de los insumos. La situación se normalizó en el mes de septiembre a partir del primer desembolso del FESP y comenzaron a ingresar las vacunas que estaban pendientes. Por otra parte, la demanda de vacunas especiales fue menor a la proyectada.

Los datos sobre inmunización de niños menores de 1 año son parciales debido a retrasos para centralizar la información y a que la misma se va actualizando a lo largo del año. Los valores del año anterior, en cambio, se consideran datos finales dado que se basan en información revisada al mes de marzo del año 2007.

La situación descripta precedentemente se repite en otras metas de alcance nacional, en particular en las que dan cuenta de las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y -en menor medida- del dengue, debido a que pocas jurisdicciones provinciales envían la información a término. Además, a partir de la reorganización del sector y la creación del Programa Federal de Chagas los datos de ejecución comenzaron a depender de distintas áreas, por lo que recién en el cuarto trimestre se logró rearmar el circuito de información. Esta circunstancia incidió en los datos acerca de la capacitación impartida, la que es compartida por las áreas de Chagas, Dengue y Paludismo. Los valores serán actualizados en ocasión del cierre de ejercicio presupuestario.

A raíz del brote de dengue en países vecinos se concentraron los esfuerzos para evitar la transmisión en las áreas de riesgo del país. Con ese fin se instaló un sistema de vigilancia intensificada en las provincias de Misiones, Formosa y Corrientes, que fueron las más afectadas por los brotes de la enfermedad, en especial durante el primer trimestre del año. Se enviaron equipos con máquinas pesadas para fumigación, máquinas portátiles y técnicos especializados. Se realizaron fumigaciones periódicas, control residual con insecticida para formas larvarias del vector y remoción de criaderos potenciales.

La intensificación de las acciones en esas áreas y en el noroeste obligó a prolongar la estadía del personal de campo en los lugares donde se manifestaron brotes, ocasionando una menor cantidad de municipios vigilados y controlados con insecticidas con respecto a lo programado. Tal situación afectó también la cobertura de viviendas tratadas contra el mal de Chagas.

Con respecto al paludismo las acciones llevadas a cabo incluyeron la búsqueda activa de personas febriles en áreas de riesgo, el procesamiento de muestras de sangre, la fumigación espacial con vehículos y con máquinas portátiles, la aplicación de insecticida residual en las viviendas y el tratamiento y provisión de medicamentos antipalúdicos. A raíz de un brote, en la provincia de Misiones se instaló una vigilancia intensificada con el objeto de captar los casos en forma oportuna y evitar la aparición de casos graves.

Con relación al cólera y otras enfermedades de origen hídrico, el programa financia la contratación de agentes sanitarios que se desempeñan en las provincias del NOA y NEA y desarrollan tareas vinculadas a la de atención primaria de la salud, saneamiento básico y detección de patologías endémicas. La distribución de pastillas potabilizadoras de agua se realizó de acuerdo a lo previsto, mientras que un taller de educación para la salud que vio demorado su inicio fue reprogramado para el año 2008.

Ministerio de Salud
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	182,4		
Cred. Devengado	172,7	Porcentaje ejecutado	94,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
21.527	24.260	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	24.535	98,9	-1,1
35.747	40.642	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	68.000	59,8	-40,2
5.062.908	2.231.324	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	4.500.000	49,6	-50,4
2.245	1.818	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	2.400	75,8	-24,3
22.504.618	10.439.820	- Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	32,6	-67,4
37.247	23.998	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	30.000	80,0	-20,0
2.557.078	2.004.094	- Elaboración y Difusión de Material sobre VIH/ETS	Folleto	4.500.000	44,5	-55,5
58.671	30.245	Atención Telefónica VIH/SIDA	Persona Atendida	70.000	43,2	-56,8

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia, y a prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El programa presentó un alto grado de ejecución financiera, que fue destinada mayoritariamente a la adquisición de medicamentos e insumos por un monto de \$168,6 millones, lo que constituye el 96,7% del gasto del programa.

La provisión gratuita de medicamentos se desarrolló de acuerdo a las previsiones y el promedio

de personas asistidas superó en un 12,7% al del año anterior. En el cuarto trimestre de 2007 se registraron 25.019 pacientes en promedio. La distribución de medicamentos cubre a las pacientes sin cobertura de seguro social enfermos de SIDA -aquellos que se encuentran en la etapa final de desarrollo de la enfermedad- y a los infectados con VIH que requieren medicación específica a partir de determinados niveles de avance de la infección, según criterios médicos y protocolos de atención.

Los estudios de carga viral permiten determinar la etapa de la infección en la que se encuentra el paciente y son un marcador de cuándo debe instaurarse la profilaxis frente a algunas infecciones oportunistas.

Tanto esa producción como la provisión de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre del sistema público (para testear a la totalidad de las embarazadas y a la población en general), la distribución de preservativos y la realización de materiales y campañas de difusión, se vieron afectadas por el retraso en los procesos de compra. En el tercer trimestre se informó que parte de esos insumos comenzaron a adquirirse a través del fondo rotatorio jurisdiccional, como medida para no producir desabastecimiento. Todas estas producciones presentaron bajas con respecto al año anterior.

La distribución de leche de inicio para recién nacidos tiene por fin evitar el contagio de madre a hijo durante el amamantamiento. Su demanda, por parte de los programas provinciales, fue menor que la esperada.

En la línea 0800-333-3444 -que se difunde a través de campañas de comunicación masiva- se atienden consultas y se brinda información sobre stocks, entregas de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa. En esta meta es importante el peso de la demanda, por lo que se hace difícil estimar su desarrollo con precisión.

**Ministerio de Salud
Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	56,2		
Cred. Devengado	52,3	Porcentaje ejecutado	92,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
144.608	137.788	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	143.696	95,9	-4,1

En el programa se destacan dos actividades básicas: Acciones Compensatorias en la Emergencia Sanitaria y Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud a cargo del Programa Remediar (PROAPS – BID).

Por medio de las acciones compensatorias se da respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales y se solventan los gastos del Tren Social y Sanitario que corresponden al Ministerio de Salud. En 2007 en esta actividad se gastaron 4,1 millones, destinados a transferencias a gobiernos provinciales para gastos de capital (\$1,5 millones), bienes de consumo (\$1,1 millones), servicios no personales (\$1,1 millones, en especial para

pasajes y viáticos) y equipamiento sanitario (\$0,4 millones).

El Programa Remediar se ocupa de proveer medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud, con el fin de cubrir los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social asistidas en centros de salud de todo el país. Si bien la entrega de botiquines fue poco inferior a lo previsto, durante el cuarto trimestre se reajustó el volumen de los mismos y se procedió a hacer envío de “cajas dobles”, que contenían el doble de la medicación incluida en los modelos originales, con el propósito de equilibrar las cantidades disponibles hasta el final del actual contrato de operación logística, para enfrentar con menos sobresaltos la contratación del próximo operador.

El 81,5% del gasto efectuado por la actividad (\$39,2 millones) se empleó en la adquisición de estos medicamentos.

Ministerio de Salud
Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	91,4		
Cred. Devengado	84,0	Porcentaje ejecutado	91,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.279.875	1.278.733	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	1.200.000	106,6	6,6
1.312	1.312		Profesional Contratado	1.300	100,9	0,9
2.865	3.118	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.370	92,5	-7,5
2.726	3.740	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	2.700	138,5	38,5
285	230	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	40,4	-59,6
212	201	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	212	94,8	-5,2
2.286.250	2.800.000	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	2.475.000	113,1	13,1
3	3	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	3	100,0	0,0
23	15	- Capacitación	Curso	16	93,8	-6,3
1.537	587		Persona Capacitada	500	117,4	17,4
26	41	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	30	136,7	36,7
1.045	970		Persona Capacitada	1.000	97,0	-3,0
19.175	13.000	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	260,0	160,0
10	9		Documento Producido	12	75,0	-25,0
(1)	1.322.980	Asistencia en Salud Reproductiva	Tratamiento Entregado	5.104.183	25,9	-74,1
(1)	2.690.780	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	12.043.700	22	-78

(1) Meta incorporada en 2007

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud, Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud y Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud.

Los agentes de salud contratados para brindar asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin cobertura social de todo el país, son mayoritariamente médicos (842); también es elevada la proporción de promotores de salud (250) y agentes comunitarios (78) y, en menor medida, de enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería,

nutricionistas, odontólogos y obstétricas, en ese orden. El promedio de contratados en 2007 superó lo programado, no obstante, en el cuarto trimestre se produjeron bajas debidas a renuncias y a la readecuación del número de profesionales en los proyectos presentados por las provincias. Todas las provincias, excepto Buenos Aires, reciben transferencias por parte de la Nación, para contratar a los recursos humanos. En el caso de la provincia de Buenos Aires, es el Ministerio de Salud quien efectúa la contratación en forma directa. La actividad registró un gasto de \$10,4 millones (\$7,6 millones corresponden a transferencias y \$2,7 millones a contratación de personal).

Como parte de las acciones de este subprograma se desarrolla el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la realización de un posgrado en Salud Social y Comunitaria. Para ello se convocó a profesionales (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, obstétricos) que recibieron una beca de capacitación en servicio para cursar el posgrado y desempeñarse en centros de atención primaria de la salud. Para la financiación de las becas se devengaron \$56,5 millones, en concepto de transferencias, lo que constituye el 72,1% del gasto total del subprograma.

A la modalidad de capacitación en servicio se sumó, en una segunda etapa, la incorporación de profesionales de la salud con el fin de que realizaran el posgrado en forma gratuita, para lo cual se hicieron transferencias a las universidades por \$8,2 millones. Las mismas se financiaron con créditos externos provenientes del Proyecto de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS - BID 1.193 OC-AR), que apoya las acciones destinadas a mejorar el primer nivel de atención.

En el caso de los becarios mencionados en primer lugar, la ejecución fue un poco inferior a lo programado debido a la reducción del plantel por incumplimiento de las actividades que se deben desarrollar en los centros de salud, a bajas académicas y a renuncias. El plantel de "cursantes", en cambio, se vio incrementado con la incorporación de la cuarta cohorte de alumnos.

En cuanto al subprograma Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la población asistida a través del suministro de sales de flúor fue mayor a lo programado, no obstante se produjeron retrasos en la adquisición del insumo que ocasionaron una faltante que afectó, principalmente, a la provincia de Santa Fe. En materia de capacitación, el número de participantes a los talleres superó lo previsto pese a que fue reprogramado un taller en la provincia de Chubut. Con relación a educación para la salud se distribuyeron ejemplares con información sobre salud bucal, lesiones no intencionales en el hogar y hábitos saludables, con inclusión de juegos didácticos.

Mediante la iniciativa Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para las Poblaciones Indígenas (ANAHI) se financió la contratación de 201 agentes sanitarios aborígenes para que se desempeñen en sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y habitualmente son capacitados para las rondas de atención primaria. La disminución de la cantidad de agentes sanitarios responde a la reducción del plantel que se desempeña en la provincia de Jujuy, en razón de la modificación del convenio establecido con esa provincia.

El gasto del subprograma fue de \$5,6 millones, distribuidos principalmente en transferencias a provincias y municipios (46,4%) y en gastos de personal (41,4%).

El subprograma Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se ocupa de asistir

en materia de salud reproductiva, distribuyendo insumos para dar cobertura a la población con tratamientos anticonceptivos.

Estas acciones cuentan con la asistencia financiera del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR), aunque los gastos para la adquisición de los insumos fueron imputados, durante al año 2007, al programa Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos, donde se centralizaron los gastos del FESP. Por esta razón, este subprograma casi no presenta ejecución financiera.

Durante el ejercicio las metas fueron redefinidas con el fin de ajustarlas a la distribución de insumos, en razón de que el sistema de información no permitía obtener datos de cobertura en forma fehaciente. Al respecto se informa que en el cuarto trimestre se distribuyeron 98.540 tratamientos mensuales (1 blister con 21 comprimidos) de anticonceptivo hormonal oral combinado; 95.760 tratamientos mensuales (1 ampolla) de anticonceptivo hormonal inyectable; 700 tratamientos con dispositivos intrauterinos (DIU, 1 tratamientos por tres años) y 100.800 preservativos.

En el trimestre analizado la distribución fue marcadamente inferior a lo proyectado, debido a que se produjeron retrasos en el proceso de licitación pública internacional llevada adelante por el FESP, lo que originó que los insumos que iban a ser distribuidos en este período, comenzaran a ser entregados por los laboratorios, en enero de 2008.

Cabe señalar que durante el segundo trimestre se produjeron entregas que no se contabilizaron porque se efectuaron con anterioridad a la redefinición de la meta, pero que serán tenidas en cuenta en el acumulado anual. Además de los tratamientos señalados, las mismas incluyeron la distribución de anticonceptivos hormonales orales para lactancia y de anticonceptivos hormonales de emergencia.

Ministerio de Salud
Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	50,5		
Cred. Devengado	50,2	Porcentaje ejecutado	99,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
716	528	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	714	73,9	-26,1
3.835	3.252	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	3.736	87,0	-13,0

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes. Casi la totalidad del gasto presupuestario se destina al financiamiento del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por medio del cual se capacita en distintas especialidades a los graduados recientes, en efectores públicos de salud de todo el país.

El Sistema de Residencias en Salud es un programa de formación de especialistas en salud, cuyo egreso se produce el 31 de mayo de cada año. En el segundo trimestre de 2007 egresaron 528 profesionales en especialidades consideradas prioritarias y se realizó el concurso para el ingreso de los nuevos residentes. El desvío que presenta la ejecución fue ocasionado por fallas en la programación. Asimismo, la diferencia con respecto a la cantidad de especialistas formados en 2006 se debe a desajustes en la información brindada para ese año, la que se encuentra en revisión (se estiman 480 especialistas formados).

La planta de residentes se renovó en este período en 741 cargos para primer año y para las especialidades básicas (3º año) y en 84 cargos para jefes de residentes. Los cargos de primer año incluyen 82 residencias en anestesiología para hacer frente a la escasez de profesionales formados en dicha especialidad, que afecta a todo el país.

La financiación de becas para auxiliares, técnicos y profesionales incluye las becas FORMAR para estudiantes próximos a graduarse, en convenio con la Universidad de Tucumán; las orientadas a la reconversión de enfermeros empíricos y las becas de especialización en Epidemiología de Campo, de las cuales se adjudica un máximo de 10 becas anuales por un monto de \$600 mensuales cada una. Para este fin se utilizó el total del crédito disponible \$372.000.

Ministerio de Salud
Reforma del Sector Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	11,3		
Cred. Devengado	8,0	Porcentaje ejecutado	71,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(1)	2.190	Capacitación en Uso Racional de Medicamentos	Becario	1.750	125,1	25,1

(1) Meta incorporada en 2007

El objetivo del programa es contribuir a la reforma y el fortalecimiento del modelo de atención primaria de la salud (APS) a través de distintas líneas de acción, que se financian con fondos del Proyecto de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS - BID 1.193 OC-AR): capacitación, participación social, comunicación, equipamiento básico a centros de salud, apoyo a reformas curriculares en carreras de grado y formación de posgrado y acciones tendientes a la organización y financiamiento de los servicios de APS de la provincia de Córdoba.

En ese marco, en apoyo de otros programas orientados a la atención primaria y, en consonancia con la política nacional de medicamentos, se otorgan becas a los recursos humanos de los centros de atención primaria de la salud, para impulsar el uso racional de medicamentos (URM) a través de acciones de capacitación destinadas a los médicos prescriptores y de difusión hacia la población y el equipo de salud. El objetivo es promover el uso racional de fármacos, en relación a claras definiciones de objetivos terapéuticos y en función de la eficacia, seguridad, costo y conveniencia, a través del Curso de Especialización en URM, que se realiza en convenio con facultades de Medicina, públicas y privadas. La demanda de capacitación superó las expectativas iniciales.

Ministerio de Salud

Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	13,1		
Cred. Devengado	12,8	Porcentaje ejecutado	97,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
29.269	29.194	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	31.200	93,6	-6,4
10	12	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	12	100,0	0,0
83	90	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	120	75,0	-25,0

Este programa procura la reducción de la morbi-mortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, a través del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas. Casi la totalidad del gasto devengado (88,3%) fue aplicado a la adquisición de dichas drogas.

La entrega de tratamientos se realiza a demanda de los servicios de oncología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la demanda influyen factores tales como las fluctuaciones de la cobertura del seguro social, el número de casos oncológicos, la expectativa de vida, la afluencia de pacientes de la provincia de Buenos Aires (la que depende de la accesibilidad al servicio, ya que la provincia cuenta con su propio banco), etc. En este ejercicio se produjeron demoras en el proceso licitatorio que originaron la disminución de los envíos a las filiales del interior del país, con el fin de mantener los stocks para los pacientes de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense.

La asistencia técnica a programas provinciales y la capacitación profesional y técnica es llevada adelante por distintos programas nacionales de detección y prevención del cáncer, el Programa Nacional de Diabetes (PRONADIA) y por el Programa Nacional de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares.

Ministerio de Salud			
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	15,2		
Cred. Devengado	14,9	Porcentaje ejecutado	97,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.415	1.500	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	800	187,5	87,5
14.724	14.663	- Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	15.100	97,1	-2,9
11.240	13.076	- Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	11.500	113,7	13,7
935	1.014	- Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	800	126,8	26,8
3.198	3.529	- Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.500	141,2	41,2
474	579	- Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	500	115,8	15,8
33.606	36.778	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	36.000	102,2	2,2
3.091	3.491	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.400	102,7	2,7
4.168	4.317		Examen Preocupacional	4.000	107,9	7,9
127	144	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	72,0	-28,0
80.279	68.000	- Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	70.000	97,1	-2,9
832	950	- Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	1.000	95,0	-5,0
2.470	1.245	- Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.200	103,8	3,8
30.393	31.973	- Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central	Persona Vacunada	30.000	106,6	6,6
313	900	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	800	112,5	12,5
5	10	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	12	83,3	-16,7
150	605		CD Distribuido	500	121,0	21,0
2.310	1.820		Consulta Electrónica	1.500	121,3	21,3
491	650	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	600	108,3	8,3
0	0	- Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	2.500	0,0	-100,0
21	18	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	16	112,5	12,5
2.900	2.156	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	2.330	92,5	-7,5

Este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

En la ejecución financiera de este programa prevalece el gasto en recursos humanos (79,2% del total).

Los profesionales del área de Radio-Física Sanitaria recibieron mayores demandas de capacitación y de participación en cursos externos para profesionales y técnicos.

Las solicitudes de matriculación de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud se presentan, por lo general, en concordancia con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional.

En materia de fiscalización, las inspecciones de consultorios, centros asistenciales e instituciones se vieron incrementadas por el crecimiento de las solicitudes de habilitación. Las inspecciones diurnas y nocturnas de establecimientos farmacéuticos superaron las previsiones iniciales. Asimismo, se recibieron más solicitudes de habilitación de equipos emisores de rayos X que las esperadas.

Las producciones vinculadas a la problemática de la salud ocupacional, en particular el otorgamiento de licencias médicas y la evaluación médica de la capacidad laboral superaron, las metas trazadas por el incremento de la población destinataria, a raíz del impacto del traspaso del personal que se encontraba contratado en el marco del Decreto 1184/01 al régimen establecido en la Ley Nº 25.164, Marco de Regulación del Empleo Público y la Resolución 48/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

Las inmunizaciones en áreas de frontera se intensificaron debido a la mayor afluencia de viajeros a zonas de riesgo que requieren vacunación internacional, sobre todo por el brote de fiebre amarilla. Disminuyeron, en cambio, los controles sanitarios en medios de transporte.

En materia de capacitación en calidad de la atención médica, se realizaron encuentros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires y Mendoza, Río Negro y Jujuy, que contaron con la participación de los equipos especializados de los distintos servicios. Los temas abordados fueron: Seguridad de los Pacientes y Acciones del Plan Federal de Salud, Implementación de la Habilidad Categorizante y Prevalencia de Efectos Adversos en Latinoamérica. Además fueron aprobadas y publicadas 10 normas relacionadas con guías de procedimientos, grillas de habilitación categorizante y directrices de organización y funcionamiento de distintos servicios.

Se realizaron talleres de capacitación en hemoterapia para médicos, bioquímicos, técnicos e integrantes de los planteles de recursos humanos de los bancos de sangre de varias provincias argentinas. Asimismo, fueron supervisados en terreno 18 bancos de sangre centrales oficiales de jurisdicciones provinciales. Por su parte, la publicación del boletín informativo sobre hemoterapia fue cancelada por segundo año consecutivo.

Por otra parte, se realizaron talleres de cooperación técnica en Atención Primaria en Salud Mental, orientados al personal de enfermería de las provincias de Jujuy, Chaco, Catamarca, Tucumán y Corrientes; en Técnicas de Derechos Humanos y Justicia en Chaco, Corrientes y Formosa; mientras que en la provincia de Catamarca y en la Patagonia el tema tratado fue "Herramientas Psiquiátricas". Asimismo, se llevó a cabo el Encuentro Internacional de Salud Mental de Directores Sudamericanos del área.

Ministerio de Salud
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	13,4		
Cred. Devengado	13,0	Porcentaje ejecutado	97,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
404	279	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	440	63,4	-36,6
108	129	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	105	122,9	22,9
528	697	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	675	103,3	3,3
(1)	0	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	694	0,0	-100,0

(1) Meta incorporada en 2007

Por medio de este programa se brindan distintas prestaciones a pacientes sin cobertura social, que necesitan prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, que presentan patologías que deben ser tratadas con hormonas de crecimiento, que padecen Miastenia Gravis o que requieren medicamentos tras la realización de un trasplante.

Aproximadamente el 28% del gasto devengado por el programa se utilizó para financiar prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía, mediante transferencias a la Fundación Favaloro, para la realización de prácticas diagnósticas y terapéuticas, entre las que se incluyen cirugías de revascularización miocárdicas, reemplazos valvulares, pediátricas, de malformaciones congénitas, etc. Se observa que el número de pacientes asistidos fue inferior al previsto debido a la disminución de la demanda y a que a partir del día 13 de noviembre se suspendió el convenio con la Fundación.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuyen hormonas de crecimiento a pacientes de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. La cantidad de pacientes asistidos fue superior al programado debido a que el incremento de los médicos especialistas en las provincias produjo una mayor detección de casos. La adquisición de hormonas insumió el 31,5% del gasto devengado por el programa.

El número de pacientes miasténicos cubiertos con medicamentos (bromuro de piridostigmina), a solicitud de las jurisdicciones provinciales, fue mayor que el previsto. El incremento de pacientes con respecto al año anterior fue de un 32%.

Con respecto a la provisión de medicamentos inmunosupresores para pacientes transplantados no se concretó la puesta en marcha de la asistencia, en principio, por atrasos en el proceso de licitación de los insumos y, finalmente porque en el mes de diciembre, a través de la Resolución

Ministerial N° 1.676/07, se delegó al Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), la responsabilidad de llevar a cabo la operatoria y gestión de la distribución. El INCUCAI elevará al Ministerio de Salud el requerimiento semestral de medicamentos para su adquisición y elaborará informes periódicos de gestión.

Ministerio de Salud			
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)			
Cred. Vigente	5,6		
Cred. Devengado	5,6	Porcentaje ejecutado	98,9
-en millones de pesos-			

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
189	194	- Becas Investigación	Beneficiario	198	98,0	-2,0
6	7	- Difusión del Conocimiento	Publicación	9	77,8	-22,2
9	7	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	116,7	16,7
10	11	- Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud	Publicación	10	110,0	10,0
1.754	1.935		Consulta	1.700	113,8	13,8
2.253	2.365	- Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	2.400	98,5	-1,5
6	6	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	8	75,0	-25,0
377	344		Consulta	350	98,3	-1,7

El programa apunta a la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población; elabora datos estadísticos de salud y promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer las condiciones de salud a nivel local.

La financiación de las becas de investigación es la erogación más importante del programa y se materializa en el segundo trimestre del año, cuando las mismas son otorgadas (en 2007 se otorgaron 199 becas). La cantidad promedio de becarios durante el año (194) fue un poco más baja que lo previsto, porque se produjeron algunas renunciaciones. Las becas comprenden las categorías: nivel de servicios de salud (hospitales y centros de salud), programas sanitarios con apoyo institucional y estudios colaborativos multicéntricos y se centran en temas sanitarios definidos como prioritarios.

Con respecto a la difusión del resultado de las investigaciones, no se llegó a la cantidad de publicaciones programadas porque los autores seleccionados comunicaron que no podían cumplir con los plazos establecidos para la entrega del material.

En materia de estadísticas de salud, se realizaron siete talleres de capacitación: Taller General de la Comisión de Clasificación de Enfermedades; sobre la incorporación de la variable étnica

en los registros permanentes de estadísticas de salud, en coordinación conjunta con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de Argentina y sus pares de la República de Chile; Taller por las Metas del Milenio, en coordinación conjunta con el Consejo Nacional de Políticas Sociales y la Unidad de Estudios Estratégicos de la OPS; Conjunto Mínimo de Datos Básicos para el Primer Nivel de Atención (en la XX Reunión Nacional de Estadísticas de Salud) y Estadísticas de Servicios de Salud, para la capacitación del personal de estadísticas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay; Taller Nacional de Codificación para apoyar la aplicación de la Clasificación Internacional de Procedimientos en Medicina y Talleres por las metas del Milenio, en coordinación conjunta con el Consejo Nacional de Políticas Sociales, la Unidad de Estudios Estratégicos y la Organización Panamericana de la Salud.

Se elaboraron de acuerdo a lo programado las publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos del Sistema Estadístico de Salud:

- Nacidos Vivos, Defunciones Totales, según Grupos de Edad y Maternas, por División Político Administrativa de Residencia. Año 2005.
- Estadísticas de Servicios de Salud. Información Seleccionada de Consultas Médicas Ambulatorias. Año 2005. Boletín N° 115.
- Agrupamiento de Causas de Mortalidad por División Político Territorial de Residencia, Edad y Sexo. Argentina 2005, Boletín N° 116.
- Indicadores de Salud Seleccionados. Argentina. Años 2000 a 2005. Serie 12, N° 5.
- Defunciones de Menores de Cinco Años. Indicadores seleccionados. Año 2005. Boletín N° 117.
- Boletín de la Comisión Nacional de Clasificación de Enfermedades –CNCE-, N° 47.
- Boletín de la XX Reunión Nacional de Estadísticas de Salud. Conclusiones y Recomendaciones. Buenos Aires, septiembre de 2007. Boletín N° 48.
- Código de Servicios y/o Unidades Operativas – Serie 1 N° 22.
- Indicadores Básicos. Argentina 2007.
- Egresos de Establecimientos Oficiales por Diagnóstico. Año 2005, Serie 11, N° 1.
- Estadísticas Vitales. Información Básica. Año 2006. Serie 5, N° 50.

Se atendieron consultas sobre estadísticas de salud, publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales para autoridades y funcionarios.

En el área de Cooperación Técnica en Municipios Saludables, se llevó a cabo el Foro de Participación, en el municipio de Bragado; la Jornada Técnica de Control y Prevención del Dengue en Municipios y Comunidades del NEA, talleres sobre Diagnóstico Participativo en Salud y Formulación y Elaboración de Proyectos Participativos, en municipios de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, La Pampa, Jujuy y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se realizó la VI Jornada Nacional Argentina Saludable: Oportunidades para la Gestión Local en Salud y la Jornada – Taller de monitoreo, seguimiento y evaluación de lo realizado durante el año 2007 por los referentes provinciales de Municipios y Comunidades Saludables, entre otras acciones.

Con respecto a las publicaciones, se reimprimieron el Institucional y el Estatuto de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables y el documento Herramientas Metodológicas y se imprimieron los boletines trimestrales de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables. Asimismo, se atendieron consultas (electrónicas, telefónicas y personales) vinculadas con información general, requisitos para ingresar a la red nacional y temas específicos de promoción de la salud, en especial vinculadas a la prevención del

VIH/SIDA, la salud sexual y reproductiva y la propuesta Argentina Camina, que fueron redireccionados a las áreas competentes.

Ministerio de Salud
Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	3,1		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	91,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
63.560	80.220	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	80.000	100,3	0,3
82	62	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	72	86,1	-13,9
2.780	624	- Capacitación	Persona Capacitada	470	132,8	32,8

El programa desarrolla acciones de prevención y asistencia en situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio; cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados.

La asistencia sanitaria con medicamentos responde a la demanda de establecimientos hospitalarios nacionales y provinciales, de otras instituciones y del operativo Tren Social y Sanitario.

Los traslados sanitarios contemplan casos de rutina y los que surgen del Tren Social Sanitario, cuando se debe trasladar para su atención a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren o es necesario derivar pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad.

Asimismo, se participó de la cobertura sanitaria del Operativo Sol en ruta 2, en las inundaciones de las provincias de Tucumán, Santa Fe y Entre Ríos.

Con relación a la capacitación, se realizó un curso de entrenamiento en atención sanitaria de emergencia, una jornada sobre dengue, jornadas de coordinación de emergencias sanitarias y simulacros de traslado aéreo de pacientes y de accidente vial.

Los gastos en personal son la erogación más importante de este programa.

- **Centro Nacional de Reeducción Social**

Centro Nacional de Reeducción Social
Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	11,8		
Cred. Devengado	10,6	Porcentaje ejecutado	90,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
4	3	-Investigaciones	Línea de Investigación	3	100,0	0,0
104	136	-Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	113,3	13,3
36	17	-Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46	37,0	-63,0
8.110	8.251	-Asistencia Ambulatoria	Consulta	7.200	114,6	14,6
70	59	y Admisión	Alta Médica	150	39,3	-60,7
113	111	-Capacitación	Curso	107	103,7	3,7
2.511	2.313	Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.291	101,0	1,0
1.736	1.751	-Acciones de Prevención en Drogadicción en el	Persona Capacitada	1.800	97,3	-2,7
109	113	Ambito Escolar	Taller	120	94,2	-5,8
2.320	2.511	-Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.400	104,6	4,6
116	164		Taller	150	109,3	9,3
10.472	10.596	-Asistencia para la	Consulta	13.104	80,9	-19,1
25	27	Reinserción Social	Alta Médica	30	90,0	-10,0

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (75,5%). Asimismo, el 47,2% del gasto total se utilizó en la asistencia integral de pacientes, el 43,4% se registró en conducción y administración y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social y en investigación social y capacitación.

La disminución de las altas médicas con relación a lo programado en la asistencia ambulatoria, se debió a que se incrementó la demanda por parte de pacientes más comprometidos en sus trastornos psiquiátricos en interacción con situaciones sociales extremadamente deficitarias. A esto se sumó, la disminución de la edad de los internados y el alto grado de nocividad de la sustancia de consumo prevalente, lo que derivó en períodos de tratamiento más largos y en otros casos en el abandono del mismo por parte de los pacientes. El aumento de las derivaciones directas hacia los sectores de internación y la disminución de las derivaciones desde el servicio de admisión, fue lo que produjo también la merma de las altas en el centro de día.

Con referencia a la Asistencia para la Reinserción Social, el cumplimiento fue menor a lo previsto debido a la presencia de pacientes toxicómanos que presentan, en la actualidad, un grave deterioro biopsicosocial que implica sucesivas reinternaciones luego de alcanzada la

externación provocando una menor rotación de pacientes. Todo esto sumado a dificultades edilicias por refacción de un baño y tres habitaciones del servicio, hizo disminuir la capacidad de admisión para la internación.

En cuanto a las acciones de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

Las “Acciones de Prevención en el Ámbito Escolar y en la Comunidad” consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca promover actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.

- Hospitales Públicos Nacionales

Ministerio de Salud

Programas Hospitalarios Nacionales

Hospital Nac. B. Sommer	Cred. Vigente	49,6	Cred. Devengado	45,5	% Ejecutado	918
Colonia Nac. Montes de Oca	Cred. Vigente	46,1	Cred. Devengado	42,6	% Ejecutado	92,6
Inst. Nac. Rehab. Psicof. del Sur	Cred. Vigente	15,0	Cred. Devengado	14,6	% Ejecutado	97,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución 2º Semestre		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
Hospital Nac. Baldomero Sommer						
669	691	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	950	72,7	-27,3
96.749	110.700	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	160.000	69,2	-30,8
14.010	23.047	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	15.000	153,6	53,6
445	443	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	650	68,1	-31,9
59.044	74.471	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	40.000	186,2	86,2
24	161	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	403,1	303,1
389.434	620.636	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	400.000	155,2	55,2
720	720	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	720	100,0	0,0
Colonia Nac. Montes de Oca						
896	855	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1000	85,5	-14,6
29.568	21810	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	35.000	62,3	-37,7
2	16	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	100	15,5	-84,5
Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur						
19.521	20.905	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21000	99,5	-0,5
93.982	96.723	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	81000	119,4	19,4
6.609	6.752	- Transporte de Pacientes	Traslado	7.000	96,5	-3,5
26.659	26.467	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	21000	126,0	26,0
5.037	5.039	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	7.000	72,0	-28,0

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar y de otras patologías, la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

En el caso particular del Hospital Sommer los egresos de pacientes internados fueron menores a los programados debido a que la mayoría de estos pacientes presentaron patologías que requirieron mayor tiempo de internación retrasando las altas. Por otra parte los quirófanos se encuentran en reparación y ampliación por lo que no se internaron pacientes con patologías quirúrgicas. A pesar de lo descrito anteriormente, se superó la cantidad de egresos con respecto al año anterior.

La atención de pacientes ambulatorios no alcanzó la meta planeada debido a que los nuevos consultorios externos comenzaron a trabajar plenamente durante el segundo trimestre del año.

La atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra en el área programática se cumplió por encima de lo programado debido a la presencia de médicos residentes de medicina general que trabajaron junto a otros profesionales del área programática. La meta se compone de atenciones domiciliarias médicas, de terapia ocupacional y de servicio social.

Con relación a los pacientes crónicos internados, debido al accionar en el área programática del hospital, a las acciones de atención primaria de la salud y al hospital de día, se internaron menos pacientes de lepra. Esta meta también estuvo influida por la suspensión de las intervenciones quirúrgicas.

La rehabilitación de personas con discapacidad superó lo programado debido a la implementación integral de un Plan Terapéutico de Rehabilitación para pacientes de Lepra que incluye prestaciones kinesiológicas, de fonoaudiología y de rehabilitación respiratoria.

La atención en el centro de día incluyó a pacientes del servicio de oncología, lepra y cuidados paliativos, por lo cual se superó ampliamente la cantidad de pacientes con respecto al año anterior.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron un 59,4% con respecto a 2006, superando ampliamente lo previsto, debido al aumento de la demanda de determinaciones del sector laboratorio y anatomía patológica.

El 65,2% del gasto devengado por la Colonia Montes de Oca corresponde a personal y el 16,4% a bienes de consumo. Durante 2007 se verificó una concurrencia de pacientes a los consultorios externos por debajo del objetivo establecido. Asimismo también fue menor el número de pacientes internados.

A fines de 2006 se implementó el Plan de Regreso al Hogar para la externación de pacientes, que consiste en el otorgamiento de una prestación social, no reintegrable, al paciente externado que carece o cuenta con escasos recursos económicos. Este subsidio se otorga a cada paciente hasta un tope mensual de \$300 por un plazo de hasta 12 meses, renovable según su evolución. La ayuda financiera debe ser destinada exclusivamente a gastos de alimentación, vestido, esparcimiento, salud y demás gastos personales del paciente. Durante 2007 se logró aumentar en más del doble la cantidad de pacientes que reciben esta ayuda con relación al total registrado a fines de 2006 (7 pacientes en promedio en el último trimestre), aunque todavía está muy por debajo del objetivo establecido.

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, el 70,5% del gasto del período corresponde a gastos en personal.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad logró alcanzar lo previsto, superando en un %7,1 el nivel de actividad del año anterior.

Las consultas de atención primaria no alcanzaron los niveles previstos debido a la falta de personal especializado.

El comportamiento de la demanda de las demás metas se mantuvo estable con respecto a la ejecución del año anterior.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomedico (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	46,5		
Cred. Devengado	44,9	Porcentaje ejecutado	96,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
19	29	- Capacitación	Curso	30	96,7	-3,3
789	1216		Persona Capacitada	800	152,0	52,0
77.698	87.114	- Control de Calidad de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Analizado	83.450	104,4	4,4
(1)	20.978	- Control de Calidad de Productos Médicos	Certificado Emitido	20.000	104,9	4,9
80.070	71.169	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	68.900	103,3	3,3
708	844	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Inspeccionado	710	118,9	18,9
429	451	- Control de Calidad de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Inspeccionado	300	40,0	50,3
3.976	4.083	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	3.400	120,1	20,1
11.263	11.796	- Autorización de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Autorizado	12.250	96,3	-3,7
4.653	952	- Autorización de Productos Médicos	Producto Autorizado	800	119,0	19,0
9.996	7.062	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	5.900	119,7	19,7
70	48	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Habilitado	124	38,7	-61,3
438	264	- Habilitación de Establecimientos- Productos Médicos	Establecimiento Habilitado	168	157,1	57,1
405	83	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	106	78,3	-21,7
3.379	4.535	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios	Caso Evaluado	4.120	110,1	10,1
52	47	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	30	156,7	56,7
3.067	3.361	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	3.020	111,3	11,3

(1) Meta modificada en 2007

En materia de capacitación se superó considerablemente la cantidad de personas capacitadas por la aplicación de la modalidad foros on-line.

Las metas relacionadas al "Control de Calidad de Productos" son no controlables debido a que dependen del comportamiento de la demanda de certificaciones y autorizaciones. Su

programación se realiza sobre la base de promedios históricos. Se entregan certificaciones de apto consumo, buenas prácticas de manufactura (BPM), libre de cólera, certificación de libre comercialización y aptitudes de importaciones de productos médicos. Durante 2007 no se observaron desvíos significativos con respecto a lo programado.

En cuanto al “Control de Calidad de Establecimientos”, se superó lo previsto en lo referente a las inspecciones de buenas prácticas de manufacturas, de laboratorios, de pesquisa de medicamentos, así como las que se realizan a partir de denuncias.

El cumplimiento de las metas relacionadas con la autorización de productos y la habilitación de establecimientos está condicionado por el comportamiento de la demanda de autorizaciones y habilitaciones.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento.

- Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante

Inst. Nac. Central Unico Coodinador de Ablación e Implante
Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	21,3		
Cred. Devengado	21,3	Porcentaje ejecutado	100,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
64	26	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	62	41,9	-58,1
1.112	344		Persona Capacitada	1.300	26,5	-73,5
6.441	7.082	- Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	7.000	101,2	1,2
462	491	- Procuración de Organos	Donante	550	89,3	-10,7
1.265	1.406		Organo Ablacionado	1.538	91,4	-8,6
479	487	- Procuración de Tejidos	Donante	510	95,5	-4,5
1.832	2.016		Tejido Ablacionado	1.608	125,4	25,4
1.066	1.235	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.323	93,3	-6,7
900	1.017	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	898	113,3	13,3
60.000	60.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	100,0	0,0
39	15	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	16	93,8	-6,3
27	39	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	28	139,3	39,3
124	192		Transplante no Concretado	120	160,0	60,0

Las acciones de capacitación se vieron disminuidas por la suspensión del dictado de cursos del Programa Integral Europeo para la Donación de Órganos (EDHEP por sus siglas en inglés), la prórroga de las Jornadas de Actualización de los Coordinadores Hospitalarios de Transplante y otros cursos, por falta de inscriptos.

Las acciones de "Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas" lograron superar en un 10% la cantidad de donantes registrados durante el año anterior, debido a la incorporación de nuevos centros de donantes, a la mayor actividad en los centros ya establecidos y a la realización de campañas de publicidad.

Con respecto a los desvíos en la procuración y transplante de órganos a nivel nacional, dentro de las causas se observa la falta de cumplimiento de las garantías de la calidad del proceso de donación - transplante en algunas provincias. La fuente de donantes de órganos y tejidos son aquellos donantes fallecidos de muerte encefálica. En la provincia de Buenos Aires se registró una caída en la detección de potenciales donantes, con el consecuente efecto en la obtención

de órganos. Pese a ello hubo una mayor procuración y se efectuaron más trasplantes de órganos y tejidos que en igual período del año anterior.

La cantidad de tejidos procurados alcanzó en promedio los 4,1 tejidos por donante, superando la meta prevista de 3,2 tejidos por donante. En cuanto a la Procuración de Organos, a pesar de no lograr las cantidades previstas, se obtuvo un promedio de 2,9 órganos por donante en superando el objetivo preestablecido (2,8 órganos por donante).

Por otra parte, la “Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)” presentó un considerable aumento en el número de solicitudes de búsqueda de donantes no emparentados y en el número de trasplantes realizados, debido al desarrollo de una mayor actividad por parte de los centros de trasplante.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán**

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 1	14,4	15,8	10,1	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	18,3	86,5	x
3 1	7,0	9,5	34,8	Investigación Docente y Servicio en Infecciones Bacteriológicas, Micóticas, Paras y Virósicas	9,8	96,9	x
3 1	3,5	5,0	44,9	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	5,4	94,0	x
3 1	4,4	4,6	4,7	Investigación Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	5,3	87,2	x
3 1	4,4	4,6	4,9	Desarrollo y Producción de Biológicos	4,9	94,3	x
3 1	3,0	4,2	39,7	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	4,6	92,2	x
3 1	2,1	3,0	43,0	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	3,3	91,9	x
3 1	1,7	2,5	50,0	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	2,7	95,3	x
3 1	1,9	2,5	35,4	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	2,6	97,2	x
3 1	1,6	1,8	18,2	Control de Calidad de Biológicos	2,3	81,4	x
3 1	0,5	0,7	40,5	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	0,8	95,2	x
3 1	0,3	0,4	38,4	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,4	92,2	x
	44,7	54,8	22,6	- TOTAL	60,2	91,1	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de las jurisdicciones

provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado durante 2007 representó un 91,1% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 74,5% correspondió a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,9		
Cred. Devengado	4,6	Porcentaje ejecutado	94,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
13	22	- Investigaciones	Etapas Concluídas	13	169,2	69,2
912	1.021	-Capacitación	Persona Capacitada	750	136,1	36,1
540.000	360.000	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000	50,0	-50,0
1.075.680	180.790		Determinación	2.322.000	7,8	-92,2
41.179	40.345	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000	100,9	0,9
2.527	2.832	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000	141,6	41,6
23.442	20.470	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600	99,4	-0,6
199.025	74.900		Mililitro	200.000	37,5	-62,6
561.500	120.000	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.250.000	9,6	-90,4
36.412	21.140	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000	22,0	-78,0
3.864	5.084	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800	105,9	5,9
45.800	31.790	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000	66,2	-33,8

Se adelantaron las etapas de las investigaciones debido a presentaciones en reuniones científicas que no estaban previstas.

Las acciones de capacitación desarrolladas presentaron una mayor demanda que la esperada.

El atraso que presenta la "Producción de Reactivos de Diagnóstico" se debe, por un lado, a la disminución de la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores y, por el otro, a los títulos obtenidos de los sueros brutos, que dependen de la caracterización antigénica de la cepa inmunizante y de los animales a ser inmunizados. Por otra parte, también se realizaron

remodelaciones en los laboratorios del servicio de Toxinas y Toxoides y el de Apoyo Técnico lo que provocó demoras en el envasado de un lote de tuberculina PPD (Derivado Proteico Purificado).

La “Producción de Animales de Experimentación” depende de las necesidades de provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hámsters que son utilizados en la producción y control de biológicos y en el área de investigación y desarrollo.

El aumento observado en la ejecución de las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debió a un incremento de los casos de coqueluche, ésta patología es estacional y puede presentar un aumento en el número de casos entre los meses de septiembre y enero.

El atraso observado en la “Producción de Biológicos de Uso Preventivo” se debe a la demora en la preparación de medios de cultivo, esterilización de material e instalación del equipamiento necesario para la producción de vacunas en el servicio de vacunas bacterianas, debido a las remodelaciones que se están realizando en el servicio de toxinas y toxoides y en el servicio de apoyo técnico.

La producción de pasto verde y seco se vio disminuida por las heladas producidas en época invernal que depreciaron el pasto verde.

Por último, con respecto a la producción de sangre animal, la menor ejecución con respecto a lo programado se debe a una baja demanda de las áreas de diagnóstico y, además, a las oscilaciones en la producción avícola propias de esa actividad.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecc. Bacterianas, Micóticas, Parasitarias
y Virales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	9,8		
Cred. Devengado	9,5	Porcentaje ejecutado	96,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
84	59	- Investigaciones	Etapas Concluidas	96	61,5	-38,5
29	26	- Capacitación	Curso	30	86,7	-13,3
829	818		Persona Capacitada	1.320	62,0	-38,0
109	76	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	120	63,3	-36,7
212.292	191.743		Determinación	240.000	79,9	-20,1
1.557	1.695	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.560	108,7	8,7
116	46	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	120	38,3	-61,7
105.328	78.794	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	120.000	65,7	-34,3
66	58	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	60	96,7	-3,3
2.948	2.100		Documento Distribuido	5.040	41,7	-58,3
1.273	1.339	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300	103,0	3,0
16	15		Red	16	93,8	-6,3

Por falta de insumos y a causa de la readecuación de los laboratorios y el cierre temporario del departamento de virología, se debieron reducir y priorizar algunos estudios, lo que no permitió concluir la cantidad de etapas previstas de las investigaciones.

En cuanto a la “Producción de Reactivos de Diagnóstico”, no se lograron los objetivos previstos por la readecuación de los laboratorios, a pesar de ello se proveyó de antimicrobianos a la Red de la Organización Mundial de la Salud en Argentina, para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos.

El aumento observado en el “Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios” se debe a que se profundizaron las medidas de control y a la incorporación de nuevos laboratorios al Programa Nacional de Control de Calidad, lo que también influyó en el aumento de la cantidad de laboratorios que se encuentran en las redes que se asisten.

La menor ejecución observada en el “Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico” se debe a que se presentaron dificultades en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se distribuyó una menor cantidad de documentos debido a que se realizaron menos cursos y talleres que los previstos.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	4,2	Porcentaje ejecutado	92,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
255.952	249.021	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	415.200	60,0	-40,0
32	80	- Investigaciones	Etapas Concluidas	20	400,0	300,0
47.326	51.689	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	48.400	106,8	6,8
30	18	- Capacitación	Curso	18	100,0	0,0
1.904	765		Persona Capacitada	1.200	63,8	-36,3
715.900	567.233	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	342.000	165,9	65,9
1.261	1.079	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	400	269,8	169,8
7.516	6.213	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	88,8	-11,2
5.828	6.934	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	3.300	210,1	110,1
58.492	52.945	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	60.000	88,2	-11,8
7	16	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	400,0	300,0
955	489		Ejemplar Distribuido	500	97,8	-2,2
712	720	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	101,1	1,1
2	3		Red	3	100,0	0,0
31	31	- Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31	100,0	0,0

El desvío negativo observado en la "Asistencia con Medicamentos" se debe a que la entrega de medicamentos en el Programa Nacional de Control de Lepra está sujeta a la demanda, al stock disponible en las delegaciones dependientes y a la dinámica de presentación de nuevos casos.

Se superó el número de etapas de investigaciones concluidas debido a presentaciones realizadas en congresos científicos que no estaban previstas y a que algunas editoriales publicaron trabajos científicos que tenían atrasados.

En materia de capacitación, a pesar de realizarse la cantidad prevista de cursos la demanda de

participantes fue menor a la estimada.

Se incrementó la producción de reactivos de diagnóstico gracias a la aprobación de los lotes relacionados con el Plan Nacional de Chagas.

El aumento observado en las entidades asesoradas se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue mayor que lo previsto.

Debido a la expansión de cultivos para la producción de reactivos, la producción de sustratos biológicos superó lo previsto.

La producción de animales de experimentación fue menor a la prevista debido a que por razones edilicias se debió movilizar a las ninfas de quinto estadio de *Tripanosoma infestans*, por lo cual detuvieron su crecimiento y no pasaron al estadio adulto.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	5,3		
Cred. Devengado	4,6	Porcentaje ejecutado	87,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
14	14	- Investigaciones	Etapas Concluidas	16	87,5	-12,5
357	202	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	31,1	-68,9
5	9	- Capacitación	Curso	4	225,0	125,0
160	430		Persona Capacitada	120	358,3	258,3
46.600	95.890	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	45.000	213,1	113,1
41	69	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300	23,0	-77,0
1.870	1.590	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.590	100,0	0,0
10	18		Laboratorio Controlado	20	90,0	-10,0
56	60	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60	100,0	0,0
7.400	7.000	- Distribución de Biológicos	Dosis	8.000	87,5	-12,5
0	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	390.000	0,0	-100,0
7.000	8.500	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	10.000	85,0	-15,0
29.624	16.797	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	65.000	25,8	-74,2
1.000	1.000	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000	100,0	0,0
3.100	1.692	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	7.000	24,2	-75,8
24.778	23.277	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.000	93,1	-6,9
825	1.735	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.200	144,6	44,6
100	131		Documento Producido	120	109,2	9,2
19	22	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22	100,0	0,0
3	3		Red	3	100,0	0,0

El desvío negativo observado en la “Atención de Pacientes” se debe a una menor demanda de consultas externas.

Por su parte, se adelantó la producción de reactivos para diagnóstico de flavivirus debido a una mayor demanda ocasionada por la epidemia de dengue.

La “Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales” fue menor a la programada, debido a que hubo una menor concurrencia de dadores de plasma. Esto es consecuencia de

que la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) se trata con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) y la donación del mismo se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados.

La producción de la vacuna Candid I esta prevista durante el transcurso del próximo año.

La "Producción de Sustratos Biológicos", al igual que el "Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos", no alcanzó lo programado debido a que durante el período bajo análisis se presentaron problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,7		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	95,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
5	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	200,0	100,0
0	284	- Capacitación	Persona Capacitada	50	568,0	468,0
31	79	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	158,0	58,0
4	2	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	40,0	-60,0
600	600	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	100,0	0,0
101	27	- Evaluación Técnica	Determinación	60	45,0	-55,0
318	238	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	250	95,2	-4,8
4	7	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5	140,0	40,0

El comportamiento de la demanda incidió en la cantidad de personas capacitadas la producción de las determinaciones correspondientes a evaluación técnica y en lo referente a la estandarización de productos biológicos.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	3,3		
Cred. Devengado	3,0	Porcentaje ejecutado	91,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
9.667	3.097	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	10.600	29,2	-70,8
8	9	- Investigaciones	Etapas Concluidas	15	60,0	-40,0
20	17	- Capacitación	Curso	27	63,0	-37,0
566	393		Persona Capacitada	630	62,4	-37,6
69	66	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60	110,0	10,0
37.884	39.680	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	35.000	113,4	13,4
9.885	14.160	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	10.000	141,6	41,6
24	14	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	31,1	-68,9
18.325	26.430		Documento Distribuido	34.980	75,6	-24,4
77	80	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80	100,0	0,0
261.050	73.340	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	400.000	18,3	-81,7

La distribución de medicamentos para la asistencia de personas en tratamiento no alcanzó el objetivo previsto para este período, influido por la distribución por adelantado de los mismos que se realizó durante la última parte de 2006.

Las acciones de capacitación debieron reprogramarse por falta de recursos humanos. Vale la pena destacar que la mayoría de los cursos se financiaron mediante el proyecto de Funciones Esenciales y Programas Priorizados de Salud Pública (FESP), el cual no permitía la realización de cursos en simultáneo.

Asimismo, el desvío positivo observado en la “Producción de Sustratos Biológicos” se debe a que se registró una mayor demanda por parte de los laboratorios provinciales.

La producción de determinaciones correspondientes a Diagnósticos de Referencia fue mayor que lo previsto debido a cuestiones de demanda. Durante 2007 se produjeron epidemias de influenza y de virus sincicial respiratorio, además de algunos brotes de leptospirosis.

Con respecto a la “Difusión del Conocimiento”, se produjeron y distribuyeron menos documentos que lo programado debido a demoras en la impresión de los mismos en relación

con los recursos humanos disponibles.

La distribución de insumos a laboratorios se vio retrasada por demoras en los procesos de compras de los mismos.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	81,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
6	5	- Investigaciones	Etapas Concluidas	6	83,3	-16,7
4.390	3.457	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000	86,4	-13,6
2	4	- Capacitación	Curso	3	133,3	33,3
21	149		Persona Capacitada	35	425,7	325,7
23	21	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	84,0	-16,0
4.831	4.999	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	4.000	125,0	25,0
4.033	3.720	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.500	82,7	-17,3
24	18	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	120,0	20,0
7	7	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	7	100,0	0,0

El número de pacientes asistidos fue menor al estimado para el período, debido a la suspensión de las consultas clínicas de alfafetoproteína, a raíz de la falta de insumos para los análisis respectivos.

Se superó la cantidad de personas capacitadas debido al gran número de inscriptos en la 1º Jornada de Genética Prenatal.

El desvío positivo observado en la "Producción de Animales de Experimentación" se debe a que las buenas condiciones de ambientación, nutrición e higiene optimizaron la producción de ratones en el bioterio.

En lo referido a la "Difusión del Conocimiento" se superó la meta prevista para este período debido a las presentaciones realizadas en un congreso internacional no previsto al momento de la programación.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,4		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	94,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
7	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	200,0	100,0
15.410	13.188	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000	65,9	-34,1
19	26	- Capacitación	Curso	15	173,3	73,3
493	768		Persona Capacitada	350	219,4	119,4
152	115	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	30	383,3	283,3
606.934	333.530	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	550.000	60,6	-39,4
14	68	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	1.133,3	1.033,3
20	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	100,0	0,0

La "Atención de Pacientes" está sujeta a la demanda, la que en este período fue menor a lo programado.

En materia de "Capacitación" se realizaron actividades que no estaban previstas y que por la trascendencia de las mismas lograron gran asistencia y aceptación por parte de los interesados.

Con respecto al "Asesoramiento Técnico", el desvío positivo observado se debe a la mayor demanda de los hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias. Asimismo, las tareas desarrolladas en ese Programa permitieron el aumento en la producción de documentos para difundir el conocimiento.

La imposibilidad de contar con el equipo de rayos X, durante los primeros meses del año, produjo el incumplimiento de la meta de "Diagnóstico de Referencia" con respecto a las determinaciones previstas.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	2,6		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	97,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
4	2	- Investigaciones	Etapa Concluida	8	25	-75
5	6	- Capacitación	Curso	7	86	-14

Las tareas de investigación no pudieron realizarse según lo programado por dificultades en el desarrollo del trabajo de campo correspondiente.

Se suspendió un curso de capacitación a distancia por falta de demanda de inscriptos.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	0,8		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	95,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
14	14	- Investigaciones	Etapa Concluida	14	100,0	0,0
16	16	- Capacitación	Curso	16	100,0	0,0
337	454		Persona Capacitada	350	129,7	29,7
20	20	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	100,0	0,0
591	597	- Diagnóstico de referencia	Determinación	600	99,5	-0,5
774	1.000	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	100,0	0,0
22	22		Documento Producido	22	100,0	0,0

La cantidad de personas capacitadas es una producción que fluctúa por cuestiones de demanda.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,4		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	92,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
30	5	- Capacitación	Curso	5	100,0	0,0
72	300	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	300	100,0	0,0

La distribución de ejemplares para difusión del conocimiento se desarrolló durante la XIV Reunión Anual de Redes de Laboratorio.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

**Servicio Nacional de Rehabilitación
Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	18,2		
Cred. Devengado	17,4	Porcentaje ejecutado	95,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
1.381	1.240	- Capacitación	Persona Capacitada	1.105	112,2	12,2
301	280	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	100	280,0	180,0
145	129	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	50	258,0	158,0
15	13	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	15	86,7	-13,3
75	66	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	88,0	-12,0
93.215	89.196	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	89.000	100,2	0,2
(2)	1.284	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	740	173,5	73,5
(2)	176		Franquicia Denegada	160	110,0	10,0
26.480	27.368	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	26.400	103,7	3,7
273	224	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	220	101,7	1,7
79	78	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	160	48,8	-51,3
(1)	6.841	- Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	5.000	136,8	36,8
(1)	30.068	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	19.260	156,1	56,1
(1)	851		Certificado Denegado	740	115,0	15,0

(1) Meta incorporada en 2007

(2) Meta modificada en 2007.

Las acciones de capacitación se desarrollaron por encima de los niveles programados gracias a la conformación dentro del servicio de una unidad de capacitación con el objetivo de ordenar y coordinar estas tareas lo que posibilitó la realización de distintos cursos de convocatoria nacional e internacional.

Con respecto a la asistencia técnica, a pesar de ser un servicio influido por la demanda, el desvío positivo se atribuye a que a partir de 2007 se comenzaron a implementar estas acciones de manera grupal, lo que permitió asistir a un mayor número de organizaciones con cada asistencia brindada.

La matrícula total de la carrera de Terapeuta Ocupacional ascendió en promedio a 378 alumnos. Durante 2007, 129 alumnos lograron aprobar su trabajo final para la obtención del título de Terapeuta Ocupacional y de Licenciado en Terapia Ocupacional

El convenio suscripto con el Ministerio de Salud para la Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidades Severas es por 75 personas, aunque en la actualidad sólo se abona por 66, debido a que el resto tiene cobertura de distintas obras sociales.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda debido a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas. A pesar de que el natatorio descubierto estuvo cerrado durante los primeros días del año, debido a la realización de refacciones, la meta pudo ser alcanzada de acuerdo a los niveles previstos.

La mayor efectividad en el sistema de turnos, además de un incremento en el número de profesionales, permitió un aumento del 3,4% en las tareas de orientación al discapacitado con respecto al año anterior. Entre los motivos de consulta se destacan: pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, centros de día, etc.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas, forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

La evaluación de instituciones para su categorización en el registro de prestadores no pudo desarrollarse según lo previsto debido a la falta transitoria de arquitectos que integran las juntas evaluadoras. Más allá de lo expresado anteriormente, la realización de auditorías requiere la presentación de la totalidad de la documentación requerida, expedida por autoridades locales. Al respecto se registran retrasos en los trámites provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para habilitaciones, lo que impacta en el nivel de esta medición.

Con respecto a la certificación de la discapacidad, se incrementó la cantidad de horas de atención por parte de las juntas médicas como así también la cantidad de profesionales. Esto, sumado a la efectivización en la entrega de turnos, permitió absorber una mayor parte de la demanda del servicio.

- **Administración de Programas Especiales.**

Administración de Programas Especiales
Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	660,9		
Cred. Devengado	656,5	Porcentaje ejecutado	99,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
4.482	3.518	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.944	50,7	-49,3
93.032	118.378	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	96.672	122,5	22,5
178.402	181.010	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	138.550	130,6	30,6
20.960	37.938	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	63.804	59,5	-40,5
2.079	2.071	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	2.860	72,4	-27,6
42.231	47.353	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	43.680	108,4	8,4

El 97,3% del gasto total del programa se destinó a transferencias para financiar los distintos tipos de tratamientos.

La Asistencia Integral al drogadependiente se vio disminuida debido a la variación producida en la duración de los tratamientos y al abandono del mismo por parte de algunos pacientes, de manera transitoria o definitiva.

En nuestro país las Leyes N° 23.798 Ley Nacional de Sida, N° 24.455 Obligatoriedad de Tratamiento para Obras Sociales y N° 24.754 Obligatoriedad de Tratamiento para Entidades de Medicina Prepaga, regulan la asistencia a los enfermos de VIH/SIDA. En cuanto a prestaciones, la APE reconoce una amplia gama de las mismas, tanto en el seguimiento como en el control durante el desarrollo del tratamiento. Durante 2007 se otorgo un 27,2% más de subsidios con respecto al año anterior.

La financiación para la Atención al Discapacitado se destina a diversas prestaciones tales como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

La meta referida a prestaciones de alta complejidad resulta difícil de estimar debido a las características propias de las coberturas comprendidas en la misma, que abarcan prestaciones tales como la provisión y/o trasplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis cardiovasculares, implantes cocleares y toda otra prestación de alto costo no previsto en el Programa Médico Obligatorio (PMO). A pesar de que el número de pacientes

asistidos fue inferior a lo previsto se superó en un 81% la asistencia realizada durante el mismo período de 2006.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento del reintegro, lo cual implica que pueden producirse desvíos hasta el momento de efectivizar los subsidios.

Los subsidios para asistencia prolongada con medicamentos presentan dificultades para ser estimados con precisión debido a que no se puede prever la duración de los tratamientos. Algunas de las prestaciones cubiertas son:

- Drogas inmunodepresoras.
- Enfermedad fibroquística del páncreas.
- Hormona de crecimiento.
- Cobertura farmacológica de la Enfermedad de Gaucher.
- Tratamiento de la fenilcetonuria.
- Tratamiento de esclerosis múltiple.
- Tratamiento de esclerosis lateral amiotrófica.
- Tratamiento para tumores productores de somatostatina y síndrome carcinoide.
- Reemplazo enzimático de la Enfermedad de Fabry.

- Superintendencia de Servicios de Salud

Superintendencia de Servicios de Salud Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	101,1		
Cred. Devengado	79,5	Porcentaje ejecutado	78,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
186	36	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	40	90,0	-10,0
5.324	4.431	- Gestión de Prestaciones Impagas HPGD	Reclamo Satisfecho	4.647	95,4	-4,6
1.873	1.956	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.830	106,9	6,9
144	140	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	93,3	-6,7
112	114	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	121	94,2	-5,8
26	17	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	113,3	13,3
319.914	1.025.557	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	500.060	205,1	105,1

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y de control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho a gozar de las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

Se produjeron bajas en la ejecución de las auditorías a obras sociales debido a que durante el año se afectó a los síndicos a otras tareas de manera transitoria. Además, se realizaron auditorías de gestión económico financiera a obras sociales de mayor envergadura, que requirieron mas tiempo de dedicación.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines y seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, etc.).

El aumento registrado en las consultas al servicio de atención telefónica se debe al aumento del empleo en nuestro país durante 2007.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejecución		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
3.814,6	5.932,9	55,5	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	6.046,9	98,1
168,4	189,2	12,4	SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (*)	202,2	93,6
3.983,0	6.122,2	53,7	- Total Adm. Central	6.249,1	98,0
Organismos Descentralizados					
34,9	42,5	22,0	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	44,8	95,0
16,6	26,8	61,8	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	28,3	94,8
51,4	69,4	34,8	- Total Organ. Desc.	73,1	94,9
4.034,4	6.191,5	53,5	- TOTAL	6.322,1	97,9

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Del total de la jurisdicción, el 99% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central. Esta proporción es mayor a la registrada el año pasado, dado que se incluyen desde el corriente año la ejecución presupuestaria de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	2.007,4	3.270,7	62,9	- Pensiones no Contributivas	3.344,9	97,8	x
3 2	639,9	1.171,1	83,0	- Familias por la Inclusión Social (*)	1.175,4	99,6	x
3 2	742,0	913,9	23,2	- Seguridad Alimentaria	926,8	98,6	x
3 2	192,2	248,2	29,1	- Acciones de Promoción y Protección Social	254,5	97,5	x
3 2	92,2	154,0	67,0	- Actividades Centrales	163,0	94,5	
3 2	125,7	143,2		- Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	144,9	98,8	x
3 2	12,4	27,1	118,2	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	30,7	88,1	x
3 2	2,7	3,7	34,7	- Actividades Comunes a los programas 21, 24 y 28	3,7	99,7	
3 2	0,0	0,0	0,0	- Contribución a Organismos Descentralizados, Secretaría de Medios de Comunicación, Transferencias Varias y Aportes al Tesoro	2,0	-	
3 2	0,0	1,1	-	- Actividades Comunes a los Programas 20, 23 y 26	1,1	100,0	
	3.814,6	5.932,9	55,5	- TOTAL	6.046,9	98,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Al finalizar el año 2007, el Ministerio de Desarrollo Social ejecutó \$5.932,9 millones, lo que representa el 98,1% del crédito total del organismo. La implementación de programas de transferencias de ingresos –Pensiones no Contributivas y Familias por la Inclusión Social– demandó el 74,8% del gasto total devengado. El resto se distribuyó para la ejecución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (15,4%), las Acciones de Promoción y Protección Social (4,2%) y el sostenimiento de las Actividades Centrales y Comunes (2,7%).

En comparación con el año anterior el gasto total se incrementó en un 55,5%. Este aumento se verificó principalmente en los desembolsos de los programas de transferencias de ingreso a causa de los cambios producidos en el marco de la política previsional llevada a cabo por el gobierno y, en menor medida, a la mayor cobertura del Programa Familias.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, la mayor parte del gasto devengado por la administración central se aplicó a transferencias (94,6%). De los \$5.611,5 millones transferidos, el 57,9% correspondió a pensiones, el 22,7% a ayudas sociales a personas y el 13,8% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes.

Ministerio de Desarrollo Social
Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	3.344,9		
Cred. Devengado	3.270,7	Porcentaje ejecutado	97,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
84.422	136.741	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	134.468	101,7	1,7
133.469	128.316	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	138.577	92,6	-7,4
120.493	197.575	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	187.876	105,2	5,2
1.890	1.880	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales (*)	Pensionado	1.975	95,2	-4,8
67.392	88.607	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	115.073	77,0	-23,0

(*) Incluye pensiones a Familiares de Desaparecidos

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior, principalmente en las pensiones por invalidez (77.082), las otorgadas a madres de 7 o más hijos (52.320) y en menor medida en las pensiones por vejez (21.215).

Este aumento en la cobertura de las pensiones se explica por:

- Cambios en la normativa de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales: el Decreto N° 582/2003 eliminó la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas, ya sea por fallecimiento o pérdida del derecho. Pese a ello, el incremento de las demandas de pensiones por vejez no fue el previsto (-23%), debido a la renuncia de los solicitantes y al aumento de las bajas por opción a las jubilaciones contributivas administradas por la ANSeS. Durante el cuarto trimestre, la cobertura fue aún menor.
- Acciones destinadas a detectar la demanda insatisfecha: además del fuerte impulso en la difusión de las acciones del programa, la puesta en funcionamiento de los centros de atención personalizada abiertos el año anterior facilitó el acceso de la población objetivo a las pensiones.
- Modernización de los procesos administrativos y de gestión de la Comisión destinada a mejorar la respuesta a la demanda. Desde el año pasado se aplican medidas destinadas a disminuir el tiempo de evaluación de los expedientes y a reducir de este modo el período que media entre el inicio del trámite, la aprobación del beneficio y el efectivo cobro del mismo. Al simplificarse la tramitación de las pensiones, se generó una mayor cantidad de altas de pensiones no contributivas.

Cabe mencionar que al cierre del ejercicio la Comisión no había atendido la totalidad de las solicitudes de pensiones graciales y de pensiones por Leyes Especiales.

Asimismo, el incremento de las jubilaciones y pensiones del régimen previsional público impactó sobre los valores de estas pensiones. El monto de las pensiones por invalidez y vejez asciende a \$417 (equivalente al 70% del haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) mientras que el de las pensiones de madres de 7 o más hijos es de \$596 (equivalente al haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones).

Ministerio de Desarrollo Social
Familias por la Inclusión Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	1.175,4		
Cred. Devengado	1.171,1	Porcentaje ejecutado	99,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(*)	542.154	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada	700.000	77,5	-22,5
(*)	2.341.539		Subsidio Mensual IDH	2.170.000	107,9	7,9
(*)	2.765.499		Subsidio Mensual PJJHD (traspasados)	3.030.000	91,3	-8,7
(*)	47.428	Inscripción al Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	58.000	81,8	-18,2
(*)	52	Promoción Familiar y Comunitaria	Comunidad Asistida	60	86,7	-13,3

(*) Medición incorporada en 2007

La totalidad del gasto del programa Familias por la Inclusión Social corresponde a transferencias. Más del 96% fue destinado al pago de los subsidios y el resto a Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro para la implementación de proyectos del Componente Promoción Comunitaria y Familiar.

Al cierre del cuarto trimestre, el padrón de beneficiarios estaba conformado por un total de 542.154 familias. Dicha cifra incluye tanto las familias del padrón histórico del Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), los beneficiarios transferidos del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) como las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad incorporadas en forma excepcional. Resulta importante mencionar que los registros del padrón contemplan la cantidad de beneficiarios efectivamente asistidos así como el número de familias que fueron suspendidas momentáneamente por no cumplir con las contraprestaciones del programa.

Respecto de la cobertura efectiva del programa, se calcula que alrededor de 230.458 personas traspasadas del PJJHD (Decreto N° 1506/2004) recibieron asistencia financiera mientras que 195.128 familias provienen del padrón histórico del IDH. La menor cantidad de personas incorporadas al padrón durante el cuarto trimestre respecto de los períodos

anteriores se debe principalmente a que se llevó a cabo un proceso de depuración del padrón. Por otra parte, se produjo una desaceleración en el proceso de migración de los beneficiarios del PJJHD a causa de demoras en la contratación de los recursos humanos. Se redujo el universo de municipios en los cuales estaba previsto instalar el programa dado que no se logró poner en funcionamiento la cantidad prevista de Centros de Atención Local.

Por otra parte, se encuentra en ejecución el componente Promoción Familiar y Comunitaria Local. A partir del cuarto trimestre se agilizaron los procesos operativos para la firma de contratos y de convenios con las provincias, logrando moderar las demoras iniciales producidas en el procedimiento de selección de las organizaciones ejecutoras y ocasionadas por las dificultades en el cumplimiento de los requerimientos previstos por el programa. De este modo se inició la implementación de proyectos de apoyo escolar, de remoción de barreras así como talleres de desarrollo familiar y comunitario en 52 comunidades.

El Monotributo Social consiste en un régimen especial que permite la emisión de facturas, la posibilidad de ser proveedores de empresas públicas y privadas y la cobertura médica abonando mensualmente el 50% del componente social. Si bien en el corriente año se promulgó la Ley 26.223 "Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes" que amplía el plazo estipulado para el período de permanencia en el Registro de Efectores de Economía Social, el alcance fue menor al esperado (desvío negativo de 18,2%) debido a la escasa difusión en los medios de comunicación masiva. Hasta el momento la cobertura alcanzó fundamentalmente a cooperativas de trabajo dedicadas a la obra pública y de infraestructura. También fueron inscriptos integrantes de grupos asociativos beneficiarios del plan Manos a la Obra, en sus componentes Herramientas por Trabajo y Productivo

Solidario quienes establecen la necesidad de inscripción en el Monotributo Social.

**Ministerio de Desarrollo Social
Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	926,8		
Cred. Devengado	913,9	Porcentaje ejecutado	98,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
3.901.346	5.668.457	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket Alimentario y Otros	2.750.000	206,1	106,1
8.038.329	8.461.422		Kilogramo de Leche Financiado	9.750.000	86,8	-13,2
7.823.509	5.205.379		Módulo Alimentario Financiado	7.500.000	69,4	-30,6
2.629.389	2.019.178		Módulo Alimentario Remitido	1.950.000	103,5	3,5
(*)	54	Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación	54	100,0	0,0
2.239	1.781	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.800	99,0	-1,0
21	30	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	15	200,0	100,0
10.924	10.019	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	87,1	-12,9
7.377	6.983	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas***	Huerta Escolar	7.200	97,0	-3,0
8.235	5.749		Huerta Comunitaria	8.000	71,9	-28,1
637.732	571.843		Huerta Familiar	575.000	99,5	-0,5
3.864.893	3.393.609		Persona Asistida	3.450.000	98,4	-1,6

(**) Medición incorporada en 2007

(***) Incluye huertas y granjas asistidas

El 89,8% del gasto del programa Seguridad Alimentaria corresponde a transferencias. Las actividades con mayor peso presupuestario son el Componente Federal y Focalizado (63,3% del gasto total del programa) y Comedores Escolares (17,1%). La incidencia de la actividad Comedores Comunitarios fue disminuyendo en el último trimestre respecto de los períodos anteriores, alcanzando apenas el 8% de los montos totales del programa.

En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron \$575,8 millones a las provincias a los fines de financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales y acciones destinadas a atender a grupos sociales de alto riesgo y vulnerabilidad social que requieran un abordaje específico.

Es necesario mencionar que persisten las dificultades del programa para concentrar y sistematizar la información física correspondiente a los proyectos alimentarios: dado que los datos provienen de la rendición de cuentas de los gobiernos provinciales, estos presentan cierto grado de heterogeneidad. En efecto, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria contempla una gran variedad de modalidades de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta) de los programas provinciales y los tipos y características de las prestaciones brindadas (tickets, módulos alimentarios y asistencia en comedores) son específicos a cada jurisdicción. Ante la dificultosa sistematización de la información, se encuentra en proceso de reglamentación el Decreto 225/07 a los fines de regular la rendición de los fondos presupuestarios transferidos a gobiernos provinciales y/o municipales destinados a la atención de programas o acciones de carácter social.

Se registró un alza en el gasto en transferencias respecto de los períodos anteriores, sustentado esencialmente en la decisión de dar mayor impulso a los proyectos focalizados. También influyó la decisión de algunas provincias y municipios de cambiar el abordaje de los proyectos del Componente Federal, orientándolos hacia la modalidad tickets y/o tarjetas para la compra de alimentos. Dichas medidas permitieron agilizar los tiempos administrativos y fortalecer los proyectos provinciales que otorgan tickets especialmente en la provincia de Buenos Aires. En cambio, la cantidad de Módulos Alimentarios Financiados fue inferior a la registrada en el mismo período del ejercicio anterior y no alcanzó la meta prevista (-30,6%).

Por otra parte, durante el cuarto trimestre se firmó un nuevo convenio con la provincia de Buenos Aires y se entregó una mayor cantidad de leche a la prevista para el período.

La línea de acción correspondiente a los Módulos Alimentarios Remitidos superó las metas en un 3,5% debido al aumento de las demandas espontáneas y a emergencias tanto sociales como climáticas.

Conjuntamente con las acciones de asistencia alimentaria directa, se ampliaron los convenios existentes con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de 30 proyectos de auto-producción de alimentos y emprendimientos productivos alimentarios, duplicando de este modo la meta anual.

Por otro lado se realizaron la totalidad de las acciones de capacitación proyectadas para el año, procurando promover correctos hábitos de alimentación.

La meta Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios refleja la ejecución del Fondo Participativo de Inversión Social (Fopar). Al finalizar el año 2007, se brindó asistencia financiera a un promedio de 1.781 comedores en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia. Dicha cobertura disminuyó en un 20% respecto a la consignada en el mismo período del 2006 como consecuencia de los dictámenes de las evaluaciones realizadas en el marco del cierre del Préstamo BIRF 4398-AR, del inicio del financiamiento a través del PNUD así como de los controles permanentes del programa.

En efecto, de acuerdo a la normativa vigente, el programa evalúa regularmente la gestión de las organizaciones a cargo de los comedores, la atención brindada (calidad de los alimentos y la adecuación de la dieta a las recomendaciones nutricionales) así como las actividades realizadas en los comedores a los fines de detectar irregularidades en la asignación de los fondos. Pese a la menor cobertura alcanzada, la ejecución

presupuestaria (\$69,9 millones) fue similar a la del año anterior, dado que el programa financió obras de refaccionamiento y de equipamiento de comedores.

Respecto de la Asistencia Financiera a Comedores Escolares, se reforzaron los servicios alimentarios de 10.019 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. Algunos proyectos provinciales requirieron mayor aporte financiero. Cabe señalar que la cantidad de escuelas informadas resulta parcial, debido al retraso en la presentación de los proyectos provinciales.

En el caso del Prohuerta, las desfavorables condiciones climáticas (bajas temperaturas y heladas tardías ocurridas en el inicio de la temporada) para la producción de hortalizas retrasaron el inicio de la asistencia a huertas y granjas en algunas provincias (Buenos Aires y Santa Fe), por lo que no se pudo alcanzar el ritmo de crecimiento esperado. Y las huertas comunitarias fueron las más afectadas, dado que beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar que habían encontrado alternativas de empleos formales o informales, especialmente en el sector de la producción, prefirieron renunciar al mantenimiento de las huertas. Finalizaron proyectos especialmente en Santa Fe (Rosario), Buenos Aires, Chaco y Córdoba. Pese a ello es importante señalar que el Programa está llevando a cabo un proceso de profundización en la asistencia brindada y de desarrollo de redes socio-organizacionales a nivel local.

Ministerio de Desarrollo Social
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	144,9		
Cred. Devengado	143,2	Porcentaje ejecutado	98,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
73	11	-Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	163	6,7	-93,3
3.726	2.403	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.000	60,1	-39,9
(**)	42	- Asistencia Técnica-Financiera	Proyecto Promovido	30	140,0	40,0
(**)	126	Asistencia para Comercialización	Proyecto Promovido	350	36,0	-64,0
(**)	4.995	Capacitación en Gestión Empresarial	Personas Capacitadas	5.000	99,9	-0,1
(**)	11.465	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Emprendedores Asistidos	12.000	95,5	-4,5
(**)	10.768	Promoción Espacios Compre Local	Emprendedores Asistidos	11.000	97,9	-2,1
(**)	264	Constitución de Fondos Microcréditos	Fondos Microcréditos creados	350	75,4	-24,6
(**)	13.325		Unidades Productivas Asistidas	13.333	99,9	-0,1

(**) Medición incorporada en 2007

Los cambios normativos y operativos que el Plan Manos a la Obra viene implementando desde el año anterior afectaron directamente la ejecución de la mayoría de las metas físicas.

Por un lado, se modificó la operatoria general del programa y se revisaron las líneas de financiamiento con el objetivo de dar prioridad a la formulación de programas y/o proyectos provinciales, regionales o microregionales que presenten actividades integrales de desarrollo territorial. Dicho cambio metodológico impactó inicialmente en el cumplimiento de las metas físicas, dado que la metodología implica un tiempo de planificación mayor por parte de los actores locales, de desarrollo técnico en territorio en forma articulada considerando los perfiles estratégicos productivos de las regiones.

Respecto de la actividad Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos, el personal técnico fue afectado al cierre de rendición de expedientes y no pudo participar del proceso de formulación de proyectos integrales para el desarrollo local y la economía social. De este modo, no se constituyó ningún Fondo Solidario para el Desarrollo durante

el segundo semestre y los 11 fondos creados a principios de año representan apenas el 6.7% de las metas previstas para el año.

Por otra parte, 2.403 emprendimientos socio-productivos que habían sido redireccionados en función de los perfiles productivos y de la realidad de desarrollo socio-institucional de cada región recibieron asistencia financiera. Las dificultades asociadas al cambio de metodología y la necesaria articulación de actores gubernamentales y de la sociedad civil para definir perfiles estratégicos productivos de las regiones insumieron un tiempo mayor para el proceso de planificación de los proyectos.

También se capacitaron a 4.995 personas en gestión empresarial y se brindó asistencia técnica y financiera para la implementación de 126 proyectos dirigidos a la comercialización de productos y/o servicios de emprendimientos de la economía social. El desvío negativo de esta última meta (-64%) se atribuye a la necesidad de mayor tiempo de desarrollo técnico en territorio de acuerdo a los criterios metodológicos contemplados en la nueva modalidad del plan.

Las acciones implementadas en el marco de la actividad Fondo para el Financiamiento de la Economía Social se encuentran comprendidas en la nueva operatoria reglamentada por la Ley N° 26.117 la cual prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio monetario no reintegrable y destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Al finalizar el año se había constituido el 75,4% de los fondos previstos y brindado asistencia al 33,3% de las unidades productivas programadas. Durante los primeros trimestres del ejercicio, este componente se encontraba en la etapa de organización y redefinición de tareas y procedimientos para el acceso a las líneas de crédito. Los cambios de autoridades en la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social produjeron demoras en la aprobación de la nueva estructura que contempla la creación de la Dirección Nacional de Microcréditos. A su vez, el cambio de metodología con la creación previa de "Consortios de Gestión Local" como requisito para la implementación de los fondos y la escasa adhesión de las provincias a la Ley de Microcréditos afectó el cumplimiento de las metas durante el primer semestre.

Pese a ello, cabe destacar que se intensificaron las acciones de asistencia a las unidades productivas a partir del tercer trimestre, como producto de las tareas de formación de asesores de créditos y la consecuente transferencia de metodología en microcréditos. A partir del tercer trimestre, la ejecución física alcanzó los niveles esperados, superando en el cuarto trimestre lo proyectado. De esta forma se ejecutó prácticamente todo lo programado respecto de la asistencia a unidades productivas debido al rápido proceso de implementación de la modalidad de microcrédito. A su vez se incrementó la demanda de capacitación de las entidades que otorgan los microcréditos así como la cantidad de asesores de créditos formados.

Ministerio de Desarrollo Social
Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	254,5		
Cred. Devengado	248,2	Porcentaje ejecutado	97,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
17.805	43.648	- Subsidios a Personas	Persona	28.000	155,9	55,9
427	497	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	570	87,2	-12,8
981	984	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional (*)	Proyecto Promovido	1.000	98,4	-1,6
30.999	16.157	-Subsidios a Personas e Instituciones (**)	Persona Asistida	28.000	57,7	-42,3
440	725		Organización Asistida	600	120,8	20,8
66	127	- Asist. Técnico Financ. a Ctros. Integradores Comunitarios	Centro	250	50,8	-49,2
1.683.421	621.770	- Distrib. Elementos p/ Atención de Emergencias (***)	Producto Distribuido	1.460.000	42,6	-57,4

(*) Meta incorporada en el programa a partir del 2007. Antes correspondía al programa 24 - Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local

(**) Meta incorporada en el programa a partir del 2007. Antes correspondía al programa 40 - Ayudas Urgentes

(***) No se cuenta con información del primer trimestre, dado que un siniestro en las oficinas del programa destruyó los registros

El 84,8% de los montos devengados por el programa se concentran en transferencias. De este total, un 68,3% fue destinado a personas, un 22,3% a Ong's y el resto a provincias.

Respecto de la meta Subsidios a Personas se produjo un incremento del 145% en la cobertura alcanzada en comparación con la registrada en el mismo período del año anterior mientras que las metas superan en un 55,9% la programación anual. Este nivel de ejecución se explica por el aumento de la demanda espontánea y por la decisión del Ministerio de dar un fuerte impulso a las acciones asistenciales. Por otra parte, se pagaron a principios de año subsidios que habían sido autorizados el año anterior pero que no habían podido concretarse por falta de liquidez.

En cuanto a la meta Subsidios a Instituciones, se financiaron 497 proyectos, lo que representa el 87,2% de las metas previstas. En efecto, el programa está asignando recursos para realizar el seguimiento de dichos proyectos y decidió postergar transitoriamente la aprobación de nuevos proyectos institucionales. Por otra parte se devolvieron proyectos que habían sido elevados al Ministerio y no se dieron curso a otros debido a restricciones presupuestarias. Es importante señalar que en función de las necesidades presentadas por las instituciones sociales, se hizo necesario el incremento del monto otorgado a cada una de ellas.

En el marco de la segunda etapa de ejecución de la actividad de Construcción de Centros Integradores Comunitarios (CIC) se financiaron obras en 127 CICs ubicados

principalmente en las provincias de Buenos Aires y de Mendoza. El desvío observado durante el año (-49,2%) se debe a razones de índole administrativo y a dificultades en la articulación de las instancias involucradas en el proceso de gestión de los subsidios.

A partir del corriente año, se incorporaron en este programa la meta Subsidios a Personas e Instituciones correspondiente a la línea de acción Ayudas Urgentes y la meta Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional destinada a reflejar las acciones implementadas por la Dirección Nacional de Juventud.

Respecto de la primera línea de acción, el aumento de la demanda de las instituciones y la optimización del sistema administrativo posibilitaron una mayor organización y mejoras en el control de los procedimientos logísticos, explicando de este modo el incremento de los subsidios otorgados a Instituciones. Durante el cuarto trimestre se decidió otorgar solamente subsidios a emprendimientos productivos postergando de este modo la ayuda por emergencia climática. Por otra parte el programa decidió responder a demandas específicas de instituciones, Ong's, grupos y sociedades en situación crítica, por lo que la atención directa a personas fue menor a la esperada.

Por otra parte, en el marco de la Dirección Nacional de la Juventud, se financiaron 984 proyectos. Si bien a principios de año se postergó el financiamiento de los proyectos a raíz de demoras en el otorgamiento del crédito, los gastos empezaron a regularizarse a partir del segundo trimestre y se aceleró el apoyo a organismos provinciales y municipales responsables de llevar a cabo acciones para jóvenes. De este modo se alcanzaron a fines del 2007 el 98,4% de las metas.

Ministerio de Desarrollo Social			
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)			
Cred. Vigente	30,7		
Cred. Devengado	27,1	Porcentaje ejecutado	88,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
1.712	10.174	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.550	223,6	123,6
36.823	113.827	- Capacitación	Personas Capacitadas	80.000	142,3	42,3
(*)	697	- Acciones Territoriales	Proyectos Formulados	700	99,6	-0,4

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2007

El crédito asignado al programa fue principalmente destinado a transferencias (87,1%).

Respecto de las acciones de Fortalecimiento Institucional, aumentó la demanda de asistencia por parte de las organizaciones involucradas en los proyectos, explicando de este modo la sobrejexecución de la meta (123,6%) y el fuerte incremento respecto del año pasado (494%).

La mayor demanda se debe principalmente a la intensificación de las acciones de difusión de las diferentes áreas del programa así como a mejoras en las articulaciones

interministeriales, con gobiernos provinciales y municipales, con universidades y con organizaciones de la sociedad civil.

Es importante señalar también que, a partir del tercer trimestre, en el marco de un convenio firmado con la Provincia de Buenos Aires se llevaron a cabo actividades de capacitación y fortalecimiento institucional destinadas a los integrantes de las organizaciones registradas en la Dirección de Organizaciones de la Comunidad. Por otra parte durante el cuarto trimestre se intensificaron las acciones de capacitación dado que se devengó una parte de los subsidios, cuyos expedientes habían quedado pendientes en el circuito administrativo-legal. A su vez, se brindó asistencia técnica a organizaciones provinciales para el desarrollo de proyectos desarrollo local y de la economía social.

Respecto de la Promoción de Acciones Territoriales, luego de proceder a la conformación de las Unidades de Trabajo y Participación y de realizar durante el primer trimestre el diagnóstico participativo y planificación en territorio, se formularon en conjunto con instituciones nacionales, provinciales y municipales un total de 697 proyectos comunitarios. Se iniciaron las actividades de capacitación a partir de dichos diagnósticos y se prevé que una parte de dichos proyectos iniciarán sus actividades a partir del 2008.

- **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ejecución Financiera Acumulada al Cuarto Trimestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejecución		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 2	81,4	95,6	17,5	- Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia	101,2	94,4	x
3 2	44,7	42,8	-4,1	- Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	43,7	98,1	x
3 2	28,2	29,7	5,3	- Actividades Comunes a la Secretaría	34,8	85,2	
3 2	14,2	21,1	49,1	- Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	22,4	94,2	x
	168,4	189,2	12,4	- TOTAL	202,2	93,6	

(1) Programas con seguimiento físico

A partir de la reestructuración de las diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 597/2006), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia dio inicios a sus acciones en junio del 2006 en reemplazo del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (CONNAF) (Decreto N° 416/2006). En el marco de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se orientaron los programas Acciones para la Protección de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Acciones Federales para la Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores hacia el pleno funcionamiento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En términos de la clasificación por objeto del gasto, los gastos en personal insumieron el 50,0% del gasto total del organismo mientras que el 34,2% de los montos devengados se destinó a transferencias y el 10,6% a servicios no personales.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	101,2		
Cred. Devengado	95,6	Porcentaje ejecut	94,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
673	632	- Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	350	180,4	80,4
1.184	825	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Niño Asistido	650	126,8	26,8
(*)	88	Asistencia Integral en Modalidades Residenciales	Persona Asistida	100	87,8	-12,3
(*)	2.290	Asistencia Directa en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Persona Asistida	450	508,8	408,8
(*)	0	Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Organización Asistida	48	-	-100,0
(*)	0	Asistencia para la Protección de Derechos	Persona Asistida	300	-	-100,0
(*)	0	Asistencia para la Protección de Derechos	Organización Subsidiada	90	-	-100,0

(*) Meta incorporada en 2007

Dicho programa se propone impulsar acciones integrales destinadas a la prevención, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la aplicación de políticas alternativas a la institucionalización y de estrategias de inclusión de los niños y jóvenes en situación de riesgo en redes comunitarias de referencia.

Las políticas alternativas a la institucionalización se basan en la revinculación familiar y/o comunitaria. Durante el año un promedio de 2.290 chicos fueron asistidos en Servicios Alternativos a la Institucionalización. Dicha cantidad incluye la cobertura en dependencias que a la fecha aún no habían sido transferidas a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En efecto, a principios de año se preveía una mayor injerencia de dicha jurisdicción en el abordaje de la problemática de niños y adolescentes en situación de calle y en general con escasos vínculos familiares y comunitarios tal como lo establece el artículo 70 de la Ley N° 26.061. Pero el desvío positivo (408,8%) obedece fundamentalmente a cambios en los criterios de medición de la meta, dado que para la programación inicial se consideraron familias asistidas mientras que los datos de ejecución se refieren a la atención en términos de personas.

Por otro lado, el programa continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos.

En el marco de la actividad Protección Especial de la Infancia, de la Adolescencia y la Familia asiste de manera directa a niñas, niños y adolescentes a través del circuito de asistencia en instituciones, constituyendo éste el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.

La cantidad de chicos en conflicto con la Ley Penal fue mayor a lo previsto (180,4%), debido a que esta cifra incluye también la cobertura del Programa Libertad Asistida. Asimismo, debe considerarse que la fluctuación en las intervenciones está sujeta a criterios jurisprudenciales ajenos al organismo.

La atención de 820 jóvenes en situación de vulnerabilidad social se brindó en instituciones conveniadas e Institutos dependientes de la Coordinación de Evaluación Diagnóstica, Derivación y Admisión, cuya transferencia estaba prevista al momento de programarse las acciones para el año. El proceso de transferencia se concretó en forma definitiva a la órbita del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires hacia fines del ejercicio 2007.

Por último, al no concretarse la totalidad de los egresos de establecimientos de régimen cerrado, se atendieron al 87,8% de los chicos previstos bajo la modalidad residencial.

No se implementaron las demás acciones (Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización y Asistencia para la Protección de Derechos), dado que al cierre del período aún no se había instrumentado ni puesto en marcha la nueva estructura funcional de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Se prevé su inicio en el ejercicio 2008.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
(Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	43,7		
Cred. Devengado	42,8	Porcentaje ejecutado	98,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
(*)	4	Asistencia Técnica para la Promoción de Derechos	Organización Asistida	75	4,7	-95,3
(*)	1	Asistencia Financiera para la Promoción de Derechos	Organización Subsidiada	167	0,4	-99,6
(*)	99	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Talleres Socio-familiares Realizados	100	99,0	-1,0
(*)	38	Financiamiento de Acciones de Promoción de Derechos	Persona Asistida	6.750	0,6	-99,4
(*)	5	Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	300	1,7	-98,3

(*) Medición incorporada en 2007

El programa Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se propone garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en la Ley N° 26.061, desde un enfoque de integralidad y de territorialidad y promoviendo la articulación de las acciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la niñez, adolescencia y familia.

Al finalizar el año 2007 el programa devengó un total de \$43,7 millones, del cual el 73,5% corresponde a la actividad Implementación y Consolidación de los Sistemas de Protección de Niñez y Adolescencia, el 23,0% a Acciones Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario y el 3,5% a la actividad Acciones Federales para el Desarrollo de Espacios Institucionales.

Las acciones federales planificadas en el período fueron redefinidas de acuerdo a los lineamientos, criterios y acuerdos que se llevan a cabo en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. En virtud de ello, se asistieron técnicamente 14 organizaciones, se subsidiaron 3 organizaciones para la promoción de derechos mientras que las restantes acciones fueron absorbidas por los proyectos que se ejecutan en el marco del Consejo Federal.

Se llevaron a cabo 99 talleres de promoción de fortalecimiento familiar y comunitario dirigidos a fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas/os y adolescentes. Por otro lado, se transfirieron fondos en 13 provincias a los fines de promover acciones de Implementación y Consolidación de los Sistemas de Protección Integral de Derechos de Niñez y Adolescencia.

Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	22,4		
Cred. Devengado	21,1	Porcentaje ejecutado	94,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
8.894	3.411	- Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	3.000	113,7	13,7
17	35	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	30	116,7	16,7
466	449	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	470	95,4	-4,6
(*)	63	Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Organización Asistida	100	63,0	-37,0

(*) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como responsabilidad primaria la articulación de las políticas dirigidas a los adultos mayores, desde una perspectiva integral y considerando la atención con criterios de calidad en la prestación.

Al finalizar el año se habían asistido a un promedio de 449 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones. La falta de personal especializado influyó en la disponibilidad de lugares disponibles. Se estima que el subsidio otorgado mensualmente a las instituciones se eleva a \$249 por persona.

Por otro lado, en el marco de la actividad Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores se intensificaron a partir del tercer trimestre las acciones de capacitación de servicios brindados a los adultos mayores, logrando superar el retraso registrado en el primer semestre.

Se asistieron técnicamente a 35 organizaciones que trabajan en la temática de los adultos mayores, apoyándolas en la implementación de estrategias de intervención para mejorar su atención. Se decidió financiar la Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional que se realiza en forma conjunta con la Universidad Nacional de Mar del Plata, reduciéndose de este modo las asignaciones previstas para las transferencias a gobiernos provinciales y municipales destinadas a la Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores. Asimismo durante el cuarto trimestre se dio mayor impulso a la capacitación de servicios brindados a los adultos mayores y asistencia a organizaciones.

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	44,8		
Cred. Devengado	42,5	Porcentaje ejecutado	95,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007					
16.205	6.359	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.100	124,7	24,7
37.520	47.384	- Capacitación	Persona Capacitada	44.500	106,5	6,5
1.449	1.650	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.090	151,4	51,4
4.849	6.301	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	5.300	118,9	18,9
204	214	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	118,9	18,9
48	101	- Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	200	50,5	-49,5

Desde el punto de vista financiero, el 41,5% del gasto correspondió a transferencias para financiar gastos corrientes y de capital a cooperativas e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, el 27,0% a gastos en personal y el restante a servicios no personales, bienes de consumo y bienes de uso.

Los cambios organizativos llevados a cabo por el programa impactaron en su desempeño. Una mayor cantidad de recursos humanos fue afectada a las actividades de control interno en las Gerencias de Inspección (Coordinación Fiscalización Cooperativa y de Intervenciones e Infracciones, lo que permitió intensificar las tareas de control de las mutuales y de las cooperativas, particularmente las vinculadas con el otorgamiento de apoyos financieros y con la emisión de certificados de vigencia (Resoluciones del Ministerio de Desarrollo Social N° 3516/06 y N° 1666/06).

En materia de capacitación, la cantidad de personas capacitadas superó la registrada en el mismo período del año anterior, dado que desde la puesta en vigencia de las Resoluciones INAES N° 2038/2003 3026/2006, la asistencia a cursos de cooperativismo y mutualismo constituye un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades. Asimismo el cumplimiento de la meta depende de la demanda y del requerimiento de otros organismos.

En cuanto al producto Creación de Nuevas Cooperativas, se produjo un incremento imprevisto en la demanda de constitución e inscripción de cooperativas.

Por último, las demoras en el proceso de aprobación de los proyectos explican la subejecución de la meta Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales durante el período. Pese a ello, es importante señalar que el tamaño medio de los proyectos aprobados es superior al previsto inicialmente y con un impacto social mayor.

- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)			
Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	26,8	Porcentaje ejecutado	94,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Cuarto Trimestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación Anual	% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007					
7	14	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	40	35,0	-65,0
86	77	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	90	85,6	-14,4

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

En primer lugar, cabe mencionar que el Instituto ejecutó \$15,8 millones (eso es el 59,0% de los fondos devengados) en concepto de pago del juicio de expropiación de la Comunidad Goya de la Finca Santiago en la provincia de Salta.

La meta Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica presentó un desvío negativo del 65% respecto de la proyección anual. En efecto, las comunidades indígenas no logran completar los procesos necesarios para inscribir las personerías jurídicas. Suelen enfrentarse a numerosas dificultades para recabar la información y presentar la documentación necesaria para la tramitación en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci).

Ante dicha situación se hizo más indispensable la necesidad de conocer mejor la situación de dominio de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas. Así, en el marco de la Ley N° 26.160 se prevé implementar un programa de relevamiento territorial de comunidades indígenas que pretende garantizar el reconocimiento de la posesión y propiedad comunitarias que tradicionalmente ocupan las comunidades.

Por otro lado, 77 proyectos (productivos, de mejoramiento habitacional y ambiental, de desarrollo comunitario, de infraestructura social y fortalecimiento social) recibieron asistencia financiera mientras que otros proyectos, cuya documentación se completó con posterioridad al cierre del año, se encuentran actualmente en la última etapa del circuito administrativo de aprobación. Cabe señalar que durante el cuarto trimestre se financiaron proyectos de menores montos a lo previsto.